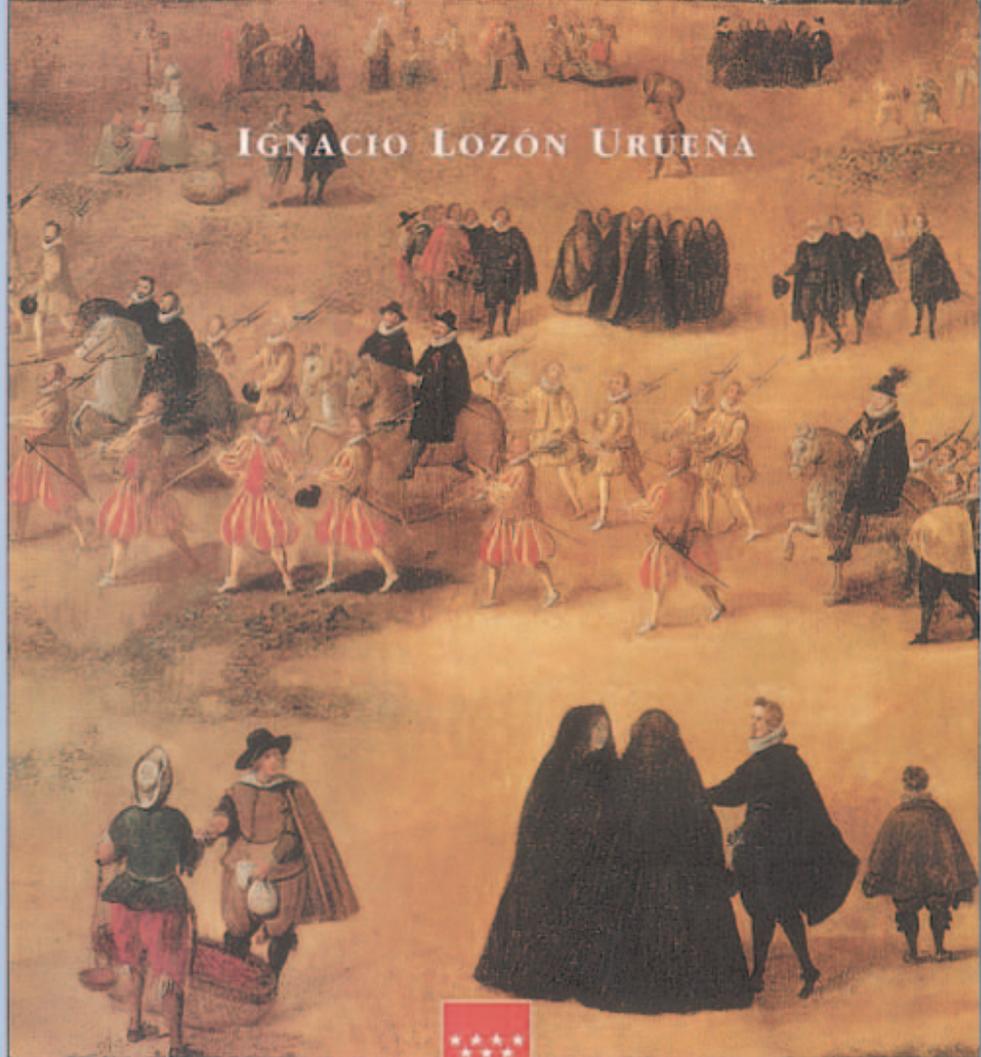


MADRID EN EL TIEMPO

Madrid Capital y Corte

Usos, costumbres y mentalidades en el siglo XVII

IGNACIO LOZÓN URUEÑA



Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE EDUCACION

M A D R I D E N E L T I E M P O

Madrid

Capital y Corte

Usos, costumbres y mentalidades
en el siglo XVII

Ignacio Lozón Urueña



Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE EDUCACION



Servicio de Publicaciones:

Jaime Hevia Ruiz

Javier Fernández Delgado

Gema Recuero Melguizo

Mari Cruz Sombrero Gómez

Beatriz Torres Otero

María del Carmen Acitores Misiego

Producción:

Ilustración 10

Diseño de la colección:

Rafael Cansinos

Impresión:

B.O.C

© De esta edición: Comunidad de Madrid, 2004

Consejería de Educación

Secretaría General Técnica. Gran Vía, 3, 1ª.

28013 Madrid

© Ignacio Lozón Urueña

© Fotografía de cubierta Museo

Municipal de Madrid

I.S.B.N.:84-451-2683-0

D.L.: M-47.350-2004



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

Presentación

De útil para el conocimiento de lo que fue Madrid en uno de los grandes periodos de su historia, el de su constitución y consolidación como capital del Reino de España, puede y debe calificarse esta obra del profesor Ignacio Lozón Urueña, que la Consejería de Educación de la Comunidad da a conocer dentro de su colección *Madrid en el tiempo*.

Es un riguroso y moderno texto de historia, donde se aparcan los grandes nombres y las grandes fechas para penetrar en la intrahistoria, en el sistema de usos y modos que conforman la mentalidad y ser de un pueblo. Se utilizan fuentes documentales y literarias, además de las historiográficas, pero todo ello está al servicio de la penetración en el vivir cotidiano de aquel Madrid glorioso y miserable: gloria de sus grandes genios, miseria de sus injusticias y sus anacronismos.

El siglo XVIII fue época de crisis política y social, de neoepicureísmo desenfrenado y de neoestoicismo profundo. *Goza cuello, cabello, labio, frente...*, escribía Góngora. *Soy un Fue, y un Será y un Es cansado*, diría Quevedo. Lope de Vega puso en el dintel de su casa, dintel que aún se conserva, la inscripción *Parva propria magna, magna aliena parva* (las pequeñas cosas propias son grandes, las cosas ajenas son pequeñas). Era todo un programa vital en tiempos de crisis. No era, desde luego, el programa de la gran nobleza, empeñada en un ritmo de vida suntuario, por la misma paradójica razón que tenía en menos el trabajo.

El profesor Lozón desentraña todo este laberinto de valores y contravalores, de estructuras y superestructuras: aborda así la estratigrafía social de la ciudad, su sistema de producción, la existencia diaria (familia, matrimonio, casas, servicio doméstico, la vida privada) la religiosidad, la actitud de los madrileños ante la vida y la muerte. Son impagables algunas cifras: el censo de Madrid, los grupos sociales que lo constituían, el consumo diario de pan y aceite; o bien los gráficos sobre la distribución de las diferentes clases de casas, así como las precisiones sobre la familia, escindida ésta entre el peso declinante del linaje y la emergencia de las formas de convivencia burguesas; o el delicado examen que se hace

de las diferentes clases de relaciones, incluida esa admirable construcción social, propia de un pueblo avanzado, que se llamó el galanteo.

Todo lo cual arroja la imagen de una sociedad, la madrileña del XVII, rígida en algunos aspectos, pero no tanto en otros, contra lo que se ha creído a veces: sociedad, sí, de apariencias, de honras, de *opinión*, pero que contrapesaba con admirable equilibrio las pulsiones del debe ser y el es, de la obligación y la devoción.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
I EL SIGLO XVII. CRISIS POLITICA Y CRISIS SOCIOLOGICA	11
II MADRID EN EL SIGLO XVII	33
<i>Madrid, capital del reino</i>	40
<i>La población de Madrid</i>	50
<i>Los grupos humanos de Madrid</i>	53
III EL TRABAJO	67
<i>El abastecimiento de la capital</i>	69
La distribución	79
<i>Producción, precios y salarios</i>	82
<i>Trabajo y nivel de vida</i>	90
Trabajo y riqueza	116
IV LA FAMILIA, LA CASA Y EL HOGAR	131
<i>La familia</i>	133
<i>El matrimonio</i>	145
Relaciones entre los sexos	149
La formación de la pareja	159
El galanteo	162
Los tratos de boda	166
Fracasos matrimoniales	172
<i>La casa</i>	179
La casa aristocrática: el palacio	181
La casa hidalga: la apariencia	186

La casa popular	189
Hospederías y pensiones	193
<i>El hogar y la vida privada</i>	194
La familia en el hogar	194
La educación	203
Las ocupaciones del día	215
El servicio doméstico	225
<i>Individualismo y sociabilidad</i>	228
V LA RELIGIOSIDAD	241
<i>El papel de la Iglesia</i>	252
<i>El clero y la sociedad madrileña</i>	258
<i>La expresión religiosa</i>	267
VI LA VIDA Y LA MUERTE	295

I

EL SIGLO XVII

CRISIS POLITICA Y CRISIS SOCIOLÓGICA

ACABABA EL SIGLO XVI cuando el joven Felipe III iniciaba su reinado. Una de las primeras decisiones del monarca, tomada a instancias del duque de Lerma, fue la de trasladar la sede de la corte a Valladolid. Esta mudanza provocó las quejas de Madrid, reclamando que se restituyera la capitalidad a la villa, por los perjuicios inmensos que se habían ocasionado y se estaban siguiendo, no sólo en la población y sus moradores, sino en las comarcas contiguas. A principios de 1606 envió Madrid a sus representantes a suplicar al rey tuviese a bien volver la capital a esa villa¹:

Estaba la Corte fuera de su centro... Alcanzó Madrid la disposición que tenía la materia; envió a su Corregidor acompañado de cuatro Regidores que dieron valor a la resolución y para facilitar ofreció ayuda de costas de la vuelta en doscientos cincuenta mil ducados que pareció eran bastantes para mudar a esta villa la Casa Real; aceptó S. M. el servicio y resolvió que la Corte desterrada de Madrid, volviese a deshacer su tristeza y a poblar su soledad, lo cual se publicó en feliz día, a veinticuatro de enero.

Además de esta ayuda económica, el municipio ofrecía servirle con la sexta parte de los alquileres de las casas durante diez años. Según se supo más tarde, el secretario don Pedro Franqueza recibió mil ducados para que persuadiera al rey y al de Lerma de la conveniencia y necesidad de trasladar otra vez la corte a Madrid.

El caso es que en febrero del mismo año los reyes se trasladaron definitivamente a Madrid, donde fueron recibidos y agasajados con danzas, toros, torneos y comedias, además del natural júbilo de los madrileños,

conscientes de que la reposición del ministerio político-administrativo y, sobre todo, la vecindad del monarca, vivificarían el lugar.

Tal como se esperaba, la nueva categoría de capital del reino produjo efectos inmediatos en la morfología y poblamiento de Madrid: se extendió su perímetro, se multiplicó el número de viviendas y se procuró, con mayor o menor fortuna, embellecerla con plazas, jardines, palacios, iglesias y casas de cierta singularidad. Así, no sólo aumentó su población, sino también la diversidad y talla de sus habitantes, de modo que en pocos años se convirtió, a juicio de un contemporáneo, en “un mundo abreviado”.

Pero si el asentamiento de la monarquía proporcionó indudables beneficios a la villa, también conllevó una serie de cargas molestas y pesadas que afectaron a muchos madrileños. La más inmediata fue la obligación de aposentar a los servidores y a toda la administración imperial², la mayoría de ellos en las mismas casas particulares de los madrileños. Además, los gastos implicados por la adecuación del urbanismo y de los abastecimientos y servicios a los niveles que exigían las nuevas dimensiones de Madrid, tuvieron que cubrirse con impuestos y gravámenes al consumo de productos de primera necesidad: *sis*a sobre el vino, *blanca* de la carne o *cargo* sobre el agua³. Porque si bien estos tributos se aplicaban en el decoro de la capital, también es cierto que frecuentemente se disipaban en el capítulo de representación de una Corte que, aunque declinante, se empecinaba en aparentar ante los visitantes extranjeros un boato insostenible, ostentando en sus trajes y carruajes tal gallardía y esplendor que “parecía Madrid otra India”.

Porque, inevitablemente, con el rey y la corte llegaron a la villa las fiestas, los espectáculos y otros sucesos que traían alternativamente entretenida y alimentada la curiosidad de los madrileños. Los galanteos y aventuras amorosas de los reyes y sus ministros se extendieron, por imitación y gusto, entre la nobleza y los caballeros cortesanos, gastando sumas considerables en galas, obsequios y presentes a las damas. Los festejos se celebraban y repetían al nacimiento de cada príncipe o infanta, al recibimiento de cada embajador, o con motivos o pretextos más leves, y se prolongaban días y días.

Otras consecuencias, de índole distinta, afectaron a la vida material, a las costumbres y a la idiosincrasia. La localización de la Casa Real en Madrid atrajo inmediatamente a la nobleza, el clero y la burocracia

administrativa, cuyo poder económico actuó como un poderoso imán que terminó concentrando en la villa a una amplia representación del mundo de los negocios –artesanos y comerciantes sobre todo–, y del submundo de los desposeídos –malhechores, pícaros e indigentes–, junto a esa otra categoría difícilmente clasificable de los *pretendientes*. De esta manera, en pocos años, la pequeña villa se vio perturbada por una aglomeración humana en la que se mezclaba el más alto grado de riqueza, explicitada en un lujo ostentoso, al lado de la miseria y de la necesidad más apremiante.

En poco tiempo la ciudad adquirió una fisonomía desconocida: calles principales, paseos ajardinados, zonas comerciales..., por donde transcurrían coches de caballos, sillas portadas por lacayos, jinetes con escuderos, damas con sus dueñas, clérigos, letrados con manuscritos, niños y jóvenes con sus preceptores, grupos de soldados, criados y servidores de todo tipo, seguidos o no de sportilleros, alguaciles vigilantes... Naturalmente había otras zonas en la villa en la que el panorama era radicalmente distinto. Lo que hoy denominaríamos “barrios bajos”, estaban situados en San Gil, las Vistillas, la Morería, el Avapiés y, en general, en los arrabales extramuros. En ellos solía instalarse la mayor parte de la población de aluvión, que había acudido a Madrid deslumbrada por el mito de sus signos externos. Cuando el espejismo se desvanecía, lo cual sucedía normalmente a no tardar, la necesidad, el desengaño y la desesperación les integraba en la dilatada capa de marginados y maleantes que sobrevivían en la villa.

La capital crecía sin cesar conformada por una amplia diversidad de grupos humanos que se caracterizaban, entre otras peculiaridades, por el desempeño de unas determinadas funciones socioeconómicas. La estructura del Antiguo Régimen así lo disponía, y la tradición lo había mantenido invariable desde tiempos inmemoriales. Madrid los albergaba a todos, en ocasiones estrechamente, pues el rápido crecimiento impidió la planificación y el desarrollo de la ciudad en sectores, como ocurre hoy en las ciudades modernas; de modo que no era extraño que en un mismo *cuartel* se mezclaran nobles y plebeyos, ociosos y negociantes, artesanos y clérigos, diplomáticos y pícaros⁴.

Vemos cada día en este mar de Madrid, y en esta su confusión de naciones, y un mundo abreviado, en la población.

La proximidad, que no la convivencia, de los estamentos contribuyó notablemente a alterar la propia identidad, la conciencia de lo que las leyes y las costumbres obligaban a cada uno, de la que se derivaba la tradicional representación de la sociedad y, en definitiva, el modelo de estructura social vigente. Es cierto que a esta circunstancia hay que añadir la decadencia de la monarquía instalada en el Alcázar. No entramos ahora en si fue un factor añadido, causa o consecuencia de lo que decimos, pero sí creemos que potenció enormemente el cambio de mentalidad y de actitud ante la realidad que, aunque empezó a gestarse a finales del siglo anterior, cristalizó en las postrimerías del Barroco.

La vecindad cotidiana de la nobleza motivada por su revoloteo en torno a la casa real, puso en evidencia la transformación de sus funciones consuetudinarias. Desde los últimos años del siglo XVI casi toda la alta nobleza había perdido el oficio o la costumbre de combatir. Los esfuerzos del Conde-duque para resucitar su protagonismo en las contiendas resultaron inútiles. La actitud del primer estado llegó a tal extremo que Felipe IV tuvo que imponer un derecho económico que compensara tal defección: el *servicio de lanzas*. Por él, cada duque quedaba obligado a mantener 20 soldados y 10 cada marqués. En 1631 esta imposición se tradujo en cifras concretas: 7.000 reales anuales para cada duque y 3.600 para cada marqués.

Si bien es cierto que en ocasiones muy determinadas la nobleza reasumía sus funciones militares —el asedio de Cádiz por los ingleses en 1625, por ejemplo—, lo más frecuente fue negarse a las llamadas del monarca —caso de la movilización decretada a raíz del levantamiento catalán, en 1640, cuando un significativo número de aristócratas abandonó el ejército—. En 1659 Quirini, entonces embajador veneciano, constataba este fenómeno, señalando que no llegaban a una decena los hijos de grandes y títulos que servían al rey con las armas, mientras que un cuarto de siglo antes sólo en Flandes había más de trescientos. A finales de la centuria la situación era todavía peor. Lógicamente, esta situación provocó el escándalo en el pueblo llano, y los escritores de la aquella época no dejan de reflejarlo⁵:

Si les tratan de servir a su rey con hacienda y persona, tuercen el rostro y estrechan su ánimo, alegando corta salud y largo empeño. O

responde, a bien librar, el que se precia de más alentado, no ser posible salir a la guerra sin plaza de general, por desdecir de quien es servir un puesto menor.

La aristocracia, y más concretamente su espíritu, su modo y nivel de vida, siempre había constituido un referente en la escala de valores de la sociedad tradicional; en ésta, las armas ponían de manifiesto la pertenencia al nivel más elevado de la pirámide social, lugar que les convertía en paradigma, en espejo en el que habían de contemplarse los que estaban por debajo. Por consiguiente, la conversión del noble militar en cortesano suponía una auténtica degradación, la pérdida de su propia razón de ser como estamento. Y lo más grave es que este fenómeno abría fisuras en el sistema nobiliario y creaba fuertes tensiones en el orden social. Los españoles en general y los madrileños, como espectadores más próximos en particular, no dejaron de criticar duramente este nuevo posicionamiento de la nobleza, del que, pensaban, se derivaban la mayoría de los males que aquejaban a la monarquía y al país⁶. Los memoriales que el Consejo de Estado dirigía al recién llegado Felipe III repiten constantemente:

...que la falta que agora hay de personas muy calificadas para gobernar ejércitos será cada día mayor.

Pero poco o nada se pudo hacer contra la generalización de esta actitud nobiliaria⁷:

Los hijosdalgo de sangre no van compelidos a las guerras, sino de su voluntad y así, en los llamamientos que se hacen por los reyes, hay gran diferencia: porque a los hijosdalgo de privilegio mándales que vayan so pena de perder los privilegios, pero a los de sangre solamente hace saber la guerra y el estado della y la necesidad que hay de sus personas.

Esta diferencia de trato tuvo su reflejo en ciertos matices introducidos en los llamamientos hechos en los años 1640 y siguientes⁸, donde a los hidalgos de privilegio que no acudieran se les amenazaba con la pérdida



VELÁZQUEZ. Marte. Madrid. Museo del Prado.

La ironía de Velázquez muestra un Marte indolente, casi ridículo, con los atributos bélicos por los suelos, en clara referencia al desinterés de la nobleza por las armas y la patente decadencia militar de España.

total de su hidalguía, y a los de sangre, sólo con que no pudieran gozar de los cargos y privilegios inherentes a su condición.

En definitiva, la nobleza abandonaba sus funciones bélicas; entre sus miembros, el servicio de armas en la guerra se vio relegado: los nobles rehusaban la milicia. “Pocos nobles la tienen por amiga; pocos le muestran afición”, escribía, entre tantos otros, Suárez de Figueroa⁹. Se orientaban hacia otros intereses —burocráticos, cortesanos, patrimoniales, etc.—. José Antonio Maravall¹⁰ concluye que es de esta manera “como se hace posible que los grupos privilegiados, con funciones nuevas, aparezcan junto al poder bajo la forma de una clase dirigente o de una clase política hasta entonces no conocida”.

De acuerdo con este esquema, los grandes y títulos se hicieron con los consejos de Estado y Guerra y, más tarde, llegaron a dominar el sistema de Juntas, lo que les facilitó el ejercicio de una influencia nada desdeñable sobre el monarca, sobre todo desde Felipe III. Estos puestos, además de los de servicio personal al rey, conformaron una capa de cortesanos que terminaron dominando los escalones político-administrativos del poder, desde la más baja secretaría de Estado, normalmente ocupada por un burócrata procedente de la nobleza inferior, hasta el valido del rey, puesto copado por Lerma, Uceda, Olivares y Haro, todos ellos de la más alta nobleza.

La mediana nobleza, por su parte, monopolizó los poderes locales provinciales y municipales, es decir, los corregimientos y los regimientos.

Con Felipe III comenzó la gran época nobiliaria. Dueños ya de las fuentes de riqueza, se apoderaron de los resortes de la administración y del favor real. Al llamativo reflejo de su poderío acudió entonces una masa de solicitantes en pos de una patente de hidalguía e, incluso, de una grandeza de España. Aunque es imposible dar cifras que ofrezcan garantías, algunos autores señalan que, a finales del siglo XVII había en España más de 600.000 nobles¹¹.

Falta la cultura de los campos, el ejercicio de las artes mecánicas, el trato y comercio, a que no se aplica esta nación, cuyo espíritu altivo y glorioso, aún en la gente plebeya, no se quieta con el estado que le señaló la Naturaleza, y aspira a los grados de nobleza, desestimando aquellas ocupaciones que son opuestas a ella.

Pero su resistencia a cambiar la vida cortesana por el campo de batalla, no implicaba que estuvieran mejor dispuestos a contribuir a las crecientes necesidades de las arcas reales; muy al contrario, reclamaban a su costa todo tipo de derechos económicos, muchas veces sin la menor base jurídica ni argumental, pero eso sí, con la mayor dignidad:¹²

(Con ocasión de su nombramiento como gobernador de Milán) ... al marqués de Leganés, para animarle a la jornada que ha de hacer, le han dado 6.000 ducados de renta perpetua en su casa, 12.000 de ayuda de costa y 2.000 de sueldo al mes y con todo esto va de muy mala gana.

Aunque también nos han llegado ecos de quejas y peticiones de la nobleza basadas en razonamientos que parecen rozar la hipocresía. Así, en un papel escrito entre 1620-1621, acerca del mal estado económico de los mayorazgos y de sus agobiantes deudas, se habla de “la defensa del reino que es fin y fundamento principal de los estados y mayorazgos grandes”. Se trataba de hacer creer esto, dice Maravall¹³, para justificar dádivas, mercedes y favores económicamente apreciables.

La situación debió llegar a tales extremos que, después de la separación de Olivares, el propio Felipe IV denunció la mentalidad pedigüeña de la nobleza al ordenar que¹⁴:

Ningún noble interponga oficios ni ruego con los consejeros, procurando mercedes o dignidades para cualesquiera que fuese, porque no era conveniente que al calor de la familiaridad que gozaban de Su Majestad indujesen a los ministros a consultar aquellas gracias que no eran proporcionadas al servicio de Dios y a la justicia distributiva.

Sin embargo, los constantes y reiterados fracasos en la dirección de la economía y de la política, no hizo más que alimentar la crítica contra esta clase, contra su pretendida valía, contra la atribución monopolística de una función que impuso a la sociedad y contra el sistema cerrado de selección y acceso a sus cuadros. Algunos pasajes de Lope de Vega, de Suárez de

Figuerola, de Lisón de Biedma, etc., nos hacen ver cuál era el blanco de muchas actitudes críticas contra la clase dirigente establecida. Era toda una amplia opinión la que expresaba un nulo aprecio por la clase nobiliaria en su conjunto¹⁵:

Tres cosas son las que hacen ridículos a los hombres: la primera, la nobleza; la segunda, la honra; y la tercera, la valentía. Pues es cierto que os contentáis con que hayan tenido vuestros padres virtud y nobleza para decir que la tenéis vosotros, *siendo inútil parto del mundo*. Acierta a tener muchas letras el hijo del labrador, es arzobispo el villano que se aplica a honestos estudios, y el caballero que desciende del César y no gasta como él en guerras y victorias el tiempo y la vida, sino en juegos y rameras, dice que fue mal dada la mitra a quien no desciende de buenos padres.

Más tardíamente, un gran conocedor de la nobleza de la segunda mitad del siglo XVII, el duque de Maura, expresaba este juicio sobre la misma: “oligarquía claudicante, pobretona y pedigüeña”.

La consideración social de la nobleza no cesó de caer durante todo el siglo XVII, pero, sorprendentemente, y desde la perspectiva de los críticos, y aún del pueblo observador, la realidad diaria obligaba a reconocer que su nuevo estatus cortesano les exigía menores obligaciones, sacrificios y responsabilidades, al tiempo que les recompensaba con mayores encomiendas y beneficios. Así, mientras los intereses exteriores de la monarquía se encontraban en gran medida desasistidos por sus mejores súbditos, también era cierto que el rey apenas desatendía sus peticiones mostrando, demasiado a menudo, una gran prodigalidad a la hora de distribuir títulos y favores que implicaban rentas, las cuales no podían salir sino de las cargas que gravaban al pueblo.

Pero si el alarde en el derroche de la monarquía y de la nobleza deslumbraba a los madrileños, y a cuantos visitaban la Corte, conviene distinguir entre el gasto personal de los soberanos y las mercedes concedidas a cortesanos. El presupuesto de la casa real pasó, en tiempos de Felipe III de 400.000 ducados a más de 1.300.000. Los salarios y gajes del personal de palacio se llevaban casi la mitad; lo demás se iba en despensa, guardias,

capilla, carruajes, limosnas, etc. Los sueldos, raciones, dotes, ayudas de costa, oficios, mercedes, etc. que iban destinados a la nobleza, no salían del presupuesto de la casa real, sino de otras partidas del presupuesto general. Aún así, tampoco el soberano restringía sus gastos: diversiones, colecciones, pinturas, fiestas palaciegas, obras como las del Buen Retiro... Con todo, es muy significativa la advertencia de Domínguez Ortiz “los contemporáneos no se equivocaban cuando atribuían la ruina de Castilla a las guerras continuas y desastrosas, no a los despilfarros de la Corte, cuya responsabilidad, aunque cierta, era más limitada”.

Presenciaba el pueblo absorto y sorprendido cómo monarquía y nobleza hacían gala de su calidad en etiquetas y cortesías, rituales y conmemoraciones, cómo se pavoneaban y disfrutaban de los signos externos a los que su condición les facultaba: en el tratamiento, en el vestir, en los ademanes, en portar armas, etc. Si los notables debían sus merecimientos a la sangre que corría por sus venas o, más tardíamente, por efecto de sus alcanzadas rentas, sin duda lo que confirmaba realmente la notabilidad del individuo era la opinión ajena, y ésta se regía, en especial si pensamos en las ciudades, por algo tan adjetivo como lo que se desplegaba ante los ojos. Porque, en definitiva, nadie osaba maliciar de la condición del vecino; eso sí, siempre que lo demostrara, o aparentara, en público.

Cuando el espectáculo terminaba o, de tan habitual, tornaba a pasar inadvertido, cuando la ostentosa desproporción se retiraba a sus límites ordinarios, entonces la realidad volvía a imponerse en su escala habitual, con toda crudeza, en forma de bajada del vellón, acaparamiento de mercancías, escasez y subida de los precios¹⁶:

Con la baja del vellón los mercaderes venden de mala gana, y en esta ocasión se han enriquecido, porque los precios se han subido de forma que todo vale el doble. Los bastimentos, con ser un año tan fértil, no se hallan.

La carestía de los artículos de primera necesidad procede de la codicia de los asentistas del pan, del vino, de la carne y de otros artículos semejantes; que para esquilmar al pueblo y enriquecerse ellos los acaparan y venden al precio que les acomoda y se cree que algunos

ministros van a la parte con estos monopodios y por eso amparan a los asentadores.

Pero en esto parecía consistir el orden del mundo, y los contemporáneos no lo concebían de otra manera. Porque lo quería Dios, que así lo creó y dispuso que cada hombre ocupara un lugar en la escala de esta estructura. La armonía del mundo, como puede verse, suponía una práctica cruel, porque se presentaba llena de resignaciones y renunciaciones.

¿Quizás por esto la sociedad del Antiguo Régimen supo asimilar las novedades del siglo para robustecer la estratificación y los privilegios? La sociedad del Barroco criticó a la nobleza como estado enriquecido y ocioso, como se la denominaría despectivamente un siglo más tarde, pero no se conoce ni un solo intento de rebelión o de alzamiento contra ella, o contra lo que significaba¹⁷. Las novedades que adquirieron carta de naturaleza en la centuria como la formación, el mérito y, sobre todo, la economía del dinero, que pareció descubrirse por entonces en España, sirvieron, sobre todo, para dinamizar la movilidad social hacia la ansiada cumbre de la nobleza. Pero hagamos notar, aunque el lector ya lo habrá advertido, que todas ellas tenían un carácter individual, hacían referencia a la persona, no al grupo o estamento.

Mientras la monarquía declinaba, el Imperio se desmoronaba y Castilla languidecía, los dirigentes hacían una auténtica dejación de responsabilidades: el soberano no reinaba y los nobles se alejaban del campo de batalla. Esta situación afectaba naturalmente al conjunto social, a la *nación*, pero no con la misma intensidad: los “mejor nacidos” se enriquecían y veían aumentar sus prebendas; sobre el pueblo caía la responsabilidad de proveer los medios, humanos y materiales, para paliar la crisis; escasos y mal gestionados, no servían para nada y las exigencias se reproducían continuamente. Ante este panorama, ¿qué otra cosa se podía hacer sino buscar el medro personal, intentar integrarse en ese grupo social al que parecía no afectar ninguna de las catástrofes?

Con todo, ésta no fue, no podía serlo, la salida general: para que la ascensión social satisficiera las pretensiones de los “emergentes” era preciso que se mantuviera el ideal de distinción jerárquica. De modo que sólo unos pocos tenían acceso a esta suerte. Los demás buscaron la supervivencia en otro estamento mucho más asequible, la Iglesia y, la mayoría, cayeron en la

emigración, el subempleo y la marginación. La crisis, el subdesarrollo de Castilla, se saldó con el fenómeno habitual en los largos periodos de penuria: la desaparición de los grupos sociales intermedios, de la clase media que diríamos hoy; y esto por ascensión hacia la cúspide social o por inmersión entre los desfavorecidos.

En el primero de los casos se trataba de una opción personal, individual, sin más vinculaciones de grupo que las que se derivaban de la problemática originaria, de la necesidad de salir de él. La conciencia de la crisis económica y política, si bien no provocó grandes sobresaltos sociales, actuó de motor para la consolidación de un individualismo primario, egoísta que, lejos de plantearse actitudes grupales, corporativistas (aunque existen algunos ejemplos puntuales de signo conservador entre la aristocracia y los gremios), buscó la propia redención siguiendo el único modelo que deslumbraba: el de la nobleza.

El desencanto general del siglo XVII alumbró una actitud vital que osciló entre el epicureísmo y el estoicismo. La brevedad, el instante o el momento pasaron a adquirir un valor inusitado: como punto de goce, de vitalismo material y mundano, o como lapso de preparación para la vida duradera, eterna. Ya no era sólo la Iglesia la que alertaba al creyente sobre la brevedad de la vida, sobre la vanidad de lo humano, sobre la quimera de los grandes proyectos; la propia tozuda realidad, mucho más didáctica, venía a demostrar cuánta razón tenían los sacerdotes. ¿Qué había sido de aquella monarquía, de aquellos tercios imbatibles? La percepción colectiva de la decadencia fue haciendo cada vez más vivo el recuerdo del tiempo en que no se contestaba el orden hispano en el mundo, la nobleza paseaba sus armas por Europa, el clero cristianizaba medio mundo al tiempo que daba las mejores glorias del ascetismo, Castilla estaba poblada y por todas partes florecían “el trato y la labranza”.

Sin embargo, el designio divino o la torpe condición humana lo habían trastocado todo. La expulsión de los moriscos en nombre de la uniformidad religiosa, provocó la despoblación y la desolación del país. La gesta de América era entendida como una carga; la defensa en Europa del Imperio de los Austrias y de la reforma tridentina, una sangría de hombres y bienes... Y en medio de todo ello, la propia España se había vuelto loca y Portugal, Cataluña y hasta Andalucía pretendían la separación de la más

grande y temida monarquía del mundo. Estaba claro que Dios había abandonado a los españoles, hasta entonces sus criaturas preferidas. ¿Cómo si no explicarle al pueblo la situación interna del país? Anulada la más mínima sospecha de disidencia religiosa, las guerras alejadas de las fronteras, la sangre más limpia que nunca, sin prestamistas ni intelectuales judíos..., y sin embargo, en 1599 aparecían las primeras monedas de vellón; en 1627 la corona suspendió pagos con los banqueros; el sistema de los validos o favoritos se elevaba a categoría institucional; aumentó el número de nobles, hidalgos y religiosos; la escasa industria castellana sufría un colapso definitivo. En 1609, siguiendo la línea de la “economía a lo divino”, en pos de una España pura y limpia de toda contaminación, tenía lugar la expulsión de los moriscos. Correlato de tal mitomanía, además del ideológico desprecio por las actividades manuales, fue la confirmación y defensa del pensamiento único¹⁸:

Que suele la cristiandad alcanzar más que la ciencia.

Pero mientras España se desquiciaba en su intento de consolidar la retaguardia, la derrota de Rocroi en 1643 marcó el camino del amargo final; en 1647 y 1648 se sublevaron Sicilia y Nápoles, y fue preciso reconocer la independencia de Holanda. La paz de los Pirineos en 1659 apuntó la supremacía europea de Francia.

¿Cómo podía entender esto el pueblo, insistimos, si moralistas, religiosos e incluso historiadores continuaban empedernidos defendiendo la tesis de España como baluarte de lo divino?¹⁹:

Seremos siempre los queridos de Dios y los escogidos de su Iglesia, y triunfaremos de nuestros enemigos.

En 1638 el delirio mesiánico hizo escribir a Juan de Ribera, arzobispo de Valencia:

Las batallas en que hoy está empeñada España son propiamente de Dios, porque son por causa de religión [...] razón por la que se pueden esperar con toda certeza grandes y gloriosas victorias.

Y mientras las gloriosas victorias no llegaban, la miserable situación de Castilla no conocía paliativos²⁰:

Ha llegado esta Monarquía al estado más infeliz que es creíble, y está lo más aniquilada y postrada que hasta hoy se ha visto [...] Y en todos los lugares hay innumerables personas y familias que se pasan un día y dos sin desayunarse, y otros meramente con hierbas que cogen en el campo y otros géneros de sustento, no oídos ni usados jamás.

Entre mitos, deseos y realidades, al pueblo le tocaba la peor parte y, aunque silencioso y resignado en conjunto, surgían protestas de vez en cuando²¹:

Añado lo que pasó el día del Corpus (de 1637) en la procesión a poca distancia de la plaza de Santa María de donde sale. Salió de entre la demás gente un labrador y rompiendo por todos y por la guardia dijo: ¡Atrás, por la muerte vengo! Llegó a los pies de SM. y hincando las rodillas dijo que desde el rey Wamba hasta ahora no había habido peor gobierno ni estado peor el reino. Mire V.M. lo que hace; que le espera cerca la muerte.

Otros desengañados escudaban sus expresiones de descontento en el anonimato y así, frecuentemente, aparecían pasquines en palacio o corrían por calles y mentideros octavillas satíricas como esta²²:

Hablemos claro, mi Rey,
toda España va de rota,
el portugués más se engríe,
el catalán más se entona.
Lo militar no se ejerce,
lo política lo estorba,
los que pierden nos gobiernan
los que ganan se arrinconan.

Volved pues, tenga el Retiro
fiestas, banquetes, pandorgas;
que para perderse apriesa,
así se han de hacer las cosas.

A finales de siglo arreciaron este tipo de manifestaciones, lo que parece demostrar que el estado de insatisfacción popular se generalizaba. Maura nos cuenta que en el año 1694 aparecieron en la puerta de palacio octavillas de tendencia filofrancesa en las que podía leerse, por ejemplo: “Viva el rey de Francia, muera de España el gobierno y para el rey un cuerno”. En cierta ocasión, ese mismo año, llegaron a insultar al Condestable de Castilla cuando salía del Consejo de Estado, en palacio, llamándole traidor y que por él se perdía España... En la corte, la opinión pública estaba alarmada²³:

Se teme que se amotine el pueblo, especialmente si se le echa encima algún tributo o se le saca más dinero del que todos estos años ha contribuido, porque todos están desesperados de ver que les han chupado la sangre y que no saben dónde se ha consumido tanto dinero.

No fue así, sin embargo. Los madrileños, ese “mundo abreviado” del que hablábamos al principio, sufría las exigencias de los poderosos, que decían hablar en nombre del rey, de Dios y de las glorias del pasado, con la obediencia y la resignación que esos mismos poderosos se habían encargado de inculcarle. Con ello, en el siglo XVII, la monarquía, la nobleza y la Iglesia todavía eran intocables. Ya hemos hecho alguna referencia a las críticas que, cubiertas por el anonimato, menudearon en la época. Pero, al menos en lo tocante al rey, a nadie se le podía ocurrir ir más allá²⁴:

El jueves pasado, a la luz del día y con letras muy grandes, escribieron sobre las paredes de palacio: *Si el Rey no muere, el Reino muere*. Esta muestra de traición sonaría peor en cualquier otro país, pero en España, como ya se sabe, es muy corriente que hablen mal de su Rey muchos que, al tiempo, le quieren bien; y además, no permitirían que un visitante fuera tan atrevido de hablar del Rey como ellos suelen hacerlo.



JUAN DE SEVILLA. El Epulón y el pobre Lázaro. Madrid. Museo del Prado

El hambre para la mayoría y el hartazgo para unos pocos: esa era la lógica de la vida en aquel siglo y así lo testimonia la literatura, desde el Lazarillo hasta el Buscón.

Como súbditos fieles, exoneraban al soberano de toda responsabilidad, que achacaban a sus malos consejeros y a la nobleza palaciega que le rodeaba. Quevedo materializó estos sentimientos con ingeniosa elocuencia en su prosa moral²⁵:

Pasemos a ver cómo vivió este ministro que invió Dios. Comía langostas. ¡Oh señor! Suplico a VM. atienda a la substancia y salud deste alimento. Los ministros de los reyes no han comer otra cosa sino langostas. Este animal consume las siembras, destruye los frutos de la tierra, introduce la hambre y esteriliza la abundancia de los campos; destruye los labradores y remata lo pobres. El alimento del ministro han de ser estas langostas: estas ha de comer, no las cosechas, no los frutos de la tierra, no los labradores, no los pobres.

El gobierno, los administradores de la nación, la aristocracia en una palabra, comía langosta y vestía sedas y paños mientras consumía los reinos. El pueblo empobrecido —el labrador y el pobre de Quevedo—, que se amotinaba en los momentos concretos en que repuntaba la necesidad, padecía la desgracia del país al tiempo que contemplaba embelesado los modales en el comer y vestir de sus principales. Pero su propia existencia, y la de sus antepasados, le habían convencido de que todo era producto de un orden perfecto e inmutable en el que a él y a sus iguales les había tocado la peor parte.

Sin embargo, los reflejos cotidianos del desmoronamiento económico, social y moral de la monarquía y de sus reinos eran tan evidentes, que hasta el más superficial de los observadores podía vislumbrar algunas reglas de conducta personal que permitían salir de la miseria y llevar una vida cómoda. Y muchos lo intentaron. El modelo de comportamiento está suficientemente descrito en las páginas de los moralistas, de las novelas costumbristas y, sobre todo, de las de género picaresco. Una somera relectura del *Lazarillo de Tormes* nos permite sintetizar las instrucciones que aprendió Lázaro en los distintos episodios de su vida:

- 1.— La avaricia y el egoísmo son defectos muy generalizados en los seres humanos, y todo el que pretenda seguir adelante, debe valerse por sí mismo y desconfiar de los demás (*Episodios del ciego y del clérigo*).
- 2.— Con astucia y a base de mentiras se puede llegar a tener una existencia holgada (*Episodio del buldero*).
- 3.— La fama y la gloria de este mundo se basan en la mera apariencia (*Episodio del escudero*).

La característica más sobresaliente del modelo que se le plantea a Lázaro, es que todas sus recetas son personales, de modo que, como habíamos indicado anteriormente, en las sociedades tradicionales la ascensión social, el medro, e incluso la mejora en la situación dentro del grupo al que uno pertenece, era un asunto individual. La guía de comportamiento que proponía acabó generalizándose en la sociedad madrileña del siglo XVII, por la fuerza de las circunstancias materiales y por la atracción que ejercieron la mentalidad y las pautas de comportamiento de los estamentos privilegiados.

Pero la propuesta de alienación planteaba dilemas. Repudiar sin más la situación no conducía a nada, por lo tanto implicaba optar por una alternativa. Así, los espíritus más románticos, más tradicionales, se refugiaron en una historia más o menos idealizada, el “cualquier tiempo pasado fue mejor”; otros, asumieron las penalidades de la vida como peldaños de la “vía purgativa” que les acercaba a la felicidad definitiva y, finalmente, los más, siguieron la senda pragmática que, potenciando el *yo* y el *ahora* como lo único tangible en un mundo que se desmoronaba, desembocaba en el disfrute de uno mismo y de lo inmediato, sin más trascendencia. El estribillo de una de las piezas festivas de Góngora anunciaba oportunamente que el tiempo pasa, la juventud se acaba y, con ella, la belleza, el vigor y los placeres²⁶:

¡Que se nos va la pascua, mozas,
que se nos va la pascua!.

Aquellos que permanecieron sujetos a la realidad y se empeñaron en objetivarla, tuvieron que reconocer en sus escritos, tantas veces dolidos y críticos, que les había tocado vivir en medio de una sociedad pretenciosa y vana, descreída y hedonista, impotente y desmesurada, ociosa y despreocupada, asentada sobre la alucinación²⁷:

No parece sino que se han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que vivan fuera del orden natural.

NOTAS

- ¹ LEÓN PINELO, *Anales de Madrid hasta el año 1658*.
- ² ELLIOTT contabiliza que para el año 1623 había unas mil setecientas personas empleadas en Palacio.
- ³ En los primeros años del reinado de Felipe III se acometieron en Madrid algunas obras públicas, civiles o religiosas, de cierta entidad, entre las que cabe destacar la reedificación de la plaza Mayor para que todas sus casas se nivelasen y uniformasen con la llamada de Panadería. Las obras para surtir a la villa de agua potable se iniciaron con el Viaje de la Castellana (Felipe III), el del Buen Retiro y el Abroñigal. En 1617 el concejo creó la Junta de Fuentes, dirigida por un Maestro Mayor y supervisada por el Veedor Mayor que dirigía a una cuadrilla de poceros, fontaneros, alarifes y encañadores.
- La mayor parte de la población tomaba el agua necesaria de las cincuenta fuentes públicas con que contaba Madrid a mediados de siglo. Una de las más famosas y concurridas, la de la Puerta del Sol, fue esculpida en 1619 y dorada en 1628.
- ⁴ A. LIÑÁN Y VERDUGO, *Guía y aviso de forasteros que vienen a la Corte*. Editora Nacional. Madrid, 1980.
- ⁵ SUÁREZ DE FIGUEROA, *El pasajero*.
- ⁶ Las Cortes de Madrid de 1579 hacen referencia a lo que estamos diciendo. Nos lo cuenta Modesto LAFUENTE en su *Historia general de España*, tomo III. Editorial Montaner y Simón. Barcelona 1883.
- “Conócese que los representantes de las ciudades veían ya con disgusto que la nobleza de Castilla iba dejando el uso de las armas y los ejercicios de la caballería, que tan ágiles, diestros y robustos los habían formado en otro tiempo para la guerra. Por eso, y para que los nobles y caballeros no perdieran su vigor y se afeminaran en la molicie, fue menester alentarlos con el atractivo y lucimiento de los espectáculos. A este objeto se encaminaba el haber pedido en las Cortes que se restablecieran las corridas de toros, en que los nobles y caballeros, que eran los lidiadores, por lo menos no olvidaban el ejercicio de la jineta”.
- ⁷ Citado por A. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Ed. Istmo, Madrid, 1973.
- ⁸ PELLICER, *Avisos de 1642*.
- ⁹ *Varias noticias importantes a la humana comunicación*. Madrid. 1621.
- ¹⁰ *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Editorial Siglo XXI de España. Madrid, 1979.
- ¹¹ SAAVEDRA FAJARDO, *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*. 1640.
- ¹² Citado por GREGORIO MARAÑÓN, *El conde-duque de Olivares*. Colección Austral. Espasa-Calpe. Madrid, 1985.
- ¹³ J. A. MARAVALL op. cit.
- ¹⁴ JAIME VICENS VIVES, *Historia de España y América*. vol III. Ed. V. Vives. Barcelona, 1974.
- ¹⁵ F. DE QUEVEDO *El sueño del infierno*.
- ¹⁶ *Noticias de Madrid* del 6 de mayo de 1642 y del 28 de abril de 1699.

- ¹⁷ Los motines populares menudearon durante este siglo, pero todos ellos estuvieron motivados por el desabastecimiento del mercado o por los altos precios que alcanzaban algunos alimentos de primera necesidad. Bien es verdad que, en ocasiones, la insensibilidad de algún cargo municipal ante las penalidades que la situación provocaba en el pueblo, convertía los lamentos en indignación general, que normalmente terminaba ante la casa de algún ministro o del presidente del Consejo.
- ¹⁸ TIRSO DE MOLINA, *La prudencia en la mujer*.
- ¹⁹ Se encuentran afirmaciones de este tipo en las *cartas de los jesuitas* de estos años.
- ²⁰ Memorial que la Junta General de Comercio dirigió a Carlos II en 1698.
- ²¹ Cartas de los jesuitas.
- ²² Anónimo sobre la vuelta de Felipe IV de Cataluña. En FERNANDO DÍAZ-PLAJA *La historia de España en sus documentos, el siglo XVII*. Instituto de estudios políticos. Madrid, 1957.
- ²³ G. MAURA GAMAZO, *Carlos II*. Madrid, 1942.
- ²⁴ Carta de R. FANSHAWE, embajador inglés en España, fechada en 1664. Tomada de FARINELLI A., *Viajes por España y Portugal*. Madrid, 1920.
- ²⁵ F. DE QUEVEDO, *Política de Dios*.
- ²⁶ LUIS DE GÓNGORA *Poesía*.
- ²⁷ M. GONZÁLEZ DE CELLORIGO. *Memorial de la política necesaria y útil restauración de España*. Valladolid, 1600.

II

MADRID EN EL SIGLO XVII

LAS PRIMERAS NOTICIAS históricas que tenemos de Madrid son recientes. Aunque los restos arqueológicos encontrados en las proximidades del Manzanares demuestran un poblamiento temprano de la zona, y que los asentamientos tuvieron una continuidad en el tiempo, carecemos de datos incontrovertibles sobre el pasado lejano de Madrid. Aldea romana, poblado visigodo..., Madrid entra en la Historia con los musulmanes. La Crónica de Sampiro, refiriéndose al siglo X, narra la destrucción de Mayrit por las mesnadas de Ramiro II. Esta es la primera vez que se menciona a Madrid en un documento histórico, resaltándose su carácter de ciudad murada, defensa adelantada de Toledo ante las incursiones de leoneses y castellanos. Como decía el romance de Moratín:

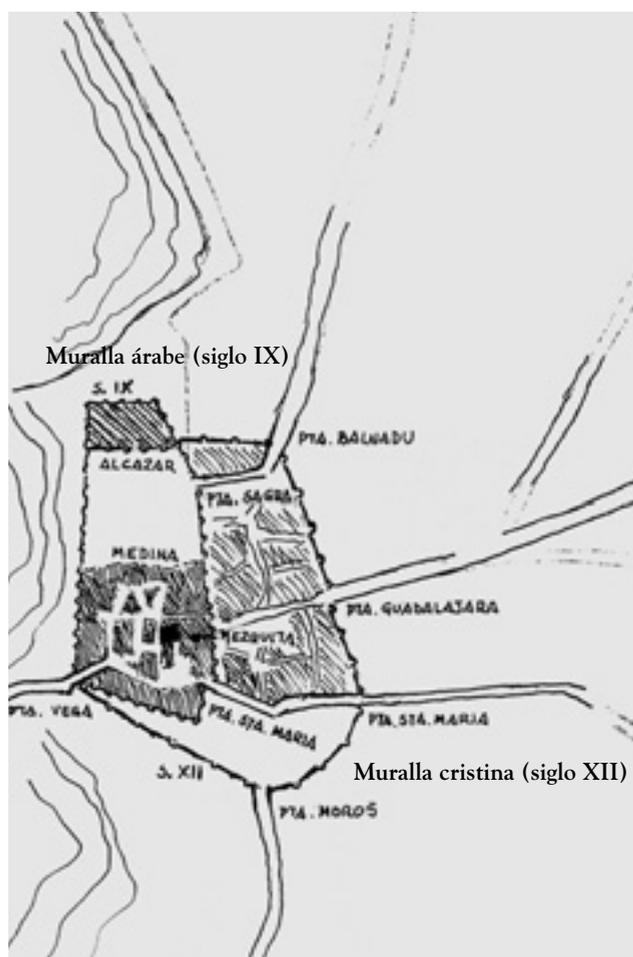
Castillo famoso, que al rey moro alivia el miedo.

El hecho de que las crónicas árabes apenas hablen de Madrid, sumado a la escasez de restos descubiertos tras las sucesivas conquistas, nos hacen suponer que la categoría de este núcleo musulmán no fue demasiado grande. No se han encontrado las importantes ruinas de las construcciones características de nuestras ciudades árabes: mezquitas, palacios, acueductos, baños...; únicamente el alcázar o fortaleza y la muralla revelan la función militar señalada más arriba. La muralla, de apenas doce kilómetros de longitud, ceñía una medina de aproximadamente 9 Ha. Siguiendo la tipología de las ciudades árabes de la época, Mayrit estaba compuesta de callejuelas estrechas y enredadas cobijadas tras un perímetro defensivo que malamente podía dar cabida a más de 3.000 pobladores, y en el que se abrían tres puertas: La Alvega, después llamada de la Vega, en la actual cuesta del mismo nombre; la segunda, denominada posteriormente de Santamaría, en la que

hoy es calle Mayor, cerca de Bailén, y la de la Xagra, situada en la actual calle de Rebeque.

La función defensiva de Mayrit en el siglo X hacía que la vida cotidiana girara exclusivamente en torno a la alcazaba y sus necesidades. La mayor parte de la actividad productiva se relacionaba con la vida militar: armeros, herreros...

Hacia el año 1083, tras ser conquistada por Alfonso VI de Castilla, la ciudad entraba definitivamente en el ámbito de la cristiandad. El rey convirtió la mezquita mayor en iglesia, que consagró a la Virgen de la Almudena, cuya imagen se encontró escondida en un almudí o depósito de trigo. Al



Ampliaciones de la muralla de Madrid, desde los siglos IX a XII.

compás de su cristianización creció y adquirió importancia: aumentó su población, extendió su recinto primitivo, sus pobres mezquitas se transformaron en iglesias, se repararon sus murallas y se construyeron algunos grandes edificios. Los nuevos pobladores comenzaron entonces a llamar a la ciudad a lo romance: Magerit. (Ver plano adjunto)

En 1152 Alfonso VII hizo carta de donación al Concejo de la ciudad y sus montes próximos. En 1202 Alfonso VIII redactó los fueros del gobierno de la villa. Durante el siglo XIII se fundaron parroquias extramuros y se ensancharon los arrabales, hasta que en la segunda mitad de la centuria se hizo necesario un nuevo anillo defensivo que abarcara estos nuevos barrios.

La segunda fortificación arrancaba también de la Puerta de la Vega, cruzaba la calle de Segovia, por entonces arroyo de San Pedro, y llegaba a la plaza de San Andrés, donde se situaba la Puerta de Moros; de allí discurría por la cava Alta y la cava Baja, antiguos fosos, hasta la Puerta Cerrada, desde donde, por la cava de San Miguel, alcanzaba la Puerta de Guadalajara, en la calle Mayor, frente al mercado del mismo nombre; desde esta puerta, la muralla se dirigía hacia la plaza de Oriente y moría al llegar al alcázar.

Las puertas servían, entre otras cosas, para que los comerciantes que querían vender sus productos en el mercado, situado entonces en la actual plaza de la Villa, pagaran un impuesto: el portazgo. Ahí cotizaban entonces los habitantes de Al-Curcún (Alcorcón), reputados por sus cerámicas, o los de Chinchón, conocidos por sus productos agrícolas.

Pero no solo creció Madrid en población y caserío, sino en importancia política, como frecuente residencia de los reyes de Castilla e, incluso, como esporádico lugar de reunión de las Cortes del reino. Esta temprana función de capital, aunque coyuntural, contribuyó a su engrandecimiento material. Carlos I, muy apegado a la villa, convirtió el alcázar en un auténtico palacio real. Dice Mesonero Romanos¹ que antes de que Madrid se convirtiera en capital contaba con una población de entre 25 y 30.000 almas en unos 2.500 edificios. Y este progreso no fue nada comparado con el que hubo de experimentar por el hecho de ser elegida por Felipe II como corte y capital de la monarquía.

En el año 1561 se trasladó, en efecto, la corte de Toledo a Madrid. Muchos son los autores que han pretendido desentrañar las razones de esta elección, pero sus teorías no dejen de ser especulaciones más o menos

argumentadas, puesto que carecemos de base documental alguna. Parece evidente que no hubo una sola motivación, y que confluyeron factores de todo tipo: humanos, políticos, geográficos, etc. De lo único que podemos estar seguros, con los datos actuales, es que los condicionamientos naturales eran propicios al nuevo asentamiento de la corte, y a lo que ello implicaba.

Situada en una posición central, equidistante de los diferentes límites de la península, Madrid ofrecía a la Corte una ubicación privilegiada. Sin duda alguna, Felipe II tenía una idea clara de la importancia que tenían las rutas en aquella época para la articulación de una economía y una política nacionales, como lo demuestran sus estudios y proyectos al respecto.

En el mapa adjunto, que debemos al valenciano Juan Villuga, consta el entramado de caminos de la península a mediados del siglo XVI. Puede



Red de caminos en el siglo XVI, de Juan de Villuga

apreciarse la máxima densidad itineraria en lo que, precisamente hasta la fecha que estudiamos, fue el centro vital de Castilla: el polígono comprendido entre Burgos, Valladolid, Zamora, Salamanca, Ávila, Toledo y Madrid. Precisamente en estas dos últimas ciudades se cruzaban las principales vías del país. Desde este centro geográfico y administrativo, las noticias, órdenes y documentos tardaban siete días en cubrir la distancia Madrid, Zaragoza, Barcelona; cuatro días la de Madrid, Valencia, y tres la de Madrid, Sevilla.

Las condiciones naturales —clima y vegetación sobre todo—, también ofrecían un cierto atractivo para la elección. Testigos de aquella época nos han transmitido la descripción de sus frondosos bosques, montes poblados y abundantes pastos. El agua surtía espontáneamente en numerosos puntos de la región. Este arbolado y abundancia de agua hacían el clima de Madrid tan templado y apacible como lo pinta Marineo Sículo, Fernández de Oviedo y otros autores²:

En muchas partes de esta villa el agua está cerca de la superficie de la tierra, é muy someros los pozos, tanto que con el brazo, sin cuerda, pueden tomar el agua en ellos; dentro de la población, é de afuera, cerca de los muros, hay fuentes naturales para el mantenimiento é continuo servicio de los vecinos é de todo el pueblo, demás de los pilares grandes, é comunes albercas, é caños, é abrevaderos para dar agua a las bestias del servicio cotidiano del pueblo y en abundancia [...] porque tienen tanta que dentro del ámbito del muro se riegan muchas huertas, é con la que sobra y sale fuera de la circunferencia se riegan otras muchas huertas [...]

La región de Madrid es muy templada é de buenos aires, é de limpios cielos, las aguas muy buenas, el pan y el vino muy singulares de su propia cosecha [...] é mucha caza é montería [...] é en grande abundancia muchas legumbres de todas suertes, mucha é muy buena hortaliza de buenas maneras [...] Todo lo que es menester para alimentar la vida humana lo tiene aquella villa, excepto pescado fresco de la mar.

La única carencia natural de Madrid para su futuro desarrollo como ciudad populosa y corte, era la de un río caudaloso que, satisfaciendo las

necesidades de un crecido vecindario, sirviera también para fertilizar o hermohear su término y campiña. El propio Felipe II, consciente de este detalle, proyectó traer el Jarama a Madrid y unirlo al Manzanares.

Sea como fuere, y a pesar de las múltiples críticas y opiniones en contra de la capitalidad madrileña, cuando el joven rey Felipe III trasladó su corte a Valladolid, muy pronto las ventajas políticas y naturales de la villa se hicieron patentes y, a los cinco años, en 1606, volvió la corte a ser trasladada, esta vez con carácter definitivo, a Madrid.

Madrid, Capital del reino

La nueva condición política de Madrid implicó un considerable crecimiento de su población y, paralelamente, de sus dimensiones urbanas. El rápido desarrollo, que triplicó o cuadruplicó el antiguo caserío de la villa y sus arrabales, se verificó simultáneamente por todos lados, excepto por la parte occidental, donde continuaron sirviéndola de límite el real alcázar y sus jardines, así como los enormes desniveles o cuevas de la Vega y de las Vistillas. Para convertir a Madrid en el centro del Imperio fue, pues, preciso, construir una nueva ciudad. Pero la remodelación y expansión de la villa nunca estuvo presidida por el gusto y el esmero; no se buscó la creación de una ciudad acorde con la importancia del reino que estaba llamada a representar. Excepto un puñado de construcciones de cierta categoría, el conjunto urbano de Madrid era más bien mezquino e impropio de su carácter. Entre las primeras merecen citarse la Puerta de Segovia o Nueva de la Vega, así como el famoso puente del mismo nombre, construido por Juan de Herrera, extremos ambos de la vía pavimentada que se convirtió en la entrada principal de la ciudad. Se plantó la alameda en el antiguo prado de Atocha, desde el famoso santuario hasta la subida de S. Jerónimo. Se formó y pobló la por entonces principal calle de Alcalá, desde la Puerta del Sol hasta donde está hoy la entrada del Retiro. En general, se abrieron algunas calles más espaciales y rectas, como las de Toledo y Atocha, la de S. Jerónimo, Montera, ancha de S. Bernardo, etc.

El Alcázar, obra de Cobarrubias y de Luis de la Vega; la puente Segoviana, de Juan de Herrera; la plaza Mayor y el palacio del Buen Retiro son

Pedro de Texeira.
Plaza del Alcázar.
(Detalle del plano de
Madrid) Madrid.
Archivo de la Villa



las construcciones más dignas que recibió la corte de Madrid de los monarcas de la dinastía austriaca. El resto del entramado urbano era más que modesto y no se distinguía, ni por los materiales de construcción ni por la categoría del edificio, de los de cualquier otra pequeña ciudad castellana. La grandeza del reino, agrupada alrededor del trono, se contentó con levantar enormes caserones que solo se diferenciaban del resto por sus dimensiones. Solían ser, efectivamente, los más señalados, grandes edificios de tipo barroco, con torres cuadrangulares de flecha piramidal empizarrada en sus extremos, y portadas y ventanales de retorcidos adornos. Sobre un cómputo de más de cincuenta palacios, caserones y mansiones aristocráticas, destacaban las de el Conde-Duque de Olivares, obra de D. Pedro de Ribera, de notable

fachada barroca; la del duque de Uceda; conde de Barajas; la del Marqués de Liche; Duque de Alba; conde de Oñate, duque de Lerma, etc., etc. La mayor parte de ellos estaban situados en la calle de Alcalá, carrera de S. Jerónimo y calle Mayor.

Entre los edificios civiles que no tenían categoría de palacios sobresalía la cárcel de la Corte, en la plaza de Santa Cruz. Destinada en principio a prisión de nobles y gentes principales, su desusada magnificencia sorprendió a los viajeros que nos visitaban³:

No hay casa en esta ciudad que yo encuentre más hermosa que la cárcel. Es un edificio macizo, ancho y largo, cuyas ventanas están trezadas por buenas barras de hierro, que parecen puestas tanto para adorno como para seguridad; en efecto, además de que no están en cuadros pequeños y que son mucho más anchas que las rejas de las monjas, están doradas y arregladas con arte de tal modo, que no parecerá extraña mi sorpresa ni que al principio creyese esta casa la de algún grande de España.

Caracterizaban a la cárcel de la Corte, como a la nueva Casa Ayuntamiento, los elementos típicos de la arquitectura madrileña en el siglo XVII, es decir, las torres cuadradas laterales y el ladrillo enmarcado en granito, como material de construcción, en las fachadas.

Otra obra destacada del Madrid del Siglo de Oro fue la Plaza Mayor, hecha por Felipe III hacia 1619 en lo que era la plaza del Arrabal, a imitación de la que había dejado en Valladolid. Un cronista de la época decía⁴:

Es la más grande y bella. Está en el centro de la ciudad y tiene 434 pasos de ancho y 1536 de circuito. Habitan en ella más de 4.000 personas en las ciento treinta y seis casas de que está rodeada; y lo que hace que el lugar sea más hermoso es que todas las casas son iguales, las más altas de Madrid, con cinco pisos y balcones, y una parte de estas casas está sostenida por pilastras, que forman alrededor de la plaza una galería ancha y hermosa, por la cual puede pasearse a cubierto. Las casas pertenecen todas ellas a comerciantes, ocupando la mayor parte los pañeros. El centro sirve de mercado.

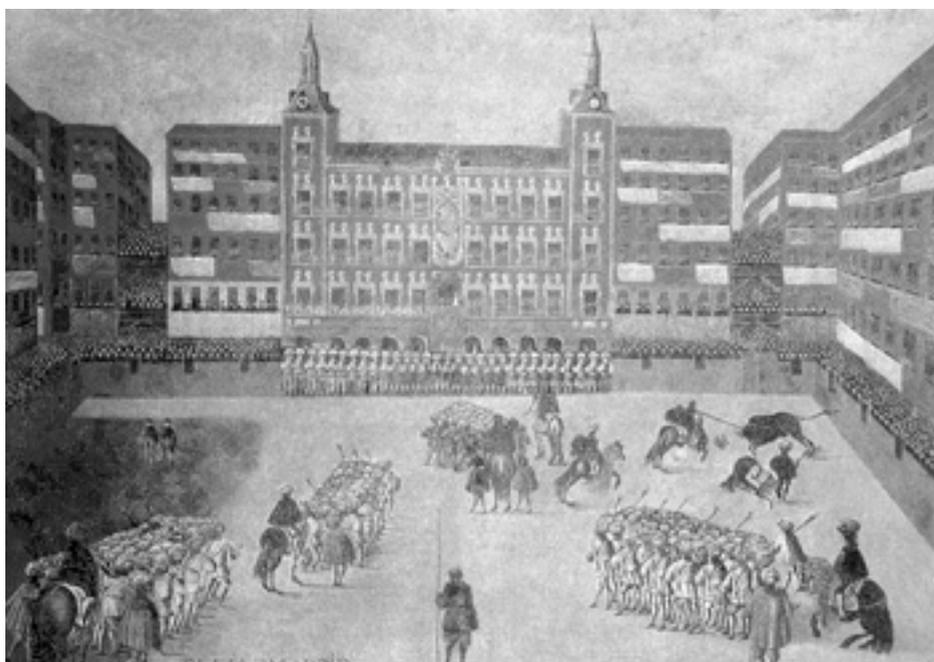
Sobre la edificación de la plaza Mayor, Gil González Dávila nos proporciona los siguientes curiosos pormenores⁵:

Edificóse en forma cuadrada; tiene de longitud 434 pies y en su circunferencia 1536; su fábrica está fundada sobre pilastras de sillería cuadradas de piedra berroqueña; los frontispicios de las casas son de ladrillo colorado; tienen cinco suelos con el que forma el soportal hasta el último terrado; y desde los pedestales hasta el tejado segundo 71 pies de altura: 136 casas, 467 ventanas labradas de una manera y otros tantos balcones de hierro tocados de negro y oro. En estas casas vivían en el año de 1633 tres mil setecientas personas, y en las fiestas públicas es capaz de cincuenta mil personas, que gozan con igual contentamiento de los regocijos públicos. Este maravilloso edificio costó 900.000 ducados, se labró en dos años y se acabó el de 1619.

Destacaba en el conjunto de la plaza el edificio llamado de la Panadería, por destinarse a esta función su planta baja. Allí estaba el real peso, y su piso principal, que constaba de magníficos salones, se utilizaba para actos públicos y para recibir a los reyes, que desde sus balcones contemplaban las solemnidades de la capital. El edificio situado frente a la panadería era la Casa de la Carnicería, llamado así por el fin a que se destinaba.

El resto de las casas destinadas al vecindario eran frecuentemente estrechas y de una sola planta o habitación. Los portales eran angostos, oscuros y malolientes, con una empinada escalera, en los escasos edificios de dos y hasta cuatro pisos, donde apenas se podían cruzar dos individuos, con escalones de madera ennegrecida y desgastada, que daba acceso a media docena de estrechos y desnudos aposentos, coronados por un estrecho zaquizamí. Todas estas viviendas, hasta un total de 9.500 contabilizadas en 1620, se apiñaban en el reducido espacio que toleraban los conventos. Una ordenanza municipal de aquella época limitaba la altura de las casas fronteras, así como el número de ventanas que podían dar a sus patios y claustros, huertas y jardines, para que no privaran de luz, ventilación e intimidad a los numerosos y amplios monasterios de ambos sexos⁶.

Estas construcciones religiosas tenían el privilegio de poder limitar las alturas de los caseríos circundantes, con objeto de que desde ellos no se pudiera observar el interior de la vida monástica. En cuanto a la salud pública, estas construcciones eran a la vez desfavorables y convenientes. Desfavorables porque en su interior tenía lugar el enterramiento de los cadáveres, y convenientes porque dentro de sus cercas existía arbolado y amplias huertas que contrarrestaban las pestilencias ordinarias de las calles y la carencia absoluta de jardines públicos.



ANÓNIMO. Carlos II y Mariana de Austria presenciando una corrida de toros en la Plaza Mayor de Madrid. Detalle. Madrid Museo Municipal

La plaza mayor además de ser el conjunto arquitectónico más señalado del Madrid del siglo XVII, era la auténtica plaza Real de la capital. Las actividades sociales y comerciales que se realizaban en su interior, le convertían en un auténtico hervidero humano donde se concentraban todos los tipos sociales. A menudo se convertía en coso taurino, la “fiesta de cañas”, prerrogativa de caballeros que alanceaban a la res en ágil exhibición de su destreza a caballo.

Otra razón muy poderosa para reducir y limitar las condiciones del caserío general de Madrid, fue la gravosa carga que el establecimiento de la corte trajo consigo, conocida con el nombre de Regalía de Aposento. Este servicio consistía en la obligación de alojar a la comitiva real y funcionarios de la corte, que recaía sobre las casas de más de un piso. El ingenio de los madrileños ideó formas de burlar la ley, ateniéndose, sin embargo, estrictamente a su letra, y empezaron a levantar edificios que, sin tener al exterior más vanos que los correspondientes a la planta baja, constaban de tejado abuhardillado que se levantaba oblicuamente desde la fachada al interior, originando en él otro piso con vistas a un patio, que adornaban a la usanza morisca o andaluza. A este tipo de vivienda se le dio el nombre de casa “a la malicia”. Uno y otro –de aposento o a la malicia–, eran los tipos de vivienda más generalizados en el siglo XVII. En 1620, de las 9.439 casas existentes, 6.244 eran a la malicia, situadas mayoritariamente en el perímetro exterior de la ciudad y habitadas por las clases medias y bajas; 1.470 estaban sujetas a la regalía de aposento, y el resto, 1.725 –no sujetas a impuestos–, eran de dos o más alturas y estaban ocupadas por la burguesía cortesana y la clase alta⁷. Reproducimos ahora las impresiones de diversos visitantes de la España de Felipe IV, referidas a las viviendas de Madrid⁸:

Las casas son aquí extraordinariamente caras, como todas las cosas. No se construyen más que de ladrillo y tierra, a causa de que hay poca cal y que la piedra se tiene que traer desde siete leguas de lejos. Una casa que pasaría por mezquina en otra parte se vende aquí por veinte o veinticinco mil escudos (Brunel).

Las casas no parecen mucho por fuera, aunque los balcones de hierro que hay en todas las ventanas hagan muy hermoso efecto. Pero no poseen los patios que nosotros tenemos, teniendo siempre fuera de sus casas sus carrozas, sus caballos y la mayoría de sus servidores [...] Las casas razonables tienen un jardín, y pocas de ellas no tienen una fuente. (Bertaut).

Han aprendido la arquitectura de los topos. La mayor parte de sus casas no son más que de tierra, a manera de toperas de un solo piso.

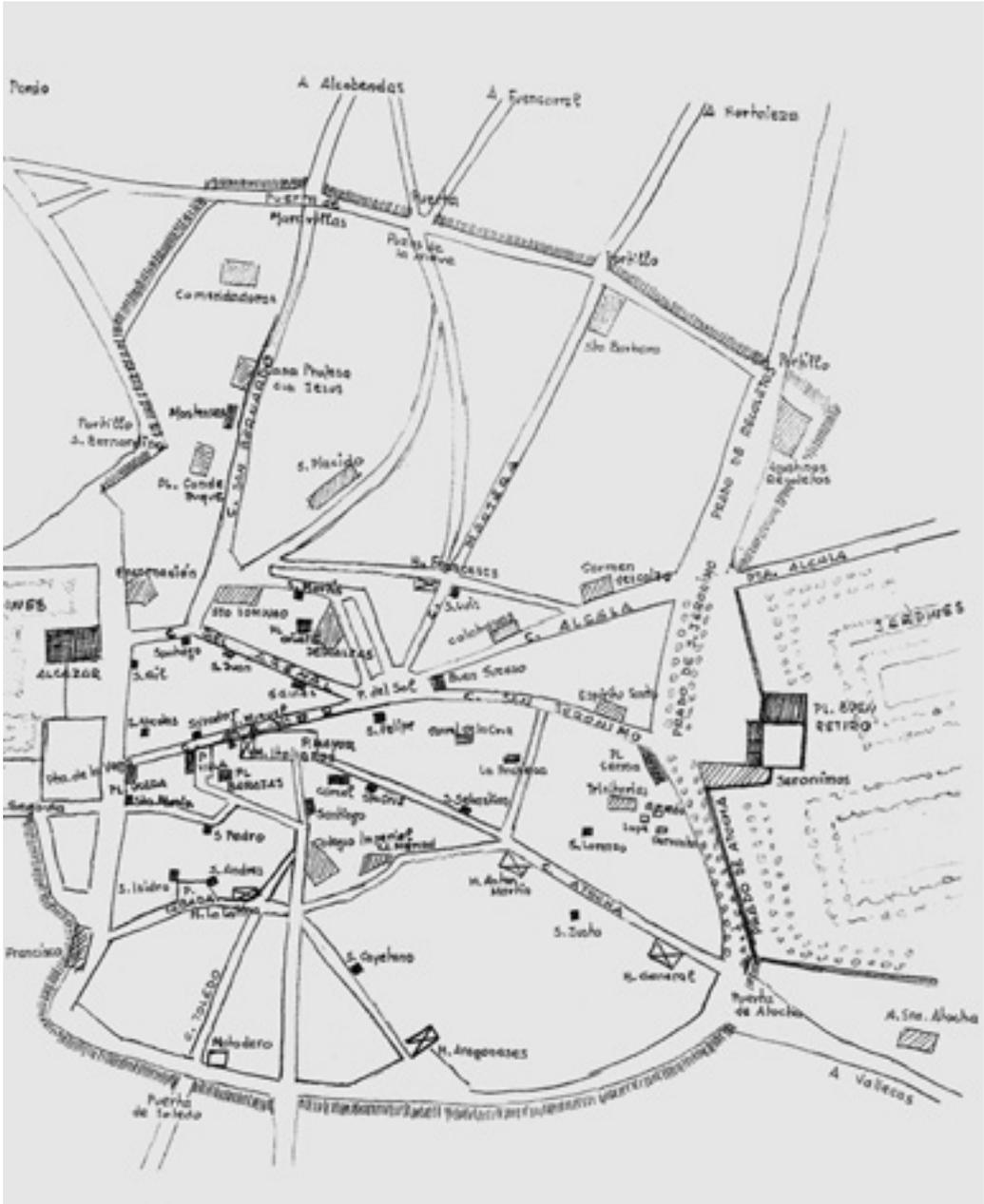
Las aberturas de las fachadas son estrechas y, generalmente, sin cristales, por ser caros (Bonnescase).

Encuentro a esta villa el aspecto de una gran jaula donde se ceban pollos, pues desde el nivel de la calle hasta el cuarto piso no se ven por todas partes más que celosías, cuyos agujeros son muy pequeños, y de igual modo están los balcones cubiertos por ellas. Siempre se ven detrás a pobres mujeres que miran a los transeúntes y, cuando se atreven, abren las celosías y se asoman con mucho placer (Mme. D'Aulnoy).

Los cronistas madrileños de aquella época nos han dejado sus impresiones y noticias sobre la apariencia general del caserío de la villa, de donde resulta un conjunto nada armónico en el que las manzanas eran grupos monstruosos de edificios altos y bajos, grandes hasta ocupar 200.000 pies, o tan pequeños la inmensa mayoría que solo tenían de 400 a 1.000.

A principios del siglo XVII Madrid había superado los antiguos límites medievales. En 1625, Felipe IV ordenó construir la cuarta y última muralla en torno a la ciudad. Alegaba la disposición que, como muchas calles tenían salida directa al campo, se dificultaba la vigilancia de delincuentes, la protección de la villa y el cobro de derechos por entrada de mercancías. La nueva cerca, que no muralla, se extendía a lo largo de lo que hoy es la calle de la Princesa, los Bulevares, el paseo del Prado, la calle de Segovia y la Ronda de Toledo. En ella se abrían cinco puertas principales: Alcalá, Atocha, Toledo, Segovia y Bilbao, además de once portillos o puertas secundarias. (Ver plano adjunto)

Considerada, pues, en su forma material, poco digno de admiración ofrecía Madrid a los contemporáneos de los Felipes de Austria: contados edificios civiles de alguna importancia; multitud de conventos, más notables por su extensión que por su mérito artístico y un caserío comparable por su diseño y nobleza de materiales al de cualquier otra aldea castellana; escasos edificios de beneficencia, de instrucción y de industria, y dos míseros corrales para representar los dramas a que tan aficionados eran los madrileños.



Plano de Madrid a mediados del siglo XVII. Elaborado a partir del de P. Teixeira, del año 1665.

El recinto urbano de Madrid contaba a mediados de siglo con cerca de 40 plazas, 24 con nombre, y unas 350 calles, de las que solo 300 usaban denominación.

En conjunto, el plano de Madrid de aquellas fechas, muestra una estructura urbana confusa y mediocre, en la que aparecen escasos espacios verdes. Las órdenes religiosas, con más de 75 edificios, poseían un tercio de la superficie urbanizada, ocupando importantes solares a lo largo de los caminos principales y en el centro de la ciudad. Cerca de 20 hospitales, también dirigidos por religiosos, se ocupaban del cuidado de enfermos, vagabundos y marginados. Las calles principales que cruzaban la villa partían de la Puerta del Sol. En general, eran estrechas y sinuosas y abiertas al azar, y aunque la existencia de algunas plazas daban cierta amplitud al conjunto, el aspecto era lastimoso, sin los desmontes y terraplenes que sus bruscos desniveles exigían, sin la menor idea de rasantes para las fachadas, perspectiva ni comodidad⁹.

Apiñábanse innumerables callejuelas feas, empinadas, sucias, tortuosas, cuyo tránsito era difícil o penoso, como lo atestiguaba el expresivo título de una de ellas: *Sal si puedes*. Solo como excepción se contaban algunas vías transitables y espaciosas.

Las zonas comerciales y artesanales se situaban en las plazas y en las calles adyacentes, especializándose, cada una de ellas, en determinadas mercancías y actividades que daban nombre a la calle: Cuchilleros, Latoneros, Bordadores, Curtidores, etc. En la calle Mayor se encontraba el comercio de lujo. Un mercado abierto de alimentos se instaló en la Plaza Mayor; el pescado se vendía en la Plaza de la Cebada y la carne en el Rastro.

No presentaban tampoco una apariencia más digna los alrededores de la villa. Aquella riqueza forestal tan comentada en el siglo XV, desapareció a partir del siglo XVI en que, para instalar la corte y construir viviendas, dependencias y casas nobiliarias, fueron talados los montes y abandonados los campos, con lo que, un siglo más tarde, las cercanías de Madrid, en su mayor parte, eran sitios desolados y yermos¹⁰.

Antes de llegar, atravesamos una arenosa llanura de cerca de cuatro leguas, llena de baches y hoyos, donde se hundían con frecuencia las carrozas; todo el campo es árido y desnudo; apenas algún árbol se levanta sobre la seca tierra.

La ciudad estaba organizada en trece barrios, con centro en una iglesia principal que le solía dar nombre. Éstas eran la de Santa María, al final de la calle Mayor, antigua mezquita musulmana; la del Salvador, en la misma calle; San Nicolás; Santiago; San Ginés; Santa Cruz, donde se depositaban los cadáveres de los que morían en accidente para su identificación por sus familiares; San Sebastián; San Andrés; San Pedro; San Martín; San Miguel; San Juan y San Justo.

Como la ciudad crecía sin cesar, fue preciso construir templos anexos a algunas de las parroquias mencionadas, por ejemplo, la iglesia de San Luis. En ella existía una reja por la que se repartía pan a los pobres, hecho del que ha derivado el nombre moderno de Red de San Luis.

Desde un punto de vista primero geográfico y más tarde sociológico, la villa vino a dividirse en dos zonas bien diferenciadas, la una situada intramuros —o más propiamente intracerca—, y extramuros. La primera venía a estar constituida por los barrios altos y la segunda por los barrios bajos. Estos estaban dispersos por los desniveles que conducen a Atocha y el Manzanares: Lavapies, Rastro, Inclusa y Embajadores¹¹:

A estas nuevas barriadas, apartadas y humildes, debieron naturalmente refluir las clases más desvalidas de la población, cuando, creciendo ésta en número e importancia, rebasó las antiguas cercas y cubrió de edificios costosos las calles y términos de la villa. Formóse pues la natural división de barrios altos y bajos y ocupando los primeros los empleados de la Corte y las clases acomodadas, tocaron naturalmente los segundos a los jornaleros menestrales.

En el corazón de los llamados barrios bajos, en la calle de la Fe, lindando con la plazuela de Lavapies, se fundó en 1662 la iglesia de San Lorenzo, como anexa de la de San Sebastián, por el desarrollo que iba tomando esa popular barriada. Pero hasta 1670 no terminaron las obras.

Como municipio, Madrid tenía al frente un Alcalde Corregidor, así llamado porque su función consistía en corregir. Tenía responsabilidades en materia de ventas y tributos y jurisdicción civil y criminal. A sus órdenes tenía cinco Tenientes de corregidor, encargados de vigilar los establecimientos públicos, con autoridad delegada del Alcalde. Los Regidores eran 38 y su número no cesó de aumentar desde el siglo XVI. Desempeñaban el cargo a perpetuidad y disfrutaban de honorarios fijos y eventuales. Todos estos cargos municipales fueron monopolizados por gente principal, noble o rica.

Existían también otra serie de funcionarios de menor categoría, como los procuradores síndicos y, por último, los secretarios, abogados, escribanos, mayordomos, alguaciles, etc. En conjunto, más de trescientas personas.

La población de Madrid

Como acabamos de ver, la decisión de Felipe II sobre la elección de una sede permanente para su corte, hizo que Madrid se convirtiera en el centro político más representativo del reino –y por añadidura del imperio–, experimentando un rápido crecimiento en todos los ámbitos. En lo que atañe al de la población, que fue uno de los más significativos, es necesario subrayar la falta de concordancia de las cifras que se barajan, tanto las debidas a los censos levantados en la época –sin duda incompletos y defectuosos–, como las calculadas posteriormente por demógrafos e historiadores.

FECHA	Nº HABIT.	FUENTE
1530	4.100	Censo del año
1560	15.000	Censo del año
1594	37.500	Censo del año
1599	65.000	Reingrose
1620	110.000	Vicens Vives
1621	130.000	Domínguez Ortiz
1630	180.000	Reingrose

En el cuadro adjunto hacemos referencia a la evolución demográfica de la villa, y reflejamos precisamente esa circunstancia.

La ausencia de censos y estudios solventes durante el siglo XVII que pudieran servir de punto de partida para las elaboraciones posteriores, es una de las razones fundamentales, junto con la disparidad de criterios, de la discrepancia en los cálculos y cifras finales.

Nosotros, por nuestra parte, hemos intentado una aproximación al tema analizando el número y tipo de viviendas que tenía Madrid a mediados de siglo. El propósito no es sencillo tampoco, porque el registro de Construcciones del Archivo municipal de Madrid no comenzó hasta 1731.¹² Si analizamos el plano-descripción de la villa elaborado por Texeira (1656), y su distribución por pisos o habitaciones –según fuesen de regalía, a la malicia o exentas– podemos hacer un cálculo aproximado, pero verosímil, de la población que habitaba Madrid aquél año. Esto implica, sin embargo, una nueva dificultad, ya que hemos de utilizar el coeficiente de conversión de familias en individuos, que ha dado lugar a innumerables discusiones y desacuerdos. Ruiz Almansa adopta el 4 y Vicens Vives el 5. Nosotros, por nuestra parte, estamos más de acuerdo con el criterio de Domínguez Ortiz, que estima el 4,5 como más cercano a la realidad y, en cualquier caso, lo toma como un máximo. Con estos presupuestos, hemos elaborado el siguiente cuadro:

CASAS	PISOS	CANTIDAD	FAMILIAS	COEFIC.	HABITA.
Malicia	1	6.244	1	4,5	28.100
Regalía	2	1.470	2		13.250
Exentas	3 y +	1.725	3,5		27.600
TOTAL HABITANTES					69.000

A esta primera cantidad hay que añadir los grupos humanos siguientes, cuyo número y características comentamos más adelante:

— Entre 25.000 y 30.000 *nobles*, que habitaban en más de cincuenta palacios, además de en mansiones aristocráticas, caserones y “casas razonables”, la mayoría de las cuales tenían cuatro cuerpos de aposentos.

— Entre 15.000 y 20.000 *eclesiásticos*, repartidos entre veinte iglesias parroquiales, alrededor de sesenta conventos y monasterios, veinticuatro hospitales y hospicios y cinco colegios.

— Una *población flotante*, incluidos los extranjeros, estimada entre 15 y 20.000 personas.

— Unos 5.000 *mendigos y vagabundos* censados.

La suma final de todos estos conceptos nos da una población que oscila entre los 130.000 y 145.000 habitantes, lo que nos sitúa más cerca de los cálculos de Domínguez Ortiz que los del resto de los demógrafos estudiosos del tema.

En conjunto, la población de Madrid se nutría principalmente de gente de aluvión procedente de las provincias más próximas que, atraídas por las posibilidades que ofrecía la Corte, trasladaron allí sus industrias con el fin de cubrir las necesidades de la numerosa población. Pero, evidentemente, no fueron solo los menestrales quienes fijaron en la villa sus residencias y talleres. Desde que se trasladó la corte a Madrid, y se comprobó su carácter permanente, ésta atrajo a una masa considerable de nobles que querían estar cerca del rey, funcionarios de los distintos Consejos y pretendientes de cargos. Estas oleadas continuas de recién llegados explican el rápido crecimiento de una ciudad que, sin tener ninguna función económica importante, adquirió un rango preeminente gracias a su condición política.

Efectivamente, Madrid vivió sobre todo de la riqueza de la monarquía. Su principal actividad consistía en la elaboración y ejecución de la política imperial, y la producción de servicios. Madrid era, en el siglo XVII, una capital política con un bajísimo índice de productividad. Pero, a pesar de no ofrecer puestos de trabajo para los emigrantes del campo, ejercía una irresistible atracción sobre ellos, que pasaban a engrosar, en la mayoría de los casos, el ejército de inactivos, o, cuando la suerte era más propicia, la legión de empleados de baja categoría o de servidores de alguna familia de nivel.

Madrid era, en definitiva, una ciudad parasitaria, que consumía pero no producía, a no ser una serie de productos artesanales para ella misma, y un comercio de lujo que tenía como clientela a los miembros de la corte.

Nobles o plebeyos, los inmigrantes rebasaron enseguida la capacidad del primitivo recinto urbano, dando lugar a un proceso de crecimiento anárquico que multiplicó y agravó las incomodidades y carencias de la ciudad: hacinamiento de la población, insuficiencia de servicios, deficiente saneamiento, etc. Todo esto hacía difícil la vida cotidiana en la capital, sobre todo para las clases bajas, que sufrían más directamente esta falta de planificación y organización urbana.

Los grupos humanos de Madrid

Una vez efectuada la aproximación cuantitativa a la realidad demográfica del Madrid del barroco, corresponde pasar a analizar la composición cualitativa, proceso en el que seguiremos los criterios de diferenciación estamental, de dicho conjunto social, cuya vida cotidiana es el objeto de este libro.

La sociedad madrileña del siglo XVII, como la española en general, era todavía, e intensamente, una sociedad estamental. Y en un régimen de sociedad jerarquizada de este tipo, se advertía un amplio repertorio de diferencias entre cada estamento¹³:

Cada grupo de la sociedad ve imponérsele, por consenso general, su dignidad, sus honores, sus privilegios, sus derechos, sus deberes, sus sujeciones; sus símbolos sociales, sus trajes, sus alimentos, sus emblemas, su manera de vivir, de ser educado, de gastar, de distraerse; sus funciones, las profesiones que sus miembros pueden ejercer, las que les están vedadas... Es este estatuto social el que determina el grado de riqueza o el grado de holgura de cada uno, porque es este estatuto el que habilita para recibir una parte más o menos grande de la renta social, bajo forma de gajes, de primas, indemnidades, pensiones, rentas, servicios, exenciones de impuestos o de cargas comunes.

De modo que la tradición, transformada en canon social, se encargaba de distribuir todos los aspectos de la vida cotidiana, de acuerdo con los criterios de jerarquía estamental. La diferenciación social tendía a convertirse en un escaparate donde vestidos, joyas, lenguaje, sentimientos, no

menos que comida y vivienda, ocio y deportes, etc., se involucraban en el juego del ser y el distinguirse entre los demás. Y en el caso madrileño, en el vértice de esa jerarquía, estaba la Corte y los miembros de la nobleza que pululaban a su alrededor, con pretensiones de alcanzar rentas y cargos políticos con los que suplementar sus ingresos y patrimonio, mayoritariamente de origen rústico y gravemente afectados por la crisis económica general.

Si la atracción de la vida urbana, de sus comodidades y cargos apetecibles, hicieron que la nobleza española fuese en su mayor parte ciudadana, tal característica se vio reforzada en el caso de Madrid, que contenía un abultado censo de familias nobles. Reingrose¹⁴ ha calculado el número de ellos instalados en la villa, cifrándolos entre 25 y 30.000. Su calidad y modo de vida nos la cuenta, escandalizado, el embajador veneciano en la Corte¹⁵:

Apenas hay personas que no vivan de la hacienda del rey o que, si faltasen las pensiones regias, se pudiesen mantener con sus propias rentas. Por ello, los principales señores, atraídos por los cargos de la corte, han abandonado sus estados, de los que sacan más bien el nombre y la vanidad de los títulos que provechos materiales. Por la bondad de los reyes, inclinados a conceder gracias y mercedes, se ha convertido en costumbre y hasta en un modo de derecho que quienes más alardean de grandeza y nobleza de sangre, tengan motivos para pretender más, por lo que, si no le son concedidas las gracias con largueza se oyen palabras libres que se convierten en declaradas facciones, poniendo lazos al favorito y buscando novedades y cambios en el gobierno.

En el capítulo anterior ya hemos hecho alguna referencia a la conversión de la nobleza en privilegiada servidumbre palaciega, a su mentalidad y al modo de vida desplegado a lo largo del siglo, así como a su impacto sobre el conjunto social del Madrid del Seiscentos.

El alto clero compartía con la nobleza la cúpula de la sociedad madrileña del Antiguo Régimen. Como el segmento nobiliario, con el que se codea, su vida, tanto la religiosa como la privada, tenía un carácter lujoso y a veces espectacular, ostentoso. La jerarquía eclesiástica madrileña, que, como la del resto del país, procedía normalmente de la clase aristocrática,

demostraba un apego a la vida externa que se contradecía radicalmente con la rigidez y cerrazón de sus concepciones morales. Pero sobre el tema del divorcio entre formas de pensar y de actuar en el sector eclesiástico, volveremos más adelante.

En aquella época era extremadamente fácil pasar de seglar a cura o religioso. No se requerían largos estudios, sino un somero examen de los rudimentos del latín y de la doctrina cristiana. Ello explica, por un lado, los súbitos cambios del mundo seglar al religioso que ya hemos mencionado y, por otro, el bajo nivel intelectual de buena parte del clero.¹⁶

Los capelos, repartidos anteriormente a la virtud y al saber, eran patrimonio, en gran parte, del nacimiento y de la ambición. A un mismo tiempo había en España un Nuncio barbilampiño y ordenado de menores, y un Arzobispo de Toledo también seglar, manejando el bastón de general en Bélgica, sin haber puesto jamás los pies en la Iglesia Primada (se refiere al Cardenal-Infante D. Fernando). Causa grima ver aquella galería de cardenales y obispos con perilla y bigote, de cabello ondulante y ensortijado, con sus afeminados rostros y sus trajes cortesanos y aseglarados. Ya no se hacía construir la majestad episcopal en la grandeza y mesura, ni en la austeridad en la vida, sino en la riqueza, el aparato y exterioridades. Los palacios de los obispos competían con los de los grandes en el número de pajes, escuderos y familia armada. Malgastábanse caudales en pleitos ridículos sobre ceremonias, precedencias y etiquetas.

A pesar de todo, la influencia del clero en la sociedad era muy intensa, y en la diversidad de sus manifestaciones abarcaba aspectos tanto de la vida material como espiritual. La crisis económica general del siglo XVII, y los signos externos de riqueza de la Iglesia, impresionaban al pueblo, atrayéndole a su seno, no tanto como expresión de una vocación religiosa como, sobre todo, por la promesa de seguridad material que representaba.

En el orden espiritual, la autoridad de la Iglesia dimanaba de muchos aspectos en los que su acción era prácticamente exclusiva: nos referimos, sobre todo, a la instrucción pública, la gestión de hospitales y casas de



JUAN CARREÑO. Prelado de la casa de Lerma. Toledo. Hospital de Tavera.

Convertido en cardenal, el duque de Lerma queda apartado en 1618 de la vida política, cediendo el terreno a su hijo y rival Uceda. El cardenalato era, a veces, un título eclesial añadido a los títulos mundanos, y que no requería necesariamente el estado sacerdotal.

misericordia y, más específicamente, la transmisión de ideología, religiosa o no, mediante los sermones y la predicación, a nivel popular, así como los consejos a más alto nivel. No debemos olvidar que, desde los grandes señores hasta el rey, todos tenían consejeros religiosos.

La Iglesia constituía un mundo muy heterogéneo. Junto a los altos cargos y dignidades, cuyas características y modo de vida acabamos de dibujar, se encontraba el bajo clero, que se nutría de las clases populares, provenientes en su mayoría del medio rural. En general, salvo contadas excepciones, llevaban una vida mezquina y miserable, haciendo gala de un nivel de instrucción, una formación cultural y, lo que es peor, una moral más propia de los rufianes y pícaros de la época que de pastores y cuidadores de almas. En lo referente a la extracción social, no solía ocurrir lo mismo con el clero regular: las órdenes exigían a sus postulantes, si no pruebas de hidalguía, sí, en la mayoría de los casos, de limpieza de sangre y aún de limpieza de oficios. De entre ellas, benedictinos, jerónimos y jesuitas mostraban preferencia por los aspirantes de sangre ilustre.

Es prácticamente imposible dar una cifra exacta del número de eclesiásticos que habitaban Madrid por aquella época. Sin embargo, sabiendo de antemano que cualquier intento de precisión es ilusorio, podemos aceptar como verosímil que, a mediados del siglo XVII llegaron a reunirse en la villa entre 15.000 y 20.000 eclesiásticos para sus más de 25 iglesias y parroquias, alrededor de 60 conventos y monasterios de ambos sexos, 15 hospitales y hospicios y 5 colegios, amén de un sin fin de capillas, oratorios y ermitas, la mayoría de ellas pertenecientes a los palacios y casas de los nobles y gentes con aspiraciones de tales¹⁷.

El carácter político de Madrid, como ciudad capitalina de un dilatado imperio, explica la existencia de otro grupo social muy numeroso, la gente de capa negra, la clase de funcionario de los organismos de la administración central. J. M. Díaz Borque¹⁸ dice que “esta es la clase social más característica de Madrid, con una marcada conexión y homogeneidad a pesar de las diferencias jerárquicas dentro del grupo, pues incluía los cargos con jurisdicción (regidores, alcaldes...); los altos funcionarios (secretarios reales, que procedían de la nobleza media y baja; secretarios del Consejo, etc.), y los simples funcionarios (escribas, notarios, procuradores). Todos defienden los intereses de la clase dominante”.

Efectivamente, la pequeña nobleza formó una auténtica clase media de enorme influencia en el marco local. Ellos, junto con la burguesía urbana, ocuparon los puestos de mando de los municipios mediante la adquisición de los mismos, aunque para ello tuvieran que enajenar su patrimonio.

Existía, como es lógico, una escala de sueldos paralela a la jerarquía de las funciones asumidas. Las percepciones de los funcionarios medios y bajos no eran importantes, pero tenían muchas ventajas compensatorias: privilegios, facilidades en la adquisición de fincas del común, impuestos, etc., además de los derivados de la propia corrupción y venalidad en que cayó la administración, fenómeno descrito minuciosamente en la novela picaresca, y concretamente para el caso de Madrid, en el *Gil Blas* de Santillana.

El prestigio social de este grupo era muy elevado, tanto por su modo de vida, basado en la apariencia y en la figuración ante los demás, aunque en la casa les aguardase un baúl vacío, un jergón y un puchero con sopa del día anterior, como, sobre todo, por su poder efectivo en los asuntos cotidianos de la administración, ya que en sus manos estaba, en gran medida, la facultad de acelerar o dilatar la resolución de las interminables gestiones y pleitos que el gigantismo burocrático de la monarquía hispana imponía a sus súbditos.

Lo que podríamos denominar, desde un punto de vista socioeconómico, con mayor precisión, clase media, lo constituía un colectivo numéricamente poco importante en el conjunto de la sociedad madrileña, y comprendía a los patronos industriales, tenderos orfebres, comerciantes, maestros artesanos, etc. Pero si cuantitativamente eran prácticamente inapreciables, podemos asegurar que no existían desde la perspectiva de su influencia sobre el resto de la sociedad. Y esto era así, porque la crisis económica del siglo XVII los diezmó, desplazando hacia el mundo aristocrático a los que pudieron beneficiarse del alza de los precios, o hacia las filas de la plebe urbana a los que, menos agraciados por la fortuna, acabaron arruinándose. Aquellos otros que pudieron o quisieron permanecer en el ejercicio de sus negocios, perdieron cualquier atisbo de conciencia de clase, sustituyendo los riesgos capitalistas por la aspiración a convertirse en rentistas.

Los comerciantes madrileños vendían, en su mayoría, por menudo, repartidos por las calles de la capital en la que acabaron constituyendo auténticos barrios especializados. Los de la Plaza Mayor y Puerta de

Guadalajara tenían mayor consideración social que el resto, pues eran joyeros, sederos, lenceros, etc., y su clientela se centraba en los grupos adinerados. Así, su dependencia económica de la nobleza era indiscutible pues, como dijimos más arriba, los recursos materiales de éstos eran la base del comercio de productos de lujo. Nuevamente, aquellos que conseguían enriquecerse, utilizaban su capital para aproximarse al mundo de la nobleza, comprando títulos de hidalguía o, para imitar su modo de vida, adquiriendo un predio que convertir en señorío. Con este proceso alcanzaban su máxima aspiración, pero se esterilizaban como miembros productores de la sociedad.¹⁹

Gran ventura alcanzarán los plebeyos que, introduciéndose a pícaros (a caballeros), les cupo en suerte nombre abultado y sobrenombre campanudo: D. Juan, D. Sancho, D. Alonso, etc. Uno conocí, Dios le perdone, cuyo padre, siendo oficial de bien, un platero honrado como vos, granjeó media hacienda con que se le metió al hijo en el cuerpo este demonio que llaman caballería. Vínole al pelo el nombre, de gentil sonido, aunque común; animóle una noche buenamente (pienso que muerta la luz) la primer primicia de esta locura y amaneció hecho un D. Pedro; por quien, y no por Pedro, se dio a conocer a todos desde allí adelante, sin eclipsársele la vista ni temblarle la mano al firmar las tres letras.

A distancia de este grupo había un número considerable de pequeños comerciantes que se dedicaban a abastecer Madrid de la vasta gama de productos necesarios para el normal desenvolvimiento de la vida cotidiana²⁰.

La bajísima consideración en que se les tenía –sus oficios eran considerados como viles por la gente principal y por los que apetecían tal honor–, y la insuficiente compensación económica de su oficio, explica que este tipo de comercio estuviera a menudo en manos de extranjeros, sobre todo franceses e italianos.

Al lado de los que vendían estaban los que producían. Ya hemos señalado que la industria madrileña se limitaba a satisfacer las necesidades más comunes de la corte. Las unidades de producción eran de dimensiones muy reducidas, localizadas en el propio domicilio, de carácter familiar y regidas en

un ambiente y con unos procedimientos patriarcales. Como en el caso de los comerciantes, destacaban socialmente aquellos artesanos dedicados a la elaboración de objetos de lujo. Pero junto a ellos, se encontraba el amplio abanico de cedaceros, boneteros, cofreros, cuchilleros, curtidores, pellejeros, zapateros, carpinteros, etc., etc. J. Deleito y Piñuela enumera la larga serie de los diferentes artesanos madrileños en su obra *Solo Madrid es corte*.

También estos artesanos, como todo español que se preciara en el siglo XVII, participaban de los prejuicios nobiliarios, aunque estuviera por el precepto de la ley incapacitado para la hidalguía, como lo prueba la costumbre de los zapateros de cambiar de atuendo tras su jornada de trabajo y pasearse con la espada al cinto.

Por último, para completar el paisaje humano que habitaba el Madrid de los Austrias, tenemos que hacer mención de la plétora de servidores y criados que pululaban por la capital, en torno a los grandes señores. Su número creció constantemente, a tenor del prejuicio de la época que estimaba el número de criados como demostración del rango social de un apellido. Las relaciones de los visitantes extranjeros a la corte comentaban, entre extrañados y admirados, esta inflación de servidores, pajes y lacayos. Arbitristas, escritores y literatos de la época también reflejaron esta moda, que alcanzaba desde el rey hasta el último hidalgo. A este respecto escribe Vicens Vives:²¹

El número de servidores de los reyes creció vertiginosamente: María Ana de Neoburgo, segunda esposa de Carlos II, tenía un millar de criados, entre hombres y mujeres, y su suegra, Mariana de Austria, unos quinientos. En 1695 Carlos II pasaba de cinco mil raciones diarias para los servidores de su esposa. Los grandes magnates seguían muy de cerca ese desenfrenado boato. Antes de instalarse en el Alcázar, Olivares tenía 166 criados

Menéndez Pidal, al hablar de la etiqueta borgoñona impuesta por Carlos I en 1507, que fue continuada por los reyes de la casa de Austria, enumera la relación de algunos de los miembros del Real Servicio. Entresacamos, a modo de ejemplo, una lista selectiva de los sirvientes para el comedor:

- Valet-servant
- Maestro de la cámara
- Contralor
- Grefier
- Sumiller de la panatería
- Ujier de la sal
- Ujier de la vianda
- Lavandera de boca
- Jefe de ceremonia
- Bujier
- Frutier
- Semiller de la casa
- Sausier
- Panadero
- Mayordomo
- Guarda manjier
- Escuyer de cocina
- Cocinero mayor
- Ayudantes de cocina
- Potajier, etc.

La inflación del servicio se explica, aunque no como único factor, porque existían funciones tan insustanciales como el de *sumiller de cortina* que, entre otros cargos y obligaciones —mezclados íntimamente en la complicada etiqueta palaciega—, tenía el de asistir a los reyes en su capilla y descorrer la cortina que los celaba a los cortesanos.

Como ya hemos dicho anteriormente, en las casas, sobre todo en las de los grandes señores, la servidumbre también era muy abundante: Ayo, pajes, gentileshombres, escuderos, mayordomos, maestresalas, veedores, caballeros, lacayos, cocineros, mozos de cámara, cocheros, etc.

Existía también la esclavitud: negros, berberiscos, turcos y piratas, a los que solía herrárseles el rostro²². El tener esclavos en casa era considerada una señal inequívoca de posición social. En este tema la Iglesia evitaba pronunciarse explícitamente y los grandes señores pretendían solventar la



VELÁZQUEZ, *La sirvienta mulata*. Dublín, The Nacional Gallery of Ireland.

Todavía en el siglo XVII eran numerosos los negros, esclavos o ya manumitidos al nacer o durante su vida. Quevedo en su grotesco romance de *Boda de negros*, alude a que a veces se les herraba la cara con un jeroglífico –una S atravesada verticalmente por un clavo (“es / clavo”).

contradicción con la doctrina cristiana llamándoles protegidos y simulando sobre ellos una cierta acción tutorial.

El gusto por la apariencia y el afán de notoriedad que practicaba todo el espectro aristocrático, obligaba a los menos poderosos a sacar el mayor juego posible a sus escasos servidores, acudiendo incluso a la picaresca:²³

El paje de espada, que en casa es gentilhombre, en la mesa trinchante, en la sala portero, en la despensa contador, escudero junto a la silla y lacayo delante del coche.

Los criados no gozaban de ninguna consideración social y, en cierto sentido, constituían gran parte del vulgo que callejeaba por Madrid, con un carácter más arriscado y pendenciero que pacífico.

En el extremo inferior de la pirámide social se encontraba la masa de gente ociosa y vagabunda, inmigrantes en paro y soldados licenciados o desertores, fundamentalmente, que formaban un grupo muy abundante y característico de la capital.

Las *Nuevas de Madrid*²⁴ afirmaban en 1637 que había en la villa 1.300 pobres “legítimos e impedidos” y 3.300 que pedían limosna. El modo de



VELÁZQUEZ. Los borrachos. Madrid, Museo del Prado

Todos los grupos sociales del siglo de oro disfrutaban las delicias báquicas. Más cerca del costumbrismo español y de la picaresca que de la mitología clásica, aparecen un soldado, un astroso, un hombre de posición, el recién llegado que se descubre...

vida de este grupo era el callejeo constante, utilizando el engaño y la picaresca para subsistir. Su base social comprendía un conjunto abigarrado de tipos y modelos de personajes que conformaban una fauna urbana pintoresca y ociosa y, a menudo, delincuente²⁵:

De los delitos conocidos en Madrid entre los años 1654 y 1658, se registraron 4 parricidios, 5 degüellos, 5 atentados, 6 actos de extrema crueldad, 11 envenenamientos, 4 homicidios, 42 asesinatos, 8 suicidios, 12 latrocinios, 3 sacrilegios, 6 clérigos ladrones, 1 noble ladrón, 4 estafadores, 3 incestos, 1 pecado de bestialidad, 6 grupos de sodomitas y muchos más delitos menores. Solo en el último año referido, 1668, se sospechaban 150 muertes impunes.

Madrid, Corte y capital, era el escenario idóneo donde confluían aristócratas e hidalgos, militares, funcionarios, músicos y comediantes, menestrales, artesanos y jornaleros. Y con el muestrario de tan variada sociedad, pululaban en su entorno desertores del ejército o las galeras, rufianes, vagos, lisiados, mendigos, ciegos, capeadores, ganapanes de sportilla y ciegos cantores de romances y jácaras. Todo un mundo de parásitos sociales, generado por el colapso económico, que tan abundante y profusamente ha descrito la novela picaresca.²⁶

Las calles de Madrid ofrecen un singular espectáculo. Están llenas de vagabundos, gente sin trabajo que pasa el tiempo jugando a las cartas, esperando la hora de la sopa en la puerta de los conventos, o la hora de ir al campo para robar.

NOTAS

- ¹ R. MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid*, Ed. Dossat. Madrid, 1986.
- ² Citado por MESONERO ROMANOS, op. cit.
- ³ BRUNEL, *Voyage d'Espagne*.
- ⁴ Citado por J. DELEITO Y PIÑUELA en *Sólo Madrid es Corte*.
- ⁵ Citado por MODESTO LAFUENTE, *Historia general de España, t. III*. Barcelona 1883.
- ⁶ CERVERA, *La época de los Austrias*. En *Resumen histórico del urbanismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1968.
- ⁷ El plano de Texeira, correspondiente al año 1656, con las rectificaciones posteriores hechas en él, sigue constituyendo la más completa información de las calles y viviendas del Madrid de aquél tiempo.
- ⁸ La cita ha sido tomada de A. LIÑAN Y VERDUGO en *Guía y aviso de forasteros que vienen a la Corte*. Editora nacional. Madrid, 1980.
- ⁹ A. LIÑAN Y VERDUGO, op. cit.
- ¹⁰ MDME. D'AULNOY, *Relación del viaje a España*. Ed AKAL. Madrid, 1986.
- ¹¹ MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid*.
- ¹² Sobre los edificios de Madrid es documento gráfico inapreciable el ya mencionado plano de Texeira, por su valor intrínseco y por su hoja explicativa anexa, que enumera cuantos existían en aquella época. LEÓN PINEL, en sus *Anales de Madrid hasta el año 1658* corrobora las descripciones de Texeira.
- ¹³ OUSNIER, LABATUT Y DURAND, *Problemes de stratification sociales. Deux cahiers de la noblesse (1619-1651)*. Paris. En J.A. MARAVALL, *Poder, honor y elites en el siglo XVII*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1979.
- ¹⁴ D.R. REINGROSE, *Madrid y Castilla (1560-1850). Una capital nacional en una economía regional*. Moneda y crédito. Madrid, 1972.
- ¹⁵ Relaciones de D. Federico Cornaro, embajador veneciano en Madrid entre 1678 y 1681 Citado por a. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Ed. Istmo. Madrid, 1973.
- ¹⁶ J. VICENS VIVES, *Historia social y económica de España y América*, vol.III. Ed. Vicens Vivens. Barcelona, 1974.
- ¹⁷ Las cifras que ofrecemos están deducidas de la relación de edificios religiosos que hace A. LIÑAN Y VERDUGO en op. cit. que merecen nuestro crédito, aunque reconocemos que no llega a ser riguroso. El *Vecindario General de España* dice que en 1617 había en Madrid 69 casas religiosas. Por lo que se refiere a la población que albergaban, DOMÍNGUEZ ORTÍZ, en *Las clases privilegiadas...* insiste en el carácter urbano de las órdenes religiosas "donde no pocos de estos conventos tenían 50 y hasta 100 habitantes". Nosotros consideramos más probable una media de 60-65 personas, pensando incluso que, dada la inflación de personal religioso, puede pecar de conservadora. Estos datos nos dan una cantidad aproximada de 5.000 frailes y monjas.

En cuanto al clero secular nos remitimos a las noticias del abad GORDILLO: “Es cierto que en el año 1635 hay en Sevilla más de 3.000 religiosos”. Comentando este dato, dice DOMÍNGUEZ ORTÍZ que Madrid sobrepasaba con creces a Sevilla. Si añadimos a estos sumandos el clero que atendía a las necesidades espirituales de las grandes familias, no todos ellos adscritos a las casas evaluadas, no nos parece descabellado aventurar la cifra de entre 15 a 20.000 eclesiásticos.

- ¹⁸ J. M. DÍAZ BORQUE, en la introducción al *Día de fiesta por la tarde*, de J. DE ZABALETA. Ed. CUPSA. Madrid, 1977.
- ¹⁹ SUAREZ DE FIGUEROA, *El pasajero*.
- ²⁰ Es curiosísimo, y además útil para conocer los artículos y objetos de toda clase que en aquél tiempo se usaban para las diferentes necesidades de la vida cotidiana, el catálogo de mercaderías cuya importación estaba prohibida, que enumera LAFUENTE en su *Historia de España*, t.III.
- ²¹ VICENS VIVES, op. cit.
- ²² MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, vol. XXIV. Espasa-Calpe. Madrid.
- ²³ A. LIÑAN Y VERDUGO, op. cit.
- ²⁴ C. PÉREZ DE HERRERA, *Nuevas de Madrid*.
- ²⁵ BARRIONUEVO, *Avisos*. Citado por J. DELEITO Y PIÑUELA, *La mala vida en la España de Felipe IV*, Alianza Ed. Madrid, 1987.
- ²⁶ P. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Conservación de la monarquía*. Imprenta real. Madrid, 1626.

III

EL TRABAJO

CUANDO EN 1606 Felipe III devolvió a Madrid la capitalidad del reino, ya con carácter definitivo, consolidó su preeminencia urbana a lo largo del siglo XVII. La nueva condición política y el regreso de la corte atestaron rápidamente la villa de burócratas que resolvían documentos, de nobles en busca de sinecuras, que mantenían ejércitos de asistentes y criados, y de pobres y desposeídos que huían de las calamidades que azotaban Castilla. Desde el punto de vista demográfico, estos grupos sociales la convirtieron en un gran islote de población en el desierto interior de la península. Pero el ejercicio de la función política y administrativa que conllevaba el nuevo carácter, acabó inutilizándola para la producción. Historiadores, economistas y sociólogos de todos los tiempos han coincidido en considerarla un parásito económico y social, un lugar económicamente estéril. Como metrópoli improductiva y, por tanto, necesitada de múltiples suministros, Madrid tuvo que organizar una importante y compleja red de relaciones económicas derivada de la estructura del Imperio, de las características de la sociedad rural que la rodeaba y del tamaño de la propia ciudad.

El abastecimiento de Madrid

A pesar de las enormes dificultades de todo tipo que existían en aquella época para el desplazamiento de mercancías, el poder político madrileño tuvo que coordinar, no sin problemas y carencias evidentes, una red de abastecimientos que sustentara la vida de la capital y Corte. Y todo ello en un ámbito de aislamiento de los mercados regionales, sobre todo en la España interior. El panorama de los transportes por tierra resultaba absolutamente sombrío; el sistema de caminos sufría un deterioro permanente que

rara vez era subsanado, lo que provocaba que los accidentes y vuelcos de carretas estuvieran a la orden del día. Y eso a pesar de la existencia de tasas como los portazgos, pontazgos, derechos de barcaje, etc., que tenían una relación directa con el transporte pero que, evidentemente, no se destinaban a la mejora de las infraestructuras.

Existen abundantes noticias sobre la dificultad de transitar por los caminos de España. Una de las más expresivas la encontramos en la carta que escribió Quevedo al marqués de Velada y San Román, donde reseña con su habitual estilo los incidentes y sorpresas acaecidos durante el viaje a Andalucía acompañando al rey Felipe IV, ya en el año de 1624:

Volcóse el coche del Almirante (íbamos en él seis); descalabróse don Enrique Enríquez; yo salí por el zaquizamí del coche [...] Hallé al cochero hecho santiguador de caminos, diciendo que no le había sucedido tal en su vida. Yo le dije: <<Vuesa merced lo ha volcado tan bien que parece que lo ha hecho muchas veces>>[...] Pasamos a Linares, jornada para el cielo y camino de salvación, estrecho y lleno de trabajos y miserias. Íbamos en el coche con diez mulas; y en anocheciendo, en una cuesta que tiene los de Linares, nos quedamos atollados. Oíanse lamentos de arrieros en pena, azotes y gritos de cocheros, maldiciones de caminantes. Los de a pie sacaban la pierna de donde la metieron, sin media ni zapato. Parecía un purgatorio de poquito.

El transporte era, pues, lento, fatigoso y susceptible de todo tipo de accidentes, circunstancias que encarecían los productos; si a esto unimos la dificultad de trasladarlos en grandes cantidades, entenderemos que solo fuera económicamente rentable acarrear los de primera necesidad no perecederos, o aquellas otras mercancías caras y de poco peso, normalmente de lujo. La orografía y el clima hacían imposibles muchos caminos de rueda anchos, para carros, lo que obligaba a transitar por los de herradura, sólo para arrieros y recuas. El atravesar en invierno la sierra de Guadarrama por cualquiera de sus puertos, resultaba una tarea tan arriesgada, que a los abastecedores de Madrid se les tenía que incentivar con altísimas recompensas económicas para estimularlos a hacerlo.



Vehículos de transporte: *Galera*. JAN BRUEGHEL, Paisaje con galera. Madrid, Museo del Prado.

La *Galera* podía llevar varias personas. Sin suspensión que amortiguara el golpe de los baches del camino, los viajes eran terriblemente lentos e incómodos.

La *Litera* era un vehículo sin ruedas, con dos mulas, en el que podía ir extendida una persona.

Más cómoda que la galera, porque evitaba el traqueteo de los baches, sufría no obstante continuos bamboleos.

La periferia costera, por su parte, corrió mejor suerte. Al poder disfrutar del acceso al mar, participó de la prosperidad de las rutas transatlánticas y mediterráneas, y no solo en lo que se refiere al movimiento de mercancías, sino a la recepción de métodos y filosofías comerciales: hacia 1650 la vida económica de toda la periferia empezó a ajustarse al sistema mercantil desarrollado por Holanda e Inglaterra. La España interior, con su escaso potencial económico y sus dificultades de comunicación, se vio marginada, ajena a esta evolución. El comercio y la producción se redujeron a la exportación de lana, la agricultura de subsistencia y los intercambios regionales de productos básicos, en gran medida independientes de los servicios y mercados urbanos.

En el siglo XVII, y en lo que al comercio se refiere, la península sembraba un gran mosaico de economías locales autosuficientes, trabadas por intercambios de corto alcance, fundamentalmente de artículos básicos. Este mosaico estaría surcado por una red de conexiones económicas, cuyos trazos representarían la exigua afluencia de manufacturas y productos de lujo, la exportación de las escasas mercancías que podían compensar los costos de transporte y la circulación de las producciones controladas por las élites terratenientes. La trama alcanzaría una mayor densidad en torno a las ciudades portuarias, pero la característica sorprendente de esta malla de contactos económicos a larga distancia sería, una vez que se alcanzaba el interior, su confluencia hacia Madrid.

Incapaz de desarrollar una estructura productiva acorde con sus características políticas y demográficas, la capital se convirtió en un importante núcleo de demanda sostenido por un gran número de gente humilde y sin cualificación laboral y por una minoría opulenta. La capacidad adquisitiva del primer grupo se ceñía a unos cuantos productos de primera necesidad, mientras que la del segundo les permitía satisfacer su nivel de vida con una amplia serie de artículos de lujo, la mayor parte de las veces importados de lejanas procedencias.

La naturaleza político-administrativa convirtió rápidamente a Madrid en el centro social y financiero de las clases acomodadas del país. Su concentración en torno a la Corte impulsó el desarrollo de una infraestructura de actividades económicas, regidas por el mercado, para satisfacer la demanda urbana; pero las rentas que sostenían este mercado dependían de los poderes del Estado y las clases terratenientes. Hacia finales del siglo XVII, la mayoría de los artículos no esenciales eran suministrados mediante las leyes del mercado, pero cada vez más el intervencionismo económico se hizo evidente en el sector de los suministros básicos, cuando distintos organismos municipales y de la Corona se vieron obligados a regular y apoyar de forma continuada el suministro de los granos, del combustible, de la carne, del vino y, de una manera mucho menos directa, del pescado, el jabón y las bujías.

Sobre las cantidades comercializadas y las zonas de origen de estos productos dice Ringrose¹ que el trigo constituía la mayor partida del presupuesto de las tres cuartas partes de la población madrileña, y representaba

un tercio del valor de los productos importados de la zona de influencia económica de la ciudad, con cerca de 700.000 fanegas a mediados de siglo. El trigo era el alimento esencial, sobre todo para los pobres, por lo que el aumento demográfico tenía su correlación en la demanda, y en las dificultades de suministro, alza de precios y presión sobre los ingresos reales de la parte más desfavorecida de la población. El consumo de trigo seguía fielmente el crecimiento demográfico, lo que obligaba a poner en juego todas las posibilidades para movilizar acopios hacia el mercado de la ciudad.

Como la mayoría de las grandes ciudades de su época, Madrid detenía una serie de privilegios señoriales que obligaba a los pueblos de su jurisdicción a suministrar pan a la ciudad a precios de tasa. Esta servidumbre llegó a extenderse durante ciertos periodos del siglo XVII a un radio de más de 150 kilómetros. Las zonas que estaban obligadas a vender su grano al Pósito de la capital fueron Madrid, Guadalajara, Toledo y, en general, Castilla la Nueva; pero también venía trigo de la Tierra de Campos y de Andalucía²:

Desde el establecimiento de la corte en Madrid, tenía la villa un Pósito con proporcionados repuestos de trigo y harina y varios molinos en la ribera del Manzanares para ocurrir a las urgencias y contener a los panaderos que venían de los lugares de la jurisdicción, pues estaban obligados a traer pan cocido a Madrid. En el principio del reinado de don Felipe IV fabricó la villa, inmediato al Pósito, un barrio o lugar que se llamó Villa-nueva, con cuarenta y dos casas o Hornos para otros tantos panaderos a los que obligaba en tiempo de falta a cocer dos veces o más al día, dándoles harina del Pósito.

El pan de Madrid se vendía principalmente en la plaza Mayor, en la famosa Casa de la Panadería³:

Era la Casa de la Panadería la más grande fábrica que para este ministerio hay en toda España [...] Bajo su bóveda los panaderos que van a vender pan tienen guardadas las cabalgaduras en que lo llevan. En lo bajo, donde se vende el pan, hay unas grandes y gruesas verjas de hierro muy bien obradas que sirven de guarda, y en tiempo

que hay falta de ello, de red por donde se reparte, sin que les hurten a los panaderos sus haciendas.

El vino fue también un producto ligado al consumo de masas, pero del que se podía prescindir en tiempos de crisis de subsistencias. Así, las cantidades de vino que consumía Madrid decayeron paulatinamente a partir del máximo de 1630, en que se consumieron 1,5 millones de arrobas. En el siglo XVII las autoridades madrileñas negociaban contratas anuales con grupos de abastecedores, que luego vendían el vino al por menor a unos precios establecidos. Los beneficiarios en esta centuria fueron el Gremio de Herederos y Cosecheros de Madrid y el Gremio de Taberneros. La zona obligada a servir a la capital lo constituía un círculo de 100 kilómetros de radio. Madrid, Toledo, Valladolid y, sobre todo, La Mancha fueron las principales regiones desde las que se abastecía la ciudad. En 1600 había en la villa 391 tabernas que distribuían estos caldos entre la población⁴.



Pedro de Texeira. El centro comercial de Madrid en torno a la plaza Mayor. (Detalle del plano de Madrid) Madrid, Archivo de la Villa.

La plaza Mayor y sus calles aledañas eran el corazón artesanal y comercial de Madrid, donde sobresalían las joyas y objetos de lujo junto a las sedas y paños más exquisitos.

En cuanto al vino, no me parece bueno; no es en esta región donde beben el excelente vino de España. Es bastante fuerte y no tiene un sabor agradable. Agregad a eso que lo meten en pellejos, que son muy apreciados, pero que saben siempre a pez o a socarrado. El modo en que lo expenden a los pobres es aun mucho peor, porque lo conservan en grandes barreños de barro todo el día al aire, y se avinagra y huele tan mal que al pasar por delante de las tabernas el olor se os sube a las cabezas.

Sin embargo, el comercio del aceite de oliva, consumido en su mayor parte por las clases adineradas, y procedente de Andalucía, no cesó de aumentar, representando a mediados de siglo más de 60 mil arrobas. Se trataba de un producto fuertemente monopolizado, con supervisores oficiales tanto en los almacenes de la ciudad como en los puestos de venta⁵.

Aquí no hay manteca. La que se encuentra viene desde más de treinta leguas, envuelta como pequeños salchichones en vejigas de cerdo, está llena de gusanos y es más cara que la manteca de Vanvre. Hay que contentarse con el aceite, porque es excelente.

El consumo madrileño de carne de vaca y carnero creció rápidamente durante todo el siglo, alcanzando 10 millones de libras en torno a 1630. A este respecto llama la atención que aunque la demanda de la carne tenga un comportamiento más elástico que la del vino, los niveles de consumo se mantuvieron altos durante toda la centuria. Las aves, sobre todo las de caza, tenían una alta consideración en la dieta por la exquisitez de su carne. “Algún palomino de añadidura” mejoraba los domingos la olla de Alonso Quijano. Las aves de caza se preparaban reblandeciendo su aspereza silvestre al dejarlas colgadas algunos días, hasta el punto de empezar la putrefacción: “La perdiz, con la mano en la nariz”, rezaba el proverbio.

Es verdad que toda la población madrileña comía productos cárnicos, de una u otra calidad, pero lógicamente eran la nobleza y las clases adineradas quienes más consumían este producto, la mayor parte de las veces de manera exagerada⁶:

8 patos, 96 capones cebados de leche, 70 gallinas, 100 pares de pichones, 100 pollos, 50 perdigones, 50 pares de tórtolas, 100 conejos y liebres, 24 carneros, 2 cuartos traseros de vaca, 40 libras de cañas de vaca, 2 terneros, 12 lenguas, 12 pernils de garrovillas, 3 tocinos, 1 tinajuela de 4 arrobas de manteca de puerco, 4 docenas de panecillos de boca, 8 arrobas de fruta a dos arrobas de cada género, 6 cueros de vino de 5 arrobas cada uno, a cada cuero de diferente vino.

La organización del abastecimiento recaía en la Administración, que concedía la exclusiva a un contratista, el cual se comprometía a suministrar la carne a precios estipulados, y que solía recibir préstamos oficiales para financiar las compras iniciales en las ferias de ganado de Extremadura, Andalucía, Galicia, Asturias, La Mancha y las dos Castillas, disfrutando de derechos de preferencia sobre licitantes de otras ciudades. Un historiador de aquella época nos cuenta⁷:

Se consumían en Madrid 50.000 carneros al mes, 12.000 vacas, 60.000 cabritos, 10.000 terneras, 13.000 cerdos, 90.000 arrobas de aceite, 80.000 de vino, además de mucha caza y aves domésticas.

El quinto artículo de consumo mayoritario era el carbón, del que solo conocemos los datos de 1695: 1,2 millones de arrobas. Su abasto seguía las normas básicas del sistema de obligados. Madrid obtenía más de la mitad de su carbón de dos áreas principales: el cinturón montañoso situado al norte y noroeste de la ciudad (Guadarrama y Gredos) y la zona de páramos, la Alcarria. Importantes partidas venían también de lugares más distantes: montes de Toledo, Salamanca y Ávila. Soria aportaba madera, pero no carbón, para los trabajos de construcción, carpintería y ebanistería. Existía una contribución obligatoria de leña para el Palacio Real.

Como centro coordinador de la vida política y social, y como importante núcleo demográfico, Madrid reavivó de forma apreciable el comercio hacia el interior, basado como hemos visto en la adquisición de productos agrarios de su zona de influencia, y de las más lejanas mercancías para el consumo suntuario. Con ello, la vida económica de la periferia también se

vio afectada por la fuerza adquisitiva de Madrid, y gran parte de su comercio consistió en importaciones con destino posterior a la capital. Sin embargo, una vez que alcanzaba el interior, las mercancías servían a una región en la que los contrastes entre pobres y ricos eran extremos. Los primeros consumían los productos del área de influencia de las dos Castillas, mientras que los segundos se volcaban en su consumo hacia el mundo exterior. Ambos comercios, sin embargo, se encontraban enteramente financiados por la capacidad del Estado, de la Iglesia o de la clase terrateniente de allegar tributos, rentas e ingresos y transformarlos en poder adquisitivo radicado en la capital.

Cerca del 90% de las mercancías procedentes de la zona de influencia estaban destinadas al consumo directo, mientras que el 90% de los artículos de origen distante estaba constituido por manufacturas o materiales a elaborar por las industrias de acabado de la capital: metales, fibras textiles, pieles y cueros, telas de lana, algodón y seda, medias, pañuelos... La mayor parte del comercio de productos de lujo estaba en manos de mercaderes extranjeros, sobre todo flamencos y genoveses; los nacionales que se dedicaban a esta función eran muy escasos y, la mayoría de las veces, actuaban como meros intermediarios comerciales. Alicante y Bilbao eran los puertos donde se centralizaban gran parte de las importaciones procedentes de Europa, que luego iban a parar a Madrid.

Pero los extranjeros no solo se contentaron con apoderarse de la mejor parte del comercio exterior, sino que también manejaban los resortes del pequeño comercio interior, en particular, en forma de buhonería. En 1667 se dictó la siguiente pragmática⁸:

Manda el Rey Nuestro Señor que por cuanto por diferentes leyes del reino está dispuesto que no puedan andar por las calles buhoneros franceses ni extranjeros, ni entrar en las casas a vender mercaderías de buhonería, sobre cuya razón están impuestas diversas penas, y por omisión de las justicias no tienen el cumplimiento debido, y de su inobservancia resultan algunos inconvenientes, y el mayor es andar de esta corte muchos franceses, y con pretexto de este ejercicio y de vender cosas lícitas expenden las que no lo son y otras de otros reinos con quien está prohibido el comercio, y permutan cosas de plata

y oro para volverlo a revender, y poder sacarlo en reales de a ocho y doblones fuera de estos reinos; para obviar estos daños se guarden y observen las dichas leyes, y de aquí adelante en esta villa ni en las demás ciudades, villas y lugares de estos dichos reinos, no puedan andar ni anden buhoneros franceses ni extranjeros por las calles a vender en arquillas, cajas, ni en forma alguna de buhonería.

Por otro lado, la rígida reglamentación municipal apenas dejaba un margen muy estrecho de ganancia a los que intervenían en la compraventa de productos de primera necesidad, y el rigor con que se castigaba a los *regatones*, es decir, a los que vendían al por menor fuera de los lugares autorizados, llegaba a niveles de crueldad. El despacho de vinos, por ejemplo, no ofrecía ninguna posibilidad de enriquecimiento; las tabernas eran locales míseros con precios tasados y el expendedor no era, con frecuencia, más que un criado del productor que trabajaba por un sueldo de hambre. Los productos de artesanía eran vendidos directamente por los propios artesanos; había zapateros y sombrereros, pero no había zapaterías ni sombrererías. La única excepción, como veremos, eran los productos de lujo, que en gran parte se traían del extranjero, como las joyas, sedas, libros y otros semejantes. Este comercio sí dio lugar a una burguesía que en Madrid llegó a formar el sólido núcleo de los *Cinco Gremios Mayores*⁹. Respecto a ellos dice Colmeiro lo siguiente:

Entre los gremios conocidos en España ninguno hubo tan poderoso como los cinco gremios llamados mayores de Madrid, que se gobernaban por las ordenanzas de 1686. Entraban a formar este cuerpo el gremio de sedas y Puerta de Guadalajara, el de paños, el de lencería, el de especería, mercería y droguería y el de joyería.

En cuanto a los precios de las mercancías durante este siglo, diversos historiadores económicos, entre los que hemos consultado a J. Vicens Vives, R. Carande y Hamilton, han realizado cálculos detallados sobre el incremento de los precios de algunos productos. Basándonos en sus datos y en las quejas expuestas en las Cortes de Madrid, podemos concluir que en el año 1600 el litro de aceite costaba 42 maravedíes, el de vino 29 maravedíes

y el kilogramo de pan 7 maravedíes. Los procuradores a las Cortes de Madrid de 1598 se quejaban ya de la carestía general aduciendo, por ejemplo, que un sombrero de fieltro guarnecido había pasado a costar 24 reales, o sea, unos 800 maravedíes, y unos zapatos 240. Al lado de estos precios exponían que el jornal de un albañil no pasaba de 8 reales (270 maravedíes) y el de un peón 4 reales. Unos años más tarde, en 1637 y según el embajador de Inglaterra en Madrid, un pan valía 34 maravedíes, una azumbre de vino 30, una libra de carnero 40 y una fanega de cebada 26 reales (884 maravedíes).

Hamilton, en su libro *War and prices in Spain*, nos permite seguir la evolución de los precios de Castilla a lo largo del siglo XVII:

AÑOS	PAN	C. VACA	12 HUEVOS	ACEITE	TRIGO	VINO
1651	60	83,6	98,3	85	11	51,6
1675	66,4	104	141	91,6	19,7	53,3
1700		64	95,3	92	11,5	45

Todos los precios en maravedíes

Todos los productos en Kgs, excepto el trigo y el vino en lts.

Según el mismo autor, durante la segunda mitad del siglo XVII, la influencia de las empresas bélicas de Felipe IV y de Carlos II fue muy escasa en el movimiento de los precios. Lo demuestra el hecho de que en 1650, en pleno esfuerzo militar contra Francia, y después de varios lustros de incesantes guerras en Europa, los precios descendieron considerablemente. En cambio, éstos conocieron la máxima subida de la centuria en el periodo de 1663-1664, años de paz externa y de tranquilidad interior. A juicio del citado autor, lo desastroso fue el ciclo de inflaciones y deflaciones, el caos económico y monetario y la falta de correspondencia entre los precios y los salarios.

La distribución

A los extranjeros que nos visitaban en aquella época les parecía que no había en Madrid demasiada animación comercial, observación que hacían, probablemente, en comparación con otras ciudades europeas¹⁰.

Hay pocos obreros y no mucho comercio en Madrid, donde apenas se ven más que personas de calidad y los criados de éstas. Exceptuando siete u ocho calles donde abunda el comercio, no se ven por la villa otras tiendas que aquellas en que se despachan confituras, licores, aguas heladas y pasteles.

Pero los madrileños, por su parte, no tenían la misma opinión. A nuestros escritores les parecía cosa extraordinaria el crecimiento mercantil de la villa; apreciación que no es de extrañar si tenemos en cuenta que los alrededores de la capital languidecían desde el punto de vista económico. Dos personajes de Lope sostienen este diálogo:¹¹

Gonzalo: Ahora bien, ¿qué hay en Madrid?

Bernabé: Lo de siempre

Gonzalo: ¿Cosas Nuevas?

Bernabé: Tres mil tiendas añadidas,
que todo se ha vuelto tiendas

Tuvieran la razón unos u otros, debemos admitir que la actividad comercial de la capital experimentó un crecimiento significativo, llegando a superar con creces al sector productivo. Ya hemos visto cómo la gran variedad de mercancías procedían, en gran medida, del extranjero. Pero su distribución final para el consumo solía estar en establecimientos dispersos por las calles de la ciudad. Los comerciantes y los pequeños industriales, agrupados por gremios en las calles que llevaban los nombres de los oficios respectivos, vendían al público los objetos que fabricaban en sórdidos cuartos de los pisos bajos de callejas estrechas y tortuosas, privados de la luz del sol. Tales eran los cedaceros, boneteros, calceteros, jubeteros, cofreros, doradores, peineros, cuchilleros, latoneros, tintoreros, curtidores, bordadores, pellejeros, zurradores, zapateros de viejo y otros muchos. Casi todas estas calles estaban cerca de la de Toledo y de la plaza Mayor, que constituían lo que hoy denominaríamos “zona comercial” de la capital.

Entre la calle Mayor y la plaza de Santa Cruz existía un laberinto de callejuelas dedicadas a tiendas y almacenes de comercio, como las de San Cristóbal, Vicario, San Jacinto, la Sal, Zapatería de viejo, y la Fresa. Pero la

principal vía de comercio de la villa era la calle Mayor. La parte baja de sus casas de tres pisos, cubierta por soportales, a modo de galería, estaba destinada a tiendas. Cada gremio ocupaba una zona de la calle: joyeros, roperos y pretineros, pañeros, manguiteros y sederos. La zona más elegante estaba situada en la Puerta de Guadalajara, donde se instalaban los plateros, sastres, lenceros y, en general, las mercancías más caras y lujosas. La plaza de Santa Cruz, por su parte, estaba especializada en el comercio de flores y plantas, justo en frente de lo que era la cárcel de Madrid.

Muy importante era la calle de Postas, famosa por su paño y lencería¹²: “La calle de Postas era en el siglo XVII el gran bazar de Madrid. Rojas Zorrilla, en *Abre el ojo* (acto II), se hace eco de una de tantas muchachas que se ganaban la vida «*cosiendo valonas y vueltas en la calle de Postas*». También sabemos, por los *Avisos* de Barrionuevo, de un tal Ontiveros, mercader de drogas, que hizo en esta calle una gruesa fortuna por los años de 1654”.

La Puerta del Sol centralizaba el mercado de la fruta y otros géneros de inferior cuantía: allí se instalaban pequeños tenderetes llamados *baratillos*. De su fuente central, llamada desde antiguo de la *Mariblanca*, llenaban sus cántaros los aguadores gallegos¹³:

Esa es la puerta del Sol y la plaza de armas de la mejor fruta que hay en Madrid. Aquella bellísima fuente de lapislázuli y alabastro es la del Buen Suceso, adonde, como pleito de acreedores, están los aguadores gallegos y coritos gozando de sus antelaciones para llenar de agua los cántaros.

La Plaza Mayor, junto con sus calles adyacentes, constituía un apiñado núcleo comercial. En su recinto se vendía el pan, la leche y la fruta. En algunos de sus rincones se situaban los sombrereros, los boteros, los pañeros y los colchoneros. Las vías próximas de latoneros, tintoreros y cuchilleros expresaban con sus denominaciones las clases de actividad de sus moradores.

La Plaza de Puerta Cerrada fabricaba y vendía armas blancas, y era patrimonio de los herreros. También se vendía en ella pescado, así como en la Plaza de la Cebada que, a su vez, monopolizaba la venta de leña.

La Plaza del Rastro acogía en exclusiva a los curtidores y al despiece de las ganaderías, para su posterior venta en las carnicerías de la ciudad¹⁴.

Las carnicerías están abiertas lo mismo durante la Cuaresma que en el Carnaval. Es algo muy incómodo la manera en que venden aquí la carne: está encerrada en casa del carnicero, al que se habla a través de un ventanillo; le piden la mitad de un ternero, y el resto en proporción; no se digna ni en responderos, ni os da absolutamente nada, teniendo que conformarse con una lonja de ternera, que os hace pagar por anticipado, y luego os da por su ventanillo un trozo de cordero; se lo devolvéis, diciendo que no es eso lo que queréis; lo vuelve a tocar, y en su lugar os da un pedazo de vaca. Se grita aún más fuerte para reclamar la ternera, pero él no se conmueve gran cosa; os arroja vuestro dinero y os da con la ventanilla en las narices. Entonces uno se impacienta y se va a casa de otro que os hace otro tanto, y algunas veces algo peor. De suerte que lo mejor es pedirles la cantidad de carne que se quiere y dejarlos que os den lo que ellos quieran. La carne es muy mala, por lo seca y negra.

En la plazuela de Herradores se alquilaban coches, sillas de mano y también mozos y sirvientes.

Producción, precios y salarios

La industria española del siglo XVII no había salido todavía de las estructuras medievales, y Madrid, como la mayoría de las ciudades preindustriales europeas, no fue una excepción. La labor artesanal se realizaba en el mismo hogar, y en un ambiente patriarcal. Para ello, la casa-taller solía tener dos plantas; la alta se utilizaba como vivienda y la baja albergaba la fragua, el telar o el banco de carpintero, al mismo tiempo que servía para la exposición y venta de los productos acabados. El desarrollo de estos pequeños establecimientos estuvo ligado a la trayectoria política de la vida de la capital. El lujo de la corte animó la demanda de mercancías en las que basar la ostentación y la vanidad. Los palacios y las casas de los poderosos se abrieron a los

tapices, damascos y sedas y a las vajillas de plata... Resulta sorprendente, por lo paradójico, que la opinión pública de la época no tuviera buen concepto de estas mercancías de lujo o frívolas, a las que llamaban *bujerías*. En general, solían dividirse los oficios en útiles, inútiles o vanos y dañosos¹⁵:

Vanos son todos los que hacen galas, labores, deshilados, bordados y mucha parte de la pintura y taracea, y en general los que pertenecen a la lisonja y regalo de la vista. Dañosos, demás de las rameras y casas de mujeres expuestas a torpe ganancia..., son los comediantes, bufones y otras suertes de gentes de burla. También son dañosos los buhoneros y los que andan a vender coplas, estampas y pronósticos y todos los tratantes de esta suerte, que con poco caudal al hombro, o en una bestia andan por todo el reino a robar y a saltear, o a mendigar con aquella cubierta. Echadas aparte las artes dañosas y las inútiles, solo nos quedan las que pertenecen a la necesidad de la vida, a la labor de la tierra, a la guarda de ganado, a la pesca y caza, al panificio y preparación de los manjares. Tras de estas vienen las que tratan del vestido necesario y suficiente, la labor del lino y lana y el aderezo de la corambre y calzado. Luego los de la edificación de las casas, herreros, albañiles, carpinteros y los que las ministran, y todos los oficios que hacen armas y aderezos de caballos.

La industria madrileña ni siquiera podía aspirar a satisfacer la demanda de la Corte, a la que acudían los artesanos extranjeros, cuando no, simplemente, las mercancías.

Las condiciones de trabajo eran duras: jornadas de diez y doce horas eran normales. Esto regía lo mismo para los trabajadores libres que para los asalariados, con la diferencia de que el primero podía prescindir cuando quería del horario, y no desperdiciaba las ocasiones de hacerlo. El capuchino francés François de Tours, de viaje por Andalucía en 1698, escribía¹⁶:

Cuando un zapatero no tiene dinero coge sus útiles y va a buscar trabajo; pero en cuanto gana treinta o cuarenta sueldos deja el trabajo, coge su capa y su espada, porque todo el mundo la lleva, y se pasea hasta que se le acaba el dinero.

Esta no es la única cita que hace referencia a la escasa productividad de los trabajadores nacionales; algunos escritores castellanos llegaron a decir que no era conveniente que el pan estuviera barato, porque los obreros trabajaban solo lo imprescindible para subsistir.

Otra relación muy interesante sobre las condiciones laborales en esta época nos llega del trabajo de Martín-Granizo respecto a la construcción del monasterio del Escorial, difundido por Vicens Vives:

Los obreros estaban distribuidos en cuadrillas, cada una con su sobrestante, que anotaba las faltas y asistencias, y conforme a éstas se les pagaba. Los sobrestantes ganaban cuatro reales (136 maravedíes), así domingos y días de fiesta como los de labor, y los peones de dos a tres reales diarios (68 a 102 maravedíes). Las horas de trabajo eran las siguientes: desde la Santa Cruz de mayo hasta la Santa Cruz de septiembre entraban los obreros en la fábrica a las seis de la mañana hasta las once y desde la una de la tarde hasta las cuatro, con un descanso de media hora, y luego hasta la puesta de sol. El resto del año empezaba el trabajo a las seis hasta las doce, y desde la una sin descanso hasta la puesta de sol.

Como ya hemos dicho, la mayoría de los productores madrileños se agruparon en gremios. A medida que transcurría el siglo, la intervención del poder público en la reglamentación de los mismos dio origen a una copiosa legislación de tipo laboral y económico. En consonancia con los progresos del absolutismo monárquico, los gremios fueron perdiendo la autonomía del siglo anterior y quedaron sujetos al poder del Estado. La fundación de la *Junta de Comercio y Moneda* en 1679 responde a este hecho, y significó la centralización de estas organizaciones obreras, puesto que entre las funciones de dicho organismo estaban las referentes a la supervisión de las ordenanzas gremiales en los aspectos técnico, económico y gubernativo. Por lo que se refiere a la intervención del gremio en la vida del municipio, puede señalarse un retroceso respecto de la centuria anterior. Ello se explica, entre otras circunstancias, teniendo en cuenta la importancia creciente de las oligarquías nobiliarias.

Gran parte de las clases modestas de las ciudades constituyeron el artesanado y la mano de obra industrial integrada en estas instituciones. En su vida profesional, dentro del gremio, los menestrales pasaban por tres etapas: aprendizaje, oficialato y magisterio. El periodo de aprendizaje duraba de dos a cuatro años y se ingresaba en él, por lo común, a los dieciséis años, para salir a los veinte. Entonces se pasaba a la escala siguiente, la de oficiales. Su número era escaso: dadas las pocas posibilidades de desarrollo de la producción industrial madrileña, muchos maestros, quizá la mayoría, trabajaban solos o ayudados por un aprendiz. En esta categoría había que permanecer un mínimo de dos años, tras los cuales el oficial ingresaba, si aprobaba el examen, en la categoría de maestro. El examen, ante un tribunal nombrado por el gremio, consistía en la realización de una pieza difícil, *la obra maestra*.

Durante el transcurso del siglo, y en relación con la crisis económica, el gremio se convirtió cada vez más en un cuerpo cerrado y exclusivista; los maestros tendieron a restringir la concesión de maestrías y a reservar los puestos vacantes a sus hijos y yernos, y se resistieron continuamente a la concesión de permisos reales para que se asentaran en Madrid artesanos extranjeros¹⁷:

Vino a Madrid, por los años 1694 una mujer natural de Mesina y montó un telar de cintas al uso de Italia. Salió al encuentro el gremio de pasamaneros, que se lo embargó a pretexto de sus ordenanzas y acabóse la obra. Juan Trevolet, de nación francés, introdujo en 1677 la fabricación de medias de seda al telar, habiendo solicitado para ello los auxilios de Carlos II. Logró su deseo contra el voto de la Junta de Comercio, que dijo no convenía establecer en la Corte semejante fábrica, porque cesaría el consumo de las medias de punto de Milán. Lleno de esperanzas y confiado en la protección del rey, se aplicó Trevolet a plantear su nueva industria; pero la villa le mueve pleito sobre sus franquicias, se las niegan todas y no levanta la mano de esta odiosa intriga hasta verle pobre y arruinado.

Agrupados en estas organizaciones, meticulosamente reglamentadas, algunos artesanos madrileños alcanzaron cierto renombre. Los arcabuceros

de Madrid formaron escuela, y tenían ordenanzas propias desde 1653, habiendo algún constructor de arcabuces tan señalado como Simón y Juan Sánchez de Miureño. También floreció la cerrajería y las rejas con ornamentación barroca, destacando Alonso Martínez de Espinar. Los espaderos y cuchilleros formaron cofradía en la iglesia de San Pedro, teniendo por patrón a Santiago el Mayor. El latón acabó sustituyendo al cobre y al cinc en la construcción de utensilios domésticos como velones, braseros, lámparas, etc., de ahí la importancia creciente de los latoneros. El patrón de su cofradía era San Lorenzo. Los cronistas madrileños y los viajeros extranjeros alababan la calidad de la orfebrería madrileña: entre sus realizaciones sobresalían las lámparas de las iglesias y las ricas vajillas de los magnates.

El trabajo de la madera tuvo también alguna labor digna de realzar, como solían ser los muebles de palacios y conventos, los retablos de las iglesias y los objetos de culto. Complemento del mobiliario fue la tapicería, que no llegó a formar gremio pero que estuvo protegida por Felipe IV.

Sí se constituyó, en cambio, el gremio del *Arte mayor de la seda*, pero la industria tuvo escaso relieve en Madrid, incapaz de resistir la competencia de los productos que venían de fuera.

La Real Cédula fecha en Madrid, en 1680 comprende una relación de los géneros comerciados de más frecuente despacho en la Corte, por cuya razón fueron tasados. En esa relación aparecen los lugares del reino con mayor industria al declinar el siglo XVII; Madrid sólo es nombrado en una ocasión en el apartado *Tejidos varios*, y se mencionan sus gasas blancas, negras y amarillas; ceñidores de red; tocas de seda anchas y angostas y velillos ordinarios¹⁸.

Cuando queremos poner en relación los precios y los salarios de aquellos tiempos, la constante depreciación de la moneda y las sucesivas inflaciones y deflaciones de los reinados de Felipe IV y Carlos II, hacen prácticamente imposible averiguar el poder adquisitivo real de las clases modestas. No obstante, algunas noticias fragmentarias sobre este tema nos pueden ayudar a hacernos una idea:

Ciertos funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, o adscritos a él, como los diputados que representaban al pueblo, los *personeros del común*, percibían hacia mediados de siglo una retribución de 10.000

maravedíes anuales. Los *fieles ejecutores*, nombrados por el rey para vigilar las tiendas y los mercados y cuidar de la calidad y del peso, cobraban 6.000 maravedíes anuales. Los Fontaneros mayores, encargados de la reparación de los viajes de agua y fuentes públicas tenían un salario de 34.000 maravedíes al año. El Alguacil de Fuentes cobraba 6.800.

En el ramo de la construcción, los carpinteros y albañiles percibían alrededor de 300 maravedíes diarios y los peones y jornaleros 150. El grupo de los domésticos, tan numeroso en la capital, recibía por sus servicios un salario que rondaba los 500 maravedíes, a los que había que añadir diariamente 55 en concepto de “ración”. En 1644 se daba a los prisioneros del ejército francés que trabajaban en Madrid, en las obras de la casa de la Villa y de la Aduana tres reales diarios (102 maravedíes).

Presentamos a continuación, a modo de referente sobre el nivel de precios al consumo, la tarifa de los bodegones madrileños en 1655. Figuran en ella las comidas más usuales en aquella época. Está tomada de un *arancel de los precios y posturas que manda la Sala de Señores Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad guarden por ahora los bodegoneros en las cosas que aderezan y venden en sus bodegones*¹⁹.

Tajada de carnero cocida o asada, de ocho onzas. (310 grs.)	28 maravedíes
Plato de picadillo	82 maravedíes
Plato de asadura guisada	24 maravedíes
Plato de callos	24 maravedíes
Una albondiguilla grande	4 maravedíes
Un pie de puerco	24 maravedíes
Una lengua de carnero	24 maravedíes
Una lengua de puerco	48 maravedíes
Un pan de dos libras	26 maravedíes
Tajada de carnero estofada, de ocho onzas	28 maravedíes
Sesos de carnero aderezados	28 maravedíes
Media cabeza de carnero	16 maravedíes
Dos huevos aderezados	16 maravedíes

Tajada de abadejo con su recado	24 maravedíes
Tajada de salmón con ídem	24 maravedíes
Tajada de cecial con ídem	24 maravedíes
Tajadilla de hígado de carnero frita	84 maravedíes
Tajada de vaca	82 maravedíes
Livianos de carnero aderezados	16 maravedíes

En un artículo sobre la situación de los presos en las cárceles madrileñas en el siglo XVII²⁰, podemos leer lo siguiente:

En el Libro de Cuentas de la Cárcel de Villa, en 1640, el gasto diario para unos 90 presos fluctuaba entre unos 600 y 1.000 maravedíes. La dieta se componía de 4,2 kilos de vaca, medio kilo de tocino, un real de berzas (acelgas u otra verdura), especias, ajos y pimientos.

Según estos datos, el gasto mínimo por penado y día, sólo para alimentación, oscilaba entre 7 y 11 maravedíes. Como puede observarse, la dieta proteínica derivada de los escasos 50 gramos de carne era bajísima. Aunque el dato llama la atención, no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que se trataba del sostenimiento de los presos. Quevedo, en *El Buscón*, ya nos había advertido de forma descarnada de la situación de abandono en que se encontraban estos condenados.

En el mismo artículo que comentamos podemos leer algunos datos sobre la alimentación del madrileño a mediados del siglo XVII:

Según Osorio y Redín, el consumo diario en Madrid por habitante a mediados del siglo XVII era de medio kilo de carne, un litro de vino, algo de tocino, aceite, carbón, legumbres y especias...

De acuerdo con el mencionado cómputo de Osorio, el presupuesto medio diario por persona para comer rondaba, si seguimos la evolución de los precios de Hamilton, los 100 maravedíes, presupuesto que coincide con el que resulta de calcular el precio de un menú semejante servido en uno de los bodegones de Madrid. Los datos que nos aporta Zabaleta²¹ también concuerdan globalmente con la cifra que barajamos: según el

autor, la dieta “precisa para tenerse un cuerpo en pie” alcanzaba los 100 maravedíes:

Medio kilo de carnero	46 maravedíes
Un pan	20 maravedíes
Un litro de vino “malo y aguado”	28 maravedíes
y cualquier golosina que queráis añadir	

En definitiva, diez veces más que la anterior partida destinada al sostenimiento de los presos, por lo que en sí mismo, no es sorprendente. Lo que sí nos parece exagerado es el medio kilo de carne que estima como consumo medio en esa época.

Nosotros hemos intentado hacer un cálculo sobre el presupuesto mínimo necesario al día. Para ello hemos puesto en relación los datos que tenemos sobre el consumo anual total de los productos básicos, reflejados al comienzo del capítulo, con el número de habitantes estimado en aquellos años, y con el precio de estos mismos productos. Obtenemos así el resultado siguiente:

CONSUMO/GASTO PER CÁPITA A MEDIADOS DE SIGLO

Unos 200 grs. diarios de carne de vaca y carnero	20 maravedíes
Unos 250 grs. diarios de pan	10 maravedíes
Unos 350 cc. diarios de vino	18 maravedíes
Unos 20 cc. diarios de aceite	3 maravedíes
TOTAL: alrededor de 51 maravedíes por persona y día.	

Se trata del gasto medio por persona y día, y en él no hemos podido incluir las partidas necesarias para tocino, legumbres, verduras, especias, etc. En conjunto, nuestro cálculo sería inferior, aunque muy próximo, a los 100 maravedíes por persona y día.

Por último, el presupuesto confeccionado por Álvarez de Toledo resulta oportuno porque contribuye a formarnos una idea sobre el nivel de vida de las clases más modestas, aunque en esta ocasión hace referencia a los años iniciales de la centuria. Se refiere a las posibilidades adquisitivas de “un pechero muy pobre, que solo gaste unos 30 maravedíes al día”²²:

Para comida:

Carne, tocino, aceite, vinagre, verdura, fruta, pan 12 maravedíes

Para bebida:

Vino 4 maravedíes

Para vestido:

Calzones, ropilla, ferruelo y polainas, tres pares de medias y de zapatos, sombrero, un jubón con dos pares de mangas, tres camisas, una sábana y tres valonas, al año 10 maravedíes

Para jabón, leña o carbón 3 maravedíes

Para impuestos: alcabalas y millones 4 maravedíes

Los precios aportados por Álvarez de Toledo nos permiten observar que el precio de los bienes incluidos en el capítulo de la alimentación, crecieron en torno al 500-600 por ciento en cincuenta años. Si aceptamos la cifra de 100 maravedíes como gasto medio aproximado, por persona y día, para manutención, en la que por consiguiente excluimos los gastos relativos a vivienda, vestido, etc., podemos concluir la estrechez de los salarios citados en páginas anteriores. Se comprende que si esos pequeños funcionarios del ayuntamiento y artesanos de la construcción tenían familiares a su cargo, difícilmente les podían alimentar.

Trabajo y nivel de vida

La población madrileña del siglo XVII, que hemos analizado en el capítulo III, había adquirido unas características peculiares, como consecuencia del predominio de la función político-administrativa sobre cualquier otra función de tipo económico. Allí habíamos hablado de la serie de grupos humanos que conformaban el total de la población, y que podemos ahora agrupar en dos grandes conjuntos: los que constituían la población estable de la villa —nobleza, clero, funcionarios y artesanos y

comerciantes—, cómodamente instalados en torno a la Corte, y la población de aluvión, compuesta por una gran cantidad de jóvenes procedentes de la inmigración, los más afortunados de los cuales conseguían colocarse como servidores y criados y, los marginados que pasaban a engrosar la masa de gente ociosa y vagabunda, tan característica de la capital²³.

Porque como el hígado ardiente trae a sí el calor natural, y deja flacas y sin espíritu las demás partes, así las pompas de las cortes, sus comodidades, sus delicias, la ganancia de las artes, la ocasión de los premios, tira a sí la gente, principalmente a los oficiales y artistas, juzgando que es más ociosa vida la de servir que la de trabajar.

En el cuadro que sigue a continuación presentamos un resumen, siempre aproximado por el propio carácter inestable de los datos que manejamos, del grado de estabilidad de la población afincada en Madrid, en números absolutos y relativos, a la vez que hemos tenido en cuenta el estamento de procedencia.

GRUPOS HUMANOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
POBLACIÓN ESTABLE		
Nobleza: títulos y caballeros	30.000	21
Eclesiásticos: alto y bajo clero, secular y religioso	20.000	14
Plebeyos: burguesía, artesanos, comerciantes, funcionarios, tenderos.	70.000	48
POBLACIÓN DE ALUVIÓN		
Buhoneros, criados y vagabundos	20.000	14
Mendigos	5.000	3
TOTAL	145.000	100

Reingrose²⁴ ha intentado elaborar un cómputo aproximativo de la estructura ocupacional de Madrid, reflejando su variación a lo largo de la primera mitad del siglo XVII. Para ello se ha basado en un ejemplo estadístico extraído del Archivo de Villa en el que se registra la distribución ocupacional de 527 peticiones de vecindad en la capital en los periodos 1600-1630 y 1631-1663.

OCUPACIÓN	1600-30	1-631-63
Gobierno y Casa Real	4,9	16,7
Títulos y Caballeros	0,3	9,4
Negocios y profesiones liberales	8,6	5,8
Industrias y servicios (*)	13,2	15,2
Industria y comercio alimentario	20,6	11,6
Artesanos y trabajadores cualificados	34,0	9,4
Varios	5,8	1,5
Sin indicar	12,6	30,5

(*) Comprenden barberos, cirujanos, mesoneros, etc.

Las mujeres, criados y trabajadores sin cualificar, o bien no conseguían la ciudadanía, o bien no la solicitaban al entender que tenían poco que ganar de tal condición formal, dado que están ausentes de la muestra.

Existen multitud de testimonios literarios que corroboran la modificación de la estructura ocupacional a lo largo del siglo hacia un predominio de las funciones políticas y aristocráticas. Los registros demuestran una disminución acusada de las peticiones de vecindad por parte de negociantes y artesanos. Aunque los trabajadores sin cualificar no están representados, el conjunto de datos sugiere que la economía madrileña se había estancado.

Si comparamos los dos cuadros anteriores, sabiendo que tratamos en todo momento con cálculos aproximados y, por consiguiente, sin la menor pretensión de rigurosidad en las cifras, observamos una evolución en la distribución de la población activa de Madrid, durante la segunda mitad del XVII, que nos permite vislumbrar una tendencia a estructurarse en dos grupos bien definidos:

POBLACIÓN PRODUCTIVA (+/-40%)	
Profesiones liberales, Artesanos, comerciantes, tenderos; empleados y trabajadores en general.	Comprendería genéricamente a los negocios liberales, industrias y servicios, comercio, artesanos y trabajadores.
POBLACIÓN NO PRODUCTIVA (+/-60%)*	
Encargado del Gobierno, Casa Real, Ayuntamiento y funcionarios en general; Servicio de la Iglesia; subempleados ocasionales, criados, vagabundos y mendigos.	Englobaría a la nobleza, títulos y caballeros (21-26%); eclesiásticos (14%); letrados y funcionarios y a la población que hemos llamado de aluvión (17%)

(*) Nota: Nuestra opinión particular es que este grupo superaba el 60%, pues no conocemos el porcentaje de letrados y funcionarios medios y bajos que trabajaban en la administración central o local, que debían ser numerosos, gran parte de los cuales están incluidos en el apartado de población productiva.

Si consultamos las impresiones cualitativas de los escritores contemporáneos sobre la ociosidad de los españoles de este siglo, nos parece plausible que más del 60% de los madrileños viviera de manera absolutamente improductiva; o lo que es lo mismo, de cada tres madrileños, sólo uno, o poco más, producía bienes de consumo.

Es necesario advertir que, lógicamente, ninguno de los grupos resultantes de esta clasificación formaba un conjunto homogéneo, tanto desde el punto de vista social como desde el económico. Es muy evidente lo que decimos, sobre todo en lo que respecta a la percepción de rentas y salarios. No son comparables las rentas que podía percibir un rico mercader de grueso con las que podía agenciarse ocasionalmente un pícaro o un modesto subempleado; lo mismo ocurre con las percibidas por el Conde-duque, que ascendían a 442.000 ducados anuales²⁵, con los ingresos de que disfrutaban las siguientes familias ducales en el año 1600²⁶:

FRIAS (Condestable de Castilla)	65.000 duc.
MEDINA DE RIOSECO (Almirante de Castilla)	130.000 duc.
ALBA	120.000 duc.
INFANTADO	120.000 duc.

MEDINA SIDONIA	170.000 duc.
BEJAR	80.000 duc.
NÁJERA	55.000 duc.
MEDINACELI	60.000 duc.
ALBURQUERQUE	50.000 duc.
ARCOS	80.000 duc.
MAQUEDA	50.000 duc.
ESCALONA	100.000 duc.
SESA	100.000 duc.
PASTRANA	60.000 duc.

Nota: El ducado equivalía a 350 maravedíes

Al primer grupo social le hemos denominado productivo en cuanto que era el único capaz de elaborar, fabricar o distribuir bienes de consumo. A la hora de analizar su base social tenemos que hacer verdaderos esfuerzos para no denominarle “*clase media*”. Y esto porque tal denominación –que también la utiliza Pierre Vilar– no contiene, en esta época y desde nuestro punto de vista, ninguna connotación socioprofesional, por el hecho sencillo y evidente de que, en el siglo XVII, no existía dicho grupo ni cuantitativa ni cualitativamente hablando. La sociedad preindustrial y subdesarrollada del barroco español estaba conformada, casi exclusivamente, por una minoría rica y ociosa y una mayoría pobre y trabajadora. Eso sí, con un pequeño grupo situado entre ambos, compuesto por individualidades notorias. Algunos políticos de la época se dieron cuenta de esta importante carencia²⁷:

Ha venido nuestra república al extremo de ricos y de pobres, sin haber medio que los compase; y a ser los nuestros o ricos que huelgan o pobres que demanden, faltando lo medianos que ni por riqueza ni por pobreza dejen de acudir a la justa ocupación que la ley natural nos obliga... Es necesario procurar luego juntar y enlazar a buena y sana proporción, las tres partes del pueblo, de suerte que la excesiva riqueza de unos no dañe ni perjudique a la suma pobreza de otros, ni por el contrario, la pobreza de los unos dañe la riqueza de

los otros, ni estos dos a la medianía, sino que antes se conserve un medio virtuoso que abrace a ambos extremos.

Un anhelo de transformación social en la dirección apuntada se descubre, efectivamente, en muchos escritores de materias políticas y económicas en nuestros siglos XVI y XVII, alarmados por la progresiva radicalización económica y social. Saavedra Fajardo²⁸ hizo observar que:

Sólo aquella república durará mucho que constase de partes medianas y no muy desiguales entre sí. El exceso de las riquezas entre algunos ciudadanos causó la ruina de la república de Florencia y es hoy causa de las inquietudes de la de Génova.

La preocupación por el tema no implicó, sin embargo, que efectivamente llegaran a existir, ni a fomentarse, grupos medios de esa naturaleza, y menos que logran aproximarse a actuar como una minoría dirigente. Es un hecho admitido por la mayoría de los historiadores, a la vez que es notoria la ausencia de referencias a esta clase social en la literatura de la época²⁹.

La literatura española no refleja más que la existencia de ciertos escenarios y ciertos autores: siempre resulta más abundante en referencias a la vida aristocrática o caballeresca y a la vida popular que en alusiones a ciertos sectores que sólo en épocas mucho más modernas merecieron la atención de los novelistas y hombres de teatro. Existen, pues, pocas comedias y novelas antiguas de ambiente estrictamente burgués. Sin embargo, la burguesía ya existía (digamos, mejor, por nuestra cuenta: los grupos burgueses) y comenzaba a crear unas reglas de honor que chocaban no solo con las medievales, sino también con las impuestas por la Monarquía absoluta y teocrática... Las investigaciones de los historiadores de la economía, sobre todo, nos hacen ver que del siglo XVI a XVIII se fue constituyendo en las grandes ciudades una clase media compuesta por abogados y letrados, médicos, funcionarios y mercaderes que no producen excesiva curiosidad como “materia literaria” pero que, en realidad, tienen mucha mayor importancia que la que se dice.

Grupo o individualidades, los burgueses se hicieron sentir, efectivamente, en el siglo XVI en la Mesta, en el Consulado de Burgos y en el entorno administrativo de los Reyes Católicos; pero no en el siglo XVII, donde es claro el proceso de ennoblecimiento o proletarización: desclasamiento en una palabra, si es que alguna vez se pudo contar con ellos como clase social.

¿Pero quiénes formaban parte de estos grupos y cuáles fueron sus principales funciones? Descubrimos primero a los que su nivel económico permitía comprar tierras (constituir mayorazgos). En Madrid, por ejemplo, pero también en otros muchos lugares, sucedía que los *señores* —así los llamaban—, compraban la tierra en una amplia zona alrededor de la ciudad. Dice Maravall³⁰ que en el siglo XVII la venta de señoríos, encomiendas y tierras baldías facilitó el proceso de adquisición de honor y distinción social de estos burgueses ricos. Aunque no todos compraban la tierra para hacerla producir con sus manos, existen los ejemplos de los ricos labradores en las comedias de Lope, de Francisco de Rojas, de Vélez de Guevara, de Calderón, etc., aún habiendo asumido una vida de señores, no llegaron a tener una influencia social.

Otro sector del grupo intermedio eran los comerciantes y artesanos ricos, a los que se llamaba *fabricantes*. Ya hemos visto que en Madrid no llegaron a formar un grupo importante ni numérica ni socialmente. Alcalá Yáñez³¹ hace del mercader el <<verdadero padre de familia>>, adjetivo con el que concuerda Colmenares al decir de la industria de Segovia³²:

Los tratantes en lana y fabricantes de paños, que impropriamente nombra el vulgo mercaderes, son verdaderos padres de familias, que dentro de sus casas y fuera sustentan gran número de gentes, fabricando por manos ajenas tanta diversidad de finísimos paños.

El sector más relevante, el que llegó a alcanzar mayor influencia tanto por sus riquezas como por su ámbito específicamente urbano, fueron los banqueros, cambistas y mercaderes, denominados *de grueso* para distinguirlos de los pequeños mercaderes de tienda, mucho más modestos. Ellos sí eran una especie de nobleza, incluso apetecida o pretendida por la de sangre. Constituían una representación, mínima, de la clase media alta, cuya

posición social les permitía aproximarse a la élite de poder. Dice Caro Baroja en la obra citada que, en el XVII, entre los elementos de la nobleza local de Madrid, había muchos que procedían de los negocios, y que fueron creciendo en importancia hasta que en el siglo XVIII llegaron a tener “conciencia de clase”. Vuelvo a decir que en el siglo XVII se produjo un fuerte retroceso, del que Pérez de Herrera³³ aconseja se haga lo posible para superarlo:

Conviene mucho que se vuelva España a henchir de mercaderes.

Los mercaderes fueron los más numerosos compradores de títulos de hidalguía durante el reinado de Felipe IV, elevando su posición social y consiguiendo formar parte de la minoría gobernante. Así ocuparon puestos de representantes de ciudades castellanas en las Cortes. En Madrid, a través de sus puestos en la esfera municipal, por ejemplo, de las regidurías que compraban, conseguían participar de las oligarquías locales. Maravall resalta algunos aspectos de este hecho³⁴:

Ocupan alguna vez plaza en los altos Consejos, como Rodrigo de Dueñas en el de Hacienda. Se dirigen en escritos al Rey, a los Consejos o a las Cortes, o por altos órganos de la Administración se les piden informes que son tomados en cuenta a Pérez de Herrera, a Valle de la Cerda, a López de Madera. Algunos ven propagarse sus pareceres como testimonios de autoridad, en documentos o publicaciones que se destinan al mismo rey o a la opinión del país. Juan de Ortega, Damián de Olivares, Francisco de Cisneros, Jerónimo de Porras, Hurtado de Alcocer, Pedro de Torregrosa, Bartolomé de Solórzano son citados en estos términos...

En la misma obra Maravall expone una cita de un memorial Pérez del Barrio elevado al Secretario y *Consejero de Ministros y señores*, en Madrid, en 1613, que reproducimos:

A esta gente he deseado verla manejar la agricultura, para que nos diera ejemplo, porque la tengo por la más animosa de cuantas tratan

del servicio común, que a trueque de sus ganancias se meterán por las picas, como lo hacen por los fuegos y por los mares y por las entrañas de la tierra; dellas sacan los metales y los funden, templean, acrisolan y aquilatan, al mar entregan sus naves y tesoros sin temor de sus bramidos que éstos los arrullan; sus ondas tienen por música y sus baxios por pasatiempo; y si esta gente de tanto valor y ánimo hubiera dado en la agricultura, tuviera más que agradecerle que a los que ahora la tratan, que como gente aguda y discreta hubiera buscado la industria y traza del aprovechamiento y se desvelara en procurar disfrutar la tierra, aventurando su caudal.

El texto es interesantísimo en cuanto que hace referencia a la agricultura como fuente de poder económico y social, idea predominante en aquella época, y porque deja traslucir la consideración de esta nueva clase, dotada de espíritu capitalista, nos referimos al capitalismo mercantil, y disciplina de trabajo: características que predibujan la figura del burgués.

En definitiva, de entre las minorías que conforman el sector productivo de la sociedad del antiguo régimen, sobresalen por su calidad (económica y social) los mercaderes de grueso. Junto a ellos, pero muy en segundo plano desde el punto de vista socioeconómico, estaban los artesanos y mercaderes de tienda, que fabricaban, y vendían a la vez, sus propios productos. De ellos ya hemos hablado en páginas anteriores.

La población no productiva estaba encabezada por la nobleza, sector en el que existían marcadas diferencias que derivaban ya del origen (nobleza de sangre y nobleza de privilegio), ya por la introducción de una jerarquía que abarcaba desde los Grandes de España hasta los simples hidalgos. En principio, estas distinciones debían arrancar de los méritos y servicios extraordinarios, pero en la práctica, y sobre todo en este siglo, la situación económica fue criterio determinante.³⁵

La nobleza se compone de los Grandes, Señores, Caballeros e Hijosdalgo [...] A los Grandes, Felipe II les rebajó, les puso togas, dio a éstas autoridad y mano en el gobierno y en la justicia de manera que, a unos con embajadas y ocasión de gastos y a otros con la mano de estos ministros, les redujo a tan gran carga de hacienda, que no

por su fidelidad, sino por sus estrecheces, no pudieran emprender nada peligroso.

De los señores y títulos dice que se había aumentado tanto su número, que había decaído su estima.

El número de nobles no dejó de crecer en todo el siglo de tal manera, que en el año 1700 se había cuadruplicado. Así, en 1600 contaba Castilla con 100 Grandes y Títulos; en 1621 su número había ascendido a 145; en 1665, eran ya 236 y finalmente en 1700, 425. Aunque no tenemos datos sobre la venta de hidalguías, sabemos que las Cortes de 1628 concedieron permiso al rey para vender 100 hidalguías al precio de 4.000 ducados cada una.

Esta inflación de privilegiados escandalizó a muchos escritores y políticos de la época y así, Quevedo, por ejemplo, se pregunta para qué necesitaba España tanta nobleza. Comentando la visita que le hace el marqués de la Flor, ironiza que parece que faltan nombres de lugares en España y se hace necesario acudir a tan viriles títulos: “Pronto vendrán los marqueses de Ramillete y de Legumbres!”³⁶.

Pero lo verdaderamente penoso para el escritor es que el nombre responde a la función. Es el influjo afrentoso de “los tiempos de ahora” y de la Corte misma el que desnaturaliza el ánimo viril de antaño. En lugar de entregarse a recios ejercicios guerreros, pierden tiempo y fuerzas en la trivialidad de los toros y de las cañas³⁷:

¿Qué cosa es ver a un infanzón de España
abreviado en la silla a la jineta,
y gastar un caballo en una caña!

Restitúyanse justas y torneos,
y hagan paces las capas con el toro.

Aunque sobre esta situación hemos hablado en el capítulo primero, donde además quisimos enfatizar el impacto social de la misma, su efecto sobre la moral de los madrileños, no está de más comentar las impresiones escandalizadas de Quevedo sobre la relajación de las ya míticas virtudes de lo español, siempre en post de la aventura y el riesgo³⁸:

Que no fuera yo español si no buscara peligros, despreciándolos antes para vencerlos después.

En la carta a su amigo flamenco Lipsio le expresa el profundo sentimiento:

De mi España, ¿qué diré que no sea con gemido? Vosotros sois presa de la guerra; nosotros del ocio y de la ignorancia. Allá se consumen nuestros soldados y nuestros recursos; aquí somos nosotros los que nos consumimos.

La naturaleza del español estuvo siempre más “encaminada a la virtud robusta y a las armas, que a la paz, el sosiego y el regalo”. Todos los antiguos escritores, le comenta, nombraron a los españoles entre las naciones más belicosas. El propio impulso guerrero explica que “no hicieran mucha falta las crónicas en la parte que tocaba a mover con el ejemplo”. Y aquí cita al mismo Aristóteles: “Los españoles, gente belicosa, ponen alrededor de sus sepulcros tantos obeliscos cuantos enemigos han muerto: honrosos túmulos, adornados con los vencimientos de los contrarios”. El sepulcro, dirá Quevedo, que con la fama y memoria del valor y virtud propia se vuelve cuna, es digno de envidia. ¿Qué mejor epitafio que éste!

Pero este espíritu, este valor y altanería se han perdido ya:

Cayó todo esto en manos del regalo demasiado pues ya, por el sepulcro no diferenciará nadie al soldado del mercader, ni al capitán del médico, ni al general del abogado. Común mortaja de los difuntos han hecho las armas. ¿Hay bulto de mármol que no pise leones, que no abrace espada y que no está con peto y morrión? Tiénelos la piedra y no los el que guarda. Gala son las armas ahora, que entonces fueron defensa. Valiérale mucho a España que sus hijos fueran como se pintan y no como son: pero refrán nuestro es, preciándonos de leones, que no es tan bravo el león como le pintan.



VELÁZQUEZ. Soldado español (Detalle del cuadro de *Las lanzas*). Madrid, Museo del Prado.

Durante el primer tercio del siglo XVII el soldado de los Tercios era temido y admirado en toda Europa. Después, todo cambia: “A la guerra me lleva/mi necesidad/ si tuviera dineros/ no fuera en verdad”, dice un muchacho en el *Quijote*.

Ya nadie podrá reconocer en estos españoles modernos el genio y figura de sus antepasados, pero lo más grave es que ni siquiera ellos mismos son capaces de hacerlo, ni sienten el más mínimo interés por el tema:

¿Qué santidad, qué virtud y qué verdad veremos, que no imitamos ni heredamos, contentándonos con lo menos, que es el nombre! [...] Porque han empezado a contentarse los hombres de España con heredar de sus padres virtud, sin procurar tenerla para que la hereden sus hijos.

Y las mismas mujeres, antaño madres y esposas de héroes, tienen su parte de responsabilidad en el estado actual de un pueblo que aparece estragado por la sed de riquezas, por la gula y sus refinamientos y por los artificios sin fin de la coquetería femenina:

Las mujeres inventaron excesivo gasto a su adorno, y así, la hacienda de la república sirve a su vanidad [...] para comprar, a precio de oro y plata, galas y bujerías, de suerte que nos dejan los extranjeros el reino lleno de sargas y cambray y dijes y se llevan el dinero todo.

Y con todo, quizá sea lo de menos la ruina económica que esos lujos traen consigo. El atavío de los hombres se ha contagiado de fantasía y feminidad, y con ello han cundido en España costumbres y pecados en otro tiempo inimaginables:

Y esto de suerte, que las galas en algunos parecen arrepentimiento de haber nacido hombres [...] Al fin hace dudoso el sexo.

Si en su origen la división estamental de la sociedad había establecido claramente la función de cada orden, en el siglo XVII la nobleza había renegado de la suya y había abrazado un modo de vida cómodo y ocioso. Y así, las primeras casas del reino llevaban una vida de impresionante apariencia, a pesar de estar carcomidas por las deudas y las cargas forzosas, calidad de vida que basaban sobre todo en las mercedes regias: cargos lucrativos, encomiendas y ayudas de costa.

Tenían la costumbre de vivir al día, sin el menor esfuerzo previsor, y todas las compras las hacían de fiado³⁹:

Una cosa digna de compasión es el desorden que reina en la casa de estos grandes señores: no saben lo que es el hacer provisiones de lo que se puede necesitar, y todo lo compran a crédito en la casa del panadero, del carnicero, del que asa las carnes, y así de otros. Ignoran hasta lo que apuntan sobre sus libros, y lo que les dan se lo cuentan al precio que quieren, no examinando las cuentas ni rechazándolas. Aunque se adquieren las cosas tan justas que no pueden sobrar, los criados tienen la costumbre de llevarse a su casa todo lo que sobra, y al día siguiente es necesario traer nuevas provisiones. No observan una conducta mejor con los comerciantes: un hombre o una mujer de calidad quisiera antes morirse que regatear una tela, encajes o alhajas, ni recoger las vueltas de una moneda de oro.

Según uno de los embajadores venecianos en la Corte de Felipe III, los grandes no percibían en realidad más que una quinta parte de sus rentas, pues las cuatro quintas partes restantes se invertían en el pago de sus deudas. Este era el caso de los duques del Infantado, a juzgar por el testamento del quinto duque, fechado el 4 de marzo de 1598. En él justifica sus enormes deudas achacándolas a la culpa de sus padres que no le pagaron la dote de un primogénito, lo cual le había obligado a hipotecar su fortuna para poder mantener el tren de vida de su casa. Además, se había cubierto de deudas por razón de los pleitos, los arreglos matrimoniales de sus hijos y el gasto de más de 100.000 ducados en obras de restauración y mejoras del palacio ducal de Guadalajara. Los sucesores del duque hicieron frente al problema del mismo modo que la mayoría de los aristócratas. Dejaron a sus 85.000 vasallos y sus 620 ciudades y pueblos al cuidado de mayordomos y administradores y se trasladaron a Madrid. La vida en la Corte era quizás costosa (en efecto, se dice que el duque del Infantado gastó más de 300.000 ducados durante la visita del rey a Valladolid en 1599), pero los grandes confiaban siempre en reponer sus pérdidas saqueando el tesoro real⁴⁰.

Si la Corte atraía a la nobleza, los segundones y los hidalgos acudían en tropel con la esperanza de hacer su fortuna, esperanza que no parecía



VELÁZQUEZ. Retrato de don Diego del Corral y Arellano. Madrid. Museo del Prado.

Los juristas eran un estamento medio con grandes posibilidades de ascender, en economía y en nobleza, sobre todo cuando entraban ellos mismos en los negocios que su profesión les ponía delante. En este caso, la cruz de Santiago testimonia el pleno ennoblecimiento de este abogado.

nada descabellada cuando un Rodrigo Calderón podía adquirir el marquesado de Siete Iglesias y una renta anual de 200.000 ducados. En efecto, la Corte ofrecía muchas posibilidades: no solo plazas en el servicio de los nobles o incluso, con suerte, en palacio, sino también en la proliferante burocracia de la Monarquía española. El único inconveniente que tenía el servicio como funcionario real era que requería un mínimo de preparación pero, como veremos en capítulos posteriores, en el curso de los años, la expansión de los establecimientos de enseñanza cubrió ampliamente esa necesidad.

Los mejor preparados para satisfacer las necesidades administrativas del Estado resultaron ser los *letrados*. Parte provenían de la burguesía urbana, pero otros eran hidalgos y caballeros y, durante el siglo XVII, se observa en la aristocracia de los títulos una clara tendencia a orientar a sus hijos segundones hacia los estudios jurídicos. Lograban acceder con facilidad a los empleos subalternos de los tribunales, corregimientos, escribanías, etc. Entre ellos había grandes diferencias económicas, según los recursos profesionales y privados, el acierto de las inversiones; se abría toda una gama de haberes (salarios, mayorazgos, bienes libres) desde letrados bastantes pobres hasta letrados ricos, siendo el famoso Gilimón de la Mota, a principios del siglo XVII, “protoletrado”, como le llama el viajero portugués Pinheiro da Vega, un representante de esta última categoría en ascenso. En conjunto, eran sujetos con características individuales y sociales propias que, además, no aceptaban de ningún modo que se les confundiera con las gentes de las escalas más bajas. Se consideraban a sí mismos, con orgullo, los selectos. Los elementos sociales, económicos y políticos que adornaban a estos individuos, junto a su conciencia de ser algo distinto, constituyeron el germen de una nueva clase social que se desarrollará en siglos posteriores.

Pero además de la preparación, para entrar en la administración era salvoconducto indispensable el favor, la influencia y la recomendación. Los graduados más inteligentes tenían muy pocas posibilidades de obtener un buen empleo si no contaban con la protección de un patrón influyente, y, por lo tanto, un auténtico ejército de estudiantes militaba en las filas de los parados. Desde luego un título universitario otorgaba cierto rango social, y siempre cabía la posibilidad de un momento de suerte⁴¹:

Que no todo es burla, sino estudiar y más estudiar, y tener favor y ventura; y cuando menos se piensa el hombre se halla con una vara en la mano, o con una mitra en la cabeza.

Todo conspiraba para atraer a la población hacia las actividades económicamente improductivas. El Madrid del Seiscientos estaba constituido por una sociedad en la que el centro de gravedad estaba en la cima y en la que, como hemos visto en los cuadros anteriores y corrobora González de Cellorio, “había treinta parásitos por cada hombre que trabajaba honradamente todos los días”⁴². Pero si la Corte, la burocracia o la Iglesia absorbían una proporción excesiva de las fuerzas potencialmente productivas del país, ello no se debía sólo a los atractivos inmediatos que ofrecían a una sociedad que tendía a desdeñar las ocupaciones más serviles, sino también a que constituían casi las únicas perspectivas de empleo remunerado en una economía subdesarrollada.

Otro grupo, bien diferenciado, que formaba parte de la población no productiva de la villa, es el que hemos denominado *inmigrante o flotante*. Se trataba, efectivamente, de un conjunto numeroso que había acudido a la capital atraído por el espejismo de sus brillantes perspectivas de favor, posición y riqueza⁴³.

Cosa aventajada es salir un hombre de la aldea y casarse en un lugar como Madrid, cuando no fuera por más de los privilegios y exenciones de que goza un hombre de buena sangre que vive en una ciudad o Corte, y aún cualquiera hombre ciudadano de mediana suerte: pues, un ciudadano ordinario de una ciudad muy principal es más honorable y digno de mayores honores que un gran ciudadano si lo es de una ciudad menor.

La peculiaridad de este grupo estribaba tanto en su origen, prácticamente ninguno era de Madrid, y muchos extranjeros, como en su función económica, improductiva las más de las veces, cuando no marginal, que les confería una bajísima consideración social. Estamos hablando de los *mercaderes de menudo*; *criados y sirvientes*; y *parados, vagabundos, pícaros y mendigos*.

Aparte de la normal afluencia de gente a Madrid, en cuanto que capital y Corte, para gestionar asuntos políticos, administrativos o burocráticos, hacemos referencia en este apartado a la nube de forasteros de otras regiones y países que, atraídos por los mil alicientes que ofrecía Madrid, acudían a la villa para procurarse el pan u otra serie de ambiciones⁴⁴.

(Pablos encuentra a un hidalgo pobre que va a Madrid)... a la patria común, adonde caben todos y adonde hay mesas francas para estómagos aventureros. Y nunca, cuando entro en ella, me faltan cien reales en la bolsa, cama, de comer, y refocilo de lo vedado, porque la industria en la Corte es piedra filosofal, que vuelve en oro cuanto toca.

En este numeroso grupo destacaban los mercaderes de menudo, nombre genérico que englobaba a la masa de tratantes, trajineros, buhoneros, regatones y vendedores ambulantes en general, que recorrían las calles y plazas de Madrid pregonando a voz en grito sus ofertas y gozaban de tan poca estima entre las gentes de la época. Uno de los *Avisos* de Barrionuevo del año 1658 da cuenta de la llegada de uno de ellos:

Vino Pedro de Retana con pollino que tenía unas alforjas muy grandes y llenas de mil curiosidades que por Hungría en todas partes había juntado, de valor de 500 ducados...

Aunque no podemos generalizar, el valor total de las menudencias de Pedro de Retama y la pragmática de 1667 prohibiendo el ejercicio de la buhonería a los extranjeros, nos demuestra que solía ser éste un negocio bastante lucrativo. Evidentemente no todos eran extranjeros, pero sí es verdad que la inmensa mayoría procedían de fuera y no vivían en Madrid; hacían sus tratos y volvían a su lugar de origen⁴⁵.

Existía también otra larga serie de oficios itinerantes de muy baja apreciación social y semejante nivel de ingresos. Su enumeración sería tan larga que solo vamos a citar los más populares: los aguadores, gallegos y asturianos la mayoría, que con sus cabalgaduras surtían de agua a los vecinos de Madrid; los ganapanes y esportilleros, jóvenes que se alquilaban para

transportar en las esportillas los comestibles u otros objetos comprados hasta la casa de quienes les tomaban; los afiladores, estañadores, caldereros, etc., que solían ofrecer sus servicios de casa en casa.

Igualmente son dignos de mención los placeros, típicos de Madrid, que situaban sus puestos de venta en los mercados y plazas de abastos y eran temidos por su mal carácter⁴⁶:

Púsela a ser placera; ha salido tan soberbia y de tan mala condición, que nadie llega a su tabla con quien no riña, ora sobre el peso falto, ora sobre que le llegan a la fruta, y a dos por tres le dan con una pesa en la cabeza, o adonde topa, y los deshonor hasta la cuarta generación, sin tener hora de paz con todas sus vecinas ya parleras, y no ganamos para pagar penas de pesos no maduros, ni de condenaciones de pendencias.

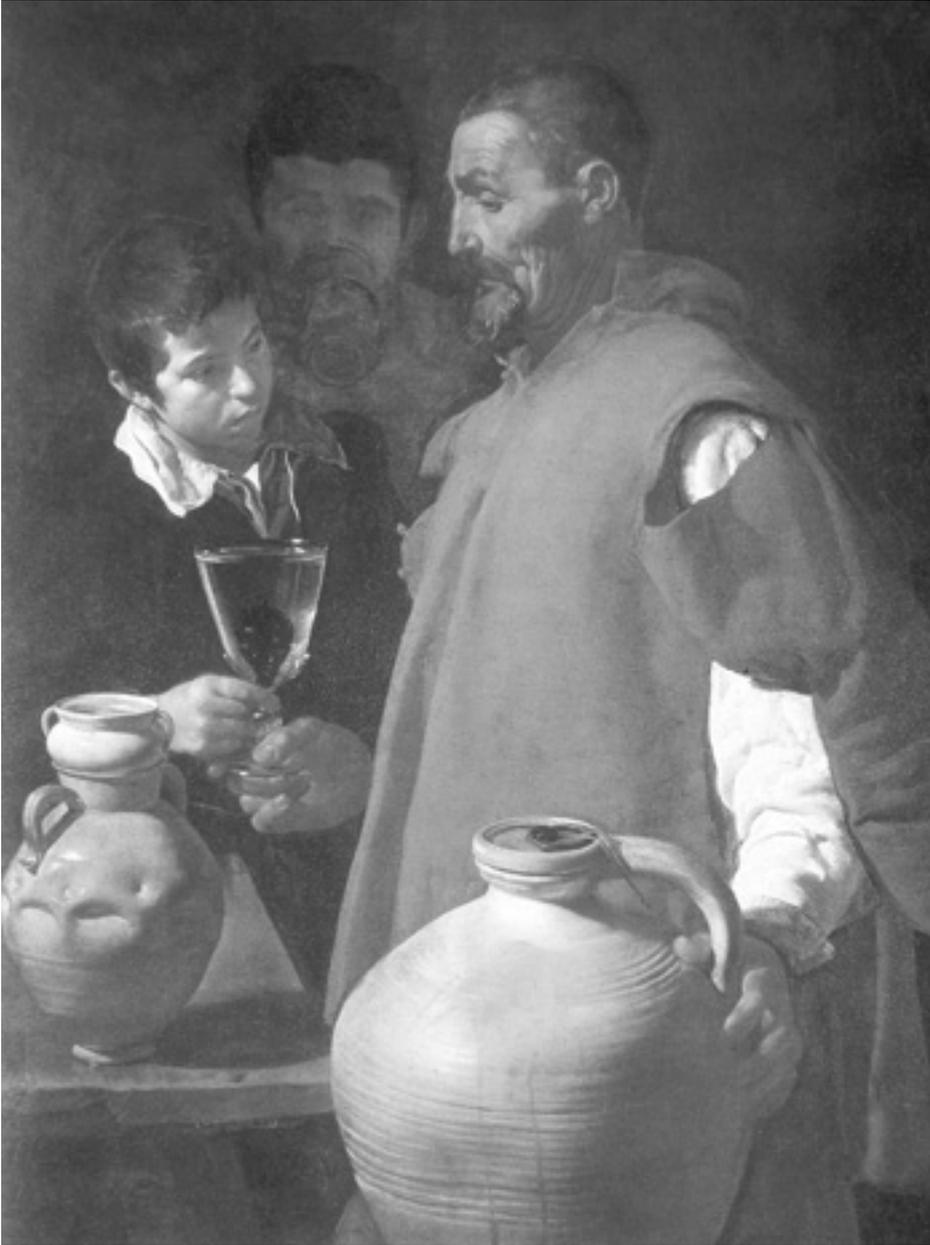
Otro núcleo importante lo formaban las personas empleadas en el servicio doméstico, grupo sobre el que no nos extenderemos por haber sido ya tratado en el capítulo II. Era un oficio muy extendido que respondía a una costumbre social fuertemente arraigada: por un lado, el servicio numeroso en una casa elevaba la posición social del que lo poseía; por otro, cualquier persona necesitada y sin preparación aspiraba a entrar a servir⁴⁷:

MARIDO: Pues yo, que ni tengo oficio ni beneficio, no sé qué hacerme, pues no hay señor que quiera servirse de mí, porque soy casado; así que me será forzoso suplicar a v. m., señor juez, que nos divida y aparte.

(Pero él mismo tenía una criada)

MUJER: Que no me dais de comer a mí, ni a vuestra criada, y monta que no son muchas, si no una, y aún esa sietemesina, que no come por un grillo.

La moda, que casi se convirtió en manía, la introdujo la nobleza, pero fue rápidamente imitada por el resto de los grupos sociales, incluso de escaso poder económico: no olvidemos el caso de Lázaro de Tormes que



VELÁZQUEZ. El aguador de Sevilla. Wellington Museum. Londres.

El agua necesaria en el hogar para beber y para guisar la traían los aguadores de las fuentes públicas, aunque en algunas casas hubiera pozo. En verano era costumbre muy extendida en la corte y entre los elegantes, beberla con nieve guardada en pozos en el invierno.

estuvo empleado por un ciego, varios clérigos, un escudero, un buldero, etc., la mayoría de ellos pobres de solemnidad.

La posición social de criados y sirvientes era inapreciable y, en conjunto, formaban el vulgo de Madrid. Aunque es preciso matizar que no era lo mismo entrar al servicio de un hidalguillo o artesano, de los que no solían recibir moneda alguna y en muchas ocasiones ni comida, que al de una casa aristocrática, aún cuando estuvieran mal alimentados y mal pagados⁴⁸:

No es preciso que os mostréis sorprendida, mi querida prima, de que tengan un número tan grande de servidores, porque hay dos razones que contribuyen a ello. La primera es que por la comida y el sueldo no les dan más que dos reales al día y quince escudos al mes a sus gentileshombres, con lo que tienen que mantenerse y vestirse, de terciopelo en invierno y tafetán en verano. Por eso no viven más que de cebollas y guisantes, y eso es lo que hace a los pajes más ladrones que urracas.

Parece ser que, en general, el trato que recibían era digno; sin embargo no debía ser muy bueno cuando fray Luis de León⁴⁹ se preocupó en dar instrucciones en este sentido:

Hay mujeres tan vanas que algunas casi desconocen su carne, y piensan que la suya es carne de ángeles, y las de sus sirvientes de perros, y quieren adoradas dellas, y no acordarse dellas si son nacidas; y si se quebrantan en su servicio, y si pasan sin sueños las noches y si están ante ellas de rodillas los días, todo les parece que es poco y nada para lo que se les debe, o ellas presumen que se les ha de deber.

De cualquier forma, estar al servicio de una casa era preferible al paro total.

Por fin, en el nivel más bajo de la pirámide social nos encontramos con una variada tipología humana a la que da unidad el factor común de la miseria, conocida en aquella época como *gente del hampa*. Muy numerosos

en toda España, en Madrid constituían legión, y fueron frecuentes los memoriales y pragmáticas prohibiéndoles la entrada en la villa o decretando su expulsión de la misma.

Es evidente que este mundo de marginación estuvo directamente condicionado por la miseria imperante entre las clases ínfimas de la sociedad. “Pobreza y picardía salieron de la misma cantera”⁵⁰. No puede negarse que la dureza de la vida y las exacciones señoriales fueron la causa de que muchos individuos desesperados acabaran transformándose en mendigos, pícaros e incluso en maleantes⁵¹:

Al obrero sedentario sucede el ocioso y hambriento vagabundo, y con él surge el parasitismo, padre de la picardía. Ésta estimula el ingenio y el disimulo y, para vivir acomodándose al medio, se usan el halago, la servidumbre y la lástima. Halago y servidumbre actúan desde el bufón del rey hasta el bufón del hampa. La lástima se ampara en el sentimiento religioso y crea la mendicidad con llagas fingidas y actitudes hipócritas.

Pero es evidente también que el espíritu aventurero de la época debió influir. Los casos literarios que corroboran lo que decimos son abundantes, como el del ventero que armó caballero a Don Quijote:

En los años de su mocedad se había dado al hermoso ejercicio de la picardía, andando por diversas partes del mundo, buscando aventuras.

En un capítulo posterior, cuando analicemos la religiosidad, veremos que la picardía no era la salida exclusiva a la dictadura de la miseria. La misma Iglesia fue la oportuna alternativa para no pocos españoles que, acuciados por el hambre, la falta de futuro u otras aspiraciones personales más o menos inconfesadas, hallaron oportuno cobijo en la institución. La Iglesia era una especie de campo neutral donde podían acogerse, mezclarse y confundirse el noble y el plebeyo, el hombre de auténtica vocación religiosa junto con el que buscaba honores y dignidades y el plebeyo que huía de una vida que no le sustentaba a él o a su familia⁵²:

Viendo que ya no hay en qué ganar un real, no quieren enlodar sus hijas e hijos, sino que estudien y que sean monjas, clérigos y frailes, porque el oficio ha venido a ser maleficio y de oprobio para el que lo tiene, pues no le sustenta.

Volviendo al tema que nos ocupa, retomamos una cita de Vicens Vives⁵³ que reproduce una visión sintética de este complejo y heterogéneo grupo humano, ocioso y, a menudo, delincuente:

Lo formaban desde barberos charlatanes y tocadores de vihuela, pretendientes memorialistas, landreros escamoteadores de moneda, barateros o timadores, arbitristas fantásticos, guitarristas alegres, sacamuelas callejeros llamados familiteros, astrólogos, zahoríes, pronosticadores, saludadores, estrelleros y quirománticos, milites serviciarios o valentones, damas entretenidas o daifas, capigorriones o aprovechados, mozas del partido o rameras, fulleros o jugadores de ventaja, soplones, tahúres, concertadores de mohatra, burladores de forasteros simples y necios, quimeristas o embelecadores de bobos y rateros aprovechados en apreturas, hasta las lindas tapadas del Prado y el Retiro, homicidas a sueldo, trajineros y caminantes, visitantes de feria, indianos fingidos, escuderos de cebo, rodrigones y criados de embeleco, galancetes y Don Lindos de más cintas y colores que ingenio y sal en la mollera, maritornes zafias y enredadoras, terceras y correveidiles en los tapujos y desaposturas de sus bachilleras amas, mozas bravas de mantón y tablado público, viuditas desenvueltas, de condición escandalosa y libres de trato; caballeros de linaje rancio —como tocino de Legaña—, pero de bolsa escasa como su suerte; alguaciles, golillas y escribanos, pleiteistas impenitentes y litigantes liosos, estudiantes bribones, ansiosos de fandango y armadores de gresca; arrebatacapas nocturnos, embaidores o burladores socarrones, soldados desbaratados y vagos, maleantes y mutilados, poetas chirles, husmeadores de sinecuras, hidalgüellos de comedia, mujeres empingorotadas y desvanecidas, lavanderas raeces del Manzanares, maridos calaveras; taimados llevadores de chismes y portadores de billetes, maridos consentidos, pacientes y cornudos, y, en fin, todos

cuantos ingeniosos artífices del mentir, maestros en industrias, bur-las, matracas y emblecos concurrían hormigueantes por las calles zambas y plazuelas zonzas de las principales ciudades de la época.

Los vagabundos formaban así mismo parte importante del paisaje urbano del Madrid de aquellos tiempos. Su número era muy crecido, y la mayor porción de ellos se dedicaban a la mendicidad, real o fingida; otros adoptaban oficios inferiores que solían ser un puro pretexto para eludir las leyes, como el de esportilleros, que apenas les daban para comer, como Rinconete y Cortadillo, por ejemplo y, todos, en definitiva, lindaban la criminalidad.

Transcribimos a continuación un expresivo pasaje de Colmeiro⁵⁴, tremendamente significativo. sobre la mendicidad de oficio:

Verdaderamente estremece el recordar los ardides que usaban los mendigos de oficio con el ánimo de mover a compasión: Unos fingían enfermedades comiendo cosas nocivas a la salud, para andar flacos y descoloridos, y arrancaban del pecho una voz lastimosa y doliente; otros aparentaban ser mudos y ciegos o cojos y mancos, y caminaban agobiados, guiados por un lazarillo, apoyados en muletas o arrastrándose por el suelo, y de improviso se erguían y lanzaban como gamos a la carrera a la vista del alguacil que les daba caza; otros afectaban temblores, crujían los dientes, caían desmayados y gritaban por las calles alterados los cuerpos, teñidos los rostros y vendada la cabeza; otros compraban o alquilaban niños, vestían hábitos eclesiásticos sin haber recibido órdenes, pasaban por cautivos suponiendo milagros en su rescate, o se jactaban de soldados y mostraban las cicatrices sacadas de la guerra; otros se torcían los pies, se hinchaban las piernas, se descoyuntaban los brazos, y con hierbas se abrían llagas asquerosas para ablandar los corazones más empedernidos, y si alguna persona de lástima se ofrecía a recogerlos y curarlos, respondían: “No quiera Dios que tal consienta, que la llaga del brazo es una India y la de la pierna es un Perú”. y, en fin, cosa horrible, de muchos padres desnaturalizados llegó a saberse que tullían o cegaban a sus hijos recién nacidos para que los ayudasen a

juntar dinero o quedasen con aquella infame granjería, después de su muerte, bien heredados.

En definitiva, lo visto hasta aquí sobre las condiciones de vida de los diferentes grupos humanos de Madrid, nos permite concluir que, al lado del grupo de los privilegiados ociosos, que vivía con holgura y, en bastantes ocasiones, con un escandaloso nivel de vida, existía una gran mayoría de individuos que llevaban una vida dura, llena de privaciones y sacrificios, subempleados o parados sin la menor posibilidad de prosperar y, de entre ellos, un significativo porcentaje que pasaba auténtica hambre y que subsistía como podía, cayendo muchas veces en la ilegalidad. Su presencia constante por las calles de Madrid hizo escribir a Quevedo⁵⁵:

Vi de pobres tal enjambre,
y una hambre tan cruel,
que la propia sarna en él
se está muriendo de hambre;
ví, por conservar la estambre,
pedir hidalgos honrados
al reloj cuartos prestados,
y aún quizá yo los pedí.
Yo os diré lo que vi.

Todos estos grupos eran, evidentemente, residuos humanos de una estructura social organizada en torno a la riqueza y el honor, factores de ordenación social que derivaban de la herencia y de la sangre, que venía a ser lo mismo, pero no del trabajo y de la constancia en el esfuerzo ni, desde luego, de la valía personal en cuanto preocupación por el bien común; es decir, basada en la apariencia más que en la realidad.

Está claro que hubo entre la plebe una verdadera epidemia de grandezas, cuyo contagio implicaba el abandono de las actividades productivas⁵⁶.

No es posible ver un carpintero, un guarnicionero o cualquier otro tendero que no vaya vestido de terciopelo y de raso, como el rey, teniendo una espada, un puñal y una guitarra colgados en su tienda.



MURILLO. Joven mendigo. París, Museo del Louvre.

Murillo hizo un tratamiento tierno y delicado de la numerosa miseria infantil.

Andrajos, hambre, parásitos se convierten para el maestro en una experimentación de luz que pone en sordina la amargura del niño.

Trabajan lo menos que pueden y ya os he dicho más de una vez que son naturalmente perezosos. En efecto, solo una extrema necesidad les obliga a hacer algo, y entonces trabajan los domingos y días de fiesta, sin reparo, como los demás días.

Pero fueron muchos más los que se vieron ahogados por la articulación politico-social y económica imperante, que abrió paso a la miseria⁵⁷: “Ni todos los holgazanes lo eran forzosos, por carencia de trabajo o de propiedad, ni dejó de haber muchos que, aún queriendo trabajar, no tenían dónde ni en qué”.

Trabajo y riqueza

La obsesión que había en esta época por las genealogías y la asociación directa de la nobleza con unos ingresos privados, demuestran que la alcurnia y la riqueza seguían siendo indicadores de categoría social más importantes que la virtud, la cultura o la capacidad. De ahí que los ricos plebeyos quisieran acceder al honor nobiliario mediante la compra de dignidades. La venta de hidalguías y de hábitos de las Órdenes militares por parte de los Austrias menores provocó el recelo de éstas, temiendo que las necesidades de la hacienda real abrieran las puertas a los pecheros.

La reacción a estos temores no se hizo esperar, y así, el Breve pontificio de 1622 excluyó de las Órdenes a los que hubieran ejercido actividades mercantiles, advirtiendo, eso sí, que el precepto solo alcanzaba a los pequeños tenderos y no a los mercaderes de grueso. Maravall⁵⁸ dice que las explicaciones de Cellorio ponen de manifiesto que, en el fondo, se trataba de una cuestión de volumen de riqueza ya que, según éste, los que se ocupaban en *tratos de tienda* eran de menor calidad que los que lo hacían en *tratos en grueso* dentro del reino, y éstos, a su vez, quedaban por debajo de los que se ocupaban de *tratos copiosos* en cantidad y de cosas de fuera del reino. Y termina con una cita del jesuita Alonso de Peñafiel:

La falta de las riquezas es causa de la humillación y bajeza, y así en el mundo más se ve estimar y venerar en los hombres la plata que otras calidades y talentos.

En el siglo XVII la riqueza se conseguía básicamente por herencia, a la vez que la misma herencia añadía honor al rico. Nadie negaba que también se pudiera alcanzar mediante el trabajo, y, de hecho, algunos lo consiguieron, pero entonces eran viles; a no ser que el poder económico les permitiera comprar un título, certificado de su nuevo estatus social. Los demás, la inmensa mayoría de la población, nacían pobres y villanos; el trabajo, cuando existía, les permitía sobrevivir, pero no salir de la pobreza y, por tanto, morían también viles. No había remedio. En la dialéctica entre la apariencia y la realidad, no cabía más salida que negar ésta última. Para sobrevivir, mantenerse a flote en la sociedad, ser alguien exteriormente, se entendía que, atrapados en el juego de realidad y apariencia, ésta era la que predominaba hasta el punto de usurpar el papel de la primera y convertirse, así, en la única “verdad”⁵⁹.

No parece sino que se han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que vivan fuera del orden natural.

Los pícaros de los siglos XVI y XVII, novelados o reales, entendieron muy bien cuáles eran las reglas del juego.

En aquella época se identificaba lo bueno con lo material. Se tenía una concepción muy concreta y materialista de la vida. Había que sobrevivir y, sobre eso, había que triunfar. La vida de Lázaro, por ejemplo, pero también la de todos los pícaros del siglo de Oro, está marcada desde la infancia por algo elemental y brutal: el hambre, que aparece obsesivamente una y otra vez en la novela. Así que para existir en una sociedad de esas características, no se podía dejar escapar la menor ocasión de medro personal. Pero la búsqueda de la oportunidad seguía un proceso que se complicaba al tiempo que la sociedad se petrificaba en torno a los avasalladores fetiches del casticismo⁶⁰:

(San Isidro) un labrador de Madrid, del linaje de los godos.

y del dinero⁶¹:

Madre, yo al oro me humillo;

.....

que pues, doblón o sencillo,
hace todo cuanto quiero,

.....

persona de gran valor,
tan cristiano como moro.

Pues que da y quita el decoro

.....

y pues es quien hace iguales
al duque y al ganadero,

.....

pero, pues da calidad
al noble y al pordiosero,

.....

poderoso caballero
es don Dinero.

Casta y riqueza que se pavoneaban con frecuencia en la vida cotidiana de la corte, se convirtieron en objetos de adoración para los desposeídos, pero con la conciencia resignada de que se trataba de deseos inalcanzables, capaces de abrir, eso sí, contando con la fortuna, infinitas posibilidades de escapar de la mísera condición de su existencia⁶².

¿Quién procura que se aleje
del suelo la gloria vana?

¿Quién, siendo toda cristiana,
tiene la cara de hereje?

¿Quién hace que al hombre aqueje
el desprecio y la tristeza?

La pobreza.



RIBERA. Vieja usurera. Madrid, Museo del Prado.

Las viejas no merecían compasión en la literatura de entonces. Abandonadas y frecuentemente sospechosas de brujería, su vida solía ser muy amarga.

Esta era la cruda realidad personal en la que vivía la mayoría. Pero también la institucional, la que ofrecía España y su capital en aquella centuria, la de un país imperialista que lejos de enriquecerse con la explotación colonial, llegó a la bancarrota y a la miseria. La plata de América, sobre la que se asentaba todo el sistema, no sirvió para crear fuentes de riqueza, industrializar el país o crear una capa media de burgueses⁶³:

Los cristianos dicen que el cielo castigó a las Indias porque adoraban a los ídolos, y los indios decimos que el Cielo ha de castigar a los cristianos porque adoran a las Indias. Pensáis que lleváis oro y plata, y lleváis invidia de buen color, y miseria preciosa.

Industria y comercio eran mirados con desdén por la clase dominante, y quienes ejercían tales menesteres, considerados automáticamente villanos o judíos. El pueblo, por su parte, contemplaba, cuando no sufría, entre envidioso y atónito, el nivel de vida de una aristocracia que se mantenía sin necesidad de invertir sus capitales, sin crear trabajo ni riqueza social, y que, además, no pagaba impuestos⁶⁴.

Se hace aquí tan poco uso de la economía, que un padre muere y deja dinero en metálico, y sus pupilos encierran el dinero en un buen cofre, sin aprovecharse de él. Por ejemplo, el duque de Frias ha dejado tres hijas y 600.000 escudos en metálico; los han puesto en tres cofres con el nombre de cada una de las hijas. La mayor no tenía siete años. Los tutores han conservado siempre las llaves de estos cofres, y no han abierto el de la mayor más que para contar el dinero. Ved qué pérdida de intereses; pero dicen que peor sería si llegara a perderse el capital, y de ese modo vale más no ganar nada que arriesgar los bienes.

Así pues, el metal indiano que entraba por Cádiz, caía en emprendedoras manos extrajeras que desarrollaban Europa, y exportaban a España lo que ésta no había sabido ni querido fabricar. Tiempo después, Quevedo dirá en conocidos versos lo que ocurría con el dinero de América:

Nace en las Indias honrado,
 donde el mundo le acompaña;
 viene a morir en España,
 y es en Génova enterrado.

¿Cómo pretender salir de tal situación, avalada por el Estado autoritario, por la Iglesia fundamentalista y por las clases dominantes? Fray Luis de León⁶⁵ nos proporciona un modelo de justificación y defensa de la estructura social dominante. Es importante su explicación del papel social y económico que, en cuanto productores, juegan los diversos estamentos de la sociedad. Según él, existen tres modos de vida:

Y así, una manera de vida es la de los que labran la tierra, y llamémosla vida de labranza; y otra la de los que se mantienen de algún trato y oficio, que abraza a cualquiera que venda o su trabajo, o su arte o su ingenio, y llamémosla vida de contratación; y la tercera la de los que arriendan sus haciendas a otros y viven ociosos del fruto dellas, es propia de los que se llaman nobles y caballeros y señores, que tienen o renteros o vasallos de donde sacan sus rentas.

La manera de vivir más perfecta y mejor, la primera y verdadera, es la de la labranza, porque en ella la ganancia es inocente y sin disgusto ajeno y la ocupación loable. La de contratación es también vida ocupada y esto es lo bueno que tiene, pero tiene de nocivo que recoge de las haciendas ajenas. La vida ociosa, en cambio, tiene de nocivo su ocio mismo, pero es buena como la de la labranza por el hecho de que nacen ambas a dos de una misma fuente, que es la labor de la tierra.

El criterio nobiliario-señorial preside la defensa del edificio social que hace fray Luis, cuya consecuencia natural es que la tierra, los que la trabajan y su producción son propiedad de quienes viven de ellos.

La religión, a su vez, constituye un cuerpo de doctrina que sustentaba y justificaba el orden establecido. Otra vez fray Luis de León, en la obra que comentamos, expone el principio de la resignación ante la condición de cada uno:

La cruz que cada uno ha de llevar y por donde ha de llegar a juntarse con Cristo, propiamente es la obligación y la carga que cada uno tiene por razón del estado en que vive; y quien cumple con ella, cumple con Dios y sale con su intento, y queda honrado e ilustre, y como por el trabajo de la cruz alcanza el descanso que merece.

Para difundir este tipo de ideas, se hizo uso incluso del teatro religioso, donde la alegoría y el símbolo calaban fácilmente en el espectador. Es significativo que los propios poetas del Seiscientos denominaran al auto sacramental “*sermón en representable idea*”, precisamente por su aspecto edificante e instructivo. El ejemplo más claro de lo que estamos diciendo nos lo presta *El Gran teatro del Mundo*⁶⁶. La tesis central de la obra, que da estructura ideológica y dramática al auto, es que la vida es comedia representada por los hombres. El Autor, Dios, reparte los papeles que cada uno tiene que representar —y con ellos van la función y la condición social respectivos—, ante los que no caben protestas:

AUTOR: Justicia distributiva soy, y sé
lo que os conviene.

.....

LABRADOR: Si aquí valiera un “no quiero”
dijérale, más delante
de un autor tan elegante,
nada un “no quiero” remedia,
así seré en la comedia
el peor representante.

En la parte final de la obra, el Autor les iguala a todos quitándoles su papel (eco de las medievales danzas de la Muerte), y les premia o castiga según hayan representado:

AUTOR: En la representación
igualmente satisface
el que bien al pobre hace,
con afecto, alma y acción,

que el que hace al rey, y son
iguales éste y aquél
en acabando el papel.

.....
uno y otro de mí cobre
todo el salario después
que haya merecido, pues en cualquier papel se gana,
que toda la vida humana
representación es.

En la mentalidad de la época llegó a calar profundamente la idea de que todos los factores, tanto los divinos como los humanos, se confabulaban para mantener una situación socioeconómica que se traducía en riqueza para pocos y miseria para muchos. De modo que la filosofía que subyace en Lázaro de Tormes cuando se mete a sportillero, entra de lleno en la lógica de la concepción de la existencia⁶⁷:

Consideré que valía más algo que nada, y que aquél no era oficio trabajoso, de lo que yo huía como del diablo: porque siempre quise más comer berzas y ajos sin trabajar que capones y gallinas trabajando.

La frase de Lázaro tiene valor de representación en cuanto que puede ser considerada como principio de actuación general de los españoles del Siglo de Oro. En efecto, las noticias de la época nos permiten afirmar que el trabajo, incluso el remunerado, no constituía una finalidad. Se aceptaba como algo ineludible porque permitía subsistir con mayor o menor decoro, pero desde luego se intentaba evitar cualquier sobrefatiga. Una vez asegurado el mantenimiento, la máxima aspiración eran la holganza y el paseo, “por ser estimados”, ideal muy extendido, como ya se ha visto, pero que sólo era factible para los que contaban con títulos o poseían tierras⁶⁸.

La mayor parte de los españoles no hacen cosa: los unos, so pretexto de nobleza; otros, porque prefieren mendigar.

Se ha hablado y escrito mucho sobre la pereza del español. Las noticias que tenemos en este sentido nos llegan desde el siglo XIII, y se repiten con mayor frecuencia en el XVII⁶⁹. Sin embargo, también se aducen pruebas en sentido contrario. No vamos a entrar en esta polémica. De todo tuvo que haber en el siglo que estudiamos y, desde luego, no es difícil encontrar apoyaturas históricas o literarias en uno u otro sentido.

La posición que hemos venido sosteniendo hasta aquí es la de que el villano o pechero de la época no despreciaba el trabajo. Otra cuestión es que no le encontrara ningún sentido. Y esto porque quizás, en aquella centuria, no lo tuviera realmente. El plebeyo dedicaba al trabajo el tiempo mínimo imprescindible, a menos que se viera obligado por una necesidad perentoria, ya que no sacaba provecho de ello. La ausencia de disposición hacia la actividad era más la manera de adaptarse a una situación que no ofrecía trabajo lucrativo y, por ello, cuando la situación cambiaba, la indolencia se transformaba, también, en actividad. El noble huía físicamente del trabajo porque las leyes y las costumbres pusieron sobre él una tacha de deshonra legal⁷⁰:

Un noble o un hidalgo, por necesitado que se halle, tendrá por afrenta manchar sus manos con este tabú reprobado por la ley y las costumbres, que son los oficios mecánicos, bajos o viles. Y a su imitación, las gentes de la plebe se desdennan de trabajar en las fábricas, obradores y talleres, y destinan sus hijos a otras carreras, en las cuales, para uno que se gana, se pierden mil.

Además, la concepción eclesiástica sobre las operaciones financieras y mercantiles, derivada del pensamiento escolástico, fue otra rémora no despreciable. El significado de la palabra usura llegó a ser tremendamente estricto: existía siempre que el préstamo produjera beneficio. El único préstamo no sujeto a usura era aquel en que el prestamista no esperaba nada más que un reembolso en el plazo fijado de la suma anticipada. Lo contrario significaba vender el tiempo durante el cual se ha cedido el dinero; y el tiempo solo pertenece a Dios. Por otra parte, tales préstamos gratuitos fueron practicados ciertamente: la caridad, la amistad, el desinterés, el deseo de agradar a Dios, estos sentimientos han influido. “En Valladolid, en el siglo XVI,

conocemos préstamos para *hacer honra y buenas obras*⁷¹. Y bajo estos presupuestos ideológicos y morales, las Constituciones Sinodales prohibieron el préstamo con interés⁷²:

Que ningunos vendan más caro al fiado que al contado [...] Que ninguna manda pía se haga de prestar a los pobres granos para sembrar con condición de que los vuelvan al agosto con alguna cantidad más [...] Que no se alugen (arrienden) los bueyes... etc.

La usura no dejó por ello de ser practicada por toda la sociedad, incluida la Iglesia que, si bien la reprobaba, acudía frecuentemente a ella y, por consiguiente la toleraba en la práctica. Sin embargo, estas prohibiciones explícitas no dejaron de atormentar la conciencia de hombres de negocios y banqueros. A última hora, antes de comparecer ante Dios, los remordimientos acarrearón algunas restituciones de usuras. Por dos veces los mercaderes españoles afincados en Flandes consultaron a los teólogos de la Sorbona, lo que demuestra los escrúpulos de conciencia. Estos mismos hicieron que en 1577 se retirara de los negocios Lázaro Doria, comerciante genovés instalado en España, y Lapeyre cree que no fueron ajenos tampoco a la misma decisión de Simón Ruiz.

La bula *In eam* que en 1571 promulgó Pío V para regular la materia tan controvertida de los cambios y recambios, prohibió pura y simplemente el depósito, es decir, el préstamo de una feria para la feria siguiente, al tipo ordinario del 2,5%, recurso habitual de los comerciantes que vendían y compraban a crédito.

Para el español, como para el resto de los pueblos cristianos, el trabajo fue, decididamente, una reprobación, una condena. Pero los pueblos del norte, remodelados por la Reforma, fueron descubriendo que la contrapartida del trabajo, su compensación, podía ser la riqueza y, con ella, el olvido de la maldición. Como dice Sánchez Albornoz⁷³, durante diez siglos servir al rey y hacer la guerra —guerra santa, que complace a Dios y al rey—, fueron los caminos privilegiados para hacer fortuna. Por uno u otro de estos caminos, numerosos plebeyos se convirtieron en caballeros y propietarios de tierras, con grandes dominios y numerosos vasallos que las trabajaran. Así, la fuerza física, la voluntad, la lealtad y la audacia terminaron siendo mucho más

apreciadas, en la escala de valores, que el raciocinio, el sentido práctico y la habilidad manual⁷⁴.

El español, aun apto para la aventura, para la conquista, para el descubrimiento geográfico, para cuanto suponía empuje paroxístico, con riesgo de sufrir y de morir, pero con posibilidad de alcanzar súbitamente la riqueza o la gloria, se hace incapaz para ese otro esfuerzo lento y oscuro en que se asienta el bienestar de las naciones [...] De los vientres de madera de los galeones salía, con el río de oro corruptor y enervante, la semilla del fatuo, del perezoso y del pícaro. Entre soldados, frailes, nobles, servidores de los nobles, pordioseros y ociosos de profesión se ocupaba más de la mitad del censo de España. Los campos no tenían brazos y los oficios estaban, en buena parte, entregados a la actividad de los extranjeros.

La función pública, identificada en el siglo XVII con el servicio al rey, así como el estudio de las letras y el mar, ruta de las conquistas y también del gran comercio, brindaban el ejercicio de actividades que no menoscababan el prestigio personal⁷⁵:

Tres cosas hacen al hombre medrar: Iglesia, mar y casa real.

Sólo los oficios mecánicos, que implicaban el empleo de las manos, y el mercado, cuando suponía tráfico de dinero, fueron objeto de desprecio.

NOTAS

- ¹ DAVID R. RINGROSE, *Madrid y la economía española, 1560-1850*. Alianza Universidad, Madrid, 1985.
- ² ÁLVAREZ BAENA, *Grandezas de la coronada villa*. Citado por J. DELEITO y PIÑUELA en *Solo Madrid es Corte*. Espasa-calpe. Madrid, 1942.
- ³ El cronista JERÓNIMO DE QUINTANA hizo una descripción detallada de la Plaza Mayor, que reproducimos en parte citando a J. DELEITO y PIÑUELA, *Sólo Madrid en Corte*.
- ⁴ M^{de}. D'AULNOY, op. cit.
- ⁵ M^{de}. D'AULNOY, op. cit.
- ⁶ Modesto LAFUENTE, en su *Historia General de España* transcribe la relación de provisiones con que se asistía diariamente al embajador francés, en agosto de 1612. Enumeramos las correspondientes al *día de carne*.
- ⁷ MENDEZ SILVA, *Población general de España*. Madrid, 1645.
- ⁸ Tomado de J. VICENS VIVES, *Historia económica y social de España y América*. Ed. Vicens-Vives. Barcelona, 1974.
- ⁹ M. COLMEIRO, *Historia de la economía política en España*. Taurus. Madrid, 1965.
- ¹⁰ M^{de}. D'AULNOY, *Relación del viaje de España*.
- ¹¹ En la comedia *La nueva victoria de Don Gonzalo de Córdoba*.
- ¹² HERRERO GARCÍA. *El Madrid de Calderón*. Revista de la Biblioteca, archivo y museo del Ayuntamiento de Madrid, número de abril de 1925. Citado por J. DELEITO y PIÑUELA.
- ¹³ VÉLEZ DE GUEVARA, *El diablo cojuelo*.
- ¹⁴ M^{de}. D'AULNOY, op. cit.
- ¹⁵ Pedro de VALENCIA, *Discurso en contra de la ociosidad*.
- ¹⁶ Citado por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. En *Historia de España* Alfaguara.
- ¹⁷ M. COLMEIRO, op. cit.
- ¹⁸ La relación completa, que es muy interesante tanto por lo que respecta a la producción de la industria nacional, como por enumerar las mercancías que más frecuentemente demandaba Madrid, está en la obra de COLMEIRO, tantas veces citada.
- ¹⁹ Lo publica J. DELEITO y PIÑUELA en su *Solo Madrid es Corte*, y lo toma de MARTINEZ KEYSER, *Guía de Madrid*. También lo reproduce J. VICENS VIVES en su *Historia social y económica de España y América*.
- ²⁰ *La cárcel y los presos en el Madrid del barroco*, por Dolores VAZQUEZ GONZALEZ. Revista Villa de Madrid, n1 82, 1984.
- ²¹ ZABALETA, Juan de. *El estrado*. En *El día de fiesta por la tarde*. Ed. Castalia. Madrid, 1983 En este capítulo, al criticar el trato moral y económico que algunas señoras madrileñas daban al servicio

doméstico, Zabaleta hace un cálculo de lo que éste debería cobrar, insistiendo en que en la realidad nunca se alcanzaba dicho nivel de justicia. De acuerdo con esto, los 50-55 maravedíes “de ración” que el servicio percibía a diario, cuando lo hacía, debía, por lo menos, doblarse.

²² En J. VICENS VIVES, *Historia de España y América*.

²³ SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas políticas*.

²⁴ DAVID R. REINGROSE, en su *Madrid y la economía española*.

²⁵ Modesto LAFUENTE, en su *Historia general de España, tomo III*, editada por Montaner y Simón en Barcelona, 1883, refleja la suma de lo que importaban al año las mercedes que logró el Conde-duque, y que ascendía a 442.000 ducados:

— Las encomiendas de las tres órdenes militares 12.000 duc.

— Por camarero mayor 18.000

— Por caballero mayor 28.000

— Por gran canciller de las Indias 48.000

— Por sumiller de corps 12.000

— Por un navío cargado para Indias 200.000

— Por alcide de los alcázares de Sevilla 4.000

— Por alguacil mayor de la Casa de Contratación 6.000

— Por la villa de Sanlúcar 50.000

— Gajes de su mujer por camarera mayor y aya 44.000

²⁶ PEDRO NUÑEZ DE SALCEDO, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol 73. 1918.

²⁷ GONZALEZ DE CELLORIO, op. cit.

²⁸ En *Idea de un príncipe político cristiano*, Obras Completas. Madrid, 1946.

²⁹ J. CARO BAROJA, *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*, Obra dirigida por J. G. PERISTIANY, Barcelona, 1968.

³⁰ J. A. MARAVALL, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1984.

³¹ J. DE ALCALÁ YAÑEZ, *El donado hablador o Alonso, mozo de muchos amos*.

³² COLMENARES, *Historia de Segovia*. Madrid, 1640.

³³ PEREZ DE HERRERA, *Discurso al rey Felipe III*.

³⁴ J. A. MARAVALL, op. cit.

³⁵ Conde-Duque de Olivares, *Instrucciones a Felipe IV sobre materias de gobierno de estos reinos*, 1625.

³⁶ De la carta de Quevedo a Don Sancho de Sandoval, 25 de enero de 1636.

³⁷ FCO. DE QUEVEDO, *Epístola al Conde-duque*.

³⁸ En su *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, 1609.

³⁹ MDME. D'AULNOY, op. cit.

⁴⁰ J. H. ELLIOTT, *La España imperial 1469-1716*. Ed. Vicens Vives. Barcelona, 1972.

⁴¹ *Don Quijote, parte II, capítulo 64*.

⁴² GONZÁLEZ DE CELLORIO, *Memorial de la política necesaria y util restauración a la república de España*, Valladolid, 1600.

⁴³ A. LIÑAN y VERDUGO, *Guía y aviso de forasteros...*

⁴⁴ F. DE QUEVEDO, *La vida del Buscón*.

⁴⁵ Es imposible precisar el número de extranjeros que, por una u otra razón, acudía España, y más concretamente a Madrid. Se habla de un total de 70.000 franceses en tiempos de Carlos II, y B. BEN-NASSAR, en *Los españoles* dice que en 1665 los franceses representaban alrededor del 15% de la clientela de los 240 albergues madrileños que figuran en el registro de aquél año. Y casi todos ellos eran trabajadores de muy modesta categoría: buhoneros, aguadores, afiladores, cerrajeros, castradores, titiriteros, pordioseros, etc.

Los datos sobre otras colonias de extranjeros son mucho más imprecisos, y solo sabemos con certeza de sus actividades más frecuentes:

ALEMANES: muchos de ellos regentaban imprentas. Lope de Vega les llama "armeros de la cultura".

ITALIANOS: Además de su muy conocida actividad como banqueros, los más modestos eran artistas, acróbatas, saltimbanquis y vendedores ambulantes.

FLAMENCOS: Buhoneros y vendedores de lencería.

PORTUGUESES: comerciantes y obreros.

INGLESES: comerciantes.

⁴⁶ F. DE QUEVEDO, *El juez de los divorcios*.

⁴⁷ F. DE QUEVEDO, *El juez de los divorcios*.

⁴⁸ Mdme. D ÁULNOY, *Relación del viaje de España*.

⁴⁹ FRAY LUIS DE LEÓN. *La perfecta casada*.

⁵⁰ Fco. LÓPEZ DE UBEDA, *La pícaro Justina*.

⁵¹ J. DELEITO y PIÑUELA, *La mala vida en la España de Felipe IV*. Alianza Editorial. Madrid, 1987.

⁵² Memorial de la Universidad de Toledo a Felipe III.

⁵³ E. F. JAREÑO. en un interesante trabajo sobre el contenido social de *El coloquio de los perros*. Citado por V. VIVES en su *Historia social y económica*.

⁵⁴ M. COLMEIRO, *Historia de la economía política en España*.

⁵⁵ F. DE QUEVEDO. *Yo os diré lo que ví*. Letrilla burlesca.

⁵⁶ Mdme. D'ÁULNOY. op. cit.

⁵⁷ R. ALTAMIRA CRECEA, *Análisis de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680*. Buenos Aires, 1941.

⁵⁸ J. A. MARAVALL, op. cit.

⁵⁹ MARTÍN GONZALEZ DE CELLORIO, *Memorial de la política necesaria...*

- ⁶⁰ LOPE DE VEGA, *El triunfo de la Iglesia*.
- ⁶¹ F. DE QUEVEDO, *Poderoso caballero*.
- ⁶² F. DE QUEVEDO, *Letrillas satíricas*.
- ⁶³ F. DE QUEVEDO, *La hora de todos y la Fortuna con seso*. Quevedo pone estas palabras en boca de un jefe araucano.
- ⁶⁴ MDME. D'AULNOY. op. cit.
- ⁶⁵ FRAY LUIS DE LEÓN, op. cit.
- ⁶⁶ PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, *El Gran Teatro del Mundo*.
- ⁶⁷ A. DE LUNA, *El Lazarillo de Tormes. Segunda parte*.
- ⁶⁸ FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Conservación de monarquías*.
- ⁶⁹ Desde Alfonso X el Sabio, en las *Partidas*, y reyes sucesivos con pragmáticas y autos de sus Consejos, hasta numerosas providencias de las Cortes: Valladolid, 1312, 1518, 1523, 1555; Toledo, 1559; Burgos, 1379; Toro, 1369; Briviesca, 1378; Madrid, 1435, 1528, 1534, pasando por memoriales y escritos políticos de particulares, son numerosas las leyes y quejas contra los “ociosos, vagos y mal entretenidos”.
- ⁷⁰ LARRAZ.
- ⁷¹ FERNAND BRAUDEL, *Los juegos del intercambio*. En *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. Tomo II. Alianza Editorial. Madrid, 1984.
- ⁷² Constituciones Sinodales de Mondoñedo (1618) y Zaragoza (1697). Citado por A. DOMINGUEZ ORTÍZ, *El antiguo régimen*. En *Historia de España* Alfaguara.
- ⁷³ SANCHEZ ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*.
- ⁷⁴ GREGORIO MARAÑÓN, *El Conde-Duque de Olivares*.
- ⁷⁵ Refrán de la época.

IV

LA FAMILIA, LA CASA Y EL HOGAR

VIDA FAMILIAR, o vida doméstica –más exactamente en el siglo XVII–, como ámbito por excelencia de lo privado, lo cierto es que su estudio presenta no pocas dificultades al curioso que pretende adentrarse en su realidad cotidiana. El propio carácter de recurso del individuo para escapar de su comunidad de existencia –el barrio y la calle, fundamentalmente–, le confiere las propiedades de lo íntimo, sin apenas detonancias externas. Se trata, pues, de un mundo recóndito, de difícil acceso.

Las fuentes escritas, por consiguiente, son escasas y parciales. La fuerte carga de subjetividad de las mismas exige un tratamiento meticuloso y precavido. Legados, herencias, algunas colecciones epistolares y poco más, es el limitado abanico de relaciones directas al que podemos acudir en busca de noticias sobre el tema. Las demás referencias, más abundantes y variopintas, entran de lleno en el mundo de los reflejos, y consisten en las opiniones e interpretaciones de los escritores, viajeros y costumbristas coetáneos. Esta es, lógicamente, la fuente de información que hemos utilizado con más asiduidad, por ser más accesible y porque abarca todo el ámbito de lo familiar.¹

La familia

La familia es la institución básica de la organización social, a través de la cual se lleva a cabo la reproducción y control de todo el sistema social.

El grupo familiar ha adoptado diverso carácter y fisonomía a lo largo de la historia española, en función de los distintos elementos de que se ha integrado y de su variada procedencia, proyectando a menudo un alcance social y político que rebasaba su primordial esfera doméstica. Sin necesidad de remontarnos a los tiempos primitivos, señalaremos algunos de los rasgos

más recientes de su evolución, desde su concepción germánica, predominante en los siglos X y XI, que la entendía como una comunidad de linaje, hasta llegar al concepto más restringido de la familia, ya plenamente vigente en la Edad Moderna, que la reducía a la comunidad doméstica bajo la jefatura del ascendiente común. En el proceso de debilitamiento de la fisonomía germánica tuvo un papel destacado la recepción del Derecho romano.

Entre los siglos XVI y XVII el sentido individualista de la familia se fue acentuando. Las Leyes de Toro reformaron Las Partidas, emancipando a los hijos de la patria potestad al contraer matrimonio. Con ello se quebró el último vestigio de la antigua concepción gentilicia o patriarcal. Pero la nueva ordenación jurídica no excluía la persistencia e incluso acentuación dentro de la familia, de la subordinación más rigurosa, apelando a los lazos morales, lo que se reflejó en el modo de vida doméstica. Esta transformación del modelo familiar se puede ver como la consecuencia lógica del cambio general del modo de vida y del imperio de la disciplina eclesiástica.

En definitiva, la familia del siglo XVII fue más un ámbito de dominación, de división autoritaria de funciones, que de expresión de afectos. La disciplina impuesta por el jefe de familia garantizaba la cohesión, indispensable para salvaguardar el patrimonio y el honor familiar. La familia se gobernaba bajo el principio de la primacía del marido y padre, quien ejercía las funciones directivas en los asuntos de funcionamiento interno del grupo, o que trascendían al exterior.

En la Edad Moderna se diseñan formas de afianzamiento de lo privado frente al creciente avasallamiento del Estado absoluto, interventor. De entre ellas, sobresale la familia, núcleo al que acaba reduciéndose la esfera de lo privado, principal ámbito, cuando no el único, de salvaguardia de la intimidad.

La familia se identificaba con el espacio propio: la vivienda. Así, la casa designa una estructura física y una relación familiar, caracterizada por los lazos de consanguinidad entre quienes conviven bajo un mismo techo. Convivencia que puede ampliarse a otras personas fuera del parentesco. De esta manera, la familia aparece articulada también como unidad de residencia, reproducción y consumo, en cuyo seno, como hemos dicho, se desarrollaban los conceptos de jerarquía, autoridad y obediencia, tan vigentes en el Antiguo Régimen.

La contraposición entre lo íntimo (ser privado) y la representación social (lo expuesto, el ser social) es, en la época que nos ocupa, cada vez más evidente, sobre todo entre los grupos de un determinado nivel socioeconómico. El hombre del siglo XVII desarrolla su vida material en dos ámbitos cada vez más diferenciados: el privado y el social. Ambos tienen una sede característica y concreta: la casa y la calle. Pero esa diferenciación es relativamente reciente. En la Edad Media, la calle era la prolongación de la casa, que no se oponía a la intimidad de la vida privada: lugar de descanso tras la jornada de trabajo, de juego, de fiesta..., pero sobre todo, marco familiar del trabajo. ¿Y no era, acaso, la vida privada, en primer lugar y principalmente, el oficio? La importancia que se da al oficio en la iconografía medieval es una muestra clara del valor y consideración que se le otorgaba. Así, la vida privada se desarrollaba en la calle, al ser el trabajo la actividad privilegiada de la vida cotidiana.

A partir del siglo XVI la diferenciación entre los dos mundos es ya innegable. La vida privada se retrae al interior de la casa. La calle había sido el paisaje del mundo del trabajo y de la relación social. Ya en el siglo XVII, aunque sin duda dicha función permanece, pierde ese carácter de rigurosa privacidad, cediéndolo a intramuros de la vivienda. La vida privada, inhibida durante toda la Edad Media, adquirirá así el sentido pleno, moderno. La pintura de esta época atestigua el extraordinario vigor de ese sentimiento.

La vida que se desarrolla en el seno de la casa es ya, fundamentalmente, la vida familiar, la vida de una reducida comunidad aglutinada por lazos de sangre, pero sin consideración todavía por los valores surgidos de la cohabitación y de la intimidad.

Hay que advertir, finalmente, que la familia no vive aislada, o metida en sí misma, que está “expuesta”, y su intimidad es, cuanto menos, relativa. Su apertura al mundo exterior es proporcional a su dificultad de bastarse a sí misma. La nobleza y la burguesía poseen linajes, propiedades, herencias, vínculos de sangre, etc. El pueblo, sin embargo, vive a la vista del prójimo (próximo) y únicamente construye su presente y su incierto futuro a través de múltiples circuitos, de los cuales solo uno es de índole familiar. Es así como las condiciones de vida suponen a la vez coartación y un modo de ser.

Históricamente el núcleo familiar se ha visto aglutinado por distintos agentes que, sucesivamente, fueron adquiriendo un carácter preeminente:

vínculos de sangre, lazos afectivos, intereses económicos... ¿Cuál de ellos estructura, en última instancia, la familia de la Edad Moderna?

Los lazos de sangre conformaban dos modelos distintos: la familia (conyugal, tal y como la conocemos hoy) y el linaje. Sin embargo, a principios del siglo XVII terminó de hacerse evidente que, más que diferentes, los dos tipos presentaban serias contradicciones: existía una innegable oposición entre la familia y el linaje. Los progresos en la primera ocasionaron el debilitamiento progresivo e imparable en el segundo, sobre todo, lógicamente, entre la nobleza. A medida que el vínculo del linaje se desdibuja, y ese es un proceso constatable desde el siglo XVI, se fortalecía la autoridad del marido en el hogar. Como señala P. Aries², el capitalismo y la monarquía autoritaria produjeron la relajación de las solidaridades del linaje. La familia conyugal se tornó independiente, pero procuró salvar el patrimonio y su integridad.

Pero es preciso hacer algunas matizaciones a una afirmación tan rotunda, para intentar alcanzar una más rigurosa comprensión del proceso. La familia moderna no substituyó lisa y llanamente al linaje. Éste subsistió, aunque debilitado; permaneció como un marco amplio en el que, sin embargo, cada vez se consideraban más los valores surgidos de la convivencia y de la intimidad. Se podría decir, a modo de resumen, que todavía había familias y familias. Y esta idea se tiene precisamente muy en consideración en la España del siglo XVII. Calisto, para justificar ante su criado el amor que profesa a Melibea, le dice³:

Mira la nobleza y la antigüedad de su linaje, el grandísimo patrimonio, el excelentísimo ingenio...

En Cervantes se aprecia también claramente un esquema estimativo similar: el enamorado de sus escritos, cuando elogia en la amada su donaire, belleza y gracia, su honesta compostura y su ingenio, no olvida el importante papel de su linaje⁴.

Nuestros visitantes extranjeros de aquellos tiempos no dejaron de advertir la importancia de la sangre a la hora de formar un matrimonio, ni de reseñar la discriminación social que, por este motivo, se daba entre togados y títulos⁵:

No contraen matrimonios desiguales, sino que lo hacen siempre con personas de su misma condición. Las mujeres de los togados no van a las casas de las damas de la Corte, y un hombre poseedor de un título se casa siempre con una hija de otro titulado.

Esta especie de endogamia, además de remarcar las lindes entre los estamentos, contribuía a fortalecer la base económica de las familias más poderosas. Domínguez Ortiz⁶ comenta a este respecto la acumulación de títulos y propiedades que, por el juego de las herencias y alianzas, recayeron sobre algunas casas:

D. Enrique Fernández de Córdova heredó a los trece años de su abuelo paterno la casa de Comares, con todos los títulos anejos a la misma; a los veinte años, por muerte de su abuela paterna, heredó los ducados de Segorbe y Cardona. Al mismo tiempo que esta rama se unía con los de Aragón y Folch de Cardona, otra, la de los marqueses de Priego, recaía en los duques de Feria, marqueses de Villalba. El nieto del quinto marqués de Priego casó con la hija del octavo duque de Medinaceli, y su hijo, por muerte de su tío materno se convirtió en el X duque de Segorbe, VIII de Alcalá, XI marqués de Denia, IX conde de Santa Gadea, VIII marqués de Comares..., además de ser por su casa IX marqués de Priego, IX duque de Feria, etc, etc. Y no terminó aquí el proceso acumulativo porque su hijo Luis Antonio, al casar con la heredera del marqués de Aitona, duque de Camiña, reunió otras dos grandezas, o sea, nueve en total, sin contar otros muchos títulos, cargos y señoríos. Y todo ello en un proceso que duró siglo y medio.

Este caso es, desde luego, excepcional, pero en menor medida se dio también en otros muchos linajes.

La competencia entre la familia nuclear y el linaje fue un proceso muy lento en España y, aunque la primera gana terreno paulatina y continuamente, el siglo XVII no va a ser testigo del desenlace final. La sangre sigue cerrando el grupo, salvaguardando el estamento. Pero en el sistema estamental todo lo que el hombre es, equivale a lo que es en sociedad. Y lo

que es en sociedad, se lo debe a su pertenencia al grupo de origen. Así, el linaje y el patrimonio conllevan intrínsecamente una serie de factores que conforman la personalidad de cada individuo en conjunción con el status social que se ocupa y, por tanto, ajena a un recinto individual de intimidad privada. Como decía Corneille: “La persona y el rango no se separan jamás”.

Formar parte de un orden, y sobre todo si este es el privilegiado, implicaba obligaciones. “Nobles son los que nacen con obligaciones”, escribió Salas Barbadillo. En ello estribaba el honor, que se asume, dice J.A. Maravall⁷, como un premio: “Honor es el premio de responder puntualmente a lo que se está obligado por lo que socialmente se es”. El honor como obligación, y ésta como categoría social⁸.

Escucha a lo que está
obligado un caballero
que ciñe el luciente acero,
que el que no lo lleva al lado
vive menos obligado
pero vuela más terrero.

El honor tiene una doble intervención como elemento de integración social: en primer lugar, es principio discriminador de estratos y de comportamientos; en segundo lugar, es referente distribuidor de reconocimientos y de privilegios. En tanto que factor de integración, el honor comienza su función en el núcleo de la familia, de ahí el carácter elemental y básico del honor familiar⁹. Al ser factor de integración, conlleva todo un juego de presiones y de represiones: se afirma allí donde el orden puede verse amenazado, porque si se viniese abajo, amenazaría toda la organización de la vida del grupo, su misma supervivencia. Y como la defensa de la masculinidad pertenece al programa integrador de la sociedad que corresponde al honor, el que defiende la honra, según la concepción masculina vigente, de la esposa, de la hermana o de la hija, libra, pues, a la sociedad de un peligro disolvente. En el caso concreto del honor conyugal, se trata de mantener el control físico de la sucesión filial en el orden moral y en el orden patrimonial. Es una cuestión ambivalente, de paternidad y de propiedad, aunque no exclusivamente, como veremos.

Es esencial al sistema estamental mismo que la respuesta a todo ataque al honor, pesa sobre cada uno, y ello responde precisamente a la peculiar concepción social del mismo, y a la exigencia que obliga al noble a asumir el modo de vida comunitario que le corresponde. Cuanto más dura sea la respuesta, mayor prueba de valor. Esto es lo que se aprecia en el caso del drama de Guillén de Castro *Cuánto se estima el honor* —entre tantísimos ejemplos más de la literatura del siglo de Oro—: matar a la propia hija por cuestión de honra es extremadamente doloroso, pero no cuentan los sentimientos ante la necesidad de demostrar que se atienden las obligaciones que la condición, y el grupo, impone a cada cual.

Si los hijos están sujetos a la patria potestad, la mujer lo está a la autoridad marital. Es así como la figura del varón (marido y padre) se constituye en el foco a partir del cual la familia tiene sentido. La mujer queda



ANÓNIMO. Detalle del Milagro de la Virgen de Atocha en las obras de construcción de la Casa de la Villa . Madrid, Museo Municipal

El código del honor era asumido sobre todo por quienes lo tenían, hidalgos y caballeros. En el mismo momento en que se producía una afrenta había que sacar la espada y batirse, hasta que uno cayera pidiendo confesión. Los posibles “metedores de paz” se convertían en participantes activos.

excluida de los cometidos públicos y de las responsabilidades exteriores. Su actividad está centrada casi exclusivamente en lo doméstico. Su marco es la casa y su vocación la de esposa y madre (idea arraigada por la Iglesia y por la sociedad civil). El honor que se le exige se reduce a la compostura y fidelidad a los suyos. Cualquier trasgresión al mismo tenía que ser lavada, según la concepción masculina, con métodos tan expeditivos como los que describe la dramaturgia calderoniana.

Sangre, linaje, apellidos, honor..., o como queramos llamarlo, en todos los casos estamos hablando del factor básico de cohesión familiar. Y aún cuando nos hemos estado refiriendo a la familia noble, “con apellidos”, podemos, arguyendo los matices necesarios, generalizar lo propuesto y abarcar al resto de la sociedad. Efectivamente, en la sociedad del Antiguo Régimen, el honor es solo el de los poderosos, el que la sociedad les atribuye. Cualquier otra pretendida manifestación es un honor inducido, secundario. Sin embargo, todos los estamentos aspiraban a alcanzar este honor, por muy subalterno que fuese.

Según la idiosincrasia medieval el noble es honrado, es decir, tenido en intachable opinión, pero por el mero hecho de su nacimiento dentro del grupo detentador de la honra. Por el contrario, las mismas ideas afirman que el villano no puede sentir como un noble la solidaridad social y familiar de las cuestiones de la honra. Muy claramente lo dice fray Antonio de Guevara¹⁰:

La culpa de un rústico en él se acaba, mas la del hidalgo redunda en su generación toda, porque mancilla la fama de los pasados, desentierra la vida de los muertos, pone escrúpulos en los que ahora viven y corrompe la sangre de los que están por venir.

Menéndez Pidal¹¹ piensa que, aunque los autores dramáticos del siglo XVII coinciden con Guevara, existen comedias famosas en las que los villanos realizan nobles reivindicaciones de su honor: Fuenteovejuna, El alcalde de Zalamea, Peribañez... Tenemos así que el noble no es el protagonista único ni exclusivo de los conflictos del honor, pues el villano también los experimenta y asume.

Pero la difundida pretensión de obtener el honor, para el que no lo tenía, o creía no tenerlo, como reconocimiento no era manifestación de

vanidad, de hinchazón social —o por lo menos, no era solo eso—. En el fondo se trataba de una importante cuestión económica: liberación de impuestos, acceso más fácil a puestos de la administración; en definitiva, conquista de prestigio, poder y riqueza. Pero quienes tenían más fácil la consecución de estas prerrogativas, eran, por lo común, quienes de facto ya las tenían¹².

Yo, un hombre llano, pechero de Tierra de Campos, pero cristiano viejo y con treinta mil ducados de renta.

Lo primero, el linaje, es precondition; lo segundo, el factor económico, empieza a ser decisivo. De todas formas, si su fuerza económica no era transformada en hidalguía por el rey, le confería las condiciones para convertirse en honrado: la riqueza suplía a la sangre.

En lo que podríamos denominar, aunque no sin recelos, clase media urbana, la situación no era muy dispar, pues aunque el honor era más pretendido que real, tenía, aun así, la misma consideración social que entre la clase alta, y exigía los mismos cuidados y pretensiones: se comía para vivir y se vivía para aparentar¹³.

Engañando el día de hoy y esperando el de mañana pasamos, pero tan mal que no tenemos qué empeñar ni vender, si no es lo que forzosamente se ha de conservar o morir: un vestido de gala y otro de por casa, un razonable estrado y dos sillas de recibimiento, cuatro criados, un machuelo en que salga mi marido y una silla en que yo vaya a pagar visitas, todo esto tan forzoso como el comer[...] Nos corren obligaciones para las gentes que saben quienes somos, así habemos de vestir, aunque no comamos así.

La posición, no la real sino la pretendida, exigía sacrificios hasta tal punto que no importaba, incluso, hipotecar la casa o, en los casos más extremos, aunque no excepcionales, como veremos, la honra de la propia mujer o de la hija. Bien entendido que todos estos negocios habían de realizarse en el más riguroso de los secretos. Todos ellos eran sacrificios obligados que permitían mantener un status o, cuanto menos, una razonable apariencia.

Al hablar de la estructura ocupacional y económica de los madrileños, señalamos el elevado porcentaje de población foránea y marginal, improductiva, que sobrevivía en sus calles. Sin embargo, al llegar a la capital Mdme. D'Aulnoy mostraba su extrañeza de que “hay en Madrid poco pueblo bajo”. Pero más adelante, en la tantas veces mencionada relación de su viaje, encuentra enseguida la explicación:

No es posible ver a un guarnicionero, un carpintero o cualquier otro tendero que no vaya vestido de terciopelo y de raso, como el rey, teniendo una espada, un puñal y una guitarra colgando de su tienda [...] Si es un zapatero y tiene dos aprendices, les lleva a los dos con él y les da a cada uno un zapato para que los lleven [...],y no sin mucha resistencia se humilla para probaros el calzado.

Pero no solo se imitaba la forma y el lujo de vestir, sino todos aquellos modales denotativos de que se procedía de alta cuna: gestos, lenguaje, signos y comportamientos en general. A este respecto son muy ilustrativas las consideraciones de Gil Blas respecto al mundo amplio y variopinto de los criados, a quienes él llamaba caballeros¹⁴:

Los caballeros criados [...] no se contentaban con imitar los modales de sus amos; afectaban hablar el mismo lenguaje, haciéndolo tan a la perfección que, a reserva de cierto airecillo de nobleza que no acertaban a remedar, en todo lo demás parecían los mismos.

Cuando Gil Blas llama caballeros a quienes no lo son, lo hace utilizando el lenguaje “al uso”, que todo lo confundía. Del mismo modo que se vivía para aparentar, se hablaba para crear ilusiones y engaños, que tan fácil presa hacían en el vulgo. El mismo Quevedo denunciará la hipocresía de los nombres:¹⁵

El zapatero de viejo se llama entretenedor del calzado. El botero, sastre del vino que le hace de vestir. El mozo de mulas, gentilhombre del camino... burla a la estafa, gracia a la mentira, valiente al desvergonzado...

Todo Madrid lo hacía, siguiendo la costumbre cortesana, dejando que el lenguaje falsificara la verdad, bien por “afición”, o por “intención” (mala, desde luego). Gracián¹⁶ lo presentará gráficamente como dos atentados simétricos contra el equilibrio de la razón:

El primero, a la desvergüenza llamaba galantería; a la deshonestidad, buen gusto; la mentira decía que era ingenio...El segundo siempre miraba de mal ojo: si uno era liberal, le tenían por pródigo; si ahorrador, por avaro; si ajustado, por hipócrita; si cortés, por ligero... ¡oh maligno mirar!

Quevedo¹⁷, perfecto conocedor de las pretensiones cortesanas de Madrid, se separa de las convencionales idealizaciones de poetas y dramaturgos coetáneos, y censura sin misericordia las imposiciones sociales derivadas, donde todo se acababa convirtiendo en farsa e infelicidad:

¡Pues qué diré de la honra? Que más tiranías hace en el mundo y más daños, y la que más gustos estorba. Muere de hambre un caballero pobre, no tiene con qué vestirse, ándase roto y remendado y da en ladrón; y no lo pide porque dice que tiene honra, ni quiere servir porque dice que es deshonra. Todo cuanto se busca y afana dicen los hombres que es por sustentar honra. ¡Oh lo que gasta la honra! Y llegado a ver lo que es honra no es nada. Por la honra no come el que tiene gana donde le sabría bien. Por la honra se muere la viuda entre dos paredes. Por la honra, sin saber qué es hombre ni qué es gusto, se pasa la doncella treinta años casada consigo misma. Por la honra la casada se quita a su deseo cuanto pide. Por la honra pasan los hombres el mar. Por la honra mata un hombre a otro. Por la honra gastan todos más de lo que tienen. Y es honra, según esto, una necesidad del cuerpo y alma, pues al uno quita los gustos y al otro el descanso. Y porque veáis cuáles sois los hombres de desgraciados y cuán a peligro tenéis lo que más estimáis hasé de advertir que las cosas de más valor en vosotros son la honra, la vida y la hacienda; y la honra está junto al culo de las mujeres, la vida en manos de los doctores y la hacienda en las plumas de los escribanos.

Durísimas palabras que, sin embargo, apenas tuvieron efecto pedagógico alguno sobre los hombres de aquél tiempo. Sólo en los estratos sociales más bajos la idea del honor no obsesionaba, pero por razones de otra índole:

Al rico llaman honrado,
porque tiene qué comer.

Y es que la pobreza no tenía salida. Como señala J.A. Maravall, “a finales del siglo XV ya Alfonso de Palencia ponía de manifiesto esa fatal condenación que caía sobre los pobres: la mendicidad carece de honor, y también la mucha mengua”¹⁸. Nada se tenía y, por consiguiente, a nada se estaba obligado. Pero, además, cualquier pretensión en este sentido hubiera sido quimérica. La preocupación cotidiana, como hemos visto, estribaba en llevar el pan a casa, la mayoría de las veces sin reparar en los medios. Alimentar a los hijos, enseñarles oficio y ponerles a trabajar para que coadyuvaran en el sostenimiento de la casa, era la ansiedad ineludible del cabeza de familia. Así, el número de hijos venía a ser proporcional a las necesidades primarias del núcleo familiar. La amplitud del mismo, sobre todo en los niveles sociales más bajos, puede ser atribuida sin reticencias a la influencia de las condiciones económicas. Había una fuerte reproducción dentro de la estructura familiar; con frecuencia el padre enseñaba el oficio al hijo, sobre todo los artesanos. Las familias de categoría profesional más baja, especialmente las que no eran dueñas de los medios de producción, enviaban a sus hijos a formarse en hogares distintos, como lo atestigua el elevado número de sobrinos en las familias. Se daba, pues, un considerable grado de movilidad entre la población juvenil.

Los hijos constituían la garantía de perpetuidad del sistema familiar. La familia debía, ante todo, asegurar la reproducción, pero no a riesgo de la penuria económica de los descendientes; de ahí que la coyuntura económica sea el factor interpretativo de fenómenos que van desde la natalidad hasta el infanticidio. De hecho, y por extensión, contribuye a explicar el carácter picaresco de la sociedad del siglo XVII: “La abundancia de desheredados, de segundones, de expósitos, da lugar a una sociedad hampona, propicia a los ardidés y a los engaños”¹⁹.

Estas consideraciones nos permiten concluir que la familia moderna, emergente sí, pero todavía bajo la influencia ideológica del linajismo decadente, tenía como misión profunda la conservación de bienes, en su concepción física –materiales–, y/o en su concepción moral –linaje, honor–, lo cual, en buena medida, venía a ser lo mismo; la práctica de un oficio común, la mutua ayuda cotidiana en un mundo donde un hombre, y más aún una mujer, aislados, no podrían sobrevivir; y en los casos de crisis, la protección del honor y de las vidas. La familia no tenía, en principio, tal y como nosotros lo consideramos, una función afectiva, o no la tenía como asunto exclusivo o prioritario, lo que no significa que el amor faltara siempre en su seno; por el contrario, solía manifestarse, en general, después del matrimonio, creado y sustentado por la vida en común. Pero, y esto es lo que importa, el sentimiento entre esposos, entre padres e hijos, no era indispensable para la existencia ni para el equilibrio de la familia: tanto mejor si venía por añadidura.

El matrimonio

Antes de empezar a describir la vida cotidiana de cada uno de los miembros que constituían la familia, vamos a detenernos brevemente en el análisis de la institución matrimonial, por ser factor originario del núcleo familiar.

En una primera aproximación conceptual, el matrimonio representa la unión de hombre y mujer, reconocida por el derecho e investida, por tanto, de ciertas consecuencias jurídicas. A lo largo de la historia española se han dado diversas formas de matrimonio que hacen difícil determinar a priori una definición universal, capaz de abarcarlas todas. Esta circunstancia hace necesaria una síntesis descriptiva de las distintas modalidades que, en el tiempo, han constituido esta unión, proyectada hacia la formación del grupo familiar a través de la convivencia material y de la generación de los descendientes.

Los conocimientos que tenemos actualmente sobre la existencia de los pueblos primitivos en la península, atestiguan la existencia de la institución familiar asentada sobre el matrimonio monogámico, que se contraía mediante sponsales públicos y solemnes.

La aplicación del Derecho Romano tras la conquista, modifica la celebración del matrimonio según las constituciones imperiales; pero la pérdida de las antiguas formas de celebración, junto con el poderoso influjo que, desde un principio, ejerce la doctrina del cristianismo, da lugar a que predomine el tipo de matrimonio libre, basado en el consentimiento de los cónyuges frente al de los padres, predominante bajo el derecho anterior.

En el antiguo Derecho Germánico, el matrimonio aparecía con unos perfiles muy característicos, y en su forma legítima de celebración se descomponía en un contrato real, concertado entre el novio y la familia de la novia, y en un acto de entrega de esta última al futuro esposo. La evolución posterior de la figura paterna y el influjo de la Iglesia condujeron a que el convenio matrimonial se convirtiera en contrato entre los propios esposos, al que los parientes prestaban su mera aprobación, y que su cumplimiento posterior fuera una entrega bilateral de los desposados, que la costumbre desplazó a la puerta del templo para recibir la bendición del sacerdote.

El Derecho visigodo español contenía una regulación del matrimonio que, sobre un fondo germánico, acusaba fuertes influjos eclesiásticos. Al contrato matrimonial se le denominaba *mercatio*, a la dote del marido *pretium*, y se les concedía a los padres facultad para casar a las hijas contra su propia voluntad.

En la época de la Reconquista, una gran cantidad de uniones conyugales, procedentes de las antiguas germánicas, florecieron en la práctica consuetudinaria de las distintas regiones, pues el poder civil se había desinteresado de su regulación, y ésta se adaptó a las costumbres populares. La Iglesia admitía sus diversas formas en tanto se respetase el principio fundamental de libertad de consentimiento. Por todo ello se puede hablar de un único concepto jurídico-social del matrimonio, aun cuando en su celebración existía un dualismo de clara ascendencia germánica: el matrimonio de bendición, público y solemne, y a furto, privado y consumado por la cópula carnalis. La Iglesia validaba los dos, pero solo el primero era legítimo, de modo que con el tiempo fue perdiéndose la segunda modalidad. Además, al margen de estas formas, alcanzó un notorio desarrollo otro enlace puramente libre, llamado barraganía. El derecho toleró e incluso reglamentó este tipo de unión, equiparando en ciertos casos a la barraganía con la mujer legítima.

La recepción romano-canónica fue trascendental en cuanto a la ordenación del matrimonio, al ofrecer en los Decretales una teoría completa de la institución matrimonial. La inclusión posterior de estos principios en las legislaciones de los reinos hispánicos, representó el triunfo de la nueva concepción canónica del matrimonio frente a las viejas concepciones populares. A tenor de las mismas, la celebración del matrimonio se fundaba en el consentimiento libremente expresado de las partes. Se establecían unos requisitos para la celebración, en forma negativa de impedimentos, dirimientes unos, prohibitivos otros. Se afirmaba el principio de indisolubilidad, pero se admitía su ruptura en casos excepcionales, estableciéndose unos procedimientos de separación de vida, sin disolución vincular, por motivos predeterminados.

En el siglo XVI, el Concilio de Trento introdujo otra reforma trascendental en la teoría de la celebración del matrimonio, al negar toda validez a la unión puramente consensual, y exigir la celebración pública y en presencia del clérigo. Esta doctrina se incorporó a la legislación civil española por la admisión de los cánones tridentinos realizada por Felipe II en el año 1564, y constituyó, a partir de entonces, la ordenación fundamental del matrimonio en España.

El Concilio de Trento, en su séptima sesión, vino a recordar que el matrimonio era, ciertamente, un sacramento. Pero fue finalmente en la vigésimo cuarta sesión cuando abordó frontalmente la cuestión del derecho matrimonial, acordando un conjunto de textos que incluían, además de un conciso preámbulo doctrinal, doce cánones y un decreto disciplinar. Los cánones condenaban a todos aquellos que negaran las siguientes proposiciones: El matrimonio es un sacramento monogámico e indisoluble; la Iglesia tiene competencia exclusiva en materia de causas matrimoniales, bien sea para establecer los impedimentos u otorgar dispensas, bien sea para autorizar la separación corporal; finalmente, tanto los clérigos seculares como los regulares no pueden contraer matrimonio, y el estado de virginidad es superior al estado de matrimonio²⁰.

Porque a la verdad, aunque el estado del matrimonio, en grado y perfección, es menor que el de los continentes o vírgenes, pero, por la necesidad que hay de él en el mundo para que se conserven los hom-

bres, y para que salgan de ellos los que nacen para ser hijos de Dios, y para honrar la tierra y alegrar el Cielo con gloria, fue siempre muy honrado y privilegiado por el espíritu santo en las letras sagradas.

En cuanto al decreto disciplinar, se dividía en 10 capítulos que hacían referencia a la reforma del matrimonio. Así, declaraba que solo las uniones contraídas en presencia del sacerdote y ante testigos, eran válidas y verdaderas. Se prohibían los matrimonios de menores, sin consentimiento paterno, pero en caso de llevarse a efecto, eran así mismo, válidos. Se mantenían los impedimentos por consanguinidad y afinidad, pero se facilitaba su dispensa.

Teniendo presente que la redefinición del matrimonio se hizo en respuesta a la presión protestante, no es de extrañar la ausencia de recordatorio alguno sobre los fines del mismo, en la medida en que éstos no eran cuestionados por los adversarios. Contemplada desde una perspectiva cristiana, la familia fundada sobre el matrimonio solamente adquiriría su sentido y legitimidad plenas en el nacimiento de los hijos.

A mediados del siglo XVII quedaba, pues, fijado definitivamente, que el matrimonio era un sacramento instituido para criar y educar cristianamente a los hijos legítimos. La procreación era, así, el fin primero y fundamental del matrimonio. Hubo, no obstante, voces discrepantes de esta concepción, pero fueron marginadas desde su aparición en el Índice. Es el caso, entre otros varios, del jesuita Tomás Sánchez, que en su *De Sancto matrimonii sacramento*, escrito en el año 1602, justificaba el acto conyugal sin intención procreadora de los esposos, ahora bien, mientras éstos no hicieran nada para evitar la concepción. Autorizaba, incluso, el trato reservado, esto es, “los abrazos, besos y tocamientos acostumbrados entre esposos para testimoniar y reforzar su amor mutuo”, incluso si existía el riesgo de polución involuntaria.

La condena de la Iglesia a la práctica contraceptiva era terminante, haciéndose especial referencia al coitus interruptus o al crimen de Onan, permitiéndose exclusivamente una forma de restricción voluntaria de los nacimientos: la continencia en el matrimonio, y aún eso, bajo ciertas condiciones y determinadas circunstancias.

El matrimonio sacramental hubiera podido ennoblecer la unión conyugal, desde un valor espiritual, así como a la familia. Pero, de hecho,

apenas sí el sacramento legitimaba el matrimonio. Este continuó siendo durante mucho tiempo un contrato. La mayoría de los sacerdotes, cualquiera que fuese el punto de vista teológico, que estaban en contacto con sus fieles, eran de la opinión de que el matrimonio era un remedio para salir del paso, una concesión hecha a la debilidad de la carne. Para que una institución natural tan vinculada a la sexualidad como es la familia, se volviera objeto de una devoción, era imprescindible una rehabilitación del estado laico. El progreso del sentimiento familiar, y el de la promoción religiosa de lo laico siguieron vías paralelas. “Porque el sentimiento moderno de la familia penetró en la devoción común. El signo de esta devoción se manifiesta en la costumbre de asociar a la familia al culto del santo patrón”.²¹

En el terreno político, el matrimonio fue materia de gran interés para la autoridad del monarca, y así, la legislación real retomó poco a poco la mayoría de las prescripciones tridentinas en materia de derecho matrimonial. De esta forma, la familia surgida tras la constitución del matrimonio monogámico, indisoluble, no consanguíneo y sin que ninguno de los esposos haya establecido previamente vínculos religiosos, vio defendida su estabilidad por el propio derecho penal, que castigaba cualquier infracción de estos requisitos: adulterio, bigamia, incesto o sacrilegio.

Relaciones entre los sexos

La búsqueda de pareja en el Madrid del siglo XVII era una actividad casi exclusivamente masculina, que no estaba enfocada necesariamente al matrimonio. Se trataba, en la mayoría de los casos, de un ejercicio que se hurtaba al conocimiento de la familia, es decir, más o menos clandestino, con un propósito claramente hedonista e intrascendente. Esta actividad implicaba unas líneas de actuación, un despliegue de recursos y una serie de gestos y ritos predeterminados por la tradición y por la moda, convertido en un proceso de actuación común, aun cuando siempre existió una amplia gama de matices en relación con situaciones y casuísticas particulares, que escapan a nuestro estudio.

Por lo que hace referencia al mundo femenino, si hacemos excepción de aquellas mujeres consideradas libres, cuyo modo de vida estaba mal visto, precisamente porque no dependían de nadie –padres, hermanos, maridos–

para organizar su vida en general, y su vida amorosa en particular, el resto de las mujeres estaban supeditadas a los criterios de los padres o tutores a la hora de establecer la identidad del futuro marido.

Los convencionalismos sociales de la época diferenciaban y separaban muy bien la libertad de los hombres y la dependencia de las mujeres. Ambas actitudes respondían a arquetipos firmemente establecidos en los que el hombre, activo y viril por naturaleza, tomaba la iniciativa ante una mujer retraída y femenina. Esta pasividad era el símbolo inequívoco del modelo de vida de toda dama virtuosa, que no facilitaba en absoluto el encuentro con el otro sexo, y que les hacía vivir prácticamente encerradas en sus casas, las ventanas cubiertas con celosías. Sólo pisaban la calle para acudir a los oficios religiosos, cuando no se celebraban en sus capillas privadas, o en otras contadas y excepcionales ocasiones y, en estos casos, siempre asistidas por sirvientes o dueñas.

La literatura de la época nos permite conocer los tres factores que impedían o dificultaban la actuación autónoma de la mujer, tanto en este como en los demás aspectos de su existencia: el recogimiento, que se convertía en demasiadas ocasiones en auténtico enclaustramiento; la vigilancia celosa de los hombres de la familia, atentos siempre a las cuestiones que podían afectar al honor, y, sobre todo ello, el comportamiento generado por una educación cuidadosa que las preparaba desde niñas para desempeñar un papel subordinado y dependiente en el seno del grupo familiar²²

No hacía falta su recogimiento, demás de ser sus padres y hermanos vigilantes guardas de su hermosura; y quien más celosamente velaba a esta señora eran sus honestos pensamientos.

M. de Zayas se queja repetidas veces en sus escritos de este aspecto de la vida femenina que estamos comentando. Para ella, temprana defensora de la igualdad del hombre y la mujer, la cuestión femenina presentaba esencialmente dos facetas: su acceso a la cultura y la libertad para elegir marido²³.

Ellos nacieron con libertad de hombres y ellas con recato de mujeres [...] Como los hombres, con el imperio que la naturaleza les otorgó en serlo, temerosos quizás de que las mujeres no se lo quiten, pues

no hay duda de que si no se dieran tanto a la compostura, afeminándose más de lo que la naturaleza las afeminó, y como en lugar de aplicarse a jugar las armas y a estudiar las ciencias, estudian el criar el cabello y matizar el rostro [...] Y así, en empezando a tener discurso las niñas, pónenlas a coser y a hacer vainicas, y si las enseñan a leer es por milagro, que hay padres que tiene por caso de menos valor que sepan leer y escribir sus hijas.

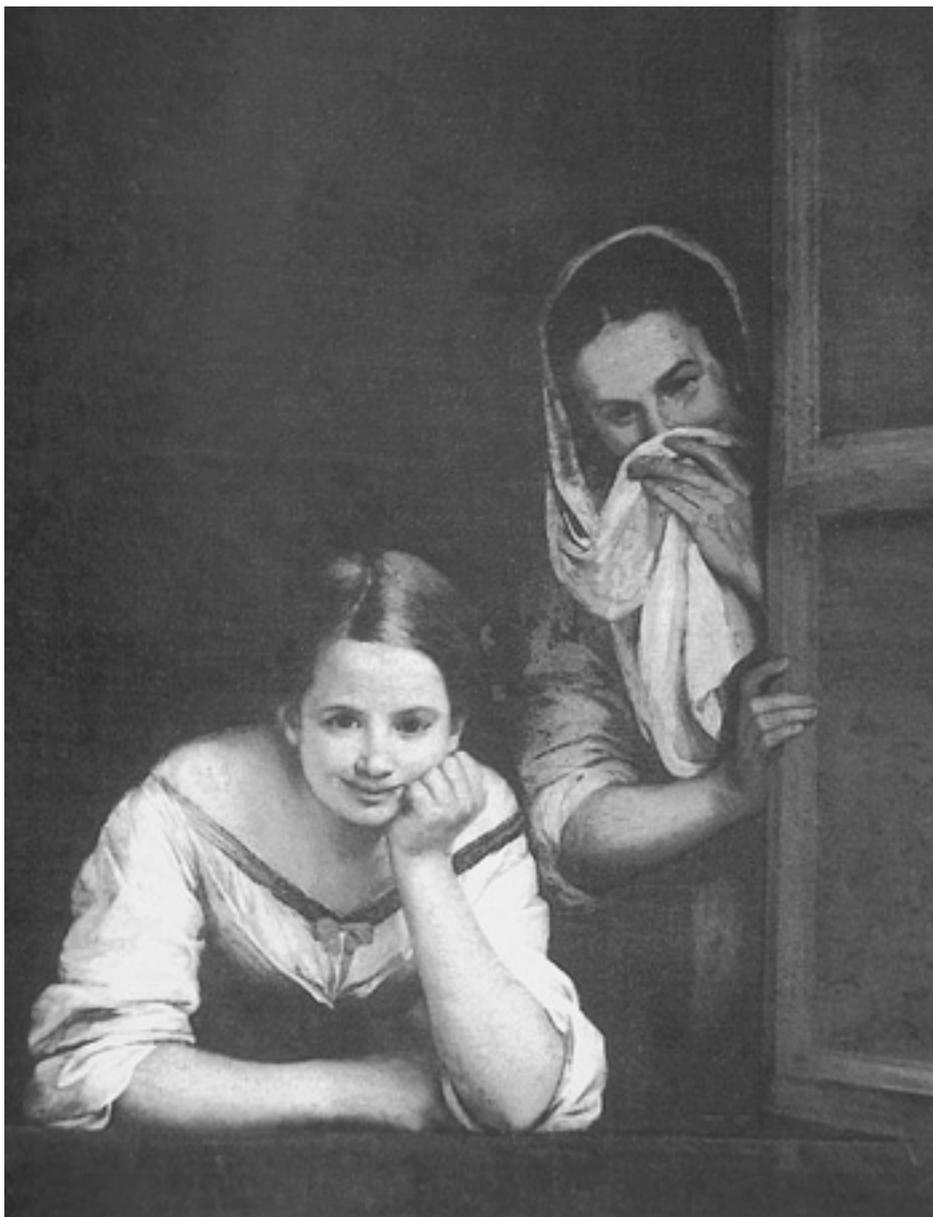
No cabe duda de que en el mundo varonil del siglo XVII, y con la importancia que cobró toda cuestión relacionada con el honor, especialmente las referidas a la castidad femenina, el hombre tenía como regla de comportamiento el desconfiar de las mujeres, y sobre todo de las discretas²⁴:

Porque de muy sabias y entendidas daban en traviesas y viciosas, y con sus astucias engañaban a los hombres; pues una mujer no había de saber hacer más que su labor, y rezar, gobernar la casa y criar sus hijos, y lo demás eran bachillerías y sutilezas que no servían sino de perderse más presto.

No era muy diferente el comportamiento que la sociedad exigía a las mujeres consideradas libres, por más que ellas obraran a su manera en la mayoría de los casos, de ahí la escasa consideración social que, en general, se las tenía.

Este tipo de mujeres era contemplado con cierto recelo incluso por los hombres. No entraban fácilmente en el juego de la dominación y, cuando lo hacían, cabía la certeza de que existía un último y desconocido interés en tal opción. La literatura las describe diestras en tender lazos para hacer caer en el cepo del matrimonio aun a quien hubiese recibido leves favores, o les exponía a ir a galeras, o a tener que dotarlas espléndidamente si era rico²⁵:

La semana pasada una de éstas (mujeres) demandó a un ginovés, el cual presentó dos testigos para su descargo. Era mujer que daba entrada a muchos, y preguntados aquellos por dónde lo sabían, contestaron que por haber dormido muchas veces en su cama.



MURILLO. Gallegas en la ventana Washington, Nacional Gallery.

Dos mozas de vida alegre asomadas a su ventana como modestas pero alegres cortesanas de la calle, que “moza que se asoma a la ventana, de ser vista tiene gana; y si va de rato en rato, quiérese vender barato”. El contraste entre la mujer joven y la vieja, entre la inocencia y la experiencia, está marcado por la diferencia de planos y de luz.

Las jóvenes de buena familia estaban, pues, supeditadas a los deseos y propósitos que, en materia de matrimonio, concebían sus padres y tutores. Estos las destinaban, naturalmente, a hacer una buena boda. Y por lo común, la bondad del matrimonio dependía en gran medida de lo que aportara el futuro marido. M. de Zayas describe las virtudes del pretendiente —o pretendido— de forma significativamente parecida en todas sus novelas²⁶:

Había un caballero dotado de todas las partes, gracias y prerrogativas de que puede colmar la naturaleza y fortuna.

Donde sobre la juventud y belleza del galán, normalmente noble por añadidura, se pone el énfasis en sus bienes de fortuna; y así, cuando algún pretendiente de este tenor fijaba los ojos sobre una jovencita cuyos padres no hubieran podido ni soñar con la posibilidad de un enlace tan provechoso, la autora les hace decir²⁷:

Ellos, que vieron el cielo abierto, no solo le dijeron sí, acompañado de infinitos agradecimientos, mas se ofrecieron a ser esclavos suyos. Y tratando con su hija este negocio, ella dio a entender que se holgaba mucho y que estaba presta para darles gusto.

Sólo la mayoría de edad liberaba a la hija de la dependencia legal de sus padres y, por consiguiente, abría la posibilidad de hacer un casamiento a su antojo, incluso en contra de los deseos de los progenitores. Corría el riesgo, eso sí, de verse excluida de la parte de la herencia que le correspondiera, por más que la ley, por otro lado, obligaba a los padres a dotarla convenientemente para la boda. El amor, o la ocasión de hacer un matrimonio de fortuna, convertían este riesgo en un inconveniente menor, y así, las bodas desautorizadas, fueron aumentando progresivamente. Aunque ese mismo amor, de forma curiosa, se cuidaba siempre de que la pareja perteneciese al mismo estamento²⁸:

Hay otra costumbre bastante singular; es que cuando una muchacha quiere casarse y es mayor de edad, si ha hecho ya su elección, aun-

que sus padres se opongan a ella, no tiene más que hablar con el cura de su parroquia y declararle su deseo. Al punto, él la saca de la casa de sus padres y la pone en una casa religiosa o en una casa de alguna dama devota, donde pasa un poco de tiempo; a continuación, si ella persevera en su resolución, obligan a los padres a darle una dote proporcionada a su calidad y a sus bienes, y la casan en contra de la voluntad de ellos [...] Por lo demás, con tal de que el caballero sea hidalgo, eso basta, y casaría con su amada aunque ella fuese hija de un grande de España.

Pero no era siempre el matrimonio el último destino de las jóvenes. En ciertas ocasiones, los desengaños amorosos, la sensibilidad religiosa de la época, o el propio miedo al matrimonio les hacía elegir la vida conventual, convertida así, prácticamente en la única alternativa a la vida marital, sobre todo entre las muchachas con cierta categoría social, donde, por cierto, vivían a su antojo al gastar su dote en el convento. Sor Juana Inés de la Cruz, por ejemplo, declaraba haber adoptado el estado religioso por “la total negación que tenía al matrimonio”²⁹.

Por otro lado, en un marco dominado por lo masculino, donde el honor, el aprecio social, era la virtud más valorada, la joven desengañada o deshonrada no tenía otra salida que la retirada del mundo, incluso aunque la venganza hubiese lavado la afrenta, lo que ocurría muy a menudo. Las que no seguían este canon de conducta corrían el riesgo de verse convertidas por la conciencia social en mujeres de vida desaconsejada, libres, perdiendo su anterior reputación. La opinión general era terminante en este sentido: una mujer que se hubiese rendido a las solicitudes y regalos de un hombre, ¿por qué no había de hacer lo mismo con otros?³⁰.

El panorama se presenta radicalmente distinto cuando estudiamos las relaciones entre los sexos desde la perspectiva masculina. La hipocresía social de aquella época sostenía sin el menor rubor una doble moralidad aplicable a cada uno de los sexos. Así, mientras se condenaba sin paliativos las transgresiones femeninas, tildándolas de flaquezas, caídas, liviandad, etc., se condescendía con las de los hombres adjetivándolas de juegos, travesuras, aventuras, etc. Ya Luis Vives defendía la distinta consideración del adulterio masculino y del femenino en las leyes humanas³¹.



VELÁZQUEZ. La venerable madre Jerónima de la Fuente. Madrid, Museo del Prado. Las religiosas del siglo de Oro, aunque muy numerosas, no lo eran tanto como los religiosos. La explicación es económica: las monjas tenían que aportar su “dote” que les diera renta para ayudarlas a subsistir, mientras que los frailes tenían la posibilidad de obtener estipendios diciendo misas y predicando.

En consecuencia, la tolerancia y la liberalidad social con respecto a las cuestiones relacionadas con el sexo del mundo masculino, son el origen que explica el florecimiento de una afición muy común entre los jóvenes madrileños, nacida precisamente al amparo de un ambiente “machista”, ocioso y permisivo: el *galanteo*.

Cronistas y literatos de la época nos han dejado abundantes referencias sobre esta actividad, algunas de ellas verdaderamente escandalosas, que exigía a quienes la practicaban una gran dedicación de tiempo, esfuerzo y dinero. De este tipo de noticias podemos deducir que la sujeción de los hijos varones en el hogar era más legal o teórica que efectiva. Por regla general, el ejemplo paterno, la dejación de la autoridad en el seno de la familia, o la influencia de las amistades, les animaba a llevar un tipo de vida fácil e irresponsable³².

Los hombres jóvenes pasan el tiempo que deberían emplear en instruirse, en una ociosidad lamentable, sea en el paseo o haciendo su corte a las damas [...] Es muy raro que un padre haga viajar a su hijo; lo guarda a su lado y le deja tomar las costumbres que quiera, que no son ordinariamente las mejores.

Era, pues, el galanteo una actividad exclusivamente masculina a la que las mujeres, hay que decirlo, solían prestarse con suma facilidad. Los visitantes extranjeros de la Corte se extrañaban de que todo el mundo tuviera una querida, a cuyo cortejo y mantenimiento dedicaban grandes sumas de dinero³³:

Hay jóvenes de calidad, que tienen dinero, que desde la edad de 12 ó 13 años empiezan a tener una amancebada, es decir, una querida concubina, por lo que descuidan sus estudios y cogen en la casa paterna todo aquello de que se pueden apoderar.

El trato entre los amantes era, por lo general, tan respetuoso y considerado que M^{de}. D’Aulnoy llegó a decir en la obra que comentamos “debo creer fácilmente que el amor ha nacido en España”. La discreción de las damas sobre el amor secreto, del que se hacían mutuamente partícipes, era naturalmente extrema, puesto que las consecuencias de su descubrimiento

les acarrearían enormes peligros. Algunas de estas relaciones duraban tanto como la vida, aunque se hubieran entablado en unas cuantas horas. La sociedad era muy tolerante en este asunto, y así, los hombres, sobre todo de cierta categoría, mantenían públicamente a sus queridas, a las que se consideraba como segundas mujeres.

El tipo de vida que se veían obligadas a llevar, siempre encerradas, ociosas y aburridas, unido a la atracción que significaba el riesgo de iniciar unas relaciones placenteras y peligrosas a la vez, y que aumentaban su vanidad o su propia estima, fomentaban de alguna manera el grado de receptividad femenino. D'Aulnoy cuenta una conversación muy significativa de la marquesa de Alcañices, a la que considera señora ilustre y virtuosa:

— Os confieso que si un caballero estuviese una media hora a solas conmigo sin pedirme todo lo que es posible pedir, sentiría por él un resentimiento tan vivo, que le apuñalaría si pudiese.

— ¿Y le concederíais todos los favores que pudiera pedirlos? —preguntó la marquesa de Liche.

— Eso no es una consecuencia de lo que he dicho —contestó la señora de Alcañices—, y hasta creo que no le concedería absolutamente nada; pero por lo menos no tendría nada que reprocharle; en lugar de que, si me dejara en paz, lo tomaría como un testimonio de su desprecio.

No hay ninguna que no tenga parecidos sentimientos sobre eso (añade la autora).

La innegable generalización del amancebamiento trajo consigo una serie de consecuencias que dieron que hablar en la época, y que la literatura recogió casi siempre de forma satírica. Así, por ejemplo, era rumor muy extendido la escasez de doncellas entre las jóvenes. Quevedo lo expresa así:

Solían usarse doncellas
cuéntanlo así mis abuelos.
Debióronse de gastar,
por ser muy pocas, muy presto³⁴

Quiñones de Benavente y Tirso de Molina escriben sobre el tema en términos parecidos. Tirso, que trató repetidas veces este punto, asegura en su comedia *No hay peor sordo...*:

Doncella y Corte son cosas
que indican contradicción

Otro efecto de la frecuencia del concubinato sobre el que hay que llamar la atención, era la abundancia de la natalidad ilegítima. Las cifras más dignas de crédito oscilan entre el 12% de Valladolid (ilegítimos más expósitos) y el 15% de Madrid, siendo todavía superior el de la ciudad de Sevilla. A este respecto, la figura del bastardo era una institución en la sociedad española, confesados con publicidad en muchos casos, y de los que hablan sin recato alguno los papeles de la época. Se puede hacer alusión, a modo de ejemplo, al hijo ilegítimo que tuvo el duque del Infantado con una criada de su casa, o al del marqués de Caracena, o a los tres del Cardenal-infante D. Fernando, amén de los reconocidos a Felipe IV.

Pero esta asunción de los hijos ilegítimos solo se dio entre los miembros del estamento privilegiado. Por lo general, es bien evidente el desprecio a los bastardos, que se corresponde con el palpable desapego de la familia española por los niños. La novela picaresca hace constante referencia al extrañamiento padres-hijos.

Más grave era la abundancia de hijos expósitos o abandonados y, sobre todo, la frecuencia de los infanticidios. Conocida la rigurosidad, al menos teórica, de la moral conyugal y de la ley respecto a los deslices femeninos, no es de extrañar que se intentaran simular muchos embarazos³⁵, y se abandonara con frecuencia a los hijos no queridos.

El clima en las relaciones que hemos descrito tiene poco que ver con lo que hoy denominamos liberación sexual: si es benevolente respecto de las pasiones masculinas, lo es al precio de una fuerte sumisión sexual de la mujer. La tolerancia de las autoridades no provenía de una ética de la libertad, si no más bien de una resignación prudente frente a una turbulencia social, relacionada con una crisis económico y política, imposible de controlar, y más en la Corte que padecía una fuerte inmigración de jóvenes

Escuela madrileña. Juan José de Austria. Madrid, Museo del Prado.

El ilustre hermano bastardo del rey Carlos II, que había recibido las órdenes eclesiásticas menores.



solteros, atraídos por el espejismo de una vida fácil en lo que todavía se consideraba el centro del mundo.

La formación de la pareja

El joven madrileño del siglo XVII no tenía entre sus preocupaciones fundamentales la de formar una pareja estable. Este era, sin duda, un asunto de sus mayores. Los padres concertaban la boda de sus hijos a edades muy tempranas, lo que ellos aceptaban con mayor o menor resignación. Esta sumisión se puede interpretar como el reflejo de una determinada concepción de la pareja, de la vida con el otro, en la que intervenía una

parte no desdeñable de fatalismo. Esta afirmación, apoyada por innumerables escritos contemporáneos, no entraña en absoluto el cuestionamiento de la existencia del amor, tan difícil de historiar, por otra parte.

Influido por el ambiente de la época, el joven concebía la vida en pareja, la vida matrimonial, como algo predeterminado desde círculos de presión externos (familias, intereses económicos o sociales, etc.), que le destinaba a una convivencia con otra persona con objetivos y obligaciones bien definidos: conservación de bienes, de status, procreación, etc. Era un contrato que otros acordaban en su nombre; como pacto, se convertía en norma de obligado cumplimiento que, además, no implicaba a priori una vida placentera.

Relaciones sexuales y vida amorosa estaban lejos de confundirse en el universo conyugal. La doctrina paulina concebía el matrimonio precisamente como un remedio a la concupiscencia, y esta idea continuaba más o menos implícita en la idiosincrasia colectiva, tan influida de lo religioso; además de que, como ya hemos visto, el “acto carnal” se convertía en auténtico placer fuera del lecho matrimonial. Si añadimos a este clima el fenómeno de la precocidad de los enlaces, mucho más acusada en España que en resto de Europa, creo que se completa la panorámica de la idea que sobre el matrimonio podía llevar al mismo el joven del siglo XVII³⁶.

Establecen a los 16 ó 17 años a un jovencito en su hogar, con una jovencita que no es más que una niña, y eso produce el que el joven aprenda aun menos de lo que debería saber, y que se haga más relajado, porque es dueño de su conducta; de suerte que pasa la vida junto al fuego de la chimenea, como un anciano caduco.

Precocidad matrimonial, mentalidad y tolerancia social fueron, probablemente, la causa de los numerosos fracasos matrimoniales —dan prueba de ello las obras de Guillen de Castro—; lo que a su vez es el origen de que sean frecuentes las referencias de escritores y moralistas sobre las virtudes y los peligros del matrimonio, aspecto este último donde, por cierto, la mujer lleva el peso de la responsabilidad. La fiabilidad que las casadas inspiraban a sus maridos se pone de relieve en los consejos que Martín Pineda transmite a su amigo recién casado³⁷:

Que no visite mucha gente ni mucha gente la visite, y donde esté, estad presente y tened bien sentado que cuando os acostéis, ella se acueste. En tales obras nocturnas no se enriquece la honra; más producen las diurnas, de donde salen 10.000 chispas de vergüenzas y deshonra. Cuando veáis muchas caricias preocuparos por vos mismo, porque tales amabilidades están llenas de malicia para quien no las conoce.

El marido tenía tanto miedo de sufrir adulterio, como deseo de explotar la debilidad de los otros al custodiar a sus mujeres. En este sentido el escándalo de los viajeros extranjeros que nos visitaron es bien significativo. La represión del siglo XVII para lo único que servía era para alentar la mitificación de la sexualidad. Así, se hablaba obsesivamente del sexo en los libros espirituales, en los sermonarios, en los libros de los moralistas, etc. Para uno de ellos, Liñán y Verdugo, el secreto del funcionamiento matrimonial estriba en que la casa huela a hombre³⁸.

No quiero decir con esto que trate ásperamente y con rigor el marido a la mujer, tal cosa no sería consejo cuerdo ni aun cristiano, porque en el matrimonio, como la Iglesia lo enseña y dice a los casados, cuando los admite a las velaciones y a las bendiciones, no le dan al hombre esclava en la mujer, sino compañera y hermana; y aunque el marido es la cabeza y la mujer la sujeta y obediente, se ha de tratar con suavidad y blandura, y usar de esa superioridad con blandura y amor, no habiendo que castigar ni reprender justamente, y aún ahí se ha de usar de un maduro acuerdo y una sagaz y prudente afabilidad.

Partiendo de esta premisa fundamental, en la que deja bien sentado la superioridad del hombre y la condescendencia en el trato con la mujer, se aventura a dar los siguientes consejos a los que están a la puerta del matrimonio:

Informese bien de dos cosas, de la cordura de la persona, de sus virtudes y de la limpieza de su sangre; en faltando éstas, no se arroje [...] y si viniera a efectuarse y casarse, desde el primer día muestre y

dé a entender que ha de ser la cabeza de aquella república, y esto con una sagacidad y prudencia que obligue a que juntamente le teman y amen [...] nunca falte de la mesa y de la cama [...] y obligue a su mujer a que no esté ociosa; viva bien y su ejemplo la hará buena.

En definitiva, el matrimonio con aspiraciones de estabilidad debía constituirse a partir de la iniciativa en tal sentido del pretendiente, después de que éste se hubiera informado bien sobre las virtudes y el linaje de la elegida. La convivencia posterior, pura relación de dominación, dependía más de la ascendencia prudente y hasta exquisita del marido, que haría que la mujer no se perdiera.

El galanteo

El galanteo no era un ejercicio exclusivo de los jóvenes, aunque sin duda eran ellos los que le dedicaban mayor tiempo y energía. Ya hemos visto los comentarios que los visitantes extranjeros a la Corte de Felipe IV hacían a lo que ellos consideraban verdadera afición, y la respuesta, casi siempre complacida, de las damas.

El galanteo solía consistir en unas pautas de comportamiento normalmente invariables. El primer factor, que daba pie al inicio del proceso, residía en lo que podríamos denominar enamoramiento o “flechazo”, consecuencia de un contacto, fortuito o no, que ponía de manifiesto los dones, comúnmente físicos, de la mujer. Podemos conocer el modelo de la belleza femenina de la época, acudiendo a la poesía y a la literatura en general, donde encontramos testimonios de cómo se opinaba sobre ella. Así, sabemos que el color rubio de los cabellos alcanzaba gran privanza, pues en las descripciones y pinturas que tan profusamente hacen de las damas, se encuentra pródigamente derramado el oro. En este modelo, la blancura de la piel era valor privilegiado, frente a la morenez, que era considerada deshonrosa y degradante. Otra de las cosas de que se preciaban las mujeres era de tener las manos blancas y largas, siendo también objeto de vanidad las muñecas gordas. Las mujeres habían ideado la treta de dejar algo cortas las mangas, por que así, descubriendo parte de la muñeca, parecía la mano más larga. Hacían resaltar sus uñas tiñéndoselas de rojo. En materia de ojos se preferían los

verdes, presentándolos como la mayor perfección, incluso en las morenas. Pero, además, habían de ser rasgados, y lo que entonces se decía, adormecidos, es decir, llevarlos entreabiertos y con expresión de languidez.

De modo que el galán que tuviera la fortuna de encontrarse con éste o parecido modelo, no dudaba en iniciar la aproximación a la dama; requisito previo, como hemos visto, era obtener cumplida información sobre las virtudes que la adornaban, sobre todo en lo tocante a su calidad y honestidad³⁹:

Informéme de su calidad y estado. Era doncella, y sus virtudes las mismas que pude desear, pues a la dote de su hermosura se allegaba la de honesta, recogida y bien entendida.

Así pues, el varón pretendía en su pareja calidad (de sangre), belleza y honestidad. Algo parecido al modelo forjado por las aspiraciones femeninas, como ya hemos hecho notar. Aunque en este aspecto, cabe señalar, como hace Zayas, que muchas damas subordinaban el punto de la calidad al de la hacienda.

Y esto nacía de saber no sé qué mancha en la sangre de D. Enrique, que a la cuenta era haber sido sus abuelos labradores; falta que por supuesto se cubría con ser cristianos viejo, y con tanta máquina de hacienda, no fuera mucho disimularla.

Cuando el joven se encontraba con la mujer de sus sueños, iniciaba el auténtico rito del galanteo. Este consistía en una serie de atrevimientos amorosos que se podían gozar sin riesgo del honor, y comprendía regalos, paseos por la calle de la dama, rondas musicales, intercambios de billetes y misivas, seguimientos y miradas significativas, etc. También en hablarse de noche, a través de una reja, después de acostados los padres, consintiendo ella tomarle una mano entre el enrejado y, a veces, con mayores favores. El recogimiento de la madrileña del siglo XVII no favorecía precisamente la aproximación del galán. La opresión y vigilancia que se establecía sobre ellas las hacía a menudo astutas en sus amores e ingeniosas para conducir una intriga. Pero las dificultades y el propio comportamiento femenino solían servir de acicate a la voluntad posesiva del hombre.



ANÓNIMO. La Calderona. Madrid Monasterio de las Descalzas Reales.

Las modas siempre tienen una explicación socioeconómica: si se exaltaba tanto la blancura de la tez de las damas era porque demostraban su condición noble; las villanas, en cambio, estaban morenas porque trabajaban al aire libre. Pero por debajo de esa blancura debía traslucirse el carmín de la sangre –vida, emoción, rubor. La cabellera rubia era parte del ideal femenino de belleza, aunque fuera efecto de tintes. El pelo suelto, “ir en cabello”, era propio de la donceller.

Las citas amorosas solían hacerse en el único lugar donde la mujer encontraba cierta libertad, las casas de sus amigas que, por lo común, actuaban de intermediarias en los contactos —de ahí la frecuencia de las *terceras*—. Para las simples entrevistas entre las damas y los galanes había ocasiones y lugares típicos en el Madrid de los Austrias. Una dama de Calderón resume los medios más apropiados para ello⁴⁰:

Ocioso es vuestro cuidado,
pues tiene sombras la noche,
rejas mi casa, yo coche,
y hay calles Mayor y Prado.

A lo que él se apresura a responder:

Por la mañana estaré
en la iglesia que acudís;
por la tarde, si salís,
en la carrera os veré;
al anochecer iré
al Prado, al coche arrimado;
luego, en la calle embozado.
Ved si advierte bien mi amor
horas de calle Mayor,
misa, reja, coche y Prado.

Como podemos observar, el galán dedicaba prácticamente todo el tiempo del día a cortejar a su amada. Ella podía disponer de su adorador como de un esclavo. Efectivamente, él vivía para satisfacer, a la menor indicación que se le haga, no ya las necesidades y gustos de su querida, sino hasta sus más livianos caprichos. Este culto casi medieval a la mujer contrastaba con el desapego o la frialdad hacia la esposa en cuanto, por serlo, perdía su atractivo de novia o amante; y con el papel subalterno que otorgaba aquella sociedad al sexo femenino.

El galanteo a flor de piel, tan genuinamente francés, no arraigó en las costumbres y temperamento del hombre del barroco. Sin embargo, el

galanteo discreto y culto, que entretenía sin apasionar, y en el que la natural atracción de los sexos se velaba entre las gasas del formalismo y de la cortesía, el respeto y aún la retórica, no era caso infrecuente. Dechado de él son muchos galanes y damas de nuestro teatro.

Lo común era que el hombre amara o deseara con pasión, y no siempre con vistas a la Iglesia. El varón tenía sobre la hembra un instinto posesivo, con forma frecuente de celos, que eran en el fondo orgullo, y que tomaba, a veces, formas violentas⁴¹.

Ellas aseguran que, aún a riesgo de sufrir grandes peligros, prefieren estos arrebatos a ver a sus amantes insensibles ante una sospecha de infidelidad, pues la desesperación es una prueba inequívoca de cariño apasionado.

Pero a cambio de sus rendimientos, los galanes exigían de sus amadas fidelidad inalterable.

Otro asunto que llama la atención era la frecuencia de la galantería de los caballeros hacia las religiosas, comúnmente entablando amistades más o menos platónicas. Alusiones a este hecho aparecen en la obra de M. de Zayas, que lo interpreta como una venganza de las monjas “a las mujeres que se dejan engañar por los hombres”⁴². Referencias semejantes, aunque con distinta interpretación, aparecen en otras obras literarias, como por ejemplo, en el Guzmán de Alfarache. También en el Buscón Quevedo presenta a Pablos convertido en “galán de monjas”. Fray Antonio de la Anunciación lamenta este hábito en un memorial dirigido a Felipe IV. Pellicer, Barrionuevo y las Cartas de los jesuitas, atestiguan así mismo los raptos de monjas por caballeros o religiosos.

Los tratos de boda

Al implicar un auténtico contrato o acuerdo entre las partes, con fuerza civil, el futuro matrimonio exigía unas relaciones previas en las que se acordaban las condiciones de partida, e incluso el desarrollo de algún

aspecto de la vida en común de la pareja en ciernes. Pero, en general, los tratos puntualizaban sobre todo los aspectos materiales o económicos de la nueva “sociedad”.

Lo más frecuente era que las conversaciones se entablaran directamente entre las partes implicadas –novios, o más a menudo, familias–, aunque, en muchas ocasiones se utilizaban los servicios de terceros o medianeros. La literatura española del siglo XVII aporta muchos ejemplos de la intervención de estos sujetos. Uno de los más significativos es el que se describe en el *Gil Blas*⁴³. La acción transcurre del siguiente modo: su criado, y a la vez amigo y confidente, Escipión, decide por cuenta propia “proporcionarle un rico establecimiento” casándole con la hija única de un rico platero. Hija de un artesano, al fin y al cabo, *Gil Blas* se muestra escrupuloso: “Cuando se tiene tal cual mérito y se está en la Corte en cierta altura, me parece que se debe tener ideas más elevadas” –aduce haciendo gala de un concepto del honor basado en la importancia del puesto ocupado. Pero Escipión, más realista, arguye de inmediato:“(Ah, señor, no lo creáis así; pensad que el varón es quien ennoblece [...] La heredera de quien os hablo es un partido de 100.000 ducados!”. Estos dos argumentos son determinantes a la hora de conmover la voluntad del de Santillana. El mérito, la calidad la pone él; ella agrega el capital. Incluso no importa que la elegida no sea agraciada. “Nosotros, los cortesanos –dice *Gil Blas*–nos casamos solamente para casarnos, y buscamos la hermosura en las mujeres de nuestros amigos; y si por acaso se halla en las nuestras, las miramos con tanta indiferencia, que es bien merecido el que por ello nos castiguen”.

Los escritores costumbristas y moralistas abundan en los argumentos de *Gil Blas*, lo que demuestra su difusión entre los círculos cortesanos, por muy hipócritas que a nosotros nos parezcan. El hombre del XVII, y más en la Corte, buscaba estado, hacienda, cuando acudía al matrimonio. Eso era lo sustantivo⁴⁴:

El amor entre los casados bien puede ser que lo empiece la hermosura, pero quien lo prosigue es la condición, los hijos y los buenos oficios. La palabra esposada lo más que significa es comodidad, lo menos es deleite.

Convencida una de las partes, Escipión se compromete (no olvidemos que él saca de todo el asunto 20.000 ducados) a conseguir el consentimiento del platero, ponderando el valimiento y mérito del futuro yerno, objetivo que alcanza con suma facilidad. A partir de ese momento, los encuentros que tienen lugar entre Gil Blas y el platero solo sirven para confirmar en el uno lo que Escipión ya había glosado tan significativamente del otro. A Gil Blas, por su parte, le parecía que había menos plata en las minas del Perú que en la casa del artesano, a más de que la hija no era tan fea, “ya fuese porque estaba muy bien puesta, o porque la miraba a través de la dote”; al platero, la posición del de Santillana como secretario particular del duque de Lerma, y sobre todo la estima en que éste le tenía, le satisfacían plenamente.

La segunda parte del proceso consistía en los preparativos para la ceremonia: compra de trajes para los novios, búsqueda de servicio para la nueva casa; recepción el día anterior a la boda de familiares y amigos, etc. Sin olvidar la parte esencial, que Gil Blas describe discreta pero puntualmente: La noche anterior a la ceremonia, al abandonar la casa de la novia, el platero le abraza tiernamente: “Adiós, mi amado hijo; mañana por la mañana iré a tu casa a llevar la dote en buena moneda de oro”.

Ultimadas y convenidas las capitulaciones, la norma habitual era que se hiciera venir a un notario que diera fe, y ante el que firmaban las dos partes. En ellas se acordaban las escrituras y conciertos, especificándose en la dote capitales, rentas, bienes inmuebles, etc. A veces constaba incluso la edad de la mujer y, lo que llama más la atención, su condición de virgen. Este último aspecto de las capitulaciones ha sido comentado por Piñeiro⁴⁵:

Tales escrituras que hacen las madres sobre la honra de sus hijas, me afirmaron ser una cosa corriente en Castilla, porque de otro modo fácilmente comprometen a un hombre, y como ellas prueben que gozaban de reputación de doncellas y estaban para casar, condenan en casamiento o a dotar en 2 ó 3.000 ducados a cualquier pícara.

Pérez de la Sala hace observar que estas escrituras “eran un remedo de las cartas de mancebía, tan comunes en la Edad Media”⁴⁶

Firmadas las capitulaciones se iniciaba la intervención de la Iglesia, haciendo las amonestaciones públicas en el pórtico de la parroquia, durante tres fiestas consecutivas. Concluido este requisito, el día señalado los padrinos acompañaban a los cónyuges en la ceremonia formal, donde los contrayentes manifestaban su consentimiento ante testigos, y recibían luego la bendición del párroco. Tras la firma, junto con los testigos, el acto culminaba en una gran comida y baile, fiesta que continuaba al día siguiente con la tornaboda.

Este tipo de acontecimientos solía celebrarse, sobre todo entre las grandes familias, con gran aparato y ostentación, sin regatear el menor gasto en todo lo que pudiera significar representación, lujo y boato. En el colmo de la pretenciosidad, se llegaron a establecer auténticas competencias entre familias y apellidos sobre este extremo, a ver qué ceremonia resultaba más vistosa: largas y aparatosas comitivas hasta la puerta de la iglesia, lujosamente vestidas y engalanadas; fiestas interminables donde se servían incontables platos de los más exquisitos manjares, todo ello regado abundantemente con los mejores vinos, etc. No se podía reparar en gastos, porque el acontecimiento era público. Como ejemplo ilustrativo de hasta dónde podía llegar la exageración a la hora de demostrar —o aparentar— hacienda y calidad de vida, aportamos la descripción de la cena que ofreció el duque de Lerma a la comitiva inglesa el 5 de junio de 1605⁴⁷:

Entrante: Ensaladas, alcaparras, rábanos, espárragos, etc.

Primer servicio: Pasteles y ternera frito con huevos; perril y pichones; pato albardado y olla.

Segundo servicio: Perdiz, capones rellenos, otra olla y pierna de carnero, jigote cabrito, ternera y cabezuelas.

Postres: Peras cubiertas y rábanos; suplicaciones y aceitunas; otras peras y medios quesos.

Dado el número de comensales que solían acudir invitados a estas ceremonias, se proveían varias mesas, según la categoría de los asistentes. Así, una para los señores, otra para su comitiva, y la tercera, que era la mayor, para todos los convidados. Los novios hacían los honores sentándose separadamente en dos de ellas.



DESMARETZ, M. Festín que ofreció en Paris el duque de Alba por el nacimiento del Príncipe de Asturias, 1707. Paris, Biblioteca nacional.

En cada servicio la mesa quedaba cubierta de un surtido de platos distintos, y cada comensal podía elegir los que mejor convinieran a su gusto. En este caso, están en el último servicio: el postre.

Naturalmente, no todas las familias tenían los medios económicos para sufragar estos gastos; pero la mayoría de ellas pretendían imitar el ejemplo de los nobles, hipotecando si era preciso gran parte de su hacienda. El asunto llegó a alcanzar tales extremos que la propia monarquía se vio obligada a intervenir. En 1623 Felipe IV promulgó una serie de decretos dirigidos a limitar la cuantía de la dote, de los regalos nupciales y de los gastos de boda. En el fondo, todas estas limitaciones respondían a una misma consideración: proteger los intereses del poder soberano, preocupado por la demografía de sus reinos⁴⁸.

Porque el exceso y punto a que han llegado los gastos que se hacen en los casamientos y obligaciones que en ellos se han introducido, se consideran por cargo y gravamen de los vasallos, pues consumen las haciendas, empeñan las casas y ayudan a la despoblación de este reino.

Además, los excesivos gastos que imponían la ceremonia y la fiesta posterior, desanimaban a muchos:

Que ni se atreven ni pueden entrar con tantas cargas en el estado del matrimonio.

La preocupación de la monarquía demuestra que se trataba de una costumbre muy extendida en una época de dificultades económicas. Caja de Leruela afirmaba en el año 1631 que eran muchísimos los que se quedaban “acobardados sin estado, reconociendo las dificultades que oprimen al matrimonio”. La subordinación de la demografía a la economía motivaba que el heredero se casara muy pronto, pero, al mismo tiempo, la imposibilidad de ofrecer una buena dote, o la condición de segundón con pocos recursos, invitaban a la abstención matrimonial.

Fracasos matrimoniales

Una vez constituido formalmente el matrimonio, los recién casados se enfrentaban a la vida en común, soportando en sus relaciones cotidianas una serie de presiones que, dada la fragilidad de muchas de estas uniones, tendían a poner en peligro la pervivencia del nuevo hogar. La literatura de aquella época, en su insistente afán instructivo, describe un amplio abanico de amenazas o inconvenientes al estado matrimonial que podemos catalogar, por su naturaleza, en dos tipos diferentes. Los primeros eran más bien ambientales, y gravitaban en torno a la pareja, pudiendo llegar a afectarla en mayor o menor medida; son los que podríamos denominar exógenos. Los segundos le eran propios o intrínsecos a la institución, es decir, aquellos que afectaban a la relación que se establece entre dos personas, pero parten o se originan en ellos mismos: falta de preparación o madurez, incompatibilidad de caracteres, desamor, etc. Ambos tipos de influencias podían actuar conjunta o separadamente, pero ponían al matrimonio al borde de la ruptura o el fracaso.

En lo que se refiere a los factores externos, cabe señalar que el ambiente y la vida madrileña no parece que fueran muy edificantes, a juicio de los que escribieron sobre ello. Cronistas como Pellicer y Barriónuevo con sus Avisos, o las relaciones enviadas por los jesuitas en su correspondencia, recogen con todo lujo de detalles centenares de noticias que dan fe del nivel de degradación moral de la Corte⁴⁹. Cánovas del Castillo extractó fielmente estos sucesos, concluyendo que “hervía España y principalmente Madrid”⁵⁰ en riñas, robos y asesinatos; en violaciones de conventos donde se galanteaba públicamente a monjas, lo mismo que a mujeres casadas; en raptos de doncellas..., y otros abusos sexuales.

El estupro, el amancebamiento, el adulterio, pasan por galantería.
La deshonestidad no se conoce, de andar en público por las calles y las plazas⁵¹

Buen número de estos desmanes eran atribuidos muchas veces con razón, como se pudo comprobar más tarde, a miembros de la nobleza o de las grandes familias, que transgredían las normas y leyes con la mayor impunidad, amparándose en su apellido cuando no en su riqueza. Algunos de



VELÁZQUEZ. El bufón don Diego de Acedo, el Primo. Madrid, Museo del Prado.

Es notable la piadosa delicadeza con que Velázquez perpetuó a estos pobres seres. Aunque a don Diego no se le puede considerar un bufón, en realidad era secretario del Sello real, su pequeñez, atrajo el interés de alguna dama, lo que le acarreó más de un problema.

estos casos, que llegaron a conmover al vecindario de la capital, están relatados por Deleito y Piñuela⁵²: desde los sacrilegios sexuales achacados al Conde-duque y a Felipe IV a los escándalos amorosos de los miembros del más alto estamento:

D. Domingo de Guzmán, hijo del duque de Medina de las Torres, y el marqués de Almazán, tuvieron un choque violento en el regio alcázar por galantear ambos a la hija del marqués de Bedmar. Salieron de allí desafiados, celebrando el duelo en la puerta de la Vega, con muerte del primero, que dejó cuatro hijos y a su mujer encinta.

El extremo al que parecía haber llegado la situación hizo comentar a Liñan y Verdugo, en relación con los nuevos matrimonios⁵³:

Hanse empeorado mucho algunas costumbres, hanse ensanchado mucho algunos usos, hanse arrojado mucho algunas libertades, hanse estragado las buenas correspondencias, disminuídose las haciendas, crecido las obligaciones, piérdense los respetos, falséanse las amistades, son más cortas las vidas, más fútiles los ingenios, más viciosos los hombres, más sin recato las mujeres; aún en lugar corto se ha de hacer muchas cruces un hombre para tratar de casarse, cuánto más en la Corte de la mayor monarquía del mundo.

En cuanto al segundo tipo de inconvenientes al estado matrimonial, ya han sido comentados en páginas precedentes de este mismo capítulo. Son los que hacen referencia a la precocidad con que se acudía al mismo, la preeminencia de la relación económica sobre la afectiva, etc. Aquí vamos a hacer cierto hincapié en los factores psicológicos. Para ello vamos a seguir los argumentos de M. de Zayas. Esta autora describe el amor de sus personajes desde un profundo pesimismo: solo dos de sus veinte novelas terminan en un matrimonio feliz; otras tres acaban en una boda con un nuevo pretendiente, tras un profundo desengaño. Pero la mayoría de sus protagonistas femeninos acaban huyendo del mundo y buscando la tranquilidad en un convento.

Profundamente feminista, la escritora defiende el amor platónico, mostrando incluso su respeto por el amor lésbico, arguyendo que el verdadero amor reside en el alma y no en el cuerpo, y las almas no tienen sexo. Lo aprecia como el único puro, puesto que está exento de deseo. En las relaciones heterosexuales presenta los efectos del amor como una vehemencia arrolladora, donde las mujeres son siempre las perdedoras. Las muchachas acceden fácilmente, pese a la importancia que tiene para ellas el sentimiento del honor, a las solicitudes de sus ardorosos pretendientes. Pero esa pasión irrefrenable se torna en hastío una vez satisfecha. Solo las mujeres son indefectiblemente fieles y tenaces en sus sentimientos. Tras la fachada galante y agradable del amor se oculta un sentimiento egoísta y una búsqueda del placer por parte de los hombres⁵⁴.

¡Ay, mujeres fáciles y mal aconsejadas!, y cómo os dejáis vencer de mentiras bien afeitadas, y que no les dura el oro con que van cubiertas más que mientras dura el apetito.

Sin embargo, como ya sabemos, el tema de la relación amorosa entre los cónyuges era analizado de manera sensiblemente distinta desde la óptica masculina. Así, por ejemplo, Liñan y Verdugo, cifra la precariedad del lazo matrimonial de aquella época, en la pérdida de las tradicionales virtudes femeninas, que pasa a enumerar: que tenga buenas inclinaciones; que esté recogida y bien ocupada; que sea morigerada, dócil, obediente; con buen ingenio y siempre con cara agradable. Pero, a juicio del autor, todas esas cualidades se habían perdido en un lugar como la Corte, de modo que⁵⁵:

Sucedan tantas lástimas por las mujeres que se usan y por las libertades que quieren que les permitan, que ya los que con ellas se casan no vienen a ser maridos, sino sus escuderos; y si no van con el uso, ¡ay de ellos! y si van con el uso, ¡ay de ellos! y de todas maneras ¡ay de ellos!

La aparición en este siglo de una actitud femenina más exigente y hasta reivindicativa, que terminó calando en determinados sectores aristocráticos y burgueses, hasta alcanzar cierta importancia en el siglo XVIII, fue tema de comentario casi obligado para los escritores del XVII, que le dieron un tratamiento predominantemente crítico. En su opinión, el nuevo modo de proceder femenino no se debía tanto a un acto de voluntad de las mujeres, como a un retraimiento o una mayor permisividad de los hombres. Era más un dejar hacer de éstos que un querer hacer de ellas. Que de esta actitud se derivase un aumento de la infidelidad conyugal, era un asunto que daban por probado y que se convirtió en tema predilecto en las sátiras de los literatos y en toda nuestra novela picaresca. Hurtado de Mendoza llegó incluso a escribir el *Elogio del cuerno*. En Quevedo, máximo representante de la causticidad en las letras, el tema se convirtió casi en una obsesión, escribiendo, siempre mordaz e hiriente⁵⁶:



BRUIN, G. El suplicio de los cornudos. En *Teatro de los mapas del mundo*. Bruselas, 1594.

En las afueras de Sevilla, tres personajes son hostigados por el acólito y abucheados por el público que les muestra los cuernos con la mano. El hombre va adornado con cuernos de ciervo y con campanillas, distintivos del cornudo. La mujer, embadurnada en miel, va envuelta en el remolino de un enjambre.

Todos prefieren casadas,
porque a todos les parece
que gusto que tiene guarda
es más hazaña vencerle.
Pues sepan que es añagaza
para que la gente llegue,
y que hay marido bandera
que vive del hacer gente.

La literatura, por consiguiente, da fe de la existencia, en la segunda mitad del XVII, de una “cuestión femenina” que reivindicaba, en último

término, una mayor libertad y que, naturalmente, fue la causa de numerosos conflictos entre los cónyuges. En principio, y fundamentalmente, problemas de honra, en cuanto que ambos eran conceptos incompatibles, o por lo menos contradictorios, para la sociedad del siglo XVII. En segundo lugar, problemas de relaciones matrimoniales en una sociedad masculina que relegaba a un segundo plano a la mujer y a su mundo.⁵⁷

En páginas anteriores hemos hecho ya alguna alusión al modelo de comportamiento femenino que elabora y exige el hombre del siglo XVII. Lope de Vega lo refleja perfectamente en sus versos⁵⁸:

Está la discreción de una casada
 en amar y servir a su marido;
 en vivir recogida y recatada,
 honesta en el hablar y en el vestido;
 en ser de la familia respetada,
 en retirar la vista y el oído,
 en enseñar los hijos cuidadosa,
 preciada más de limpia que de hermosa.
 ¿Para qué quiero yo que, bachillera,
 la que es propia mujer concetos diga?

Este criterio, bastante generalizado en aquella época, chocaba frontalmente con las exigencias de una mayor libertad en ciertos sectores femeninos. La cita de Liñán y Verdugo sobre los maridos que no van al uso, y la sátira de Quevedo que incluimos a continuación, nos hacen sospechar que no fueron siempre los hombres los que llevaron las de ganar en este enfrentamiento⁵⁹.

Vedamos a todo marido sufrido el poder hacer testamento, porque no es justo tenga última voluntad en la muerte, quien nunca la supo tener en vida

Item, vedamos a todo hombre sin dientes el casarse, porque las mujeres el día de hoy son tan libres y soberbias, que aún a maridos que les muestran dientes no obedecen.

Tales testimonios confirman, desde luego, el despuntar de una problemática femenina que amenazaba con quebrar no solo el orden matrimonial o de relaciones entre los sexos, sino incluso las ideas y conceptos que, desde la Edad Media, habían sustentado un tipo de sociedad en la que el varón era el eje y el protagonista indiscutible e indiscutido. Pero las descripciones aportadas por la literatura nos permiten hablar únicamente del inicio de un proceso que adquirirá mayor importancia en el siglo siguiente, sobre todo entre las damas aristocráticas y de la alta sociedad. En la Corte de los últimos Austrias, la educación de la mujer y el tipo de sociedad imperante consiguieron todavía poner trabas prácticamente insalvables a las aspiraciones femeninas. Así pues, excepto un porcentaje difícilmente cuantificable, de damas de elevada posición y mujeres de los niveles más bajos del pueblo (evidentemente por razones y circunstancias muy distintas), el resto del colectivo femenino demostraba llevar, al menos en lo público, una vida matrimonial acorde con los principios de preeminencia del varón y sumisión de la mujer, tan caros a los moralistas y sermoneadores de la época.

Todo el entramado superestructural del Antiguo Régimen sostenía al hombre en su esfuerzo por mantener el estado de las cosas. La ley y la costumbre admitían y aún aconsejaban el castigo del esposo a su mujer, aunque no el trato arbitrario o la brutalidad. Estos casos, junto con el de abandono del hogar o de la esposa y el adulterio, eran causa de separación. Los pleitos de divorcio —en realidad simple separación de personas y bienes decretada por la Iglesia—, se basaban, cómo no, en los malos tratos del marido, y nos transmiten las pautas de conducta matrimonial, cuya desobediencia planteaba el divorcio.

Muchas fueron en Madrid las demandas de divorcio, pero pocas las que llegaban a conocimiento del juez, ya que la mayoría terminaban en avenencia previa de las partes ante las presiones de los familiares y, sobre todo, ante la infamia y el desdoro que implicaba la condición de divorciado.⁶⁰

Entre casados de honor,
cuando hay pleito descubierto,
más vale el peor concierto
que no el divorcio mejor.

Una vez más, la presión social, el persistente “qué dirán”, se constituían en importantes factores de estabilidad formal. M^{dm}e, D’Aulnoy⁶¹ comenta sorprendida la resignada discreción de la esposa ante el marido que mantiene públicamente a su querida:

Incluso es muy raro ver pendencias entre el marido y la mujer, y mucho más raro el que se separen, como en Francia. De un número infinito de personas que conozco aquí, no he visto más caso que el de la princesa de la Roca, que no está con su marido y que vive en un convento. La justicia no se ve muy molestada por las desavenencias conyugales.

Los moralistas de la época recomendaban fervientemente este tipo de sufrida resignación femenina, en aras de la estabilidad matrimonial y social. Así Zabaleta⁶²:

Si la mujer casada es maltratada por su esposo, súfrale, que con la paciencia, o a él le hará mejor, o quedará mejor ella.

La condena terminante e inequívoca de la Iglesia católica, la devaluación social de la mujer, la deshonra del marido ultrajado, los intereses económicos de los matrimonios de conveniencia, etc., explican que ante el fracaso de su matrimonio el madrileño optase antes por el amancebamiento o el adulterio que por el divorcio.

La casa

A pesar de las discrepancias que, como hemos visto, suscita el cálculo de los habitantes de Madrid en el siglo XVII, todo el mundo coincide en afirmar que éstos no cesaron de aumentar a lo largo de la centuria. La capital se significó como un foco de atracción demográfica en un escenario geográfico –la España interior– que no cesaba de perder población en favor de la periferia peninsular, hasta finales del periodo que comentamos. Este trasvase, de ritmo desigual pero continuo, afectó inevitablemente a la

fisonomía de la villa, recién convertida en capital del reino. No solo aumentó el área y el perímetro de la ciudad, como lo demuestran las sucesivas murallas o empalizadas, sino que se diseñó, la mayoría de las veces por omisión, el nuevo entramado urbano que ha perdurado hasta el siglo XIX, y del que subsisten importantes núcleos en la actualidad.

El crecimiento urbano aconsejó ya en 1590 la creación de un organismo, la Junta de Policía y Ornato Público, que interviniera para evitar el caos constructivo. Pero la mayoría de sus propuestas y recomendaciones no se llevaron a la práctica por distintos motivos, aunque sí se iniciaron algunas operaciones urbanísticas, como la transformación de la plaza del Arrabal, Campo del Rey, calle de Segovia, etc. Pero la capital del imperio no llegó a perder los resabios de la villa que había sido hasta entonces.

Juan Gómez de la Mora, arquitecto del Rey, fue el autor de muchos edificios religiosos y civiles, de tono monumental, que dignificaron la ciudad en sus enclaves principales. Su obra se llevó a cabo entre los años 1606-1648, y a su muerte dejó discípulos y seguidores. Bajo su dirección, la primera mitad del siglo XVII fue un periodo arquitectónico activo: Nueva fachada y plaza del Alcázar, palacio real del Buen Retiro, plaza Mayor, cárcel de Corte, colegio Imperial, Ayuntamiento, hospitales, nuevas fuentes públicas, palacetes, alineamiento de las calles principales como Mayor, Atocha, Toledo, S. Bernardo, carrera de S. Jerónimo, que se convirtieron en arterias radiales uniformes, en las que se integraban edificios monumentales y populares.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo de construcción y ordenación urbana, quebrado en la segunda mitad del siglo por la asfixiante crisis económica, Madrid nunca llegó a ser el pretendido espejo en el que se reflejaba la riqueza y el poderío del imperio. Paseando por sus calles se advertía, en síntesis, tres tipos diferentes de viviendas: el palacio, muchas veces mero caserón noble; la residencia pequeño burguesa y la vivienda popular, unas al lado de las otras, entremezclándose sin orden ni concierto fachadas de ladrillo y piedra con otras de ladrillo y estuco, o simplemente adobe y madera; grandes ventanas acristaladas o balconadas de rico enrejado junto a pequeños huecos cubiertos de tela aceitada o papel encerado; portalones blasonados y zaguanes enlosados al lado de auténticas cuevas oscuras, estrechas, malolientes y sucias; prepotentes viviendas de cuatro o cinco pisos dominando a casuchas de una sola altura.⁶³

Las manzanas de casas eran grupos monstruosos de edificios altos y bajos, grandes hasta ocupar 200.000 pies, y tan pequeños la inmensa mayoría que solo tenían 400 a 1.000[...] Rara vez se limpiaban los muros exteriores [...] En ridículas fachadas, coronadas por canalones que arrojaban ríos sobre los transeúntes, con balcones, muchos de madera, con enormes rejas salientes en la planta baja, que obligaban a ir por el arroyo, entonces en el centro de las calles, se abrían callejones que parecían el paso a una mazmorra; por ellos se llegaba a escaleras estrechas, empinadas y sin luz alguna, que conducían a miserables habitaciones con inexplicables departamentos, generalmente de paso unos a otros, con pequeñas alcobas sin luz, que casi siempre recibían su única ventilación por el comedor.

Quizás no podía ser de otra manera: Madrid atraía a una población heterogénea que reflejaba su diversidad en su modo de vivir y, sobre todo, en su lugar de vivir.

La casa aristocrática: el palacio

El estamento aristocrático convocado a Madrid tras la instalación de la Corte, levantó en la capital nuevos palacios cuyo estilo recorrió los dos órdenes arquitectónicos de la época: herreriano y barroco.

Entre los casos de arquitectura palaciega que podríamos denominar *digna* se encontraba el del palacio del duque de Uceda. Situado en el arranque de la calle Mayor, frontal al Alcázar real, fue construido en 1613 como expresión de la riqueza y de la alta posición social de su dueño. El esquema de factura era renacentista, con su planta rectangular y un eje que lo dividía en dos grandes patios, que se correspondían con las dos portadas de su fachada principal. Ocupaba toda la manzana, alzándose en solitario, con su altiva cúpula en el eje medio, que coronaba la capilla. Los ángulos de la fachada estaban rematados por torres con capitel, contrapunto de la excesiva horizontalidad de la fachada principal, de granito y ladrillo.

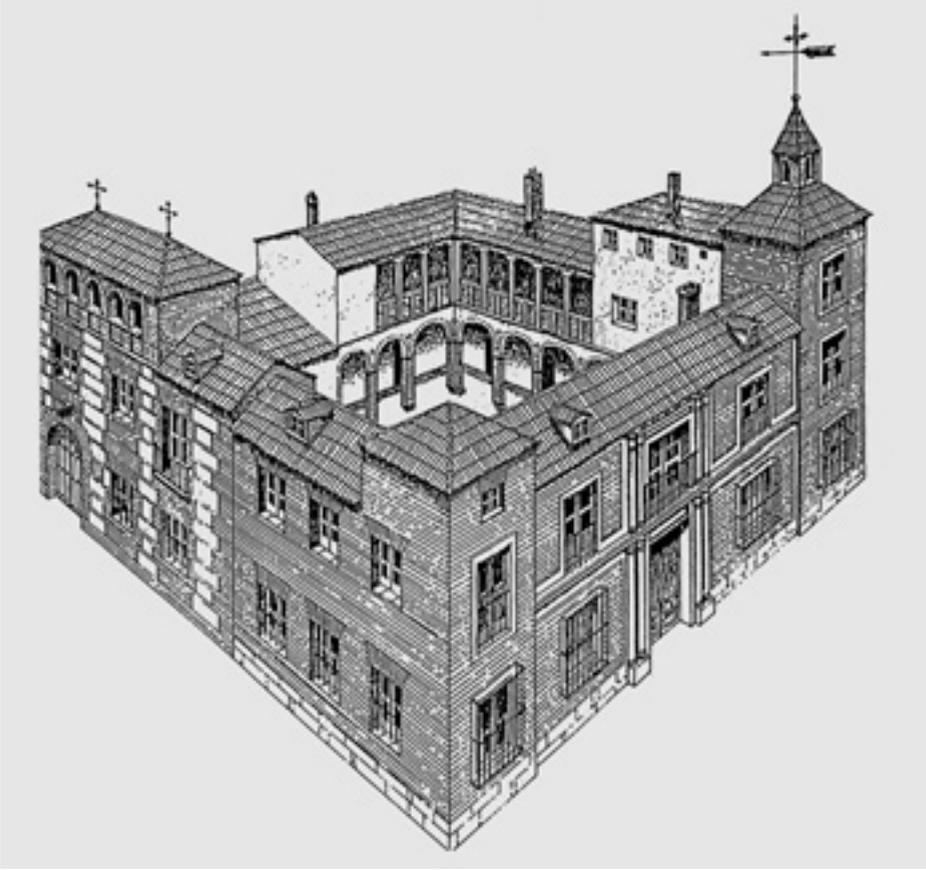
Sin embargo, éste es uno de los casos atípicos de arquitectura monumental. En general, la mayoría de los palacios de Madrid eran modestos y no destacaban por su riqueza. Según los coetáneos, los nobles del siglo XVII

no construían verdaderos palacios, sino amplias y destartaladas viviendas, cuyo único lujo monumental consistía en su grandiosa portada. Residían, pues, los aristócratas, en espaciosos caserones, de exterior hermético y solemne, casi austero. La fachada constaba de un alto portalón, coronada por un escudo. Las puertas, de roble, se erizaban de agudos clavos y lucían caprichosos herrajes. A uno y otro lado del portalón solía haber dos rejas voladizas y sendas argollas de hierro, para que los pajes colocaran allí las hachas con que de noche iluminaban la entrada de palacio. Abríanse también externamente, en los dos pisos del edificio, balcones y ventanas protegidos por celosías. Una hilera de ventanas arqueadas superiores, protegidas por un alero artesonado, completaba lo visible de la vivienda. Los cristales de las ventanas eran, en ocasiones, vidrieras policromadas. La fachada era de ladrillo o sillarejo dado de llana, dejando la piedra para adornar la entrada principal, cuando no se hacía con escayola o yeso. Arquitectónicamente eran monótonos y sin interés. Levantados con premura y sin demasiados medios, sustituyeron la pobreza de materiales con la decoración y mobiliario, tapando con tapices y cuadros la blancura de unas paredes sin más arte que las molduras del techo.

Las arcadas de los patios, cuando existían, se sostenían con pilares de madera o ladrillo.

El interior del palacio comenzaba con un amplio zaguán, donde arrancaba una ancha escalera de piedra o mármol que conducía a un recibidor, provisto de escaños que, en los días de visitas solemnes, ocupaban escuderos y pajes. Por lo general, el primer piso se destinaba a los moradores de la casa y el segundo a los huéspedes.

Contigua al recibidor había una dependencia con sillas y lienzos en las paredes que daba entrada al *primer estrado*, que era una habitación de mero respeto. Adornada con ricos tapices, cubría sus suelos con lujosas alfombras orientales y mullidas almohadas de seda. Una puerta daba acceso al *estrado de cumplimiento*, destinado a las visitas de ceremonia, que se engalanaba con muebles, tapices y demás adornos ricos y elegantes: bufetillos de ébano y marfil con herrajes dorados, cofrecillos de plata y nácar, jarrones, estatuillas, grandes espejos, tallados sillones, escaparates con chucherías selectas de oro, nácar, ámbar y piedras preciosas. Refrescaban el salón en verano búcaros llenos de agua perfumada; en invierno se caldeaba



Reproducción del modelo de palacio madrileño. Palacio noble. Destartalados y a menudo levantados sobre manzanas de casas ya existentes, poco adorno tenían en sus fachadas, si descontamos la entrada principal, hecha casi siempre de estuco y rara vez en piedra. El recreado en la ilustración se ha basado en varios del plano de Madrid de Teixeira y en cuadros del siglo XVII.

con braseros de plata que utilizaban como combustible huesos de aceituna, para evitar los malos olores. Una balaustrada dividía la estancia: a un lado quedaba el estrado propiamente dicho, cuyo piso levantaba una tarima de corcho o madera. Esta era la parte reservada a las mujeres. El recinto que quedaba al otro lado se destinaba a los hombres⁶⁴.

Había finalmente un tercer estrado, llamado *de cariño*, que tenía la dama en su propio dormitorio, donde recibía solo a personas de intimidad, aunque lo engalanaba con no menos lujo que los otros, y donde

menudeaban los objetos de tocador y los cosméticos, llamados entonces mudas. A este estrado correspondía el enrejado balcón de la fachada principal, desde el que acechaban a los transeúntes sin ser vistas⁶⁵.

Balcones tiene también
que registran lo que pasa,
dorados, con celosías
para emboscarse las damas.

Muchas damas linajudas acostumbraban a poner dosel en todas las habitaciones. Mdme. D'Aulnoy cita una en donde podían contarse hasta veinte⁶⁶. No siempre había comedor, pero en los palacios donde existía era amplio y suntuoso, con los muros revestidos de mármoles, “mesa grande, redonda y taraceada y sillones de caoba con áureos guadameciles”⁶⁷. Abastecían el comedor ricos enseres como vasos de oro, plata, marfil y cristal; aguamaniles, jarros y garrafas de plata para los vinos rancios y exquisitos, y otras vasijas más bastas de vidrio, boj o barro, todo lo cual se hallaba instalado en mesitas ligeras⁶⁸.

Completaban la espaciosa vivienda señorial dormitorios, capillas, cuartos para guardar joyas, alacenas, despensas, cocina y otros aposentos de servicio.

Los dormitorios estaban tapizados con telas de color que hacían juego con la colcha de damasco que cubría la cama, adornada a veces con brocados de plata y blondas españolas. Alrededor de las sábanas colgaban anchas puntillas de Inglaterra o Flandes.

El alumbrado de los palacios se hacía a base de velones y candelabros, y cuando llegaba la hora de iluminar las habitaciones se seguía un ceremonial solemne en el que los pajes, conducidos por el mayordomo, recorrían las dependencias de la casa⁶⁹.

Los muebles, al decir de los contemporáneos, eran más bellos que cómodos y, a menudo, no demasiado bien terminados. Los Grandes del Reino, que habían ocupado virreinos o gobernaciones en Italia, Países Bajos o Indias, mostraban en sus palacios los tesoros traídos de aquellas tierras: cuadros, bordados, estatuas, tapices, pedrerías y vajillas de oro y plata. Cambiaban el mobiliario al menos dos veces al año. Así, las camas en

invierno estaban cubiertas de grueso terciopelo, adornado con grandes galones de oro, con cortinas que llegaban hasta el suelo. En verano, sin embargo, prescindían de las cortinas, que sustituían por gasas de colores para defenderse de los insectos; lo mismo ocurría con los cubrecamas, mucho más ligeros.

Otra costumbre muy frecuente era la de cambiar de habitación según la estación del año. Mientras en invierno utilizaban las habitaciones superiores para defenderse del frío, en verano se trasladaban a las de la planta baja, mucho más frescas. Los techos, altísimos, no solían estar pintados: eran de yeso liso y muy blancos, ya que todos los años los rascaban y los volvían a blanquear. Lo mismo hacían con las paredes. El suelo de las habitaciones de verano estaba concebido de tal modo que, después de echar sobre él ocho o diez cubos de agua, se secaba al cabo de media hora y dejaba un frescor sumamente agradable; de esta manera, por las mañanas lo regaban todo y a continuación extendían esteras de un junco muy fino para cubrir el pavimento. Las paredes de la habitación estaban tapizadas del mismo junco hasta una altura de metro o metro y medio, para impedir que el frío de los muros se propagara al ambiente o incomodara a quien se apoyara en ellos. También ponían cortinas de paja en las ventanas, para defenderse de los rayos del sol.

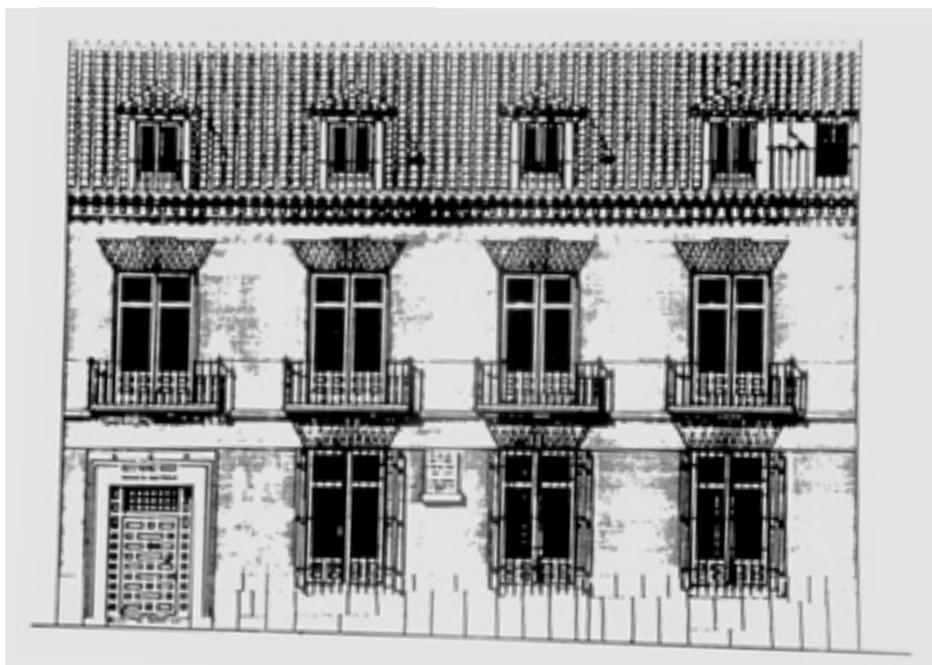
Algunos palacios poseían espléndidos y cuidados jardines con grutas, fuentes y estanques en gran cantidad, porque en Madrid el agua era abundante y las familias poderosas se la hacían llegar hasta sus viviendas por medio de costosas alcantarillas y *viajes*. En estos jardines solían celebrarse al atardecer o por la noche concurridas tertulias y fiestas.

Estas mansiones estaban llenas de gente, puesto que albergaban, además de la familia propiamente dicha, toda una población de criados, empleados, clérigos, etc., lo que elevaba muchísimo el número de personas por hogar. De modo que no era la fertilidad del núcleo conyugal la que hacía variar el tamaño de la familia, sino su capacidad de reunir bajo un mismo techo a un mayor número de individuos que el que constituía su prole. La dimensión de la familia no era un signo de vitalidad demográfica, sino de preeminencia social, pues era la riqueza la que permitía a las clases superiores mantener en su casa a una considerable servidumbre o albergar a parientes solitarios.

La casa hidalga: la apariencia

Lamperez sintetiza el aspecto general del caserío de Madrid con las siguientes palabras: “Grandes muros lisos de ladrillo o mampostería, calados por huecos iguales e igualmente repartidos; balconaje y rejas de hierro sencillísimas; una cornisa seudoclásica; si acaso, una portada modesta: eso son las fachadas, con monótona igualdad”⁷⁰.

La casa donde vivió Lope de Vega puede servirnos como paradigma de vivienda de clase media. Trazada por el arquitecto Juan Gómez de Mora en el estilo convencional de aquél Madrid-capital que no tuvo más remedio que programar, con urgencia y poco costo, su decoro ciudadano, se construyó sin alardes pero con gran pulcritud, tanto en su interior como en sus exteriores. Se trataba de un caserío de ladrillo visto, con zócalos de sillería, de recios sillares recuadrando la puerta de acceso, con sus rejas y balcones



Fachada de la casa de Lope de Vega. Casa hidalga madrileña del siglo XVII. El modelo que reconstruye la ilustración está basado en la conocida como de Lope de Vega.

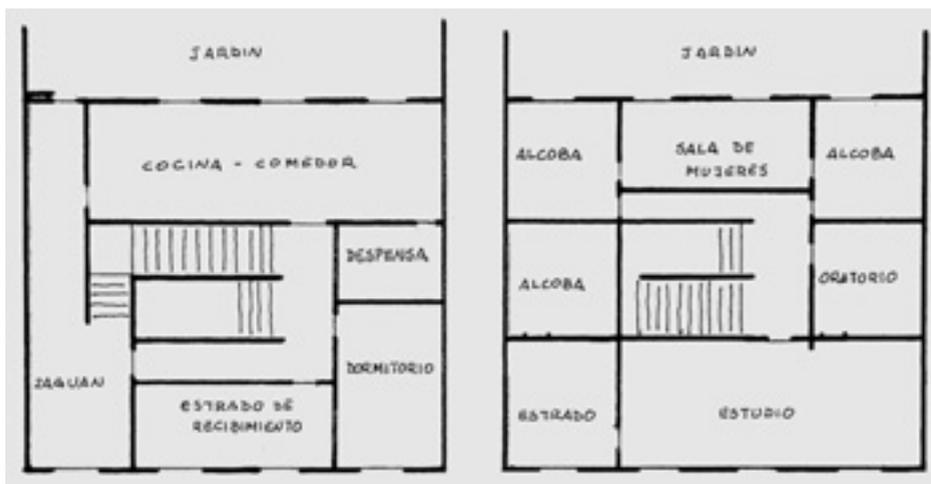
simétricamente ordenados en ejes verticales, coronados por la inevitable mansarda que aumentaba un poco la modesta altura de aquellas edificaciones en dos plantas. Piedra y ladrillo combinados a secas y austeramente utilizados, fueron los materiales casi exclusivos de este tipo de vivienda representativa de la clase media madrileña.

Las casas de este tímido grupo social presentaban, como los palacios, ciertas características propias: solían tener un zaguán con portalón para las caballerías, sala de recibo, pieza exclusiva para las mujeres, cocina, dormitorio principal con vestidor y algún oratorio y otras alcobas para el resto de la familia. Estas viviendas, mejor acondicionadas, podían tener dos pisos, en cuyo caso la distribución adquiriría estas modalidades: que el superior albergue las habitaciones y salas de mujeres, o que repita la división de la planta baja para ser utilizado en verano. No solían contar con patio, pero sí con un pequeño jardín o huerto y, ocasionalmente, un pozo⁷¹.

El pavimento era aleatorio. En las viviendas más humildes iba desde la tierra batida hasta el cemento ligero o losetas de cerámica cocida, las mismas que se utilizaban en las casas de recursos medios, donde en el zaguán se empleaba el guijo o lajas de piedra. En invierno se cubría la solera con alfombras o esteras de esparto, tanto como elemento decorativo como para combatir el frío. Zócalos de cerámica en cocina y sala de recibo o lienzos de brocado contorneando los lados de la cama, eran los únicos detalles murales. Los espejos no eran habituales, y los tapices y pinturas sólo se daban en las casas de caballeros o hidalgos con fortuna.

Los muebles tampoco se prodigaban: mesas, sillas, algún arcón y las camas necesarias, muy rudimentarias, era el mobiliario más común. Los armarios, por ejemplo, eran muy escasos. La gente no solía almacenar nada en la casa por razones que iban desde el miedo a los robos o la escasez de recursos, hasta el puntual reflejo de la mentalidad de “vivir al día”, tan generalizada en aquella época. Incluso las velas, elemento común de alumbrado junto a los candiles de aceite, se compraban a diario en la cerería. Con los alimentos ocurría algo análogo: los pocos que se guardaban en las alacenas —cecina, tocino, aceite, frutos secos— estaban bajo llave, controlados por el cabeza de familia.

El dibujo de la página siguiente reproduce un ejemplo de distribución del interior de un hogar de clase media en el Madrid del siglo XVII.



Distribución interior de una casa hidalga. Modelo de interior de una vivienda de familia hidalga de dos pisos. La planta abuhardillada, cuando existía, comprendía las habitaciones del servicio y de huéspedes. (Según el modelo modificado de la de Lope de Vega).

En la planta baja, tras el poderoso portalón de madera, se encontraba el zaguán de entrada, enlosado a menudo con guijarros, con subida a la planta superior, salida al patio o jardín y acceso al salón y cocina. Estas dos piezas se organizan en torno a la chimenea y al hogar. Al fondo, como una dependencia de la cocina, se encontraba la despensa, que solía ser grande y se encontraba siempre bajo llave. En la planta alta estaban las habitaciones y la sala de mujeres —en el ángulo frontal— cuya ventana estaba cubierta por una celosía de madera. La habitación principal constaba del dormitorio propiamente dicho, el vestidor y el oratorio o capilla.

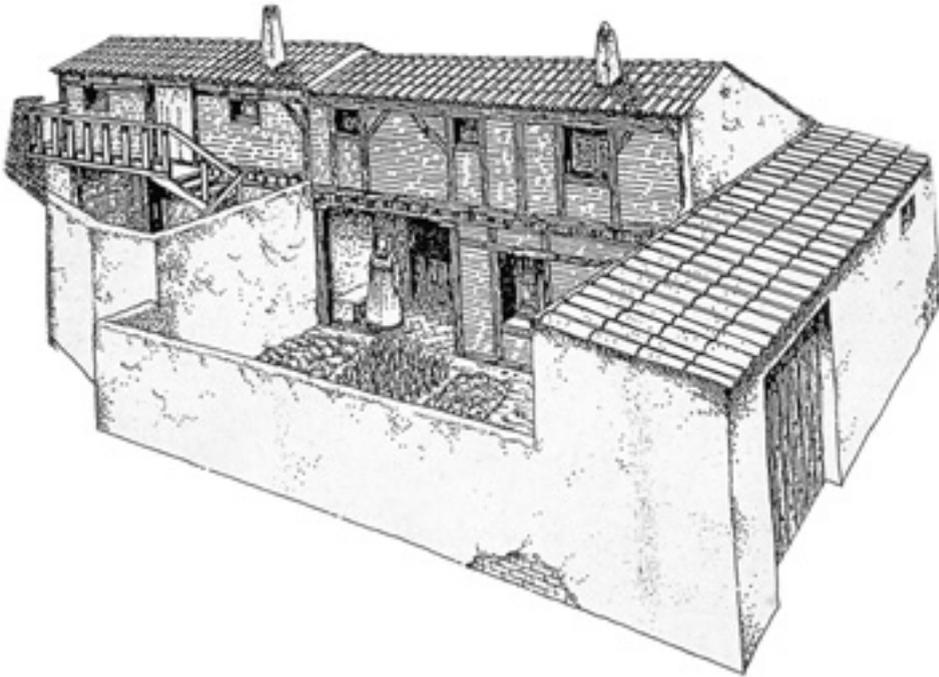
La casa hidalga, a diferencia de las viviendas suntuosas, palaciegas o no, albergaba exclusivamente a la familia —entre cuatro y cinco habitantes—, puesto que solían carecer de cuartos para los criados, los cuales se alojaban ordinariamente en casas vecinas, alquiladas a tal efecto.

El interior de estas viviendas, independientemente de su nivel de modestia, respiraba un cierto aire de pretenciosidad acorde con la apariencia que el título de hidalgo exigía a sus moradores, y que se correspondía con el inevitable escudo que presidía la fachada, signo externo inequívoco de la dignidad de sus habitantes.

La casa popular

La gran mayoría del vecindario de Madrid se albergaba en modestas viviendas de una o dos plantas y, en menor medida, en edificios de varios pisos. Lo que podríamos denominar “casas bajas”, estaban construidas en ladrillo enfoscado, pero la mayoría eran de adobe y madera que a veces se daban de llana, imitando sillares de piedra de tamaño medio. Las que mostraban el muro desnudo, constituían una auténtica lección de arquitectura popular: los maderos enmarcaban los vanos y reforzaban la fachada en sus puntos más débiles. En ocasiones podía haber un elemento constructivo en el tejado, a modo de palomar, que se usaba como solarío para tender la ropa o secar productos alimenticios.

En lo que respecta a la distribución interior de este tipo de casas, no existía un patrón del que se puedan extraer unas características comunes.



Casa popular madrileña. Reproducción artística de dos modelos de vivienda “a la malicia”, con las ventanas del segundo piso abiertas en la fachada interior, sobre el pequeño patio o huerto. El ladrillo, el adobe y la madera eran los materiales de construcción casi exclusivos.

Hay que hacer constar que la mayoría de las veces eran los mismos usuarios quienes se construían la vivienda, ellos solos o con la ayuda de algún vecino o familiar. Las más modestas constaban de dos salas, separadas por endebles tabiques de madera, una de las cuales cumplía las funciones múltiples de cocina, comedor y sala de estar, mientras que la otra se reservaba como dormitorio para toda la familia. En el caso de la existencia de animales la segunda sala se transformaba en un establo, con lo que la primera asumía también la función de dormitorio familiar: toda la vida en común se hacía, pues, en una sola estancia.

El segundo piso, cuando se podía contar con él, representaba un desahogo notable, puesto que permitía a la familia disponer de un par de habitaciones, normalmente las alcobas de los progenitores y de la descendencia, así como una pequeña dependencia aneja que se utilizaba como almacén y lugar de secado de alimentos.

El suelo de la planta baja era casi siempre de tierra batida o cemento, y el de la segunda estaba constituido por una rudimentaria tarima de madera. El mobiliario, exiguo y normalmente de factura personal, constaba de camas, mesas, bancos o sillas y arcones.

Los edificios de varios pisos no abundaban en el Madrid del siglo XVII, pero su construcción comenzó a proliferar durante la centuria, sin duda por la necesidad cada vez más acuciante de suelo edificable, llegándose a sobrepasar las cinco alturas, como en el caso de la plaza Mayor, cuyas casas pertenecían a comerciantes, ocupando la mayor parte de ellas los pañeros. El acceso a los pisos se hacía por una escalera de madera, estrecha, empinada y sin luz, que conducía a habitaciones más o menos decorosas, subdivididas en inexplicables departamentos, generalmente de paso unos a otros, con pequeñas alcobas oscuras que, casi siempre, recibían la única ventilación por el comedor. Por supuesto, este tipo de viviendas carecía de retrete, de modo que tenían que utilizarse vasijas que, llenas de excrementos, se vaciaban en calles y plazas, con las consecuencias para la higiene y salubridad que fácilmente pueden imaginarse. Lesage describe una de estas casas que comentamos:⁷²

Llegamos a una casa de bella fachada en la que dijo que vivía. Atravesamos un patio que tenía por un lado una grande escalera que

conducía a unos aposentos soberbios, y por el otro una subida tan oscura como angosta, por donde fuimos a la vivienda que me había ponderado, la cual se reducía a una sala, de la que mi ingenioso amigo había hecho cuatro, separadas con tablas de pino, sirviendo la primera de antesala a la segunda, en donde dormía, la tercera de despacho y la cuarta de cocina.

En la misma obra comenta también el mobiliario de este tipo de viviendas, abundando en lo dicho más arriba sobre la escasez, pobreza y rudimentaria factura de los mismos:

Los trastos, que correspondían a la colgadura, consistían en una gran cama de brocado estropeada, unas sillas viejas de sarga amarilla guarnecida con una franja de seda de Granada del mismo color, una mesa de pies dorados cubierta con un cordobán que parecía haber sido encarnado, y ribeteado de una franja de oro falso, que se había vuelto negro con el tiempo, y un armario de ébano adornado con figuras esculpidas groseramente. En su despacho tenía por escritorio una mesita, y su biblioteca se componía de algunos libros y varios legajos de papeles, que tenía en tablas puestas sobre otras a lo largo de la pared. La cocina, que no deslucía a lo demás, contenía vidriado y otros utensilios necesarios.

Frecuentemente, estas viviendas solo tenían una o dos ventanas por piso, que daban luz a un par de habitaciones a lo sumo. Las demás dependencias recibían la ventilación a través de éstas, a base de pequeños ventanucos practicados en la parte alta de los tabiques y, muchas veces, sencillamente a través de las puertas que comunicaban unos cuartos con otros.

Desde el entresuelo al sobrado, todas las dependencias y recovecos estaban habitados hasta el máximo: los propietarios trataban de hacer rentable cada rincón del edificio, por pequeño que fuera. Los burgueses y menestrales adinerados se albergaban en las plantas nobles, generalmente las más bajas. Por encima de ellos se alojaban los asalariados y obreros. En lo más alto, debajo de la techumbre, se encontraban los desvanes y las

buhardillas, frías en invierno y calientes en verano, ocupadas por pajes, lacayos y pícaros de todas clases.

En la mayoría de los casos, las habitaciones no estaban especializadas, y lo mismo podían servir para el hogar que para la profesión; se comunicaban entre sí, y las mansiones más lujosas tenían en el piso principal galerías y salas en hilera. En los otros pisos, las habitaciones eran más pequeñas, pero igualmente dependientes unas de las otras. Rara vez tenían una dedicación precisa o única, salvo la cocina, aunque en muchas ocasiones se cocinaba en la chimenea de la sala más amplia, y, a veces, el dormitorio. Las instalaciones de la cocina no permitían casi ningún refinamiento, y cuando había invitados se compraba la comida preparada en el horno de asar más próximo⁷³.

Cuando llegó a su casa mandó cocer el besugo y que llevaran a tostar el lechoncillo.

Con el dormitorio, llamado alcoba, solía suceder algo semejante: “La cama decorada, rodeada de cortinas, será utilizada por los artistas para ilustrar los temas de la vida privada: la habitación donde se reúnen los recién casados, donde da a luz la mujer, donde mueren los ancianos e, igualmente, donde meditan o leen los que gustan de la soledad. Sin embargo, el cuarto donde estaba la cama no era por eso un dormitorio. La habitación seguía siendo un lugar público. Por tanto era necesario cerrar la cama con cortinas, para poder preservar la intimidad de los ocupantes; pues se dormía raramente solo, seguramente con la mujer, pero también con otras personas de su sexo”⁷⁴

Una última modalidad del conjunto de viviendas madrileñas de aquella época era la casa-taller. Efectivamente, la industria de la capital tenía todavía en el siglo XVII un marcado carácter familiar, y se realizaba en el mismo hogar doméstico, en un ambiente patriarcal. “La casa-taller, que de la angosta y revuelta calle de Cuchilleros o de Bordadores recibía luz por sencilla portalada o estrecho ventanuco, cobijó la fragua, el telar y el banco de carpintero, que se hereda de padres a hijos”⁷⁵. Los pequeños industriales, agrupados por gremios en calles que llevaban los nombres de los oficios respectivos, vendían al público los objetos que fabricaban en sórdidos albergues de los pisos bajos de callejas estrechas y tortuosas. La casa-taller era, simultáneamente, vivienda y oficina de negocios.

Hospederías y pensiones

Ya hemos comentado que una de las particularidades del Madrid barroco fue la de ser una ciudad que ejercía una fuerte atracción sobre la población del reino, que acudía allí con la expectativa de mejorar su condición económica, solicitar ciertos favores o prebendas de la venerable clase administrativa o solucionar alguno de los prolijos e inevitables problemas burocráticos. Para albergar a toda esta población, transeúnte o no, existían en la villa dos tipos de locales diferentes: las posadas y los mesones. Estos eran lugares de hospedaje popular, incómodo y barato, mientras que las primeras se consideraban la residencia temporal de las personas más distinguidas. Abundaban en las calles de Silva y Cava Baja de S. Francisco. Su calidad oscilaba mucho de unas a otras pero, en general, tenían mala fama entre los viajeros que nos visitaban⁷⁶:

Cuando no hay alguien que les procure un hospedaje en casa particular, corren mucho riesgo de vivir malamente, instalados en insostenibles posadas.

Los mesones, frecuentados por gente plebeya, daban al forastero una habitación donde podía estar solo o en comandita, y un lecho casi siempre habitado por compañía poco grata, pero no comida ni bebida.

Los problemas y las incomodidades no solían derivar únicamente de la categoría o de la bondad del hospedaje. Otro factor tan importante como el anterior estribaba en la parroquia que acudía a los mismos, que terminó convirtiendo estos centros en lugares poco recomendables para la gente de bien. Esta cuestión, precisamente, hizo que el tema de las posadas madrileñas fuera una de las preocupaciones de los moralistas, que veían en ellas el origen de no pocos sinsabores para el viajero desprevenido⁷⁷.

El principal intento que llevo es el de advertir y dar el primer aviso al forastero venido de nuevo a la Corte, que lo que ha de procurar es que la posada sea de gente que viva bien, y en buena vecindad, que sea en calle de barrio y población honrada: de lo cual suele ser indicativo el estar adornada de casas y edificios altos, ricos y bien labrados, donde de ordinario vive gente noble y principal, rica y poderosa.

Pero las recomendaciones y exhortaciones no se limitaban al forastero, puesto que llama también la atención de los gobernantes sobre su responsabilidad en el cuidado y vigilancia de las posadas de la ciudad:

... Aumentando nuevas salas de Gobierno y Policía, dividiendo el cuidado de rondas y velas por cuarteles, que se examine y averigüe el modo y vida de los que tienen casas de posadas, la satisfacción de su vida y costumbres, y la de los forasteros negociantes y pretendientes en esa Corte, limitando con todo rigor a los unos la licencia y a los otros la asistencia.

El hogar y la vida privada

El ámbito de la casa que acabamos de describir constituía a la vez el marco físico en el que se desenvolvía la cotidianidad de la familia, entendiéndola ésta en el sentido menos restringido del término, y la representación de la comunidad erigida bajo la potestad del señor de la misma, que abarcaba, aparte la mujer y los hijos, a los siervos y extraños acogidos a ella.

La familia en el hogar

En el siglo XVII, la costumbre y el derecho ordenaban la vida en la casa alrededor de la figura del padre, el cual ejercía la representación de la familia en el mundo exterior, al mismo tiempo que la autoridad en el seno del grupo. Utilizando una imagen corporativa bastante frecuente entre quienes se preocupaban del tema, el padre venía a ser en la familia lo que la cabeza en el cuerpo⁷⁸:

El marido es la cabeza, y la mujer la sujeta y obediente [...] Desde el primer día muestre y dé a entender que ha de ser la cabeza de la nueva república, y obligue a que le teman y le amen.

La madre, en consecuencia, estaba relegada a un papel secundario dentro de la jerarquía familiar, aunque importante, puesto que, subordinada

al marido, ejercía la autoridad doméstica que éste delegaba en ella, que consistía, fundamentalmente, en la administración de los bienes que el marido ponía a su disposición para el sostenimiento de la familia y la buena marcha de la casa. Pero junto a esta función explícita, reconocida, había otra callada, asumida personalmente la mayor parte de las veces, que consistía en una especie de contrapoder, no necesariamente hostil, y que funcionaba como factor de cohesión del grupo.

Los moralistas de aquellos tiempos utilizaban con asiduidad la simbología de la Sagrada Familia como paradigma de la familia cristiana: un padre artesano, S. José, al que se destacaba por su entrega a la familia pero que, dada la dedicación solícita y amorosa de María, sólo en contadas ocasiones ejercía la autoridad paterna. La literatura y la iconografía de la época, incitaban a las familias a seguir el modelo que se les proponía. El tema también es frecuente en Murillo, por ejemplo. El niño Jesús une a la familia, que le flanquea en todas las representaciones gráficas. Erasmo sostenía ya la idea, muy moderna, de que los hijos unían a la familia, y que el parecido físico entre el padre y el hijo producía esta unión profunda⁷⁹:

En esta ocasión, nunca se admirará demasiado el cuidado sorprendente de la Naturaleza, que pinta dos personas en un mismo rostro y en un mismo cuerpo; el marido reconoce el retrato de su mujer y de sus hijos, y la mujer, el de su marido.

La familia española del Antiguo Régimen se constituía tras el rito del matrimonio, que le confería plena validez ante las autoridades civiles y eclesiásticas. A diferencia del resto del continente, los esponsales solían hacerse a edades muy tempranas: la edad media nacional de las primeras nupcias a mediados del siglo XVII, era de 19,9 años para las mujeres y de 21,8 para los varones. Sin embargo, la natalidad era muy baja, con amplios intervalos intergenésicos. La ratio hijos a matrimonio osciló entre 3,1 y 4,2. La crisis económica, las alternativas sexuales extraconyugales y un cierto control voluntario de nacimientos, estarían entre los factores que explican la baja fecundidad. Estos factores rompen el tópico de la familia extensa: el número medio de personas por hogar oscilaba entre 4 y 4,5 como máximo.

La estructura de esta familia era predominantemente nuclear, con relaciones de parentesco de tipo agnático, que supone la transmisión de la propiedad de padres a hijos varones y la obsesión por el linaje.

La casa familiar designaba una estructura física y un sistema de relaciones caracterizados por los lazos de consanguinidad entre quienes convivían bajo un mismo techo. Convivencia que, como hemos mencionado, podía ampliarse a otras personas sin relación de parentesco. Así, la familia aparecía articulada también como unidad de residencia, en cuyo seno adquirirían vigencia los conceptos de jerarquía, autoridad y obediencia. La familia se gobernaba bajo el principio de la superioridad del marido y padre, que asumía la dirección de los asuntos de funcionamiento interno del grupo, o que trascendían al exterior. Estas características son las que permiten hablar de familia patriarcal.

La autoridad marital se ejercía fundamentalmente sobre dos áreas:

* El gobierno y administración de los bienes del grupo doméstico. Los bienes a que hacemos referencia consistían en los propios, sobre los que se conseguía plena disponibilidad tras cumplir 18 años; los adquiridos después de la boda; los bienes aportados por la mujer en concepto de dote; los que él mismo aportara al matrimonio (arras) y, finalmente, los de la mujer, cuando ésta hubiera entregado voluntariamente dicha facultad, lo que ocurría con frecuencia. En los casos en que se los reservaba, entonces quedaban inmovilizados, pues la mujer no podía contratar ni disponer sin licencia del marido.

Como contrapunto natural a la capacidad de disponer de los bienes mencionados, el marido estaba obligado a atender puntualmente y cubrir las necesidades de la esposa y de la descendencia.

* La patria potestad, que era un derecho exclusivo del padre, hasta el punto de que no se le atribuía a la madre cuando faltaba el marido. Este derecho se concretaba en una serie de facultades:

— Ejercitar el castigo como instrumento de prevención o corrección. Esta potestad podía aplicarse sobre todos los miembros del grupo familiar, de manera que no eran extraños en aquella época los castigos infligidos a la madre.

— Autorizar los casamientos. Esta era una forma de controlar la salida del núcleo familiar, hasta el extremo de que su contravención se podía castigar con la pérdida del derecho a la herencia.

La patria potestad la ejercía el padre sobre los hijos de forma absoluta, y únicamente desaparecía con la emancipación de éstos que coincidía, en la mayoría de los casos, con la salida del hogar de los hijos. Dicha partida podía ser voluntaria o acordada con los padres; legal, cuando se alcanzaba la mayoría de edad, que estaba cifrada en los 25 años; por matrimonio, incluso no consentido, o, por último, si el hijo ingresaba en la vida eclesiástica. También podía suceder que la salida del hogar fuera forzosa, pero entonces intervenía la autoridad. Los casos más frecuentes de intromisión de la autoridad solían ser consecuencia del abandono de los hijos, de la aplicación de castigos crueles, o por prostituir a las hijas.

Por supuesto, al ser el padre el centro o el eje en torno al cual giraba todo el entramado de relaciones que daban forma al grupo familiar, su desaparición o muerte acarrea no pocas consecuencias para el resto de la familia. Para la mujer, convertida en viuda, suponía desde la obligación de respetar el año de luto, que le incapacitaba para contraer segundas nupcias, evitando así cualquier indeterminación acerca de la paternidad de un hijo nacido en los meses siguientes al nuevo matrimonio, hasta la exigencia de observar buena conducta y vida recogida. Ambos deberes eran imperativos sociológicos, más que legales, pero la autoridad solía castigar su incumplimiento ostentoso con la pérdida de bienes y la infamia. Esta circunstancia marcaba a las viudas, convirtiéndolas en seres auténticamente marginados⁸⁰:

Su traje me pareció muy extraño; había que ser muy guapa, como ella lo era, para conservar con él encantos. Llevaba el cuerpo de una tela negra, y la falda lo mismo, y por encima una especie de sobrepepliz de tela de batista, que le caía hasta más abajo de las rodillas. Llevaba sobre su cabeza un trozo de muselina que le envolvía el rostro, y se hubiera creído que era un griñón de religiosa. No se le veían en absoluto los cabellos, que estaban ocultos bajo la muselina.

Este es el traje de las viudas, que no se lo quitan jamás, a menos que se vuelvan a casar; y por todas las cosas que las viudas tienen que observar en este país, se les obliga a llorar la muerte de un esposo al que muchas veces apenas sí quisieron vivo.

He sabido que pasan el primer año de su luto en una habitación tapizada de negro [...] No se atreven a llevar pedrería y, mucho menos aún, a pintarse. Viven tan retiradas que sus almas ya no pertenecen a este mundo”.

Sobre el modo de vida de las viudas pueden encontrarse comentarios literarios para todos los gustos. Desde los que expresan un sentimiento de conmiseración por la situación personal y social en que quedaban tras la muerte del marido:

¡Qué lastima tan bien empleada es la que se tiene a una viuda!, pues por sí una mujer es sola, y viuda mucho más [...], pues ni tiene quien hable por ella ni atrevimiento, y como se ve sola para hablar, y aunque hable, como no la oyen, lo mismo es que ser mudas y peor.

Hasta los que rebosan ironía y burla ante sus afanes, y muchas veces malas artes, por escapar de esta situación⁸¹:

Verás esta viuda, que por fuera tiene un cuerpo de resposos, cómo por de dentro tiene un ánima de aleluyas; las tocas negras y los pensamientos verdes.

Pero si tras la muerte del cónyuge los convencionalismos sociales condenaban a la viuda al ostracismo, encerrada en realidad de por vida en su casa, entre las cuatro paredes de la sala de mujeres, en vida del marido el panorama no solía ser mucho más halagüeño. Su razón de ser era la familia, y sus deberes para con ella estaban perfectamente delimitados. Todos debían ejercerse en el ámbito territorial de la casa, de modo que el mundo de extramuros le estaba prácticamente vedado. Si hubo algún periodo de formación en su vida prematrimonial, éste estuvo dirigido casi indefectiblemente hacia

la vida doméstica, puesto que le iba a exigir plena disponibilidad para las eventualidades más triviales. Deberes y obligaciones debían estar muy claros en su mente, y asumidos sin la menor duda o condicionante: la legitimidad apremiante de la petición de servicios por parte del marido, y de necesidades por parte de los hijos o de las personas que tenía a su cargo; la administración de los recursos que el marido proporcionaba a diario, y de la que había que rendir cuentas; la crianza y educación de los hijos..., el gobierno, en suma, de la casa. Y de cara al exterior, en la recepción de las visitas o en las contadas salidas a la calle, el recato, la discreción, el cumplimiento estricto de lo exigido por el marido⁸².

¡Qué placer es ver a una mujer levantarse por la mañana, andar revuelta, la toca desprendida, las faldas prendidas, las mangas alzadas, sin chapines en los pies, riñendo a las mozas, despertando a los mozos y vistiendo a sus hijos! ¡Qué placer es verla hacer su colada, lavar su ropa, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y después de haber comido, coger su almohada para labrar o su rueca para hilar!



RIBERA, Mujer con niños. Dibujo. Col. part.

Ribera carga aquí a la mujer con los símbolos máximos de su condición femenina, el niño dormido en sus brazos y los instrumentos de cocinar, que ocupan sus dos manos. El pintor ha querido presentarnos una alegoría del pensamiento de su época sobre la condición de la mujer.

Para los hijos, la muerte del padre entrañaba, aparte consideraciones de tipo afectivo, la práctica disolución de la comunidad doméstica, por la obligación legal de pasar, hasta alcanzar la mayoría de edad, al cuidado del tutor, apartándose a la madre de tal menester, salvo que el testamento designara explícitamente a la madre como encargada del gobierno y asistencia de los hijos, en cuyo caso, se le exigía como condición especial su renuncia formal a contraer ulteriores nupcias.

Los hijos, entonces, tenían el derecho a recibir la *legítima*, pero no todos participaban de ella por igual. Los padres testantes se reservaban el privilegio de distribuir discrecionalmente entre su descendencia una parte de la legítima que se denominaba mejora. Sin embargo, a despecho de la normativa legal, se detectaba una cierta aspiración de los progenitores a tratar por igual a todos los hijos, a que cada uno de ellos tomara estado y viviera por separado: “Tenemos, si no nos equivocamos, un sistema de herencia que favorecía en principio, la división igualitaria de los bienes, a la vez que una continuada solidaridad entre los hermanos para la protección de los más débiles”.⁸³

Algunos historiadores interpretan esta tendencia como el alumbramiento de la familia sentimental moderna y el inicio del declive de la familia linaje. El principio del hijo mejorado por su primogenitura, o por designación de sus padres, constituyó el fundamento de la sociedad familiar desde finales de la Edad Media hasta el siglo XVII, pero fue definitivamente abolido en el siglo XVIII. “Lo que debemos entender es que el sentimiento de igualdad entre los hijos pudo desarrollarse en una atmósfera afectiva y moral nueva, gracias a una mayor intimidad entre padres e hijos”⁸⁴

En la España en crisis del siglo XVII no se puede hablar de la difusión de tal clima, aunque existieran casos más o menos puntuales o concretos que, en su conjunto, pueden tomarse más como indicios que como algo extendido o generalizado. En la sociedad tradicional del siglo XVII, la familia constituida por la pareja y los hijos que permanecían en el hogar, tenía como misión fundamental la conservación o acrecentamiento de bienes, la práctica de un oficio y la mutua ayuda cotidiana en un mundo donde un hombre, y más aún una mujer aislados, no podían sobrevivir; y en los casos de crisis, la protección del honor y de las vidas. Ya hemos señalado en capítulos anteriores como en esta época no se puede hablar de que la familia tuviera una función eminentemente afectiva, o que la tuviera siempre⁸⁵:

No tengo más que un padre que no me tiene por hijo y una madrastra que me trata como alnado.

Por eso el sentimiento entre esposos y entre padres e hijos, no era indispensable para la existencia ni para el equilibrio de la familia.

Este marco familiar no era el idóneo para que pudiera desarrollarse un sentimiento profundo del niño. Las atenciones y cuidados especiales a la infancia derivaban más de su fragilidad, de su incapacidad para valerse por sí mismos, que de una auténtica afectividad. Ariés, en la obra citada más arriba, percibe un sentimiento superficial hacia el niño durante los primeros años de su vida, cuando era una “cosita graciosa”. La inseguridad de sus pasitos cuando rompía a andar, las primeras palabras balbucidas, conmovían a los padres. Cuando Lope de Vega escribió sobre Carlos, el hijo tenido con Juana de Guardo, sus versos rezumaban ternura al evocar la “media lengua” del niño o la entrada en el gabinete para llevarle a comer:

Cuando Carlillos, de azucena y rosa
vestido el rostro, el alma me traía
contando por donaire alguna cosa...

Cualquier desatino mal formado
de aquella media lengua era sentencia
y el niño a besos de los dos traslado...

Pero de flores y de perlas hecho
entraba Carlos a llamarme, y daba
luz a mis ojos, brazos a mi pecho.

De la mano me llevaba,
me tiraba del alma, y a la mesa
al lado de su madre me sentaba.

Si el niño moría entonces, como ocurría frecuentemente, había quien se afligía, pero por regla general no se daba mucha importancia al asunto: otro lo reemplazaría enseguida. El niño no salía de una especie de



VELÁZQUEZ. Detalle de *La Adoración de los Magos*. Madrid, Museo del Prado.

Los párpados bajados, la mirada hacia el centro, el niño, atentamente despierto y fajado a la hechura de la época.

anonimato. La experiencia de Lope de Vega en este sentido nos parece sintomática: Carlitos, que era todo amor, murió cuando sólo tenía siete años. Lope lloró su muerte en otro poema, recordando con profundo sentimiento, con un temblor de voz, cómo quería distraerle en sus últimos instantes con pajaritos y flores. La emoción y el sentimiento paternal de los versos son prueba del acendrado cariño por Carlos; pero, ¿qué ocurrió con el resto

de sus hijos? Porque tenemos que señalar que apenas sabemos nada de la descendencia tenida en sus múltiples relaciones adúlteras: de Carmela, fruto de la honda pasión por Camila Lucinda, nada; de Antonia, producto del amor senil con Amarilis, silencio; y, sin embargo, de los hijos tenidos con la cómica Elena Osorio conocemos su repudio y su adjudicación, según nacían, al marido ausente de ésta. Silencio y rechazo de los hijos tenidos fuera del matrimonio; emoción y ternura hacia el niño con el que se convive.

En los años de los mimos, se le dejaba bajo el cuidado materno, siempre atento y permisivo. Ella era quien le arropaba, cuidaba de su higiene y de su sueño y, sobre todo, le amamantaba. Durante todo el siglo XVII, y posteriormente, la costumbre consistía en envolver herméticamente al niño en las mantillas y acostarle en una estrecha cuna en la que permanecía atado, con la apariencia de una momia. Con ello se pretendía que el niño permaneciera tranquilo, e incluso que se le pudiera dejar eventualmente sin vigilancia. La cuna era un pequeño mueble de madera, más o menos labrado según el rango social de la familia. Pero en muchas ocasiones, la cuna, incluso la más rudimentaria, era un lujo ignorado, y entonces el niño no tenía más lecho que el de sus padres. Esta fue una costumbre que entrañaba evidentes riesgos para los lactantes, entre ellas la de morir asfixiado bajo el peso de los padres, lo que ocurría con demasiada frecuencia. Sin embargo, permitía al niño mamar cuando deseara y, sobre todo, preservarlo del frío.

La suciedad era generalmente considerada benéfica, por lo que apenas se lavaba a los niños: se pensaba que la grasa embellecía los cabellos y protegía la fontanela. No se les cortaba las uñas hasta que no habían cumplido uno o dos años. Y al ser el arropamiento una cuestión larga y complicada, en la mayoría de los casos solamente se les cambiaba de ropa una o dos veces al día, dejando al niño con sus propios excrementos. Al apreciar la orina como un remedio natural, la mayoría de las madres volvían a utilizar los pañales sin lavarlos, después de haberlos dejado al aire para que se secase la humedad.

La educación

Cuando llegaba el destete, momento que se solía prolongar más allá de los dos o tres años, comenzaba el periodo de aprendizaje bajo la dirección casi exclusiva de la madre, lo que duraba hasta los 7 u 8 años. Entonces el

niño se habituaba a la alimentación de los adultos, a la limpieza corporal, a dominar sus necesidades higiénicas, a hablar y, sobre todo, a acostumbrarse a la disciplina de la vida en común. En esta primera etapa de socialización es donde encontraban sentido las canciones y los cuentos. Historias llenas de alusiones tranquilizadoras o temibles. El cuento era conscientemente utilizado por las madres como recurso educativo. A fin de que obedeciera y se mantuviera tranquilo, ésta no dudaba en amenazarles con la aparición de la bruja, el ogro o el lobo. Esta utilización del temor y de los castigos para inculcar a los niños un tipo de comportamiento en el seno de la familia, era mucho más acentuado en la aristocracia y en la burguesía, y desembocaba en un auténtico condicionamiento del cuerpo y del espíritu, como consecuencia de la importancia que se atribuía a una nueva urbanidad tomada de los usos de la corte.

La educación materna era también una primera formación religiosa. El catecismo parroquial sólo concernía a los niños mayores de siete años, a los que se les suponía llegado el uso de razón. Antes de esa edad, era la



VELÁZQUEZ. Doña Antonia de Ipeñarrieta y Valdés y su hijo don Luis. Madrid, museo del Prado.

Las señoras, en este caso vestidas con la severidad de la moda imperante, se encargaban directamente del cuidado y educación de sus hijos, sobre todo en las edades tempranas.

madre quien les enseñaba a hacer el signo de la cruz, incluso en latín, para que se acostumbrasen al lenguaje de la Iglesia; las primeras oraciones de carácter infantil, llenas de espíritus buenos y ángeles custodios, con insistentes referencias al amor maternal de la virgen María, etc., todo ello explicitado gráficamente con las estampas e imágenes piadosas que no faltaban en todos los hogares católicos.

A partir de los siete u ocho años, los niños adquirían una mayor libertad de movimientos. Su horizonte se ampliaba más allá de la casa familiar, y comenzaba a jugar y a establecer relaciones con chicos de su edad, vecinos del barrio. En las zonas más populares, los niños gozaban entonces de una autonomía respecto a sus padres, que no cesaba de acrecentarse con la edad. En los grupos menos favorecidos, donde las necesidades eran más acuciantes, se les introducía rápidamente en el mundo de los adultos, bien participando en los trabajos familiares, donde aprendían las técnicas del oficio paterno, bien enviándoles a ganarse su propio sustento como pajecillos, aprendices, esportilleros, etc. Cuando las relaciones sociales de la familia lo permitían, se les colocaba en casa de un amigo o de un pariente, que se comprometían a darle una formación profesional, a la vez que moral y religiosa. De cualquier forma, la entrada prematura en el mundo de los adultos, con quienes compartía trabajos y juegos, les convertía en hombres precoces a los que se les hurtaba el periodo de la juventud. Al niño se le separaba enseguida de los padres, de modo que puede decirse que su educación era obra del aprendizaje y del adiestramiento, gracias a su convivencia con los mayores, con quienes aprendía lo necesario⁸⁶:

Como (mis padres) no tenían más bienes que su salario, corría gran peligro mi educación de no haber sido la mejor, si Dios no me hubiera deparado un tío que era canónigo [...] Llevóme a su casa cuando yo era niño, y se encargó de mi educación.

Esta era práctica generalizada en el siglo XVII. Las familias que carecían de medios buscaban un pariente o un compadre que enseñara el oficio a sus hijos. Las familias nobles o adineradas contrataban preceptores que se encargaban de la educación de los niños, enseñándoles a leer y escribir, las operaciones aritméticas, un latín rudimentario y recitar partes del catecismo, a la vez que les

inculcaba los valores establecidos, basados en las virtudes y las buenas costumbres según las doctrinas y los preceptos de la moral dominante. Más raramente, podía ocurrir también que les enviaran a los colegios dirigidos por la Compañía de Jesús o a internados privados en casa de un tutor.

Sin embargo, no todas las familias ponían el mismo celo en la educación de sus hijos, fenómeno que parece era común en el caso de los primogénitos de las familias nobles⁸⁷:

¿De qué modo los educan? No estudian, descuidan el darles hábiles preceptores, en cuanto les destinan a la espada ya no se preocupan de que aprendan el latín ni la historia. Deberían, por lo menos enseñarles lo que corresponde a su oficio, las matemáticas, a tirar las armas y a montar a caballo. Ni piensan en eso.

La pequeña nobleza que contara con algún capital y lo que denominamos con lenguaje actual clase media, demostraban una mayor preocupación por la formación de sus hijos, ocupándose de la contratación de personas preparadas en la guía e instrucción de los jóvenes. El recurso a las funciones del preceptor o del tutor respondía al interés de los padres en vigilar más de cerca a sus hijos, impidiéndoles la convivencia, antaño tan normal, con muchachos de estamentos más bajos, y no entregándolos, ni siquiera temporalmente, al cuidado de otras familias. De esta forma se les alejaba del mundo contaminado de los adultos. Sin duda era más efectiva la educación en el hogar, con un preceptor. Y si por ventura se optaba por la alternativa del colegio, no se le mandaba interno sino que vivía de pupilo en casa de un hospedero, donde se le enviaba periódicamente dinero y provisiones, e incluso, los más afortunados, vivían acompañados de un tutor o de un criado⁸⁸. Pero de cualquier manera, los niños abandonaban la casa paterna cuando se ponían en pupilaje⁸⁹.

Determinó, pues, don Alonso de poner a su hijo en pupilaje, lo uno por apartarle de su regalo, y lo otro por ahorrar de cuidado. Supo que había en Segovia un licenciado Cabra, que tenía por oficio el criar hijos de caballeros, y envió allá el suyo, y a mí para que le acompañase y sirviese.



MURILLO. Vieja despiojando a un niño. Munich, Alte Pinakotek.

El despiojamiento de los niños era costumbre incluso entre las clases altas, puesto que los parásitos se daban a cualquier nivel social, dentro de una ausencia general de higiene en que –en Cervantes por ejemplo–, se medía como “un negro de uña” lo que hoy se llamaría “unos milímetros”.

En estas circunstancias, el maestro heredaba los poderes y los deberes del padre, lo que facilitaba una severidad de trato que la afectividad paterna podía moderar. La violencia que se ejercía sobre los pupilos tenía un carácter pedagógico, y su utilización pretendía tanto despertar su entendimiento como endurecerlos y formar su personalidad, su visión del universo social, confiriéndoles una conciencia de autonomía, de individualismo. A este concepto de la formación del niño respondía la costumbre, bastante generalizada en la época, incluso entre las familias hidalgas, de poner a los hijos a servir a partir de los diez o doce años.

En el aspecto teórico, o de principios, la convivencia entre padres e hijos estaba regulada por unas normas de convivencia no escritas, establecidas por la doctrina católica, que se podían sintetizar en dos grandes ideas- eje: al padre le asiste la autoridad, reflejo de la de Dios mismo; los hijos le deben obediencia, dictada por el cuarto mandamiento.

El mundo femenino era radicalmente distinto. Fuera del periodo de aprendizaje doméstico, no recibían ninguna formación. En las familias donde sus hermanos iban al colegio, ellas no aprendían nada, abandonadas bajo la dirección de la madre, ignorante e indiscreta. De ahí que no cause extrañeza que la mayoría no supiera leer ni escribir. La costumbre de enviar a las jóvenes a los conventos no estaba relacionada con su instrucción, pues se limitaban a seguir las prácticas piadosas o, en todo caso, recibían una educación exclusivamente religiosa.

Encerradas en la casa, las niñas se convertían en auténticas mujercitas a los diez o doce años, precocidad que se debía a una educación enfocada a inculcarles un comportamiento de persona mayor: la madre les enseñaba a dirigir la casa, a desempeñar las ocupaciones propias de una madre de familia, pues como tal había de ser su estado, para su cabal desempeño se las criaba.

M. de Zayas refleja en todos sus escritos una honda preocupación por el tema de la educación de la mujer, como fundamento de su valor y posibilidades sociales, reclamando para ellas el beneficio redentor de la cultura. Sin embargo, reconoce la separación objetiva entre la realidad y sus deseos. Sus novelas, que describen ambientes femeninos, burgueses o aristocráticos, dan fe de la pobreza de contenidos de la educación de las niñas⁹⁰:



MURILLO. Joven disoluto. Russborough Blessington Co.

Las clases altas, y sobre todo la nobleza, descuidaba con frecuencia la educación de los hijos que, en esas condiciones de liberalidad, solían entregarse fácilmente al disfrute de los placeres mundanos.

Ya se entiende que, siendo sus padres nobles y ricos, la criarían y doctrinarían bien, enseñándola todos los ejercicios y habilidades convenientes, pues sobre los caseros labrar y bordar, y lo demás que es bien que una mujer sepa para no estar ociosa, fue leer y escribir, tañer y cantar a un arpa, en que salió tan única.

De modo análogo se expresa Tirso de Molina cuando, en *El amor médico*, pone en boca de doña Jerónima, en forma de protesta, una declarada defensa del feminismo y de la libertad de la mujer:

¿Siempre han de estar las mujeres
sin pasar la raya estrecha
de la aguja y la almohadilla?



MURILLO. Niños jugando a los dados. Bayerischen Munich.

El artista repite los tipos infantiles como reflejo de la sociedad en que vivían, revelando su alegría dentro del humilde ambiente en que se desenvuelven.

Parece que la lectura fue una práctica que progresó sensiblemente durante el siglo XVII. R. Chartier⁹¹ ha comprobado un incremento regular y continuo en la alfabetización de la población de Castilla la Nueva. Sin embargo, en lo que atañe a Madrid capital, la situación difiere, puesto que se observa una reducción de la misma en la segunda mitad del siglo. Así, en 1650, el 45% de los testadores firmaban su testamento o su declaración de pobreza, mientras que entre 1651 y 1700 solo lo hacían el 37%. Este retroceso es más moderado entre los varones, que bajan del 68 al 54%, que entre las mujeres, que pasan del 26 al 22%⁹².

De modo que el trato con lo escrito disminuyó en Madrid, y los datos, aunque fragmentarios e incompletos, demuestran que no estaba socialmente equilibrado. La diferencia entre varones y mujeres prueba con toda seguridad que éstas participaban menos que los hombres en el mundo de la escritura. Sin embargo, no debe tomarse como medida exacta de una capacidad de lectura desigual. Efectivamente, en la sociedad del Antiguo Régimen, la educación de las niñas se concibió durante mucho tiempo con inclusión del aprendizaje de la lectura, pero no de la escritura, inútil y peligrosa para su sexo.

El porcentaje de personas con capacidad de lectura era francamente bajo, y aún entre éstos, hay que reconocer que, ya no el hábito, sino el acto concreto de la lectura, eran bastante raros. A pesar de lo dicho, en el siglo XVII, la lectura en voz alta, entre compañeros, amigos o en el seno de la familia, seguía siendo un vínculo, un factor de sociabilidad. Las propias obras impresas lo indicaban algunas veces. La edición de *La Celestina*, de 1500, publicada en Toledo, añade a la obra unas octavas tituladas “Dice el modo que se ha de tener leyendo esta tragicomedia”. El lector a quien se dirige es, pues, un lector oral que debe saber captar la atención de los que escuchan. Cervantes, en el capítulo 32 de la primera parte del *Quijote*, representa una lectora en voz alta, la que de la novela breve *El curioso impertinente* efectúa el cura para el pequeño grupo reunido en la venta, ansioso por oírla; luego, en el capítulo 66 de la segunda parte dice: “Que trata de lo que verá el que lo leyere o lo oirá el que lo escuche leer”.

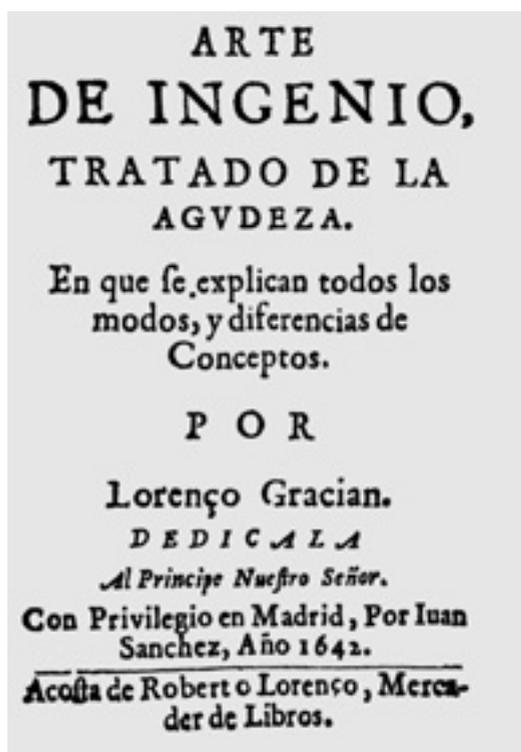
Escuchar leer. En el siglo XVII era una práctica frecuente. Que quien sabía leer leyera en voz alta para quienes no supieran, era un acto acostumbrado. Durante esa centuria eran varios los materiales que congregaban

auditorios populares alrededor de su lectura en alta voz. En primer lugar y sobre todo, las novelas de caballerías, escuchadas por el pueblo llano de la ciudad, al decir de Juan Arce de Otalora, en un texto de 1560 ⁹³:

En Sevilla dicen que hay oficiales que en las fiestas y las tardes llevan un libro de esos y leen en las gradas.

Otros textos favorecían también estas lecturas populares, como los romances que pregonaban por las calles quienes los vendían: buhoneros, ciegos, etc.

Pero la lectura oral, para los demás, no era un fenómeno exclusivamente popular. Se daba también, y con cierta frecuencia, en los círculos altos de la sociedad, donde existía una élite instruida, y a veces sumamente pedante, que gustaba de estos “encuentros literarios”. Referencias de ello menudean en la literatura de la época. Casi todas describen la costumbre de



Portadilla de *Arte de ingenio*, de Baltasar Gracián. 1642. Madrid. Biblioteca Nacional.

Pesimista y desconfiado, Gracián ofrece unos criterios para triunfar y tener éxito, dentro de unos fines justos, sobre todo en la corte.

reunirse en la casa de alguna dama reputada. Lesage, por ejemplo, nos cuenta el caso de la marquesa de Chaves⁹⁴:

Celebrada en Madrid como la señora de mayor talento, a su casa concurrían los primeros personajes de la Corte, tanto en nobleza como en literatura. Bastaba su nombre para conceptuar que el que allí acudía era de gran talento. Todos los días se leía en ella poemas dramáticos, poesías líricas, etc.

La educación que se realizaba en el seno del hogar, bien a cargo de la madre o delegada en un preceptor, se apoyaba en manuales de urbanidad. Estos libros enseñaban a leer y a escribir, y por ello solían estar impresos en varios tipos de letra. Uno de ellos, el *Galateo*, tuvo un éxito extraordinario durante la primera mitad del siglo XVII. Fue editado en italiano, francés, español, alemán y latín. “Tratado para formar a la juventud”, como se intitulaba él mismo, enseñaba la urbanidad, la manera de comportarse en sociedad y el arte de conversar; se aprendía cómo había que vestirse, como conducirse en la mesa, cómo tratar al servicio, etc.

Otro de los títulos más sobresalientes de este género de literatura, que iba más allá de las urbanidades, fue el *Cortesano*, de Baltasar Castiglione. Este autor consideraba que los modales y las buenas costumbres eran medios para agrandar y triunfar en sociedad. La búsqueda del aprecio y de la consideración social es, así, el tema capital de el *Cortesano*, y de otros libros como *El héroe*, de Baltasar Gracián. Principio que se puede reducir a dos nociones esenciales: la ambición y la fama. La primera representaba el valor del inconformismo ante la propia condición social, y suponía una voluntad de mejorarla incluso, como vimos en otros capítulos, por encima del orden establecido por el nacimiento. Esta promoción se conseguía por la fama:⁹⁵

Renovar la grandeza, revivificar la fama y resucitar los elogios

Pero para alcanzar el reconocimiento de los demás era imprescindible tener “don de gentes”. Y este atributo nos devuelve al ámbito de la urbanidad, al mundo de los buenos modales, al arte exquisito y elitista de saber vivir en sociedad.⁹⁶

Sin las buenas formas, el mejor acto humano carece de vida, la mayor perfección es repugnante.

El mundo convencional de la burguesía y de la aristocracia les obligaba a procurar dotar a sus hijos de una educación en consonancia con las normas que imponía el modelo cortesano: la apariencia, el cuidado de las formas, el saber estar, el atractivo personal, se convertían así en valores fundamentales para un determinado grupo social. Y por lo que parece, a juicio de nuestros visitantes extranjeros, o el esfuerzo de adaptación no fue inútil o el español nacía dotado para agradar.⁹⁷

Poseen vivacidad de inteligencia, buen gusto, juicio y paciencia. No se necesita más para hacerse sabio, para perfeccionarse, para ser agradable en la conversación y distinguirse entre las naciones cultas.

Y sin embargo, a poco que confiemos en el criterio de estos observadores, todo este bagaje de virtudes y propiedades apenas les servía para otra cosa que para cultivar una fama o un valor social que no trascendía, faltándoles la ambición de que hablaba Gracián. Se trataba de valores en sí mismos, objetivos finales, y no factores de promoción.⁹⁸

Muy lejos de querer ser lo que serían de una manera natural, a poco que lo quisieran, afectan una indiferencia que ellos llaman grandeza de alma; descuidan sus asuntos más serios y el avance de su fortuna. El cuidado del porvenir no les produce la menor inquietud; la única cosa a la que no son indiferentes es al honor o a la fama.

Pero muchos moralistas denunciaban las falsas virtudes que este modelo de educación desarrollaba en los jóvenes y cuyo objetivo no confesado era la falsedad, la pura apariencia⁹⁹:

La calle mayor del mundo por donde hemos de ir se llama Hipocresía, calle que empieza con el mundo y se acabará con él y no hay nadie casi que no tenga una casa, un cuarto o un aposento en ella.

Unos son vecinos y otros paseantes: que hay muchas diferencias de hipócritas, y todos cuantos ves por ahí lo son.

Las ocupaciones del día

El madrileño no solía ser madrugador.¹⁰⁰ Tan pronto retiraba las sábanas de la cama, comenzaba la animación de la casa. Mientras el marido procedía a vestirse, ayudado por los sirvientes, la mujer lo disponía todo, al tiempo que daba las órdenes pertinentes. En los hogares de alcurnia, sin embargo, los protagonistas cambiaban los papeles: la mujer, que acostumbraba a levantarse tarde, dormía en la cámara mientras el marido se vestía en la antecámara.¹⁰¹

No eran más de las diez cuando llegamos allí. Como las españolas son naturalmente perezosas, les gusta levantarse tarde [...] Pasé a la habitación y los caballeros se quedaron fuera, porque no es costumbre en España el entrar en las habitaciones de las damas cuando están en la cama.

Mientras las mujeres prolongaban su reposo, el cabeza de familia reservaba la mañana para ocuparse de sus asuntos. Si eran Grandes, daban audiencia en sus salas, recibiendo los papeles y demandas que les presentaban. Después iban a misa y al Consejo si pertenecían a él. Entre tanto, la mujer de la casa destinaba buena parte de la mañana a su propio adorno. Iniciaba el proceso nada más levantarse, tras el chocolate caliente; en traje de noche, sin vestirse, procedía a arreglar su aspecto:¹⁰²

Tomó una taza de carmín con un grueso pincel, y se pintó con él no solo las mejillas, la barbilla, bajo la nariz, encima de las cejas y el extremo de las orejas, sino que se dio también en las palmas de las manos, los dedos y los hombros [...] Una de las doncellas la perfumó de la cabeza a los pies con excelentes pastillas, cuyo humo impulsaba sobre ella; otra la roció, llenándose la boca con agua de azahar, y apretando sus dientes, la hacía caer sobre ella como una lluvia.

A continuación, luego de dejarse vestir por las doncellas¹⁰³, acudía con alguna de ellas al templo, en litera o carroza, a oír misa; esto sucedía siempre y cuando le apeteciera salir de casa, porque, en caso contrario, se hacía decir el sacramento en la capilla de la mansión. La preferencia de las damas y de los galanes de aquella época era la iglesia de la Victoria, en la Puerta del Sol, que tenía fama de decir misas muy ligeras:¹⁰⁴

Toda dama de silla, coche y estrado la cursa.

Después del oficio, la dedicación a algún asunto personal pendiente, una rápida visita a cierta amiga íntima, o unas compras caprichosas de última hora, las entretenía hasta el mediodía, hora que señalaba el reloj del Buen Suceso, con su toque de oración. Entonces se devolvían a la casa y procedían a organizar el trabajo de la cocina, disponiéndolo todo según las costumbres de la época y mandando a las criadas a la Plaza Mayor, a la de la Cebada o a la Red de San Luis a aprovisionarse de carne, verduras y aves y frutas respectivamente, pues rara vez tenían algo en la despensa¹⁰⁵:

No saben lo que es el hacer provisiones de lo que se pueda necesitar, y todo lo compran a crédito en la casa del panadero, del carnicero, del que asa las carnes, y así de otros [...] En la despensa de la casa no hallarían ni vino, ni agua, ni carbón, ni bujías, en una palabra, absolutamente nada.

La economía doméstica consistía, pues, en la provisión diaria de las necesidades de la casa y en el pago de la ración a los criados. Cualquier otro tipo de administración a más largo plazo o de carácter más previsor brillaba por su ausencia. Pero además, esta actividad tampoco exigía grandes quebraderos de cabeza, puesto que tenían la costumbre de comprarlo todo de fiado y, cuando el comerciante pasaba la cuenta, la aceptaban sin examinar. El prestigio o la consideración social de una familia de calidad, les prohibía regatear el precio de la mercancía ni recoger las vueltas de una cuenta saldada:¹⁰⁶

Acude a mi tienda por todo cuanto se le ofrece: es verdad que todo va al fiado; pero nada se va a perder nunca con estos señores.

Comúnmente se casan con herederas ricas que pagan todas sus deudas, y cuando esto no, se les cargan los géneros a tan subido precio, que aunque no se cobre más que la cuarta parte de las partidas, siempre queda ganancioso el mercader que sabe su oficio.

En el caso de las familias de clase media, cuando el cabeza de la misma, normalmente menestrales o covachuelistas, salía a hacer su trabajo diario era la mujer de la casa la que se ocupaba directamente de las tareas del hogar, ayudada a lo sumo por una o dos criadas. Su actividad acostumbraba a centrarse en lo relativo a la cocina, a fin de que la comida estuviera dispuesta a la hora precisa. Rara vez acudían ellas mismas al mercado, enviando en su lugar a algún miembro del servicio.

Para los ociosos, tan numerosos en aquella época, el día discurría de manera bien distinta, pero eso sí, siempre fuera de casa. Doña Guiomar, por ejemplo, nos relata cómo pasaba el día su marido:¹⁰⁷

Las mañanas se le pasan en oír misa y en estarse en la puerta de Guadalajara, sabiendo nuevas, diciendo y escuchando mentiras; y las tardes, y aún las mañanas también, se va de casa en casa de juego, y allí sirve de número a los mirones. A las dos de la tarde viene a comer, sin que le hayan dado un real de barato; vuélvese a ir; vuelve a medianoche, cena si lo haya; y si no, santiguase, bosteza y acuéstase.

En general, los costumbristas del siglo XVII coinciden en los términos con que suelen describir la vida diaria del caballero desocupado. El siguiente párrafo, aunque amplio, es sin duda uno de los más gráficos:¹⁰⁸

Salta de la cama y ya le espera un criado, ocupadas las manos con unas chancletas de terciopelo; póneselas en los pies, y otro criado le echa en los hombros una capa de grana, y pone en la cabeza una gorra de felpa. Siéntase cerca de la cama, junto a un brasero de lumbré, no porque siente frío, sino porque ha oído decir que lo hace. Vase calzando, entra el chocolate, tómalo y acábase de vestir. Manda poner el coche, vase a misa porque es día que obliga, esto hace si no hay oratorio en casa, que en Madrid ya hay tantos como

poderosos; procura oír la más breve y da vuelta a casa. Pide de almorzar algo ligero, porque no se le estrague la gana para el mediodía, porque solo está pensando en que ha de comer mucho; sácanle una conserva, toma dos bocados y parecele que se le han abierto las ganas, con que dice que le saquen algo de más jugo [...] Manda quitar la mesa y sobre el brazo de una silla donde está sentado se recuesta; a breve rato pide un libro entretenido, dánsele, lee breve y manda que le toquen un instrumento; en estos lances llega la hora de comer. Llámánle a la mesa donde le esperan diversas viandas; come de todas sin reservar principios ni postres. Levántase, murmurando entre dientes de un palillo que le escarba las encías, y pregunta qué comedia hacen; dícenselo y responde: Mal título tiene; pero no hace tiempo para otro entretenimiento. Vase a ella, y si no le gusta mucho se sale a la segunda jornada. Vase a casa, si antes no se va a donde Venus convida con su plato; pónese a jugar hasta la medianoche, y de cuando en cuando pide de beber con sus bizcochos de canela.

La hora de comer se cifraba para todo el mundo en torno a las dos de la tarde. Las mujeres de la casa, por sí mismas o con el concurso del servicio, debían tenerlo todo dispuesto para ese momento. Una vez el marido en casa, el séquito se retiraba y comían solos en familia. Los criados, por su parte, recibían la ración en dinero (un real y medio o dos todo lo más, al día), con el que se alimentaban en las tabernas, llamadas tiendas; después de comer, a una hora determinada, volvían a la puerta de la casa de sus señores y se ponían nuevamente a su disposición.

La comida de los madrileños constaba principalmente de verduras y de carne, siendo ésta, con mucho, la base de su alimentación. Los platos se elaboraban con aceite, abundante y de calidad, porque la manteca era escasa y, por consiguiente, cara. El pescado era raro e imposible de adquirir fresco. El queso y la leche, sin embargo, resultaban abundantes y excelentes. La carne, tanto la de cerdo como la de cordero o vacuno y de volátiles, era también abundante y fresca. Todo ello estaba sobradamente aderezado con especias, principalmente ajo, pimienta y azafrán. Un vino de calidad no faltaba en las mesas.



VELÁZQUEZ. El almuerzo. Leningrado, Museo del Ermitage.

La alimentación de don Alonso Quijano consumía las tres cuartas partes de su hacienda. Ostras o mejillones, pan, unas granadas y, sobre todo, un trago de vino bastaba para alegrar a los humildes. La leve melancolía de los rostros recuerda la dureza del vivir.

Además de estos alimentos, el plato típico de los madrileños era la olla, de la que desciende el actual cocido.¹⁰⁹

Como es lógico, lo que se comía en los hogares de la capital estaba estrechamente relacionado con la capacidad económica de los mismos. Un cuarto de cabrito, fruta, pan y vino se consideraba una comida muy regular para un hidalgo, su mujer y su criado. Pero muchos comedores, como ya hemos comentado en capítulo anterior, eran bastante más parcos.

A continuación ofrecemos una somera relación de los platos y manjares más comunes en las mesas madrileñas, relación que hemos entresacado de la literatura de la época:

Eran famosos los jamones de Cerdeña y de Lamego, así como la vaca de Extremadura. Abundaban en las buenas mesas las aves. Seguían los platos de volatería, liebre, conejo casero escabechado o en pepitoria, tencas de charca, alcachofas aderezadas con jarretes de tocino, empanadas o pastelillos saboyanos, conservas, suplicaciones, almojábanas de queso saturadas de hierbabuena, ginebrada dorada en el horno. Gran prestigio tenía el gigote de pierna de carnero; los torreznos, que acompañaban a muchos platos; el lechoncillo, el capón de leche, las costillas adobadas y el besugo, entre otros muchos platos. Este último pescado era muy apreciado, sobre todo durante el invierno. Uno de los personajes de Zabaleta, que buscaba afanosamente uno de ellos en la plaza, exclama al encontrarlo finalmente:¹¹⁰

¡Fuerza es que sea bueno, porque ha cuatro días que yela!

Acompañando estos platos, se servía vino de Esquivias, S. Martín, Coca, Ribadavia, Yepes, Cariñena y Málaga. Pero no era mala el agua de Madrid que, por otro lado, manaba abundantemente por multitud de pozos y caños. La posibilidad de aprovechar las venas y corrientes subterráneas fue una de las causas del crecimiento de la ciudad en el siglo XVII. El Concejo madrileño hizo obras para abastecer a la villa, repartiendo agua por las plazas. Se fueron estableciendo fuentes públicas a partir de 1618. La primera fue la de la Puerta del Sol, la de Mariblanca. Más tarde se instalaron la de la plazuela del Salvador (hoy de la Villa), la de Sta. Cruz, la Cebada... A mediados de siglo surtían Madrid unos setenta manantiales.

Ya hemos señalado que en muchas casas no había ordinariamente comedor. A la hora de almuerzo, entraban los criados en la sala donde estaba el señor, y colocaban una serie de mesas bajas para la comida, retirándolas después de efectuada ésta. Muy característico de aquella época era la separación entre el señor de la casa, único que se sentaba a la mesa, solo o con sus parientes o invitados varones, y las mujeres y niños, que se acomodaban en el suelo. Ello causaba no poca extrañeza entre los extranjeros que nos visitaban, que lo achacaban a residuos de nuestra antigua relación con los musulmanes¹¹¹:

“Si las hacen aproximarse a la mesa (a las mujeres), no es para que coman con ellos, si no para que les sirvan; y si no les dan ese permiso y quieren tenerlas en más honesto grado de sujeción, les dan de comer de su mesa en el suelo, donde están sentadas sobre alfombras o sobre almohadones, a la moda turca.

Esta costumbre permaneció vigente hasta el siglo XVIII, en que los franceses introdujeron en España sus hábitos de comida. Sin embargo, esta separación entre sexos no se ejercía en los banquetes de gala, en los que hombres y mujeres comían juntos.

En las casas distinguidas, cuando se terminaba la comida, se tomaban aguamanos, haciendo entrar a los sirvientes con jofainas, a veces de plata, llenas de aguas olorosas, y con la toalla correspondiente, impregnada también de perfume, para que enjuagasen sus manos los que acababan de comer. Después era de rigor dormir la siesta, en la cama y desnudo, como si fuera de noche, practicándose esta costumbre en todas las estaciones del año, aunque fuera más prolongada en estío que en invierno. Al levantarse, tomaban otra refacción para merendar: comúnmente chocolate, aunque se bebían también refrescos o agua helada. Las mujeres, si no eran de condición libre, permanecían toda la tarde en la casa, en la sala de mujeres, leyendo o haciendo alguna labor, salvo en días de visita o festividad. Los hombres salían entonces a la calle, para atender a sus quehaceres o a sus gustos, y acostumbraban a regresar hacia las once de la noche ¹¹²:

Después de haber comido y dormido una buena hora, leen algunos libros de caballería o de historia en su lengua (muy pocos entienden

del latín); se entretienen también con visitas ceremoniosas, o bien, si así les parece, con las comedias que se hacen. Porque si no pasan con eso el tiempo, será con algún juego que no sea de azar, que están estrechamente prohibidos.

Tanto nuestros visitantes de aquellos tiempos como los literatos, coinciden al describir cómo pasaban la tarde la mayoría de los madrileños, sobre todo los de más alta extracción: el paseo. Era la diversión cotidiana y habitual. Bertaut, por ejemplo, dice que todas las diversiones de Madrid eran el paseo y la comedia. En términos semejantes se expresaban Brunel y Mdme. D'Aulnoy.

Del lado de Levante está el Buen Retiro, no habiendo entre los dos más que el paseo viejo que llaman el Prado, aunque no creo que haya habido allí hierba. Reina todo a lo largo de la villa, y a él van a parar todas las calles grandes. No hay más que una docena de árboles viejos aquí y allá, y lo que hay allí de hermoso son cuatro o cinco fuentes abundantes.

Los individuos de clase pudiente tenían la costumbre de ir al Prado en coche:¹¹³

Gracias a Dios coche tengo,
y al Prado voy muchas tardes.

El coche era uno de los signos externos más representativos de la riqueza personal, lo que le convertía en el medio de ostentación social por excelencia. No podemos decir que su uso estuviera generalizado, pero sí que era una auténtica obsesión el poder conseguirlo, hasta el punto de que, a veces, se juntaban varias personas para comprar uno (tal es el caso de Lope de Vega, en sus cartas al duque de Sessa). Existía una minuciosa reglamentación que frenaba los posibles excesos, permitiendo solo a los Grandes y Títulos ir por la ciudad en coches tirados por 4 mulas, y si una persona “no distinguida” hacía lo mismo, se le cortaban los tiros en la calle y se le ponía una multa.

Los coches daban vueltas y más vueltas por la calle del Prado. Los que iban en su interior, arracimados o no, hablaban de mil cosas, atentos más a los otros paseantes que a la propia conversación.¹¹⁴

Quiero comprar lo primero,
pues en ti tan bien se emplea,
un coche; que las mujeres
van más honradas y honestas
dentro de un coche que a pie;
que tu no serás de aquellas
que dan mano en la cortina,
que para ese efecto afeitan.

Claro está que no has de hablar
con los que también requiebran
desde su coche las damas;
que es una cosa muy fea

Al filo de la media noche se iniciaba la retirada y las calles se quedaban desiertas. Cuando el marido regresaba a su casa, se servía la cena, que solía tomarse en la cama y era frugalísima ¹¹⁵.

En fin, se retiran a las once, o a medianoche. Os hablo por lo menos de las gentes ordenadas. Entonces el marido y la mujer se acuestan, les llevan un gran mantel que cubre toda la cama, y cada uno se lo ata al cuello. Los enanos y las enanas sirven la cena, que es tan frugal como la comida, porque consiste en gallina guisada o algún pastel que quema la boca, por la mucha pimienta que lleva. La señora bebe agua únicamente, el señor apenas bebe vino, y terminada la cena, cada cual duerme como puede.

La higiene era muy deficiente. En ninguna casa había letrinas, por lo que residuos y detritus se arrojaban por la ventana a la calle, que, estrechas y sin pavimentar, se convertían en auténticos estercoleros y lodazales, sobre



MURILLO. Sta. Isabel de Hungría curando a los enfermos Detalle. Sevilla, Hospital de la Caridad.

El tema de la santa medieval da pie al maestro para reflejar a pobres, tiñosos y lisiados que, sin duda debieron abundar en las ciudades del siglo XVII. Algunos espíritus caritativos y, sobre todo la Iglesia, dedicaron parte de sus bienes a erigir hospitales y ayudar a los pobres.

todo en época de lluvia. No es de extrañar que el agua de los pozos estuviera contaminada con cierta frecuencia. Esto, unido a la mala alimentación, sobre todo en época de déficit en las cosechas, explica los estragos de las enfermedades, principalmente las del aparato respiratorio en adultos y ancianos, durante los inviernos, y las enterocolitis y los descuidos en las lactancias en los niños durante el verano.¹¹⁶

El servicio doméstico

La servidumbre de la casa completaba la mayor parte de las veces al grupo familiar, pues era ya una tradición en las familias de linaje que los hijos conservaran los criados de los padres. Este hecho nos permite hablar de la existencia de una especie de vínculo entre la casa y sus habitantes y el servicio doméstico. Naturalmente, con el paso de los años, esta costumbre se convirtió en uno de los factores —el otro fue el gusto por el boato y la ostentidad—, de multiplicación del número de criados de una casa. La situación llegó a tal extremo que, en 1623, la monarquía de Felipe IV intentó ponerle coto mediante los *Capítulos de Reformación*, que limitaban el número de criados de Grandes y Títulos. Pero estas disposiciones fueron desde su nacimiento letra muerta, como tantas otras pragmáticas de la época, y las familias de cierto relieve social siguieron contando por decenas, e incluso por centenares, los inútiles criados¹¹⁷:

He estado en casa de la duquesa de Osuna, y quedé sorprendida de la cantidad de doncellas y de dueñas que llenaban todas las salas y las habitaciones. Le pregunté cuántas tenía.

— No tengo más de trescientas —me dijo ella—, pero no hace mucho tenía quinientas.

Los particulares tienen la costumbre de guardar de ese modo a tanta gente.

La mayor parte del servicio, como es lógico, no vivía con sus señores, y solía hospedarse en casa próximas. Cobraban sin prestar servicio, pues no había trabajo o función para todos ellos ni en la casa más grande, de modo que, como observaban los extranjeros que nos visitaban, andaban “haraganeando” todo el día por las calles de Madrid.

El servicio doméstico era, indiscutiblemente, un signo externo de riqueza o de preeminencia social y, por lo tanto, también de apariencia externa¹¹⁸. Según esto, la vanidad de ciertos señores llegaba tan lejos, que sostenían escuderos, pajes y lacayos con el único objetivo de que les acompañaran por las calles, y protegieran a las mujeres de la casa en sus esporádicas salidas.

Sobre el origen geográfico y social de esta legión de criados que pululaban por la ciudad, tenemos pocas noticias. Una gran parte de ellos procedía del entorno rural influenciado por la capital, aunque muchos de los personajes literarios venían de más lejos. Gil Blas, por ejemplo, llegó a Madrid procedente de Valladolid, y aún antes de Santander. Por otro lado, todos ellos coincidían en buscar en la ciudad una mejora a la mediocridad de su condición¹¹⁹:

Sirvo a un hombre que, por limpiar sus vestidos, hacerle la cama y barrer su cuarto por la mañana, me da seis reales cada día y libertad después de hacer lo que quisiere [...] Ya no me admiro del hipo que tenía por venir a Madrid; sin duda era presagio de la fortuna que me esperaba.

Por regla general, la ciudad se encargaba de desengañarlos y acababan poniéndose a disposición de los que eran más ricos que ellos.

Otro sector importante era originario de Madrid, y pertenecían a esa franja numerosa que se situaba en el umbral de la pobreza. La muerte del cónyuge, la de los padres o simplemente la imposibilidad de una pareja de ingresos modestos de satisfacer las necesidades de sus hijos, multiplicaban los casos en que estos individuos no tenían más alternativa que ponerse al servicio de otro. El fenómeno del aumento de la dependencia es un testimonio a la vez de las dificultades de la existencia de una parte de la sociedad, y del foso que les separaba de las clases dominantes.

Por su parte, quien tenía necesidad de lacayos o escuderos, bien para tomarlos definitivamente a su servicio, bien para alquilarlos algún día señalado, podía acudir a la plazuela de Herradores, que era punto de concentración para los sirvientes que buscaban casa, o acomodo, como se decía en aquella época. Para los criados que buscaban colocación en alguna casa, había acomodadores situados en puntos estratégicos de la ciudad, que solían ser tiendas particulares en las que el comerciante hacía el papel de intermediario entre oferente y demandante. También se ocupaban de este menester los frailes de la iglesia del Buen Suceso, que se habían especializado en atender las necesidades de servicio de sus feligreses.

Según cuenta la literatura, los domésticos trataban a sus amos con gran familiaridad, llegando incluso a tutearlos. Esto era consecuencia, entre

otras razones, de que, tras haber sido criados la mayoría de ellos en la casa, se establecía una suerte de compañerismo que les convertía en confidentes y cómplices de los galanteos y aventuras del señor. Esta familiaridad era más rara en las casas principales, que guardaban más las formas y las distancias y, sobre ellas, la diferencia de clase.¹²⁰ Sin embargo, continuó existiendo entre los niños y los jóvenes. Como desde pequeños habían jugado con los criados de su misma edad, y en ocasiones les servían en el colegio, no era de extrañar que se creara entre ellos una verdadera camaradería.

Este tipo de relaciones se daban, con mayor o menor frecuencia, de puertas adentro. En presencia de algún extraño a la familia, imperaba el respeto debido, que separaba al amo del criado y colocaba a cada cual en su sitio. En ocasiones especiales, ante las visitas, por ejemplo, las doncellas servían de rodillas a las señoras, en señal de sumisión, y lo propio hacían los criados con sus dueños¹²¹:

Interrumpió la conversación el chocolate. Salieron con él dos doncellas que arrodilladas lo servían.

También solía acudirse a los criados en los ratos de ocio, soledad o con ocasión de alguna fiesta en la casa; entonces se les solicitaba que cantaran o bailaran para entretener a los dueños y sus invitados.

A la familiaridad entre amos y criados se unía el buen trato que éstos recibían, deferencia que los visitantes extranjeros señalan como una particularidad hispánica¹²²:

Ningún amo osaría dar una bofetada o un palo a su sirviente o criada [...] Los criados no lo sufrirían tampoco, pues como hasta el último marmitón se imagina ser noble como el rey, pensarían que una tanda de palos ofendería a su nobleza.

El mismo autor prosigue diciendo que si un criado cometiera alguna falta grave, el amo lo tendría que castigar, no a palos, si no a cuchilladas, como a los caballeros.

Pero si los domésticos, por norma general, recibían buen trato, solían estar, por contra, mal retribuidos. El excesivo número de servidores de ciertas casas, sobre todo nobles, ocasionaba que estuviesen mal alimentados y

mal pagados. Las personas acomodadas daban a sus criados una paga que oscilaba entre quince y treinta reales al mes, entregándoles por separado el salario y la ración. Con este dinero tenían que atender todas sus necesidades, entre las que había que contabilizar la comida, la pensión y el vestido, de invierno y de verano, como exigían los señores. De modo que, como el salario era escaso y la ración menguada, los criados andaban a la husma de ollas y alacenas, satisfaciendo la necesidad o la gula con mañas de hurto. Así se explica, por ejemplo, la inusitada disponibilidad de las criadas para ir a la compra, atraídas sin duda por la sisa ¹²³:

Por eso no viven más que de cebollas, guisantes y otros viles géneros, y eso es lo que les hace más ladrones que urracas. La cosa llega tan lejos, que al llevar los platos a la mesa, se comen más de la mitad de lo que hay dentro [...] Aconsejé a mi parienta que se hiciera hacer una marmita cerrada con un candado, como la que le había visto al arzobispo de Burgos, y no dejó de hacerlo.

Ya sabemos que los criados no comían en la casa de sus dueños, donde no se guisaba más que para el señor, la señora y sus hijos, acudiendo para ello a las cocinas públicas situadas en las esquinas de las calles, donde cocían grandes pucheros sobre trébedes.

Individualismo y sociabilidad

En el siglo XVII todavía era muy difícil encontrarse a solas y, desde luego, muy reducido el número de quienes lo pretendían. Ya hemos hecho alguna referencia a este respecto, al comentar cómo pasaban una jornada cualquiera los madrileños. La densidad de población de gran parte de las casas impedía el aislamiento del individuo, por lo que podía considerarse una hazaña rara conseguir encerrarse en una habitación o en una sala de trabajo durante bastante tiempo. El amplio abanico de relaciones cotidianas que se establecía entre iguales, entre personas de la misma condición pero dependientes unas de otras, entre amos y criados, etc., a duras penas permitía que el hombre se quedara a solas.

Esta sociabilidad impuesta, obligada, se opuso durante mucho tiempo a la constitución de un sentimiento familiar, precisamente por la falta de intimidad entre sus miembros. Para que las relaciones entre padres e hijos pudieran consolidar un carácter afectivo, conscientemente afectivo, se requerían lugares para la intimidad física que no existían. No existían en la casa popular, donde ya hemos visto que, en el ámbito de la convivencia, se daba una innegable promiscuidad. Podía resultar más fácil que se produjera, aunque no sin vencer serias dificultades, en la casa media burguesa o hidalga, aunque la relación con los criados y la costumbre de que los hijos durmieran juntos en la misma habitación, según el sexo, frenaba tal posibilidad. Este último impedimento no existía desde luego en la casa aristocrática, pero sin embargo, la alta densidad de población de estas mansiones constituía un grave inconveniente. En efecto, la hija o la mujer del señor no se movían de casa sin que dueñas o lacayos se convirtieran al instante en su sombra y, aun en la casa, la hipertrofia de servidumbre hacía extremadamente difícil encontrar una estancia donde poder encerrarse consigo mismo, o explicitar la afectividad con otro miembro de la familia. El ayuda de cámara, el mayordomo, el preceptor, el paje, ... todos ocupaban una porción del día y del espacio de la familia. Pero ni siquiera la disposición física de las casas contribuía a facilitar el acceso a la soledad, con sus dependencias organizadas en corredor, comunicadas entre sí, dificultando la discreción y el aislamiento.

En el siglo XVII, las familias burguesas y aristocráticas no tenían la oportunidad de “ponerse cómodas” en su propia casa. Primero, por el imperativo social que les obligaba a guardar las formas ante la servidumbre; segundo, porque se tenía que estar preparado para la visita del intruso, según la costumbre tan extendida de presentarse en casa de una amistad a cualquier hora del día y sin aviso previo. Se vivía más en público y en representación que en privado. ¿Qué otra cosa significaba la urbanidad, tal y como hemos visto más arriba, sino el arte de vivir con los demás, en común? La organización de la casa y las costumbres de la época cerraban o empujaban el espacio a la intimidad. Espacio demasiado estrecho, ocupado por la familia y, todavía, los criados.

A pesar de todos estos inconvenientes, existían algunas actividades que paliaban, en cierta medida, el panorama que acabamos de describir. La lectura, por ejemplo, era una de las dedicaciones constitutivas de la intimidad

individual, por el hecho innegable de que remite al lector a sí mismo, a sus pensamientos, en la soledad o en el secreto. Si bien era una práctica casi marginal, como hemos visto en páginas anteriores progresó sensiblemente a lo largo del siglo XVII, abriendo al individuo un mundo nuevo. Retomando los datos que nos ofrece Larquie sobre la alfabetización en la capital, llegamos a la conclusión de que la franja de los que sabían leer representaba aproximadamente un tercio de sus habitantes, lo que les dotaba de la capacidad de acceder a un factor importante de privatización. Del grado de relación con lo escrito dependía, pues, una mayor o menor emancipación respecto de las formas tradicionales de existencia, que vinculaban estrechamente al individuo con su comunidad, y le hacían dependiente de intercambios obligados.

Para quienes podían practicarla, la lectura personal habría nuevos horizontes. En primer lugar, era un acto individual, íntimo. El hombre y la mujer, en un momento de ocio, tomaban un libro y se retiraban a un lugar apartado de la sala, para estar a solas, para interiorizar lo que leían. De esta forma, la lectura se puede identificar con un gesto de la intimidad, de lo privado. Cuando alguien tomaba un libro y se retiraba, lo que estaba haciendo era apartarse de los núcleos de sociabilidad: calle, amigos, compañeros, familia.

Este hecho, aunque digno de mención, era todavía una excepción. No olvidemos que en el Madrid del siglo XVII eran todavía pocos los que sabían leer, y de ellos, muchos menos los que efectivamente lo hacían.

La letra impresa encontraba, por aquél entonces, una franca oposición desde dos bandas: el rechazo popular, muchas veces inducido, y el de los letrados, mayoritariamente clérigos, enemigos de la difusión del saber reservado y del pluralismo de las ideas que, en su opinión, conmovían y desconcertaban los espíritus. No debemos olvidar que la obra cumbre de la literatura española del Siglo de Oro, tiene como protagonista a un hombre que enloquece por la lectura de los libros de caballería, tan de moda. En la *Elección de los alcaldes de Daganzo* uno de los personajes responde con tanta firmeza como autenticidad castiza a la pregunta de si sabe leer:

No, por cierto,
ni tal se probará que en mi linaje

haya persona de tan poco asiento
 que se ponga a aprender esas quimeras
 que llevan a los hombres al brasero
 y a las mujeres a la casa llana.
 Leer no sé; mas sé otras cosas tales
 que llevan al leer ventajas muchas
 Sé de memoria
 todas cuatro oraciones, y las rezo
 cada semana cuatro y cinco veces.
 Con esto, y con ser yo cristiano viejo
 me atrevo a ser un senador romano.

Otro eco del repudio mayoritario de lo escrito aparece en la comedia de Lope de Vega Fuenteovejuna, publicada en Madrid en 1619. En ella, el licenciado salmantino Leonelo hace una enumeración de los inconvenientes de la lectura, entre los que destaca el aumento de la ignorancia y la confusión del entendimiento. Mariana Carvajal¹²⁴, por su parte, indica que su pretensión fundamental es escribir “entretenimientos honestos y gustosos para el lector en las noches de invierno”. Paradójicamente, el sacerdote y discípulo de Lope, Juan Pérez de Montaban, se sintió tentado por la popularidad de la novela cortesana, que gozaba de apasionada demanda entre un público ocioso, satisfaciendo cumplidamente los gustos de aquellos lectores. En este aspecto, las novelas de Montaban eran las más atrevidas de su tiempo, adentrándose por todas las escabrosidades y licencias. Quince ediciones conoció su obra durante el siglo XVII.

Sin embargo, la mayoría de los clérigos y moralistas de aquellos años hacían continuas referencias sobre el tema en sus sermones y exhortaciones, en los que no disimulaban su prevención hacia la lectura. Zabaleta, por ejemplo, dedica todo un capítulo de su *Día de fiesta por la tarde*, a la actividad de la lectura en soledad, pero advirtiendo previamente de la escasa simpatía que los libros le producen.

Un piélagos hay de libros de entretenimiento tan inútiles, tan lascivos como el mar.

El capítulo nos permite conocer, además de la opinión del autor, las costumbres y preferencias literarias de los protagonistas, dos mujeres y cuatro hombres. El primer caso trata sobre una doncella que, como tantas otras, “esa tarde no ha de ver la calle ni por la ventana”, por lo que se dispone, parece que como alternativa a la ociosidad impuesta, a leer una novela de las de capa y espada que, a juicio de Zabaleta, no es un buen libro ni, por consiguiente, la actividad recomendable.

Hierve la lectora en afectos de amor [...] Engolfándose (en la lectura) la moza, queda adoctrinada de amante, de celosa y de fina (estudios por los que pasa la protagonista femenina de la comedia).

La segunda mujer es casada, y la tarde de fiesta el marido la deja sola en casa. Como la anterior, toma un libro, en esta ocasión de narraciones amorosas (“a esto llaman novelas”). El mejor efecto de este tipo de libros, para Zabaleta, es que obliga a apartar los ojos de la “diversidad peligrosa de una calle”. Sin calificarlo de nocivo, lo considera inútil.

Un aspecto significativo de estos dos ejemplos es que las mujeres se disponían a leer con la intención de entretenerse, como mero pasatiempo en un mundo masculino que, tras abandonarlas, no les ofrecía otras alternativas. Desde luego se trataba de una evasión y no de una pretensión deliberada de cultura. También Lope de Vega alude a este propósito al escribir sobre la lectura femenina¹²⁵:

Leo para entretenerme
no por bachillera hacerme
y de aguda graduarme;
que a quien su buena opinión
encierra en silencio tal
no hallo en los libros mal
gustosa conversación.

Los versos de Lope reflejan una opinión sobre la actividad de la lectura bastante singular en esa época; subyace en ellos una consideración positiva hacia quienes truecan la soledad impuesta por un estar a solas en



VELÁZQUEZ. La costurera. Washington, Nacional Gallery.

La almohadilla, para coser con ornamentales arrequives, era propia de toda mujer hacendosa, así como la otra almohadilla vertical para el encaje de bolillos, que toda muchacha que se estimara a sí misma tenía que saber mover, por más que en la mayor parte de los casos no supiera leer.

conversación con el libro. En la jaula de oro del hogar, pocos recursos más tenía la mujer para vivir el ocio: la educación tradicional la había preparado casi exclusivamente para la costura y la música. Algunas damas más selectas podían refugiarse también en la escritura, pero sorprende a este respecto que, por ejemplo, no existiera la costumbre de llevar diario.

El ejercicio de la soledad fuera de la casa era realmente extraño e incluso excepcional en el caso de las mujeres. No obstante, contaba Madrid con algunos lugares extramuros que, o bien por estar apartados de la villa o bien por ser sombríos y frescos en verano, propiciaban el retiro. Tal era la Casa de Campo; situada al lado del Manzanares, contaba con un estanque rodeado de grandes robles¹²⁶:

Muchas gentes van allí a soñar, y las damas escogen ordinariamente ese sitio para pasearse por él, porque está menos frecuentado que los otros.

La prevención hacia la lectura abarcaba así mismo el mundo de los hombres, pese a que se les consideraba más equilibrados, discretos y, en general, mejor preparados para ello. Censuraba el moralista a los jóvenes que leían poemas de enamorados, “porque aprenden la lengua de la sensualidad y se encienden en sus afectos”. Encomiaba sin embargo a ese otro individuo que se acerca a un libro de historia, fuente de conocimiento para todo aquél que lo abre con prudencia. En resumen, dirige sus críticas, con mayor o menor énfasis, a todos los temas impresos, aconsejando como alternativa lecturas edificantes, calificativo reservado exclusivamente para las biografías de santos.

Pero si la lectura en soledad era peligrosa, cualquier otra manera de estar solo no entrañaba menos riesgos. Para la mentalidad y las costumbres de los hombres del siglo XVII, la vida era fundamentalmente actividad, y ésta implicaba multitud de relaciones: familiares en el hogar, sociales en el trabajo y en las distracciones... Hasta el ocio era básicamente grupal: en la casa de las amistades, en los múltiples mentideros, en el teatro, en las fiestas cortesanas o populares, etc. Así que la soledad estaba mal vista y generaba desconcierto y desconfianza en los otros.

NOTAS

- ¹ La literatura española del siglo XVII (picaresca, costumbrista, moralista) es, aún sin proponérselo, un trasunto del ambiente en que se movía la sociedad, aunque no refleja la vida doméstica como fue en sí, sino a través de prejuicios tradicionales y estereotipos. Se ha dicho muchas veces que carece de dos elementos básicos de la familia: las figuras de la madre y del niño. El paradigma de la familia barroca parece circunscribirse al padre tirano, hijos calaveras, damiselas pusilánimes y sufridas o doncellas que ansían dejar de serlo.
- ² PHILIPPE ARIES, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Ed. Taurus. Madrid, 1987.
- ³ F. DE ROJAS, *La Celestina*, Alianza Ed. Madrid 1969.
- ⁴ M. DE CERVANTES, *Comedias y entremeses*.
- ⁵ D'AULNOY, *Relación del viaje de España*, Editorial Akal, Madrid 1986.
- ⁶ A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Ed. Istmo, Madrid 1973.
- ⁷ J.A. MARAVALL, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1984.
- ⁸ GUILLÉN DE CASTRO, *La fuerza de la costumbre*.
- ⁹ J.M. DIAZ BORQUE, *Sociología de la novela española en el siglo XVII*.
- ¹⁰ Biblioteca de Autores Españoles, t. XIII, pág. 227.
- ¹¹ R. MENENDEZ PIDAL, *De Cervantes y Lope de Vega*, Espasa-Calpe, Madrid, 1973.
- ¹² Este el modo peculiar con que se presenta a sus amigos el protagonista de una de las *Novelas y escarmentos* que relata A. LIÑAN Y VERDUGO en *Guía y aviso de forasteros que vienen a la Corte*, Ed. Nacional. Madrid, 1980.
- ¹³ A. LIÑAN Y VERDUGO, op. cit.
- ¹⁴ A. RENE LESAGE, *Gil blas de Santillana*, Ed. Sopena. Barcelona, 1966.
- ¹⁵ FRANCISCO DE QUEVEDO, *El mundo por de dentro*.
- ¹⁶ GRACIÁN, *El Criticón*.
- ¹⁷ F. DE QUEVEDO, *Las zahúrdas de Plutón*.
- ¹⁸ J.A. MARAVALL, op. cit.
- ¹⁹ VALBUENA PRAT, *La novela picaresca española*, VIII. Madrid, 1943.
- ²⁰ FRAY LUIS DE LEÓN, *La perfecta casada*.
- ²¹ P. ARIES, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Ed Taurus. Madrid, 1987.
- ²² M. DE ZAYAS, *Desengaños amorosos*, Ed. Cátedra. Madrid, 1983.
- ²³ M. DE ZAYAS, op. cit.
- ²⁴ M. DE ZAYAS, *El prevenido engañado*, en op. cit.

- ²⁵ PIÑEIRO DA VEGA, *Fastiginia*, Ed. de Valladolid.
- ²⁶ M. DE ZAYAS, *La más infame*, en op. cit.
- ²⁷ M. DE ZAYAS, op. cit.
- ²⁸ MDME. D'AULNOY, *Relación de su viaje a España*, Ed Akal. Madrid, 1986.
- ²⁹ ALICIA YLLERA, en la Introducción a los *Desengaños amorosos*, op. cit.
- ³⁰ Así por ejemplo, se ve este tipo de razonamiento en Zayas, Zabaleta, Liñán y Verdugo, etc.
- ³¹ *Instrucción de la mujer cristiana*, en Obras completas, Aguilar, Madrid, 1948.
- ³² MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ³³ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ³⁴ F. DE QUEVEDO, *Romances: Arreglando están el mundo*.
- ³⁵ La efectividad de tal intento no resultaba demasiado difícil gracias a la moda en el vestir femenino, que generalizó el uso de un artificio muy hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponían las mujeres en la cintura y sobre el que se fundaban la *basquiña*. Este elemento se denominaba precisamente *guardainfante*.
- ³⁶ D'AULNOY, op. cit.
- ³⁷ R. GARCÍA CARCEL, Pautas de conducta de la familia española. En *Historia* 16, n1 57. Madrid, 1981.
- ³⁸ A. LIÑÁN y VERDUGO, *Guía y aviso de forasteros que vienen a la Corte*. Edición preparada por Edisons Simons. Ed. Nacional. Madrid, 1980.
- ³⁹ M. DE ZAYAS, op. cit.
- ⁴⁰ CALDERÓN DE LA BARCA, *La dama duende*.
- ⁴¹ D'AULNOY, relación citada.
- ⁴² En la novela *Aventurarse perdiendo*, Jacinta acepta entrar en un convento como seglar, siguiendo el consejo de Fabio, pero le pide que consiga de su amado, ya sacerdote, que la visite y cultive con ella una honesta amistad. En la misma obra, Jacinta cuenta como siendo monja, recibe a su antiguo amante, D. Félix, por las noches en el convento.
- ⁴³ A. RENE LESAGE, *Gil Blas de Santillana*, Ed. Sopena. Barcelona, 1959.
- ⁴⁴ J. DE ZABALETA *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*. Clásicos Castalia. Madrid, 1983.
- ⁴⁵ En su *Fastiginia*, op. cit.
- ⁴⁶ PÉREZ DE SALA, *Revista de España*, tomo CXXXIV.
- ⁴⁷ PIÑEIRO DA VEGA, op. cit.
- ⁴⁸ En *Enciclopedia de Historia de España*. Alianza Ed. Madrid, 1987.
- ⁴⁹ Jerónimo de Barrionuevo es considerado como el mejor representante del periodismo del siglo XVII. Eclesiástico y tesorero de la iglesia de Sigüenza dirigía sus *Avisos* a otro sacerdote y deán de Zaragoza. La respetabilidad de los cargos de ambos de a la información suministrada por aquél la mayor garantía posible.
- ⁵⁰ A. CANOVAS DEL CASTILLO, *Bosquejo histórico de la casa de Austria en España*, Madrid, 1911.

- ⁵¹ Manuscrito de la Biblioteca Nacional. Citado por Juderías, *España en tiempos de Carlos II*.
- ⁵² J. DELEITO y PIÑUELA, *La mala vida en la España de Felipe IV*, Alianza Ed. Madrid, 1987.
- ⁵³ A. LIÑÁN y VERDUGO, op. cit.
- ⁵⁴ M. DE ZAYAS, op. cit.
- ⁵⁵ A. LIÑÁN y VERDUGO, op. cit.
- ⁵⁶ F. DE QUEVEDO, Romance *A la jineta sentada*.
- ⁵⁷ El tema de la libertad –de acción y de elección–, que empieza a adquirir peso específico en el mundo femenino, tenía un presupuesto básico: el acceso de la mujer a la cultura, considerada en general inútil para la misión que de ellas esperaba la sociedad. Así, por ejemplo, en la *Dama boba* Lope de Vega hace enumerar a Octavio, padre de Nise, los libros de lectura que ésta tenía en su habitación, que él suponía devocionarios, y que resultaron ser poesías y comedias. El amigo le contesta:
- Casadla y vereisla estar
ocupada y divertida
en el parir y criar.
- ⁵⁸ LOPE DE VEGA, *La dama boba*.
- ⁵⁹ F. DE QUEVEDO, *Premáticas y aranceles generales*.
- ⁶⁰ M. DE CERVANTES, *El juez de los divorcios*. (Entremés).
- ⁶¹ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ⁶² J. DE ZABALETA, *El día de fiesta. El adúltero*.
- ⁶³ FERNANDEZ DE LOS RIOS, *Guía de madrid*.
- ⁶⁴ Zabaleta nos ofrece en su *Día de fiesta por la tarde* una descripción minuciosa de los *estrados*, su mobiliario y su utilización por las mujeres de la casa como lugar de recepción de las visitas de cumplimiento, o de reunión con otras amigas, reuniones que se caracterizaban por una gran liberalidad en los temas de conversación y en el lenguaje utilizado.
- ⁶⁵ TIRSO DE MOLINA, *En Madrid y en una casa*.
- ⁶⁶ MDME. D'AULNOY, op.cit.
- ⁶⁷ J. DELEITO y PIÑUELA, *La mujer,...*, op. cit.
- ⁶⁸ Mdme. D'AULNOY cuenta en su obra tantas veces citada la enorme riqueza de la vajilla de algunas grandes casas. Así, por ejemplo, el duque de Alba tenía 600 docenas de platos de plata y ochocientas fuentes: "La causa de esta abundancia es que las trae hechas de las Indias, y que no paga derechos al rey".
- ⁶⁹ Los velones eran lámparas sostenidas por una columna de plata bastante alta, que tenía un pie muy ancho. Cada lámpara contaba con diez o doce picos, en cada uno de los cuales ardía una torcida, de modo que un velón producía mucha claridad; no obstante, para que ésta fuera mayor, llevaban detrás de la luz una pieza de plata que la reflejaba.
- ⁷⁰ V. LAMPEREZ y ROMEA, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. vol. I, Arquitectura privada. Madrid, 1,922.

- ⁷¹ Mariana CARABAJAL en sus *Navidades de Madrid y noches entretenidas* describe cómo solían ser las viviendas de la clase media. Por ejemplo, en *La venus de Ferrara*: “Vivía en una (casa) labrada a la malicia; tenía cinco cuartos principales y un hermoso y dilatado jardín, con dos copiosas fuentes”.
- ⁷² A. R. LESAGE, op. cit.
- ⁷³ JUAN DE ZABALETA, *El glotón que come al uso*. En *El día de fiesta...*, op. cit.
- ⁷⁴ P. ARIÉS, *El niño y la vida familiar...*, op. cit.
- ⁷⁵ J. DELEITO y PIÑUELA, *Solo Madrid es Corte* op. cit.
- ⁷⁶ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ⁷⁷ A. LIÑAN y VERDUGO, *Guía y aviso...*, op. cit.
- ⁷⁸ A. LIÑAN y VERDUGO, op. cit.
- ⁷⁹ ERASMO, *Institución del matrimonio cristiano*.
- ⁸⁰ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ⁸¹ F. DE QUEVEDO, *El mundo por de dentro*. En *los Sueños*.
- ⁸² FRAY ANTONIO DE GUEVARA, *Epístolas familiares*.
- ⁸³ VARIOS AUTORES, *La familia en la España mediterránea, siglos XV a XIX*. Ed. Crítica. Barcelona, 1987.
- ⁸⁴ P. ARIES, *El niño y la vida familiar...*, op. cit.
- ⁸⁵ M. DE CERVANTES, *Rinconete y Cortadillo*.
- ⁸⁶ A. RENE LESAGE, *Gil Blas de Santillana*.
- ⁸⁷ MDME. D'AULNOY, *Relaciones del viaje de España*. Ed. AKAL. Madrid, 1986.
- ⁸⁸ El doctor GREGORIO MARAÑÓN, en su *Conde-Duque de Olivares*, describe, tomando como referencia a don Gaspar, el proceso educativo que seguían las familias poderosas: Al hijo primogénito se le educaba para las armas, y para el estado eclesiástico si era segundón. A los 14 años se le envió a la Universidad de Salamanca, que era por entonces un verdadero centro aristocrático, acompañado de un ayo, un pasante, ocho pajes, tres mozos de cámara, cuatro lacayos, un repostero, un mozo, otro de caballeriza, un ama y la moza para ayudarla.
- ⁸⁹ F. DE QUEVEDO, *La vida del Buscón*.
- ⁹⁰ M. DE ZAYAS, *Desengaño sexto*. En *los Desengaños amorosos*.
- ⁹¹ En *Historia de la vida privada*, vol. III. Ed. Taurus. Alega que los testigos y los acusados del tribunal de la Inquisición de Toledo, de los que ocho de cada diez son varones, saben firmar sus declaraciones en este porcentaje: el 49% hacia 1600 y el 54% hacia el año 1700.
- ⁹² A. LARQUIE, en *Colloque. Instruction, lecture, écriture en Espagne (XVI-XIX siècle)* Toulouse, 1982. Mecanografiado.
- ⁹³ M. CHEVALIER, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Turner. Madrid, 1976
- ⁹⁴ A. RENE LESAGE, op. cit.
- ⁹⁵ BALTASAR GRACIAN, *El héroe*.

- ⁹⁶ B. GRACIAN, op. cit.
- ⁹⁷ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ⁹⁸ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ⁹⁹ FCO. DE QUEVEDO, *El mundo por de dentro*.
- ¹⁰⁰ Así se deduce de las noticias que al respecto nos ha dejado la literatura de la época. Zabaleta, Cervantes, Quevedo... sitúan el despertar entre las ocho y las nueve de la mañana. Liñán y Verdugo, sin embargo, decía en 1620: "No amanece para estos cortesanos ociosos hasta las once o doce del día".
- ¹⁰¹ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ¹⁰² MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ¹⁰³ "Se pone el guardainfante, echase sobre él una pollera con unos ríos de oro por guarniciones; pónese sobre la pollera una basquiña, ahuecada para que haga más pompa; entra luego por detrás en un jubón emballado que por el pecho se queda en los pechos y por la espalda en mitad della. Los jubones se escotan de suerte que traen los hombros fuera de ellos. Llega la valona cariñana, que es como una muceta, con más labores que si fuera labrada en China. Pónela una criada el manto de humo, los guantes, la estufilla de martas (si es invierno) o un abanico (si es verano)". En ZABALETA, *Cómo viste una dama. En su Día de fiesta por la mañana*.
- ¹⁰⁴ TIRSO DE MOLINA, *La celosa de sí misma*.
- ¹⁰⁵ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ¹⁰⁶ A. RENE LESAGE, op. cit.
- ¹⁰⁷ M. DE CERVANTES, *El juez de los divorcios*.
- ¹⁰⁸ F. DE SANTOS, *Día y noche de Madrid*, discurso II.
- ¹⁰⁹ Francisco RODRIGO MARÍN describe su composición de la siguiente manera: "(El plato! He dicho mal. Los tres platos debí decir, que por esto la llamaban *olla de tres vuelcos*, o de *tres tumbas*, conviene a saber: El primero, consistente en echar de su caldo sobre un poco de pan migado en la escudilla de cada comensal; por el segundo, comidas las sopas, en las cuales solía echarse hojas de hierbabuena, se vaciaban los garbanzos y hortalizas, restituyendo a la olla la carne, el tocino y el chorizo y morcilla, que volvían a caer en el plato al tercero y último vuelco". A todo lo de naturaleza vegetal que entraba a componer la olla se le llamaban *zarandajas*. Tomado de MENENDEZ PIDAL, *Historia de España*, T. XXIV.
- ¹¹⁰ JUAN DE ZABALETA, *El glotón*. En el *Día de fiesta*.. op. cit.
- ¹¹¹ BRUNEL, *Voyage d'Espagne*.
- ¹¹² D. JULY, *Voyage en Espagne*.
- ¹¹³ LOPE DE VEGA, *Santiago el verde*.
- ¹¹⁴ LOPE DE VEGA, *La llave de la honra*.
- ¹¹⁵ MDME. D'AULNOY, op. cit.
- ¹¹⁶ P. LAIN ENTRALGO, *Historia universal de la medicina*. Barcelona, 1963.
- ¹¹⁷ MDME. D'AULNOY, op. cit.

¹¹⁸ FCO. DE QUEVEDO, en *El mundo por de dentro*: “)Ves aquél que es como caballero? Pues debiendo medirse con su hacienda, por ser hipócrita y parecer lo que no es, se va metiendo a caballero y, por sustentar un lacayo, ni sustenta lo que dice ni lo que hace, pues ni lo cumple ni lo paga”.

¹¹⁹ A. RENE LESAGE, op. cit.

¹²⁰ Las críticas contra los criados son numerosas en los escritores de la época aunque, como ya hemos señalado, suele darse la paradoja de que, en sus novelas, presentan unas relaciones armoniosas entre amos y criados. Pero como ocurre por ejemplo con María de Zayas, cuando la voz de la autora se deja escuchar directamente, los presenta como dos mundos contrapuestos, cuyas relaciones están marcadas fundamentalmente por la desconfianza:

Porque los criados y criadas son animales caseros y enemigos no excusados, que los estamos regalando y gastando con ellos nuestra paciencia y hacienda, y al cabo, como el león, que harto el leonero de criarle y sustentarle, se vuelve contra él y le mata, así ellos, al cabo, matan a sus amos, diciendo lo que saben de ellos, y diciendo lo que no saben, sin cansarse de murmurar su vida y costumbres.

¹²¹ J. DE ZABALETA, *El estrado*. En el *Día de fiesta...*op. cit.

¹²² ALVAREZ DE COLMENAR, *Les delices de l’Espagne et du Portugal*.

¹²³ M^DME. D’AULNOY, op. cit.

¹²⁴ MARIANA CARABAJAL, *Navidades de Madrid y noches entretenidas*. Madrid, 1663.

¹²⁵ LOPE DE VEGA, *La viuda valenciana*.

¹²⁶ M^DME. D’AULNOY, op. cit.

V

LA RELIGIOSIDAD

LA RELIGIOSIDAD DE LA SOCIEDAD madrileña del barroco fue el lógico resultado de la convergencia de una serie variada de factores, entre los que podemos destacar la acción pastoral de la Iglesia. En consecuencia, nos ofrece la medida de la aceptación del hecho religioso transmitida por ella. Al interiorizarlo, el hombre adquiere un sentido religioso de la existencia, un sentido que es peculiar, puesto que lo místico no tiene idéntico significado para todos los hombres; esta circunstancia, que es consustancial al espíritu devoto mismo, le convierte en algo difícilmente analizable. Porque según esto, ¿cómo se puede medir la religiosidad de un pueblo?

La aproximación al mundo de las mentalidades resulta siempre una tarea complicada, a menudo expuesta a dejarse llevar por el camino fácil de los tópicos. Los escasos analistas españoles que han abordado el tema se han entregado al mismo siguiendo distintos campos de observación: unos, estudiando la fe religiosa; otros, deteniéndose en la participación regular de los fieles en la vida de la Iglesia, y el resto, analizando las consecuencias seculares de las convicciones religiosas. Los tres son, sin duda, aspectos configuradores de la religiosidad que no deben ser olvidados; pero, es el último el que, a nuestro juicio, expresa con mayor objetividad, por su carácter empírico, el grado de religiosidad del colectivo social en cualquier época y, desde luego, en el siglo XVII.

Desde sus orígenes, el cristianismo aparece dividido, casi podríamos decir que enfrentado, en dos tendencias aparentemente irreconciliables. Es, a la vez, una religión eminentemente personal que llama a cada cual, con individualidad, a la conversión, a la fe y a la salvación; pero es también una religión colectiva que se organiza y apoya en una estructura. Como institución jerarquizada, la Iglesia ha mostrado siempre una clara desconfianza hacia las manifestaciones de la piedad personal, que consideraba excesivas por el peligro de iluminismo y de aventurerismo espiritual que hacían correr

al cristianismo, mientras que, con demasiada frecuencia ha parecido darse por satisfecha con una religión colectiva cuya aparente unanimidad significaba, quizás, más que compromiso sincero y meditado de cada fiel, conformismo sujeto y parcial.

La Iglesia postridentina española se constituyó en celosa guardiana de las esencias cristianas emanadas de la Roma contrarreformista que, en síntesis, venían a preconizar la integración emocional y triunfal de la religiosidad en los moldes de la administración de sacramentos, de la exteriorización ostentosa y mimetizante de la fe y del culto parroquial. De esta forma la religiosidad se vinculó a las manifestaciones externas de la piedad tradicional, acallando las formas más interiorizadas de expresión de fe, que no interesaban a la Iglesia jerárquica.

Evidentemente, al lado de estos modelos oficiales implantados por la cabeza rectora de la organización, existían otros, peculiares de cada ambiente cultural, que gozaban de cierta permisividad de la Iglesia y que, de algún modo, acabaron siendo incorporados a la tradición religiosa popular. Muchos de ellos, más o menos aberrantes desde un punto de vista doctrinal, han sido gestados en el ámbito de distintas situaciones existenciales del hombre, relacionadas con el nacimiento, la muerte, los poderes de la Naturaleza o las relaciones sociales.

La unión de lo sacro y lo profano ha sido constante en la religiosidad del español, y característica evidente entre nuestros místicos del Renacimiento. Existe una fuerte tradición humanista y antropomórfica que tiene viejas y sólidas raíces en la religiosidad hispana, por ejemplo en Gonzalo de Berceo. La influencia semítica y andaluza tiene mucho que ver en la sensualidad espiritual. Santa Teresa se elevaba a las cimas de la belleza y la espiritualidad mezclando la sensualidad con el antropomorfismo. Aunque ese sentimiento no fue patrimonio exclusivo de algunas almas elegidas; se encontraba, por el contrario, en el corazón del pueblo cuando expresaba mucho más primariamente su devoción religiosa. Así las grandes festividades sacras de la península estaban llenas de figuraciones: entremeses, pasos, autos sacramentales, dramas litúrgicos, gigantones... Y cuando llegaba la Navidad se cantaban esos villancicos que humanizaban y acercaban a la Sagrada Familia. La Cuaresma era una vieja de cartón con siete piernas flacas que simbolizaban sus siete semanas de abstinencia... Y para muestra

final de este sentimiento antropomórfico de la religión valgan esos dramas de Lope de Vega, como *El cardenal de Belén*, donde se mezclaban los Padres de la Iglesia con Juliano el Apóstata, los Reyes Magos, el diablo, un león, un burro, España y Roma, todos convenientemente personificados.

La religiosidad de amplios sectores de población ha encontrado su expresión a través de estas formas populares de comportamiento religioso, tanto o más que mediante las prácticas institucionales. Estas manifestaciones se asentaban en una representación no racional de los fenómenos y de las fuerzas de la Naturaleza, íntimamente relacionadas con un riguroso providencialismo que veía a Dios actuando directamente en todos los acontecimientos. El fatalismo que tantas veces se ha atribuido a la religiosidad española, deriva de esta concepción de la actuación divina.

De cualquier modo, en España fue difícil desarrollar un sentimiento serio y privado de la religión. Antes bien, la fe se convirtió en un instrumento de representación social o en un arma eficaz para instigar revueltas y escándalos contra la Iglesia y el Gobierno. Y así, el español se fue tornando escurridizo e hipócrita en cuestiones de religión.

Desde el punto de vista institucional, llama la atención el enorme retroceso que experimentó la religiosidad española a partir de mediados del siglo XVI. Una Iglesia rica, pero tremendamente viva, dio al mundo durante aquella centuria santos, fundadores de grandes órdenes, mártires, místicos, juristas, economistas, teólogos, políticos, etc., amén de un sin fin de frailes y obispos de vida ejemplar. Considerados globalmente, los españoles del siglo XVI tuvieron una vida religiosa intensa y creadora. Pero en el siglo siguiente el contenido del catolicismo se empobreció con rapidez. Aquella viveza intelectual y moral desapareció para dejar paso a una estricta dependencia del dogma establecido y a una ocupación que, aunque exigía mucho tiempo y esfuerzo, acabó mostrando la prioridad del objetivo lucrativo¹:

Al instante pasamos a casa del ministro (el duque de Lerma), a quien encontramos dando audiencia en una gran sala, en donde había más gente que en palacio. Allí vi [...] obispos que, siendo su diócesis contraria a su salud, querían ser arzobispos nada más que por mudar de aires; y también muy buenos religiosos dominicos y franciscanos que pedían con toda humildad mitras.

Reconociendo el carácter exagerado y cáustico de la apreciación de Gil Blas, muchos autores han analizado ya este fenómeno, y el acuerdo es prácticamente total. Lo religioso, con sus representantes a la cabeza, se oficializó, perdiendo inquietud intelectual a cambio de una estable quietud económica.

Buena parte de la responsabilidad de este cambio en la religiosidad del siglo XVII es achacable a la monarquía. Felipe II desarrolló una política de identificación de su monarquía con el catolicismo, iniciando una alianza entre el trono y el altar que subsistirá hasta mediados del siglo XX, convirtiendo así al Estado en el brazo secular de la Iglesia. A partir de ahí, el libre examen y la libre expresión de las ideas, característicos de la religiosidad del siglo XVI, se amordazaron con impresionantes autos de fe y el *Índice* respectivamente. En el siglo XVII, el impulso espiritual dejó de existir. La religiosidad se debilitó y se hizo sombría y triste, multiplicando las prohibiciones y justificando el espíritu de casta y la “limpieza de sangre”.

Después de 1615, tras el capítulo final de la expulsión de los moriscos, cualquier atisbo de disidencia interna estuvo absolutamente eliminado. El catolicismo español permaneció aislado, separado del mundo exterior, a solas con sus convicciones, que ya no admitirán más discusión. Al pueblo ya sólo le quedaba asentir y asistir a los ritos, sobre todo a los más esplendorosos. Entre tanto, la jerarquía, bien instalada, se sumergió en el adoctrinamiento, la autocomplacencia y la vida fácil.

También la forma de reclutamiento del clero en el siglo XVII tuvo algo que ver con este nuevo planteamiento religioso. La crisis económica convirtió a una Iglesia rica en refugio más o menos estable, en particular para los hijos segundos de las familias nobles, privados de recursos económicos por la institución del mayorazgo. El empobrecimiento general del país, y la polarización social y económica entre una minoría de privilegiados y una masa de humildes, realzaba, por contraste, la situación envidiable del clero. Era lógico que ello provocara un aumento notable de la población eclesiástica y, por consiguiente, una devaluación de la calidad de la misma.

El decaimiento de la valía intelectual y moral del clero, sobre el que insistiremos más adelante, se convirtió en factor de primera magnitud en el nuevo aire que respiraba la religiosidad popular del siglo XVII.

M. Artola² ha registrado los siguientes componentes como definitivos de la religiosidad popular en España:

- Primacía de los ritos y prácticas religiosas.
- Proliferación de intermediarios sobrenaturales, más fáciles de ser abordados.
- Devaluación de los elementos doctrinales de la religión y, consiguientemente, posibilidad de que la expresión religiosa contenga ciertos ingredientes heterodoxos.

En el ámbito jerárquico, tanto político como religioso, el comportamiento religioso derivaba del reconocimiento del catolicismo como elemento integrante de la nacionalidad española. Identificando a la sociedad y su cultura con la Iglesia, se configuraba una especie de religión nacional cuyas manifestaciones más sobresalientes complementaban las de la religión popular:

- Predominio de las pautas exteriores de conducta sobre cualquier tipo de interiorización religiosa.
- Conciencia jurídica del bien y del mal de acuerdo con rigurosas normas de control social.
- Afirmación de una fe segura que no se cuestiona y que ahoga cualquier intento de cambio social.

Este modelo de religiosidad, nacido de la identificación España-catolicismo, fue continuamente explotado como mecanismo de aprobación y de afirmación del propio rango en la sociedad. La mejor manera de dar testimonio de éste consistía en ajustarse, siquiera externamente, a las exigencias de la religión oficial.

La incompatibilidad entre los componentes de ambos sistemas se hizo patente cuando la religión nacional, oficial, impuesta desde arriba, pretendió reconducir el sentimiento popular. Los elementos formales de ambas concepciones entraron en una especie de pugna más o menos explícita en la que, como no podía ser de otra manera, triunfó la construcción institucional, pero a cambio se transformó la religiosidad popular en gesto externo que envolvía y tapaba toda suerte de supercherías y residuos paganos.

Sin embargo, por mucho que esta fuera, sin duda, el tipo de religiosidad dominante en el siglo XVII, no se puede negar la existencia, más o menos callada, más o menos ahogada, de un catolicismo no institucional, nacido del deseo de autonomía del creyente respecto de la Iglesia, que nos hace recordar la existencia de una cierta privatización del hecho religioso.

Aunque frente a los ataques de los protestantes, y siguiendo la senda de las posiciones doctrinales y de las decisiones adoptadas por el Concilio, la Iglesia postridentina se empeñó en revalorizar las formas de piedad colectiva, siempre que se hallaran rigurosamente controladas por el clero. Si la influencia de los grandes místicos españoles del siglo XVI, dejaba una puerta entreabierta a la devoción personal, la Iglesia barroca no cejó en sus esfuerzos para cerrarla definitivamente.

La influencia de la Contrarreforma se dejó sentir en múltiples aspectos, desde la ejecutoria del clero a la vida cotidiana de los fieles. Por lo pronto, aumentó el número de clérigos, como veremos más adelante; se estrechó la vigilancia sobre aspectos morales de la conducta; se acentuó el control de la enseñanza y, en general, se llevó a cabo un programa de filtro de los elementos paganos o profanos en los ritos y en la liturgia. Tuvo que organizarse toda una campaña de reciclaje religioso de residuos paganos, aunque se buscó decididamente dotar a la mercancía religiosa de alicientes para su consumo popular.

En esta incesante labor pedagógica se utilizó tanto el recurso del miedo al castigo eterno, como el de la ventura final de los justos, aquellos que habían optado en vida por el ejemplo edificante de los santos, bajo el patrocinio de la Virgen María. Siguiendo el esquema de actuación, se publicaron numerosas vidas de santos; a lo largo del siglo XVII se beatificaron a 23 personas y se canonizaron a otras 20; se promocionó la milagrería; los hechos extraños y las catástrofes naturales fueron con frecuencia utilizados con fines apologéticos. En el orden de cosas que estamos comentando, lo más sobresaliente de todo fue que, en el siglo XVII, se vivió una increíble efervescencia inmaculista. El 19 de noviembre de 1621 los diputados reunidos en Cortes juraron a la Santísima Trinidad, a la Beatísima Virgen María, madre de Dios y Nuestra Señora, de tener y celebrar el misterio de su Purísima Concepción, juramento que ya habían hecho las principales ciudades del Reino, así como innumerables cofradías que cifraban todo su empeño en

difundir el culto de la Inmaculada y la celebración de este misterio. El franciscano Pedro de Alva y Astorga confeccionó a mediados de siglo una lista en la que figuraban 300 nombres de autores españoles de obras y sermones variados sobre este tema. El 24 de mayo de 1622 firmaba Gregorio XV el breve que permitía al Santo Oficio perseguir a quienes negaran que Nuestra Señora fuera concebida sin pecado original.

Cuando la persuasión fallaba, entonces se acudía a la represión y al castigo. Así, la institución de la Inquisición tuvo mucho que ver en la conformación de la religiosidad española y, por supuesto, en su capital. La bibliografía sobre el tema es lo suficientemente amplia como para que aquí no pretendamos otra cosa que hacer una breve referencia a dicha circunstancia.

La Inquisición constituye un modelo de contradicción; ha parecido a muchos el baluarte del cerrilismo y la intransigencia, la causa del retraso cultural de España, y hasta la exhibición por católicos de algo inconciliable con el genuino espíritu del evangelio. La tendencia opuesta ha ensalzado al tribunal del Santo Oficio como elemento determinante de la unidad católica de España, custodia de sus rasgos espirituales más auténticos, y hasta factor operativo de la consolidación política.

Para el pueblo llano la Inquisición se hacía presente a través de los tribunales locales. El de Madrid se fundó en 1637 y, operativamente, no se limitó a las cuestiones doctrinales concurrentes con la herejía, lo que teóricamente era su objetivo, sino que fue más allá, entendiendo que la comisión de ciertos pecados entrañaba un desprecio formal de la ley divina o eclesiástica. Con tales presupuestos, no tardó en ampliar desmesuradamente su ámbito jurisdiccional. La blasfemia, por ejemplo, que era severamente castigada por la autoridad secular, fue también objeto de atención inquisitorial. Sobre el tema de la sexualidad, al que ya hemos dedicado algunas líneas en páginas anteriores, tenemos los datos de la justicia seglar en la capital a finales del siglo XVII. Según testimonio de los alcaldes, en el curso del año 1700 se descubrieron en la ciudad 23 estupro, y, entre 1665 y 1700 había habido otros 241 casos, sin hacer referencia a los restantes delitos sexuales como asaltos, mancebías o prostitución. En estos años, según la documentación de la Sala de Alcaldes, se incoaron no menos de 402 procesos por inmoralidad, la mayoría atribuidos a las clases bajas.



MURILLO. La Inmaculada Concepción. Salamanca, Iglesia del convento de las Agustinas Recoletas.

La Iglesia española quiso convertir el misterio de la Virgen Inmaculada en paradigma de castidad y maternidad para la mujer del siglo XVII.

En el terreno de los comportamientos y actitudes de la vida cotidiana, no debemos olvidar que, en una sociedad tradicional como la madrileña del siglo XVII, las formas de conducta y opinión fijadas por los siglos, la moral, estaban totalmente incluidas dentro de la creencia religiosa, hasta tal punto, que puede decirse que la ética de aquella centuria se basaba o residía en la Ley de Dios. Cuando la religión asomaba en la vida cotidiana, la vemos pesadamente fundida con lo moral, lo social y lo político.

Las cuestiones morales no se habían secularizado, permanecían como el desarrollo de una de las ideas, fundadas en ciertos aspectos del pensamiento teológico; no era todavía, como puede ser a partir de los ilustrados, un sector que merezca un examen particular, porque no tiene entidad por sí mismo; era, simplemente, una derivación del problema central, el problema de Dios y de lo que él ha establecido para la eternidad. El pensamiento religioso suponía una teoría de la conducta totalmente implícita, dotada de un carácter dogmático e imperativo, y con validez universal.

Junto a estos elementos que la ética cristiana extrae de la doctrina religiosa, subsistían ciertos rasgos que provenían de formas típicas de la sociedad señorial, como las referidas al honor, que ya hemos tenido oportunidad de comentar, rasgos que configuraban una ética práctica. Quedaba, finalmente, la virtualidad, la potencialidad de un reavivamiento religioso de tipo espiritual, antiformalista.

En este contexto, la sociedad y las formas de vida urbanas, requerían de todo un sistema de normas que no tenían fundamento eterno, inmutable y divino, sino que salían de la convivencia. Se relacionaban con la vida familiar, con las actividades de los negocios, con todo lo que adquiría en la ciudad una forma singular. Se vinculaban también con las relaciones personales, con las formas de cortesía y respeto.

Por otra parte, se puede registrar la aparición de una serie de exigencias nacidas de la peculiaridad de una sociedad que iniciaba el camino hacia el reconocimiento de lo individual: el respeto a la intimidad, a la vida privada. Todo esto significaba la creación de una moral nueva que se codificó con un nombre revelador: *la urbanidad*. Las reglas de urbanidad eran las de una sociedad urbana, donde había cosas que no se podían hacer y que, sin ser pecado ni delito, constituían una violación de las normas de convivencia. Estas reglas constituían una nueva moral, secular, de fundamento social.

El papel de la iglesia

La vida de todos los individuos del siglo XVII, desde su nacimiento hasta el momento final de la muerte, estaba tutelada por la Iglesia, una institución que llamaba la atención de los contemporáneos por su enorme riqueza y por la desmesura del número de miembros que la constituían.

La primera de las características, la riqueza, se apoyaba en un extenso patrimonio acumulado en el transcurso de los siglos, que, en una sociedad eminentemente agrícola, llegaba a alcanzar la sexta parte de las tierras cultivables; aunque la Iglesia también era la principal propietaria de inmuebles en las ciudades españolas más populosas. En el caso concreto de Madrid, un tercio de la riqueza urbana pertenecía al clero, y sus edificios, como hemos visto, contribuían a configurar la morfología urbana.

Estos dominios eran, en gran medida, la consecuencia material de un tipo de religiosidad peculiar, frecuente sobre todo entre las clases poderosas que, tras olvidar o menospreciar en vida los deberes exigidos por la Iglesia, pretendían al final de su existencia asegurarse la salvación del alma legando a la Iglesia buena parte de sus propiedades, joyas u objetos artísticos.

La percepción de estipendios por la administración de los sacramentos contribuía, finalmente, a redondear el capítulo de ingresos de la Iglesia española, sobre todo en las áreas urbanas. El Concilio de Trento había recomendado su gratuidad y prohibido específicamente que las limosnas impuestas como penitencia revirtieran en favor del confesor. En 1617 se proscribió la percepción de derechos por la extremaunción, especialmente a los pobres, así como la costumbre de tomar algún objeto en prenda hasta que la familia pudiera pagar el sacramento. Sin embargo, se aceptaban sin ningún embarazo las ofrendas por bautismos y matrimonios, regulándose incluso qué parte de la misma correspondería al sacristán.

Estos recursos variaban enormemente de una parroquia a otra, en virtud de la categoría social de su feligresía, lo mismo que la situación socio-económica de párrocos y beneficiados; en realidad, el valor de los curatos de Madrid no era tan grande como podía suponerse, oscilando entre los 400 ducados de la parroquia de El Salvador y los 2.500 de la de San Ginés. Pero independientemente de los recursos allegados, el uso de cobrar por los

servicios prestados alimentaba la sensación popular de un clero acomodado y ávido de dinero³:

Veo, por una parte, que Cristo loa la pobreza, y por otra veo que de la mayor parte de sus ministros ninguna cosa santa ni profana podemos alcanzar sino por dineros. Al bautismo, dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confesar, dineros; para comulgar, dineros; no tañerán campanas sino por dineros; no os enterrarán en la iglesia sino por dineros..., de manera que parece estar el Paraíso cerrado a los que no tienen dineros.

A estos recursos se unía el estipendio de la misa y, por lo general, el usufructo de la casa parroquial, muchas veces con huerto anejo. El estipendio de la misa, que en 1654 se tasó en dos reales, constituía el recurso básico de las parroquias; así se comprende que se generalizara la costumbre de decir la diariamente. En el siglo XVII solo algunos prelados y clérigos de alta cuna o grandes riquezas siguieron la costumbre de decir misa de tarde en tarde.

La misa diaria rara vez faltaba al clérigo, porque además de las numerosas funciones era costumbre encargarlas en cantidades extravagantes, ya para impetrar una gracia, ya para agradecerla y, sobre todo, como sufragio. Las Cortes solían abrir sus sesiones encargando quinientas o mil misas al Espíritu Santo; 16.000 ofreció Felipe IV por el buen éxito de la armada de Oquendo contra el arzobispo de Burdeos.

También los particulares se sumaron a esta costumbre desproporcionada, y así, otra forma de donación también muy común, consistió en destinar cantidades sustanciales en metálico con la condición de que se celebraran miles de misas por la salvación eterna del finado: “En 1618 el cardenal Sandoval y Rojas dispuso en su testamento se dijera 10.000 misas por su alma; pero andando el tiempo, esta generosidad no debió parecer suficiente, pues el riquísimo banquero genovés Carlos Strata dejó encargadas 75.000, y a comienzos ya del siglo XVIII la duquesa viuda del último La Cerda (noveno duque de Medinaceli) se excusó de no mandar decir más de

10.000 misas por su alma (por lo crecido de sus deudas, que había contraído en los empleos del Real Servicio)”⁴.

Durante todo el siglo que nos ocupa no cesaron de oírse voces de protesta contra el desmesurado aumento de la propiedad de la Iglesia, justamente en un periodo en que la aguda crisis económica sacudía con dureza al país. Las Cortes de Madrid de 1621, por ejemplo, denunciaron los perjuicios de tanta acumulación de bienes en el brazo eclesiástico⁵.

Regúlense las haciendas raíces de los cabildos de las iglesias catedrales y colegios, de los arzobispos y obispos, de beneficios y curatos, abadías prestameras, capellanías, patronatos, conventos de frailes, monjes y monjas, universidades y colegios y se hallará que de cuatro partes son suyas las tres, y de consiguiente, que los vasallos seglares quedan en el miserable estado y sin esperanza alguna de salir de él, y aunque la miseria que padecen proceda de muchas cosas, la principal y capital es ésta.

En lo concerniente al número de religiosos, éste no cesó de incrementarse a lo largo de la centuria. En aquella época, pertenecer al estamento eclesiástico y disfrutar de sus privilegios constituía una meta muy apetecida por una parte importante de la sociedad, y no demasiado difícil de alcanzar, por otro lado, si tenemos en cuenta que este orden permanecía abierto a todos los estratos y era un vehículo de movilidad social.

En capítulo anterior hemos hecho un intento de aproximación al número de religiosos que había en la España del siglo XVII. Su cuantificación es tarea que encierra no poca dificultad. Los cálculos efectuados suelen pecar por exceso, pues incluyen a las familias de los clérigos, o a personas que en realidad no lo eran.

Es preciso tener en cuenta que la frontera entre el mundo secular y el religioso era muy fluida en esa época. El tránsito de un estado a otro era fácil y rápido: un desengaño, una pérdida familiar, un quebranto en los negocios bastaban muchas veces para convertir a un seglar en cura o religioso. No se requerían largos estudios, sino un somero examen de los rudimentos del latín y la doctrina cristiana. Esto facilitaba tantas súbitas metamorfosis de personajes conocidos en el campo de la política o de las

letras, así como el gran número de simples tonsurados que llevaban una vida enteramente seglar, aunque se prevalían de los privilegios de su estado para alcanzar beneficios o para no pagar tributos. “La tonsura llegó a ser algo así como el título de abogado para los españoles del pasado siglo: algo que se buscaba porque capacitaba para muchas cosas, aunque con frecuencia no se ejerciera”⁶.

Los signos externos de riqueza de la Iglesia atraían a su seno, no tanto como respuesta a una vocación religiosa como, sobre todo, por la promesa de seguridad material que representaba.

Las cifras que se barajan para finales del siglo XVI señalan que había unos 100.000 religiosos en toda España. Aunque en el siglo siguiente la población disminuyó, el número de clérigos creció hasta cerca de 150.000. El elevado número de eclesiásticos estaba muy irregularmente repartido por la geografía nacional, y ello por razones de orden preferentemente económico, existiendo comarcas desasistidas de sacerdotes y, en contraste, ciudades o lugares populosos y ricos con una gran concentración de ellos. Así, esta auténtica inflación de personal religioso tuvo su reflejo natural en la capital del reino. En este sentido, ya hemos comentado en un capítulo precedente, que aproximadamente un 10% de ellos se había afincado en Madrid.

La opinión pública, incluso la religiosa, tenía conciencia del excesivo número de eclesiásticos, la hipertrofia se convirtió en un motivo de preocupación y de denuncia por parte de las autoridades. Las quejas, frecuentes, se referían tanto a lo abultado del número, como a su generalizado bajo nivel intelectual y moral. Fernández Navarrete, Ceballos, Moncada, Caxa de Lruela y otros, arbitristas o no, se lamentaban de ello⁷.

Difícilmente puede creerse que llama en este tiempo Dios más que solía, pues ni la necesidad es mayor ahora, ni lo piden tampoco nuestros méritos; y no llamando más, de todos los que sobran, ¿qué hemos de creer si no que se vienen ellos, o que los traen motivos inferiores? A estos su comodidad, que respecto de cómo lo habían de pasar legos, viven más descansadamente en el otro estado; a aquellos la codicia de dinero, que clérigos consiguen gruesas rentas, y legos fuera lo más cierto vivir pobres; algunos hacen vanidad del estado eclesiástico, y les parece que el hijo cura hace hidalgo al

padre labrador, el canónigo caballero al mercader, y que si llega a ser obispo, será el lustre de todo su linaje... En los monasterios de hombres no hay que tocar, que realmente se sirve a Dios mucho en ellos, pero aún a estos se atreve la opinión por lo menos del vulgo, y hay quien diga que se ha hecho ya la religión modo de vivir, y que algunos se ponen de frailes como a oficio.

La visión que el estado eclesiástico ofrecía a sus contemporáneos, convertía el ingreso en el mismo en una pretensión muy tentadora, pues parecía asegurar vida descansada y rentas, además del prurito de pertenecer a uno de los estamentos de mayor consideración social. Sobre la base de este razonamiento, tanto nobles como plebeyos no dejaron de contemplar la vida eclesiástica como una salida digna a una situación socioeconómica más que problemática.

Pero el aumento del número de jóvenes varones que se inclinaban por la vía religiosa, trajo no pocos problemas tanto a la Iglesia como al resto de la sociedad. El más inmediato fue el de la caída del nivel intelectual y moral del clero, aunque gran parte de la culpa se atribuía a la falta de seminarios. Las disposiciones de Trento sobre su creación habían sido letra muerta en la mayoría de las diócesis: “Creo que lo de los seminarios se hará tarde si, como dice el Concilio, se ha de tomar renta de las mensas episcopales para ello”, escribía en 1585 Antonio Agustín⁸. El incumplimiento de las prescripciones del Concilio de Trento mantuvo un alto grado de equivalencia entre clérigos y seglares en cuanto a su formación y costumbres.

El fenómeno del excesivo número de eclesiásticos no preocupaba solo por el tema, suficientemente grave en sí mismo, de las falsas vocaciones. Las quejas, hacían frecuente referencia a los múltiples inconvenientes de todo tipo que ocasionaban, sobre todo en los aspectos social y económico: desvío de la juventud fuera del mundo laboral y del matrimonio y amortización de la tierra de labor⁹.

No siendo pequeña desdicha las muchas haciendas que de seglares heredan los conventos con que se va minorando las sustancias de las poblaciones en caudal y gente, y lo mismo la procreación y el estado matrimonial, tan importante a la conservación de estos reinos, y así

están sus campañas desacreditadas sin soldados, los campos sin labradores que beneficien las tierras, las repúblicas sin gentes para el uso ordinario, las fábricas postradas con disminución de oficiales, las mercaderías pocas y caras, etc.

Ya hemos señalado cómo a pesar de las disposiciones tridentinas, la mayoría de los candidatos al sacerdocio siguió preparándose en las escuelas de Gramática, donde bajo la tutela del dómine apenas aprendían más que un poco de mal latín, o, en el mejor de los casos, en una facultad universitaria, donde la enseñanza era sin duda de mejor calidad, pero el ambiente no era, desde luego, el más adecuado para la formación de los futuros sacerdotes.

¿Cuál era la procedencia de este clero, cuál su objetivo al ingresar en el estado sacerdotal? Tratándose de una capellanía o de un beneficio simple, sin cura de almas, es difícil admitir que existiera una auténtica vocación. En muchos casos, eran segundones de familias hidalgas que resolvían su caso personal de una manera segura; otros, hombres de modesto origen, que combinaban los exiguos ingresos de su beneficio con otros más o menos compatibles con su carácter sacerdotal, como hizo Lope de Vega.

Otros tomaban órdenes sin propósito definido, para hacerse capaces de beneficios, sin intención de ordenarse de misa, para sustraerse a las exacciones fiscales. Conforme aumentaban las cargas y dificultades, mayor era la tentación de buscar esa salida.

La deficiente formación, la rareza de auténticas vocaciones y la escasez de medios propios de subsistencia, es lo que explica la multitud de quejas a propósito de estos estratos inferiores del clero, a veces expresadas con auténtica dureza: “El inmenso número de clérigos que hay ociosos, sin oficio ni beneficio y enteramente idiotas, que se ordenan no por mayor perfección, sino por eximir sus casas y familias de tributos”, según carta de un prebendado de Toledo citada por A. Domínguez Ortiz.

Todos estos factores incidían en que los españoles no estuvieran convenientemente atendidos desde el punto de vista espiritual, ya que a la escasa formación y dudosa vocación había que añadir la deficiente distribución territorial ya aludida.

En definitiva, el respaldo social y económico que la Iglesia ofrecía a sus miembros, unido a los peculiares criterios que regulaban el reclutamiento

del clero, favorecían ese bajo nivel moral y espiritual de los eclesiásticos, y con frecuencia una relajación casi escandalosa de las costumbres¹⁰.

Los sacerdotes andan por estas calles hechos rufianes, galanteando mujercillas, acompañándolas y hablándoles con mucho desahogo y desembarazo, preciándose de muy galanes, las lobas levantadas, echando al aire las medias de pelo y mucho bigote puesto en hierros.

El clero y la sociedad madrileña

A la influencia institucional de la Iglesia española habría que añadir la inducida por la presencia directa, cotidiana y permanente del clero, tan numeroso en la capital. Este clero estaba, en general, imbricado en la sociedad. Aunque una parte de ellos asumía el carácter sacerdotal como una categoría superior, dotada de privilegios que había que defender frente al mundo laico, el resto sentía y vivía profundamente el mundo cotidiano de otros grupos sociales. No en vano se había formado y reclutado, en muchos casos, en ese ámbito.

El apego del eclesiástico al entorno secular en el que vivía era manifestación de la escasa diferenciación de la mentalidad eclesiástica a la que hemos aludido anteriormente. La historia de la época muestra abundantes testimonios de frailes hombres de mundo, antiguos generales, aristócratas o aventureros, en todo caso hombres que habían viajado y conocido países, libros, personas, que podían hablar con conocimiento directo de amor, política y otros temas profanos.

Hasta mediados del siglo XVII, fue costumbre entre las grandes familias, nobiliarias o no, sentar a un religioso en la mesa del hogar, no solo en calidad de guía moral, sino como consejero en todas las actividades de la vida. Conocido es el caso de sor María de Ágreda, directora espiritual y hasta política de Felipe IV. Pero como decimos, el ejemplo del rey fue seguido por la mayoría de los grandes señores, que solían corresponder al celo del consejero religioso con patronatos y donaciones económicas. Las relaciones de los patronos con sus conventos o iglesias se materializaban en los escudos de armas que señoreaban sus edificios, en los suntuosos enterramientos, en

los asientos reservados y preferentes, inscripciones y otros detalles que mezclaban la piedad con la más auténtica y mundana vanidad.

Las señoras no tenían la misma libertad para frecuentar el trato de los frailes en sus conventos, pero en estos casos eran los religiosos los que acudían a visitarlas sin el menor impedimento. Estas reuniones tenían un marcado carácter social y, a menudo, servían de excusa para convocar a las amigas de las damas de la casa. En tales ocasiones se hablaba, naturalmente, de temas espirituales, pero también de otros temporales poco o nada relacionados con aquellos; se daban y recibían consejos, se intercambiaban noticias y, en general, la conversación constituía un alivio a la existencia solitaria de muchas señoras, y quizás también una ventana abierta al mundo de las ideas, de las que su falta de instrucción y trato de gentes las tenía aisladas.

En la mayoría de los casos, no había nada de pecaminoso en estas relaciones: largos coloquios, chocolate con bollos y algún regalito solía ser todo lo que podían censurar los más rígidos. Sin embargo, el hecho de que algunas congregaciones, como la de los franciscanos, prohibieran absolutamente que ningún confesor entrase en casa de sus confesadas, nos mueve a suponer que respondía a algún tipo de escándalo o comportamiento inadecuado.

Los consejos y enseñanzas de estos directores espirituales a domicilio, insistían en los aspectos externos de la devoción y en la representación continua de la muerte y el infierno como referentes para obrar. Se exageraba sin paliativos el tabú sexual hasta convertirlo en centro del problema moral, y, en su nombre, se combatían los bailes, las representaciones teatrales, la mayoría de las lecturas y otras diversiones. En una palabra, se promocionaba una religiosidad estrecha, severa en las formas y descuidada en el fondo.

Para el común de los fieles, sin embargo, el centro de la instrucción religiosa estaba en la iglesia y, más concretamente, en la parroquia del barrio. Allí, el verdadero protagonista de la pastoral diocesana era el párroco. Éste y los coadjutores configuraban la religiosidad de los feligreses.

Nacido mayoritariamente en el ambiente rural, el párroco español que prosperaba iba a morir a la ciudad y, preferiblemente, a la capital, con lo que se apunta un doble fenómeno: el desarraigo de ese clero rural que aterrizaba en la ciudad y su vejez al llegar a la parroquia urbana, tras sucesivos concursos parroquiales. Una vez en su destino, desarrollaba con mayor o

menor celo y con mayor o menor fortuna, la función que le era específica: la difusión de la doctrina cristiana. Parece ser que en más de una ocasión, el tema del interés o la profesionalidad de los párrocos dejaron bastante que desear. A pesar de las continuas exhortaciones de los preladados, recordándoles la obligación de difundir las enseñanzas de la Iglesia, la desatendían o la ponían en manos de los sacristanes.

No parece, sin embargo, que los instructores carecieran de celo, como lo demuestra la instrucción religiosa acreditada por los humildes. Casi todos los delincuentes de poca monta, blasfemos ocasionales o fornicadores de rutina, que comparecían ante la Inquisición, eran capaces de recitar de memoria el Padrenuestro, el Credo, el Ave María y los Diez Mandamientos de la Ley de Dios, supieran o no leer y escribir, lo que no dejaba de tener su mérito.

La forma más universal de cumplir esta obligación pedagógica consistía en la predicación, que ofrecía a todo eclesiástico, y a la Iglesia en general, la posibilidad de ejercer una labor mentalizadora sobre los feligreses. La predicación se revestía de un carácter de doctrina oficial eclesiástica, aunque podía tratar sobre los temas más diversos. En tiempos de analfabetismo generalizado, la evangelización sacerdotal venía a ser el medio por excelencia de difusión ideológica, y de adoctrinamiento social, aunque no el único. Como dice Domínguez Ortiz en su obra tantas veces citada: “Por otros mil vehículos, utilizando los sentimientos y las imágenes, actuaban constantemente sobre un pueblo en su mayor parte analfabeto y, sin embargo, no inculto; los sermones, los autos, los elementos figurativos de los altares, capiteles, portadas y vidrieras, eran elementos de un ambiente cultural que, no por ser de finalidad religiosa, dejaba de contener también muchos elementos de cultura profana”.

Dentro del sermionario, uno de los temas más atractivos para el pueblo llano madrileño eran los de carácter social. El oyente cristiano del siglo XVII gustaba de la oratoria combativa que sacaba a la luz los defectos y desordenes de la sociedad en que vivía, sobre todo cuando estos aspectos hacían referencia a las clases altas. Los anatemas y condenaciones que salían de los labios de los predicadores, eran como una llamada de atención para un auditorio al que había que interesar con la exageración del gesto y del contenido¹¹:



EL GRECO. Fray Félix Hortensio Paravicino. Boston, Museo de Bellas Artes.

El estilo de los predicadores de entonces se envuelve en retórica barroca y en referencias técnicas de teología escolástica en latín, que más tarde caricaturizaría el padre Isla en su Fray Gerundio de Campazas. Pero ese hinchado y oscuro estilo tendría un gran impacto en la gente sencilla.

En sus predicaciones, usan de una vehemencia demasiado grande, al decir incluso uno de ellos en uno de sus sermones impresos: “Esta gravedad y compostura, esta moderación en el decir es la que me contenta y apruebo, y confieso que soy del parecer que reprueba predicadores vocingleros que hacen gestos y meneos provocativos a risa, que lloran y piensan que imitan a Cristo, que con tanta suavidad abría su boca y enseñaba a todos”. Por eso es por lo que dos cosas me turban de los sermones de España: esa vehemencia extremada, casi turbulenta, del predicador, y los suspiros continuos de las mujeres, tan grandes y vehementes que perturban toda la atención.

Sobre el cometido pastoral, de cura de almas, los fieles confiaron a los eclesiásticos el papel de defensores naturales suyos ante los excesos del poder y, sobre todo, en sus calamidades. En este sentido, es cierto que buena parte de las inmensas rentas de la Iglesia se destinaban a socorro y limosnas. La cuantía de las ayudas que prelados, conventos, monasterios e iglesias ricas destinaban a los pobres y necesitados, sobre todo en tiempos de escasez y carestía, era muy elevada. Apoyándose en este hecho algunos autores combatían a los que criticaban el exceso de eclesiásticos y bienes amortizados¹²:

¿Qué fuera de tantos pobres como cada día se sustentan en las porterías de los conventos, donde les dan de comer, y en particular en años de necesidad? Sin otras innumerables limosnas que dan a los pobres honrados que no acuden a ellos, y los socorros grandes que se hacen por las Pascuas de fundaciones que para esto han dejado hombres píos y cristianos.

Estos aspectos positivos explican que, a pesar de tantos chistes y refranes irrespetuosos que corrían de boca en boca, en general, el pueblo quisiera y reverenciara al clero¹³:

En este país es donde los frailes han encontrado su elemento. Son llamados por todas las partes *padres*, honrados, respetados, bien recibidos y vistos de todos y por todas partes. Los más jóvenes son

calificados de reverencias; los doctores, de maestros; los antiguos y abades, de paternidad.

Mientras el clero actuaba por medio de la persuasión y el ejemplo, la jerarquía mostraba una propensión peligrosa a actuar por la vía coactiva. En cada localidad, un *alguacil de vara* vigilaba la asistencia a misa de los vecinos los días feriados, y denunciaba las transgresiones y pecados públicos. Las constituciones sinodales señalaban las penas en que incurrían los que quebrantaban los preceptos. El cumplimiento pascual se registraba por medio de libros de matrícula de todos los feligreses mayores de siete años. A los médicos se les recordaba que, según la constitución apostólica *Super gregem dominicum*, dada por Pío V en 1566, debían advertir a los enfermos graves que se confesaran, y abstenerse de asistirlos si no lo hacían altercer día¹⁴.

Además de las reconvenciones, multas y otras penas temporales, la Iglesia disponía del arma espiritual, y definitiva, de la excomunión. Respecto a ella, era queja común en la época que, por el abuso con que se utilizaba, había perdido todo el prestigio y valor de antaño. Las fórmulas que se solían emplear, terroríficas y extravagantes la mayor parte de las veces, no consiguieron devolverle su antigua eficacia¹⁵:

Maldito sea el manjar que comiéredes, la bebida que bebiéredes y el aire que respiráredes. Maldita sea la tierra que pisáredes y la cama en que dormiéredes. No llueva el cielo sobre cosa vuestra, sino fuego y piedras. No goceis fruto de vuestro trabajo ni halleis quien os socorra en vuestras necesidades. Siempre que fuéredes a juicio, salgais condenados. Los demonios os acompañen y la tierra os trague vivos... etc.

Los excomulgados eran puestos en tablillas para público conocimiento y ejemplo del resto de los feligreses. La ley prevenía multas si, pasados ciertos plazos, no procuraban la absolución y, teóricamente, al dejar pasar un año en aquél estado, debían ser entregados a la Inquisición como sospechosos en la fe.

Al lado de la formación religiosa y moral, otro aspecto destacable de la influencia de la Iglesia en la sociedad era el de la instrucción pública.



Portadilla de *Ortografía castellana* de Mateo Alemán 1.609. Madrid. Biblioteca Nacional.

Los manuscritos de los escritores de la época muestran poco preocupación por la fijeza ortográfica, no así los impresores y, a finales de siglo, las clases altas aficionadas a las academias literarias.

Esta fue una cuestión que el Estado de aquella época delegó a la iniciativa de otras instituciones, como por ejemplo y principalmente la Iglesia, que encerraba en su seno a los hombres más doctos y que disponía de una gran masa de bienes, participó en diferente medida en esta tarea. La enseñanza primaria estuvo muy desatendida, excepción hecha de algunos casos particulares de parroquias que, como obra de caridad, enseñaban a leer y escribir a los niños. Los estudios de Gramática, lo que hoy denominaríamos enseñanza media, se basaban fundamentalmente en el latín, clave de todos los saberes. Si algunos dómínes se limitaban a inyectar a golpes de palmeta los elementos más indispensables para que los aspirantes a un beneficio eclesiástico pudieran pasar su examen, abundaban de otra parte los preceptores cultos, capaces de hacer adquirir a sus alumnos el gusto literario y amplios conocimientos de mitología, instituciones, historia y geografía clásica. Aunque muchos clérigos, a título individual ejercieron como preceptores, el clero secular, como tal, apenas desarrolló ninguna actividad en este campo.

Aunque la mayoría de las órdenes religiosas practicaron de manera esporádica este tipo de enseñanza, solo la Compañía de Jesús estableció una densa red de colegios de Gramática, como el Colegio Imperial de Madrid. Este colegio estuvo frecuentado por la clase media y, sobre todo, por la nobleza, aunque, a partir de 1625 vio decrecer el nivel social de sus alumnos¹⁶.

En cambio, las universidades tenían un fuerte carácter eclesiástico, incluso las de fundación real. Las creadas por órdenes religiosas, porque su función original era la formación de sus miembros para el sacerdocio, aunque admitían seglares; las de carácter más secular, como la de Salamanca, por sus altos estudios teológicos y canónicos y porque muchas de sus cátedras estaban ocupadas por clérigos.

En otro orden de cosas, era opinión común en aquellos tiempos que los eclesiásticos en general, y las altas jerarquías en particular, gozaban de notables preeminencias. D. Pedro Portocarrero, Patriarca de la Indias, justificaba esta situación y, sobre todo, la atribución de cargos públicos¹⁷:

“...Porque en ellos se halla la caridad, la prudencia, la benignidad, el desinterés, la independencia y todas las demás prebendas que componen un buen ministro... No dejan mayorazgos, no edifican palacios ni tienen hijos ni parientes a quienes enriquecer.

Por supuesto, no todos tenían una visión tan optimista del carácter de los religiosos, ni veían nada positivo en su relevante influencia en la vida pública¹⁸:

En cuanto a los frailes, apenas sí saben latín ni mucho menos teología; pero encontramos entre ellos algunos muy diestros para toda clase de intrigas.

Sin embargo, dejando aparte las consideraciones espirituales o morales, los reyes y los hombres de estado en general, apreciaban en los religiosos a hombres de cultura superior a la media, y les confiaban incluso los asuntos políticos. Así, por ejemplo, el puesto de confesor real era una pieza fundamental en la política española, pues asesoraba a la monarquía en materia

eclesiástica y en las de dominio mixto. De hecho, entre los escritores políticos del siglo XVII abundaron los hombres de Iglesia que, sin profesar cátedra, se dedicaban al mundo y a luchar en él. Predicadores, confesores, consejeros que, sin el título de teólogos se sentían impulsados a escribir por su experiencia moral y sus conocimientos de los negocios del alma, tan ligados a la gobernación civil en ese siglo, como ya hemos señalado oportunamente.

Con Felipe III llegaron a alcanzar un predicamento extraordinario, desorbitado, dedicándose sin prevención a los negocios seculares, con la esperanza muchas veces de que el cargo les sirviera de trampolín para acceder a las mitras. Felipe IV, por su parte, sólo tuvo cuatro confesores durante su reinado, de los cuales, los dos últimos alcanzaron una notable influencia.

Pero no todo el mundo religioso se adhería sin más a la política de los Austrias. Algunos predicadores, celosos del bien común o afanosos de notoriedad y aplausos, se convirtieron en auténticos detractores del poder, tanto civil como religioso, que a menudo se vio en la necesidad de arbitrar medidas de control, temerosos de la inmensa fuerza que el clero representaba. Felipe V ordenó a su confesor que pasara este aviso a todos los superiores de regulares¹⁹:

Adviertan a todos los religiosos que predicán, que se moderen mucho de tratar en el púlpito de las razones de Estado, porque ignorando las materias secretas del Consejo y gobernándose por las habladurías del vulgo, turban los pueblos; y que si todavía hubiera alguno que dudase de la justificación de las cosas que hubiera oído está resuelto SM. a oírle benignamente y darle satisfacción.

En cuanto al modo de vida de los religiosos, las noticias que nos han llegado explican la preocupación moralizadora del rey y de otras instancias políticas. El absentismo, el lujo, la vida aseglarada e, incluso, los trajines amorosos de unos cuantos, provocaban escándalo en el pueblo, mermando la consideración social del clero, que corría de boca en boca por los mentideros y corrillos de la ciudad, atribuyendo a los frailes relajados, gran parte de los males públicos. En una coyuntura de aguda crisis económica, se hacía urgente la regeneración moral del clero y la restauración de la pobreza de algunos religiosos que vivían con abundancia y comodidad. Domínguez

Ortiz expone un caso, ocurrido en el convento de San Felipe de Madrid, que ilustra el nivel de corrupción de parte de la Iglesia madrileña:

Había en ese convento 120 padres, algunos de los cuales estaban relevados de cumplir con sus obligaciones... “Destos han dado algunos en edificar celdas tan profanas que si estuvieran fuera del convento podían servir de casa para una persona principal y su familia...” Para ello, había sido preciso estrechar las demás. Cada una de ellas, tenía varios aposentos, buenos muebles, librería, oratorio para no tener que decir misa en la iglesia, etc. Lo peor, agrega el anónimo informante, es que se daban por dinero.

La expresión religiosa

La España del siglo XVII era un país católico. Lo era su monarquía, cuyos máximos representantes ostentaban entre sus títulos preferentes el de “católica majestad”; lo era, sobra decirlo, la Iglesia, a quien se denominaba santa y que legitimaba su papel rector en la sociedad, emanado directamente de Dios, en la abnegación y sacrificio de sus eméritos miembros; lo eran los *principales*, que lo llevaban como un blasón más de su linaje, nobleza y honor y, finalmente, lo era el pueblo al que la misma cuna se lo certificaba con la categoría de *cristiano viejo*. Si las instituciones más preciadas, si las clases más poderosas practicaban una fe religiosa, el pueblo seguía su ejemplo por imitación, por fuerza o por convencimiento.

La forma de expresión de esta fe bien podría llevar a decir que se trataba del pueblo más religioso de la tierra. La religiosidad, entendida como lo referente a la Iglesia-institución y a lo sagrado en general, presidía las tareas, los comportamientos y la visión del mundo.

En capítulo precedente hemos analizado el papel del clero en el seno de la sociedad. El sacerdote era visto como alguien lejano, por su oficio, por su morada a veces, por sus privilegios, por su vestimenta, por su celibato; pero también como alguien próximo a la vez, por ser el agarradero casi exclusivo en la explicación de fenómenos, sanador de almas y de males, dispensador de castigos, etc.

El sacerdote ejercía, a los ojos del pueblo, un oficio singular: su trato con lo sobrenatural y su mediación garantizaban la salvación eterna del creyente. Aunque ya conocemos la preparación y calidad de la mayoría del clero en el ejercicio de estos menesteres, su acción no desmerecía a los ojos de los fieles. Alfonso de Valdés²⁰ hace referencia a algunas oraciones que se oían en las iglesias, tanto en boca de los clérigos como de los fieles, calificándolas de “idiotas e ignorantes”. Hasta cierto punto es explicable que las cosas no pudieran ser de otra manera; muchas parroquias carecían de libros litúrgicos, de manera que el sacerdote se veía obligado a recitar de memoria, y en latín, una lección mal aprendida; pero podemos imaginarnos qué era lo que percibía la parroquia.

Además, en muchos casos, eran las propias demandas de los fieles las que desvirtuaban la liturgia en general. Para cada circunstancia que exigiese el concurso de lo sagrado la iglesia local había desarrollado un remedio, muchos de los cuales rozaba la irreverencia cuando no la superstición. Existía, por ejemplo, todo un catálogo de misas, de acuerdo con los requerimientos del demandante y de la ocasión: misas de San Amador, de Santa Sofía, San Gregorio, San Vicente, del Conde... Las admoniciones de las autoridades eclesiásticas certifican las desviaciones rituales o las de determinados sacramentos: “Creyendo que las misas no tendrán eficacia para lo que desean si no se dijeren con tal número de velas”. Cada ceremonia poseía sus particulares aditamentos gestuales, sus adherencias mágicas o la mecánica precisa para llegar a buen fin. El bautismo, por ejemplo, solía administrarse en casa y por segunda vez en la iglesia; se ungían los riñones, además de los cinco sentidos, porque se pensaba que ahí residía la concupiscencia. En algunas parroquias, sobre todo las de los barrios o zonas más populares, la religiosidad de los feligreses imponía las formas y los ritos.

Tuvieron que pasar muchos años desde que se cerró el concilio de Trento para que salieran a la luz los primeros catecismos del dogma renovado (Ripalda y Astete, 1591), y aún más para que éste se impusiera en la práctica.

El siglo XVI fue todavía propicio para la expresión de un cierto subjetivismo, traducido en una concreción religiosa que siguió unos derroteros de riqueza creativa y expresiva que condujo a la Iglesia española al cenit de su esplendor material y vitalidad espiritual. La Iglesia española se había afirmado como diferente en su larga controversia cotidiana con judíos y moriscos.

Incluso la Reforma vino a estimular todavía más el espíritu de polémica, imbricada fuertemente con el de cruzada, derivado de la todavía reciente Reconquista. Hasta 1556, fecha de la abdicación de Carlos I, el cristianismo español permaneció ampliamente abierto a la discusión. Las controversias suscitadas por el protestantismo, la evangelización de las Indias o los riesgos de la mística, permitieron al catolicismo español una considerable libertad de pensamiento. Pero a partir de mediados de siglo, las consecuencias de la Reforma, sobre todo las guerras de religión en Francia, y las conclusiones del Concilio de Trento, aceptadas oficialmente por Felipe II por real pragmática de julio de 1564, acabaron rompiendo ese proceso y conduciendo a la Iglesia a imponer el dogma y la liturgia, amordazando el espíritu de libre examen.

Dos fueron los instrumentos utilizados, ambos poderosísimos: su dominio como institución, y su potestad como censor. Como institución, se apoyó en una extensa iconografía que avalaba la bondad de su mensaje. Por ello, las iglesias se llenaron de cuadros y retablos. Estos últimos, abundantemente dorados y policromados, se imponían por su magnificencia al espectador, que asimilaba sensorialmente el mensaje transmitido: el poder de la Iglesia. En cuanto al papel censor, fue largo el brazo represivo de la Iglesia cuando se constituyó en garante de la verdad. Su dogmatismo, emanado en ocasiones de Roma, aunque llegando a ser más papista que el papa, llevó a patentar la Inquisición. El *Santo Oficio* y los *Índices de libros prohibidos* fueron la salvaguarda de la pureza doctrinal. La censura inquisitorial abarcó, en mayor o menor medida, prácticamente todos los aspectos de la vida. El control de los libros tampoco fue menos severo: cuatro ediciones tuvo el *Índice* en el siglo XVII: el de Sandoval y Rojas (1612-1614), el de Zapata (1628-1632) y los dos de Sotomayor (1640 y 1667).

El efecto más inmediato de esta actuación fue que la expresión religiosa del país perdió contacto con la evolución del pensamiento, renunciando de modo paulatino a cualquier manifestación que no fuese la literaria o la plástica. Todo ello se tradujo en afirmaciones, en actos de fe cuyo impulso espiritual fue cada vez más débil. A partir de 1614, con la expulsión de los moriscos, se dio por eliminada la última disidencia interior. Las especulaciones teológicas continuaron en círculos muy minoritarios que, lógicamente, no mantenían relaciones con el pueblo.

El transcurso de la centuria no significó un avance sustancial sobre este estado de cosas, de modo que durante el siglo XVII se acentuó el divorcio entre la concepción religiosa de la Contrarreforma y la del pueblo llano. La una predicaba ortodoxia, y exigía fidelidad a los dictados de Roma, mientras la otra se resistía a desprenderse de la interpretación personal, privada, o de los residuos paganos y primarios que salpicaban su expresividad religiosa.

La Iglesia intentó entonces censurar algunos ancestrales ritos propiciatorios de carácter estacional y de raíz gentil, limitar las procesiones climatológicas, poner trabas a interpretaciones supersticiosas o milagreras, contener fiestas tan populares como las corridas de toros, bailes y máscaras, y sobre todo el Carnaval que, desde 1560, fue reprimido periódicamente. Los moralistas de la época, siguiendo la política regresiva, no desaprovechaban ocasión ni medio para atacar el teatro.

Sin embargo, muchas fiestas y romerías populares continuaron celebrándose bajo la influencia de viejos cultos fálicos, diabólicos o animistas, como la *Fiesta de la Monda*, citada por Cervantes en el *Persiles*:

... En Talavera se preparaban para celebrar la gran fiesta de la Monda, que trae su origen en muchos años antes que Cristo naciese.

Tenía razón el escritor, porque *Fiestas Mundas* se llamaban en la antigüedad a las celebraciones primaverales organizadas en honor de la diosa Ceres.

Muchas otras fiestas tenían en España como personaje central al toro, el animal simbólico de las teofanías báquicas. Las fiestas báquicas sufrieron en España el influjo del cristianismo, pero la tradición animista se mezcló con la liturgia católica y en muchos lugares el toro se coló en la iglesia por la puerta grande. El padre Feijoo, un siglo más tarde, lo recoge en su *Teatro crítico*:

Notorio es a toda España el culto que al glorioso evangelista San Marcos (pero el toro es el símbolo de San Lucas) se da en su día en algunos lugares de Extremadura. [...] La víspera, los Mayordomos de una Cofradía instituida en obsequio del Santo van al monte donde está la vacada, y escogiendo el toro que les parece, le ponen el nom-

bre de Marcos, y llamándole luego en nombre del Santo evangelista, sale de la vacada, y olvidando no solo de su nativa ferocidad, sino al parecer se su esencial irracionalidad, los va siguiendo pacífico a la iglesia, donde con la misma mansedumbre asiste a las Vísperas solemnes, y el día siguiente a la Missa y Processión, hasta que se acaban los Divinos Oficios, los cuales fenecidos, recobrando la fiereza, parte disparado al monte. Entretanto que está en la iglesia se dexa manexar, y hacer alhagos de todo el mundo, y las mugeres suelen ponerle guirnaldas de flores, y roscas de pan en cabeza y hastas.

Esta curiosa mezcla del toro, la iglesia y el pan sería más propia de una fiesta báquica que de una celebración cristiana.

Abundaban también en España, país de pluviosidad irregular, las danzas propiciatorias que imprecaban la germinación de la cosecha o la benéfica lluvia, como la de los segadores de la Garrotxa, una de las más antiguas practicadas en la península.

Podríamos seguir describiendo otros muchos casos, pero valgan los aducidos, a modo de ejemplo y certificación de lo dicho, como demostrativos de que, aunque de una manera bastante peculiar, sincrética, el cristianismo continuaba arraigado en el sentimiento popular. La Iglesia, a partir de la segunda mitad del siglo XVI se afanó en depurar la religión de estas taras primitivas.

Al pueblo solo se le pedían ya palabras y gestos de asentimiento, y la asistencia a los ritos, sobre todo a los más esplendorosos. Aprovechando la predisposición participativa de la gente, se les integró en el sistema. No importaba que hubiera que costear el evento, el pueblo acudía gozoso a tales celebraciones, olvidando por un día su triste realidad social.

La Iglesia, a través de sus cofradías (más de 20.000 en el siglo XVII), montaba el aparato festivo basándose en esa participación. Las procesiones, la gran liturgia contrarreformista, los autos de fe, son ejemplos a considerar. El peso de los gastos tenía que hacerse sentir en el pueblo, aunque al estar éste entretenido, no tomaba clara conciencia de ello.

En aquellos tiempos, como la Iglesia se vio empujada a reaccionar ante las afirmaciones del doctor Lutero, se difundió la insistencia en el valor de las obras sobre la profundización en la fe, el libre pensamiento o la libre interpretación²¹:

Fe sin obras,
comida de agua sola

Calderón de la Barca escribía a este respecto en su obra *La vida es sueño*:

El vivir solo es soñar [...]
 Mas, sea verdad o sueño,
obrar bien es lo que importa:
si fuera verdad, por serlo;
si no por ganar amigos
para cuando despertemos.

El predicamento de sus aseveraciones entre la gente llana, la creencia de que el buen hacer abría las puertas del cielo, se tradujo en el sentir popular en un vuelco hacia un realismo muchas veces exagerado. La realidad, tan prosaica, tan material, tan laica se sacralizó mediante la idealización, buscando en lo soñado lo que la realidad negaba. En una palabra, la religiosidad del siglo XVII, al secularizar lo divino, descendió a un nivel mucho más terreno que la del XVI. El cambio consistió, al menos en lo que se refiere al pueblo, en una auténtica inversión de procedimientos. Ignacio de Loyola había desarrollado el apostolado eficaz, los *ejercicios espirituales*, partiendo de las descripciones más realistas para acercar las almas a Dios. La fórmula consistía en convertir lo mundano, lo terrenal, lo tangible en modelo de lo celestial. El ejemplo más representativo está en la *unyo mística*, que no siente pudor alguno en identificar la gloria del alma satisfecha con la sabrosa fiesta que une a los amantes: el alma reposa en los brazos del esposo, satisfecha, calmada, liberada ya de los besos ávidos y de las palabras:

Y fuiste reparada
donde tu madre fuera violada.

Sobre la adaptación humanista y antropomórfica de lo divino ya hemos hecho algún comentario en páginas anteriores. Las palabras de Santa. Teresa sobre cómo iniciaba sus oraciones imaginándose a Cristo (humanizándolo) tal como lo representaban los pasos de Semana Santa, o

cuando se encontraba solo y desamparado en algún pasaje del Evangelio, lo confirman:

Procuraba lo más que podía traer a Jesucristo, nuestro bien y Señor, dentro de mi presente, y ésta era mi manera de oración. Si pensaba en algún paso lo representaba en el interior.

Parecíame a mí, que estando solo y afligido, como persona necesitada, me había de admitir a mí. Destas simplicidades tenía muchas; en especial me hallaba muy bien en la oración del huerto; allí era mi acompañarle...

El cambio de procedimiento exigido por la Iglesia para poner fin al contacto individual con lo divino, condujo a la valoración de lo trivial, de lo cotidiano, de la obra diaria. La reacción de los espíritus menos imaginativos o sublimes y más prosaicos, los de la mayoría por otra parte, ante el énfasis de los predicadores en el obrar y la representación antropomórfica, fue la de acercar ingenuamente lo divino a lo humano. Al contrario que en el siglo anterior, ya no se ascendía a Dios, sino que era él quien se aproximaba al hombre. Esta interpretación llevó el sentimiento y, fundamentalmente, la expresividad de lo religioso a auténticas cotas de exageración y desmesura. ¿Con qué otros argumentos podemos explicar la aparición de la *secta de los Alumbrados*? Las monjas del convento de San Plácido no hicieron otra cosa que sumergirse en una especie de pseudomisticismo que, lejos de fundirlas con lo divino, les introdujo en la más gozosa de las sensualidades.

La crisis social y moral del siglo se convirtió fácilmente en espiritual, acentuando el relajamiento en todos los estratos sociales. Sólo una minoría entendió la profunda religiosidad paralela a las auténticas virtudes cristianas²².

Los textos coetáneos demuestran que en la semana Santa y en el Corpus, si daban motivo a sinceras efusiones de piedad para las almas recogidas y devotas, servían también de ocasión, sobre todo en el frívolo y cortesano Madrid, para aquella singular amalgama de ascetismo y sensualidad, de penitentes y goces, de mojigatería externa y moral turbia, que son genuinos de aquél siglo, constituyendo en

conjunto, muchas veces, más bien feria de vanidades, exhibicionismo teatral y piedra de escándalo, que recatado ejercicio de puras virtudes cristianas.

La devoción popular rehizo el santoral amoldándolo a sus propias necesidades o circunstancias, en especial prescindiendo de la Biblia, que no se podía leer entonces más que en la Vulgata en latín²³:

Como la experiencia haya enseñado que de permitirse la Sagrada Biblia en lengua vulgar, se sigue más daño que provecho: se prohíbe la Biblia con todas sus partes impresas o de mano de cualquier lengua vulgar.

La devoción se separó de lo místico y se acercó a lo terrenal; el estilo y el lenguaje de lo religioso se alejó de lo trascendente; la historia de la época está plagada de *avisos* o noticias donde se mezclaban la religión con el sexo, o de detalles de auténtico gamberrismo anticlerical protagonizados, sobre todo, por nobles, o múltiples casos de histeria colectiva²⁴:

En el Prado nuevo, junto a la última fuente grande que hay ahí, dos demonios íncubos trataron con dos mujeres que vivían en la calle del Pez, que desde el río las vieron enamorando discreta y dulcemente. Dejéronlas de suerte tal, que la más muchacha murió dentro de seis horas, confesada y muy contrita, y al día siguiente la otra. Es cosa cierta, y que muchos, por curiosidad, se hallaron en su entierro. Diéronles flujo de sangre y un doblón de a cuatro se volvió carbón. Es cierto.

Otros *Avisos* del mismo autor y de la misma época parecen tan descabellados: la fundación de la Religión de los Agonizantes; la polémica entre los Agustinos y los Trinitarios que, en Salamanca, se enzarzaban discutiendo si Adán había quedado imperfecto después de perder la costilla; la Inquisición quemaba en Alcalá a un hombre que se acostaba con su burra y a otro que se echaba con una lechona; la reina se hartaba de sardinas porque tenía un antojo y “se las llevaron a Palacio, y se satisfizo el

antojo y quedó la preñada más contenta que la Pascua”; se corría el pronóstico de que se acercaba el Juicio Final, mientras un Cristo sudaba en Sevilla:

Avisan de Sevilla —dice la nota de Barrionuevo— que un Santo Cristo de bulto, con la cruz al hombro, sudó el día de la pérdida de don Juan de Hoyos, corriendo arroyos de agua la tunicela morada que tenía vestida, y que la ciudad se había alborozado de tal prodigio, y que para quietarla, habían fingido ser ratas grandes que la habían orinado

De este tenor es una parte del drama sacro de nuestro siglo de oro²⁵:

Muchas de las vidas de santos puestas en escena no tienen unidad de acción, y muestran en su rudeza una abigarrada confusión de todo linaje de elementos, de lo religioso y de lo profano, de lo literal, de lo alegórico y de lo grave y de lo burlesco hasta el último punto [...] Pero lo que más extraña es el grosero materialismo con que se entiende la religión en estos dramas.

Todos estos elementos que hemos vertido como pinceladas de una realidad, hicieron muy difícil que en la España del XVII se desarrollara un sentimiento serio y privado de lo religioso. La religión se convirtió en un aditamento más que contribuía a la representación de lo que era, o se consideraba, cada uno. El resultado general fue la hipocresía personal y social en lo concerniente a la religión. El propio rey era buen ejemplo de ello²⁶:

Era frecuente ver al monarca (Felipe IV) encerrado en su morada regia, de hinojos ante un cráneo humano y balbuceando una oración, con el rostro de un penitente; o bien cediendo su litera al ministro del Señor que conducía los sagrados óleos, e incorporándose a pie a la fúnebre comitiva, a la cual acompañaba hasta el desván donde yacía el moribundo. Pero pasado ese momento de piedad, el rey, quizás pertrechado aún de las medallas y cruces que lució en la fiesta religiosa, ponía vergonzoso epílogo a sus devociones en las bacanales del Buen Retiro, en las comedias licenciosas de Palacio o rindiendo la virtud de las mujeres.

Por su parte, la aristocracia española del Seiscientos fue, también a su modo, profundamente religiosa²⁷.

No abandonan sus espadas ni para confesarse ni para comulgar. Dicen que la llevan para defender la religión, y por la mañana, antes de ponérsela, la besan y hacen el signo de la cruz con ella. Tienen una devoción y una confianza muy especial por la virgen Santísima [...], y aunque por otra parte no llevan una vida muy regular, no dejan de rezarla como a aquella que les protege y les preserva de los mayores males.

Aunque solía ocurrir que sus convicciones no resistían los empujes de una moral relajada²⁸:

Impura religiosidad la de la época, que inducía a los magnates a pecar alegremente, encargando a los hombres y mujeres piadosos del cuidado de rogar a Dios y sufrir en sus espaldas, con penitencias y ayunos, el castigo de los pecados ajenos

Por Felipe IV rogaba sor María de Agreda. Y sabemos por Vicens Vives que cierto duque de Arcos sostenía relaciones íntimas con una bella actriz y, cada vez que iba a visitarla, tapaba el rostro de un *Ecce Homo* que había en el portal de la casa de aquella para burlar, quizás, la vigilancia divina.

Hemos dicho en más de una ocasión que lo religioso, entendido como presencia directa de la Iglesia o como referencia sentida de lo sagrado, impregnaba constantemente la vida cotidiana del hombre del XVII. La gente no se atenía a ninguna referencia temporal, incluso cuando se trataba de sus negocios o de sus citas. El compromiso, la duración o el límite de los acontecimientos se fijaban en el calendario sagrado: el *Ángelus*, el rezo vespertino, la hora de la misa, durante la Semana Santa, el día de la procesión, el segundo domingo de Cuaresma, etc., eran hitos o fórmulas de uso común para delimitar temporalmente un hecho. Como ejemplo concreto, el periodo lectivo de la Universidad de Salamanca comenzaba el día de San Lucas (18-X) y finalizaba el día de la Natividad de la Virgen (8-IX).

Si en el siglo XVI Europa era en realidad la Cristiandad, si el clima profundamente cristiano era “el mismo aire que se respiraba”²⁹, paralelamente, y desde Trento, España era el Catolicismo, lo que venía a significar una atmósfera en la que el hombre pasaba su vida, intelectual y privada, en sus múltiples actos, su vida práctica, con sus ocupaciones diversas, su vida profesional, cualquiera que fuera su estamento. Un conjunto, en cierto modo, fatal, independiente de toda voluntad expresa de ser católico, de aceptar o de practicar la religión. Porque no había posibilidad de elección: se era católico de los pies a la cabeza. “Se podía vagabundear con el pensamiento —dice Lucien Febvre— lejos de Cristo, hacer juegos con la imaginación sin ningún soporte vivo. Pero no era posible dejar de practicar”. Tanto si lo deseaba como si no, se fuera plenamente consciente o no, el individuo se encontraba sumergido desde su nacimiento en un baño de religiosidad del que no salía ni después de la muerte, puesto que esta muerte también era indefectiblemente católica, por social, a través de los ritos de los que no era posible sustraerse.

Como veremos a continuación, desde el nacimiento hasta la muerte, toda una cadena de ceremonias, tradiciones, costumbres y prácticas se extendían, todas ellas cristianas o cristianizadas, y vinculaban al hombre aún a su pesar.

Bartolomé Bennassar ha reflejado magistralmente en su obra³⁰ que, incluso la percepción del tiempo y de sus ritmos tenía, fundamentalmente, un referente religioso, aunque sólo fuese porque la gente no disponía de instrumentos para medirlo.

Empezaba el año, dice, con el Adviento, periodo de intenso trabajo preparatorio del invierno; venía luego la Navidad, acontecimiento de efusión religiosa basada en la representación de la Sagrada Familia:

En los hogares acomodados y en las capillas de la cofradías se montan auténticos monumentos religiosos: *pessebres* catalanes, *nacimientos* castellanos. En las ciudades, de la Navidad a la Epifanía, las familias se visitan en señal de amistad. Se cantan villancicos y se busca el entretenimiento con juegos que, a veces, degeneran en verdaderas orgías.

Cuando llegaba el Carnaval, la naturaleza del regocijo se modificaba. Era el reinado de *Don Carnal* que significaba la libertad para comer carne y, por extensión para satisfacer todos los apetitos que la moral cristiana, por medio de la Cuaresma, volvía a refrenar acto seguido, reinado que terminaba con las *Carnestolendas* (carnes prohibidas). Era una época en que se permitía la inversión de las jerarquías y, por consiguiente, la burla y la expansión psicológica y social que se sustraía, si quiera temporalmente, a toda imposición. Un caso típico y normal de lo que estamos diciendo fue el carnaval de 1637. Las *Noticias de Madrid* de aquél año, describen con detalle que salieron por las calles muchos mamarrachos y máscaras que aprovecharon la libertad para romper la censura oficial. Uno de ellos iba vestido con una piel de carnero vuelta y un cartel que decía:

Sisas, alcabalas y papel sellado
me tienen desollado

Otro iba disfrazado de jesuita, con su bonete, y le perseguía un demonio con este letrero:

Voy corriendo por la posta
tras el padre Salazar
y juro a Dios y a esta Cruz
que no le puedo alcanzar³¹

De cualquier manera, el Carnaval representaba el triunfo de las fuerzas del paganismo y de lo dionisiaco. Pero esta expansión terminaba el miércoles de Ceniza, en que una grotesca procesión lo conducía a su tumba, donde era llorado.

La Cuaresma cambiaba el decorado. Los días se alargaban y se volvía a la realidad, al trabajo, a la obligación. Nada de juegos ni de espectáculos. En Madrid, donde el teatro era una diversión casi cotidiana en los corrales de la Cruz y del Príncipe, los comediantes se hallaban en paro y, si acaso, ensayaban los *autos sacramentales* que interpretarían en la Semana Santa.

El ayuno era riguroso. Los fieles, es decir, la población, tenían que contentarse con una comida diaria, de la que estaba excluida la carne, los

huevos, la leche y el queso. Aunque algunos podían eximirse de esta obligación comprando una “bula de la santa Cruzada”.

Esta época de sacrificio y recogimiento era un tiempo ideal para los sermones, que se cuidaban mucho, puesto que preparaban a las almas para la conmemoración de la Pasión de cristo.

La Cuaresma tenía su culminación en la Semana Santa, especialmente con las procesiones del miércoles, del jueves y del viernes santo. El miércoles santo se levantaban en las iglesias altares adornadísimos, los monumentos, donde se guardaba la hostia consagrada, que luego eran muy visitados el resto de la semana. Los oficios y las ceremonias convertían el jueves santo en un día especial. Pero el viernes santo era, quizás, la jornada más popular, en la que sobresalían las interminables procesiones. Cofradías parroquiales y de penitentes paseaban, sobre recorridos tradicionales, la imagería sacra del Renacimiento y del Barroco. En Madrid destacaba la de la Trinidad, que partía de este monasterio hasta llegar al Palacio Real y retornaba por la plaza Mayor. La componían más de mil cofrades que iban custodiando sus respectivos “pasos”: el de la Virgen al pie de la Cruz, el de la oración en el huerto de los olivos, y el del desprendimiento de la Cruz, así como más de mil quinientos penitentes. La que partía de San Francisco la componían más de tres mil personas.

En la noche del viernes tenía lugar la más famosa de las procesiones, la de la Soledad, que duraba tres horas y media y partía de la iglesia de San Pablo. Los miembros de la cofradía de la Luz portaban hachones; los de la cofradía de la Sangre se autodisciplinaban o se hacían disciplinar por mercenarios³²; redobles de tambores... acompañaban las dramáticas imágenes de la Pasión de Cristo talladas en madera y revestidas con los más deslumbrantes colores, transportadas por hombres sudorosos por el esfuerzo: un auténtico espectáculo que hacía vibrar los sentidos y el corazón de las multitudes.

Comenta la visitante francesa que, después de la procesión, cuando flagelantes, costaleros y penitentes retornaban a sus casas, era costumbre tener dispuesta una comida excelente:

Todavía en plena Semana Santa, después de una obra tan buena, creen que les está permitido el obrar un poco mal. Después (tras

curar sus heridas) se sientan a la mesa con sus amigos y recibe de ellos las alabanzas y los aplausos que cree haber merecido. Cada cual le dice a su vez que no hay memoria de hombre que recuerde haber visto disciplinarse con tanto ánimo. Exageran todas las acciones que ha hecho, y cómo ha provocado la felicidad de la dama por la que ha hecho esa galantería. Pasan toda la noche con esa clase de cuentos

Al llegar el sábado, el volteo de campanas anunciaba la Resurrección de Cristo y, con ella, el fin del duelo popular.

Para la mayoría de la gente, el domingo de Resurrección inauguraba un nuevo ciclo vital que rompía con el frío, con la oscuridad, con los días cortos del invierno, y cedía el paso a la luz, al sol, al calor, a la resurrección de la Naturaleza y del amor: era la Pascua florida. En Madrid, en cada barrio, en cada parroquia se elegían a las reinas de mayo que, la evolución lingüística transformó luego en las *mayas* y más tarde en las *majas*. El momento culminante del ciclo erótico era la noche de San Juan: “San Juan saca las mozas a pasear”. Y ciertamente al anochecer, el Prado y la ribera del Manzanares se veían invadidos por una multitud juvenil cuyo único objetivo era el juego de la galantería. Junio se convertía así en el mes propicio para los casamientos.

Al triunfo de la Naturaleza y de la vida la Iglesia supo asociar el de la Eucaristía. La fiesta del Corpus Christi, con su procesión, era la ceremonia más importante del catolicismo, que afirmaba la real presencia de Cristo en la sagrada forma, refutando a los protestantes que lo negaban. El festejo popular por el triunfo del sacramento coincidía con el momento culminante de la temporada teatral. El nombre de Calderón de la Barca se repetía año tras año en las representaciones de los Autos del Corpus.³³

Los cuatro carros que se representaron este año fueron los que compuso D. Pedro Calderón: *Los misterios de la Misa* y *El Juicio final*; representólos la compañía de Luis López, y los otros dos compuso D. Francisco de Rojas, que fueron *El rico avariento* y *Las ferias de Madrid*: representólos Bartolomé Romero.

En Madrid a 8 de junio de 1640

Francisco Méndez Testa, escribano mayor

A dotar a la jornada de un carácter glorioso y triunfalista contribuía la presencia del Rey y toda su Corte, y el esmero con que se engalanaban las calles de Madrid.

En las ciudades el verano se vivía con gran actividad, acelerando las construcciones o las reparaciones de las viviendas, convirtiéndose así mismo en el periodo de los mercados más señalados y las grandes ferias. Pero también tenía sus días gloriosos, como el de Santiago o el de la Virgen de Agosto, así como un sin número de fiestas dedicadas a patronos locales.

Incluidos en este ritmo anual existían otros más breves, con entidad propia: la semana y el día. La semana quedaba marcada por el domingo que, durante el siglo XVII, como veremos, exigía una rigurosa santificación no solo por disposición eclesiástica, sino también municipal. El descanso era de obligado cumplimiento: el hombre debía olvidarse de los negocios de este mundo para dedicarse a santificar el día, todo ello bajo la atenta mirada de párrocos y alguaciles. Luego venían las horas de ocio, que acarrearán no pocos problemas de desorden e inseguridad.

El día tenía también su propio ritmo, impuesto por las campanas de las numerosas iglesias madrileñas, que señalaban el comienzo y el final de la jornada de trabajo, el momento de las misas y otros actos litúrgicos, o llamaban a los indigentes y vagabundos a las puertas de las parroquias y de los conventos para la distribución gratuita de pan o de sopa. A continuación venía la tarde, que se dedicaba fundamentalmente al paseo, aunque también a las visitas y, en contadas ocasiones, a las reuniones más o menos intelectuales de las “academias literarias”. Pero también la calle, y hasta las dependencias de la casa, constituían un marco para la presencia cotidiana de lo sagrado o de su simbología³⁴

En cada esquina de la calle o en cada rinconada de casa hay imágenes de la Virgen vestida a la moda del país, todas las cuales llevan un rosario en la mano y tienen delante una vela o una lámpara.

Los ritmos temporales que hemos visto semejaban un friso cronológico repetitivo, organizado en torno a acontecimientos sagrados, donde se desarrollaba superpuesta la propia historia individual, la vida cotidiana del hombre del XVII. Por si fueran escasos los mojones anuales, semanales o diarios que relacionados con lo religioso, marcaban la actividad y la actitud

vitales del hombre del barroco, la Iglesia de aquella época se esforzaba por enmarcar y dirigir su vida desde que llegaba al mundo.

Nada más nacer, y tras recibir el sacramento del bautismo, el niño entraba a formar parte de la comunión de la Iglesia: liberado del pecado original se convertía en fiel, en un seguidor de Cristo y, por consiguiente, merecedor de su redención. En aquellos tiempos de enorme mortalidad infantil, la Iglesia urgía la administración del sacramento, preocupada más por la salvación eterna del neonato que por su insegura supervivencia temporal. Los niños muertos sin bautizar no se consideraban cristianos y, por ello, no solamente sus cuerpecillos eran enterrados fuera de la zona sagrada del cementerio, sino que, lo que aún era más preocupante, se creía que su alma estaba condenada a errar eternamente en el limbo, privada para siempre de la gloria del cielo.

Este primer acontecimiento religioso se registraba puntualmente los libros bautismales de cada parroquia, y el asiento certificaba la cristianización del niño y el compromiso atestiguado por sus padrinos de renuncia a las pompas del mundo, el demonio y la carne. A partir de ese momento se le exigía lealtad permanente a los dogmas y principios de la Iglesia que, si llegaba a contravenir le convertía en renegado, apóstata de la fe, con gravísimo riesgo no sólo de su salvación eterna sino también de su vida terrenal.

Integrado de este modo en la comunidad de los fieles, el niño se convertía en objeto pasivo de una serie de obligaciones que los padres tenían para con él, perfectamente definidas como prescripciones por la Iglesia. De este modo, los progenitores adquirirían el deber de proporcionar sustento e instrucción al infante. La primera exigencia no necesitaba desarrollo alguno y se sobreentendía que cada familia la atendía según sus posibilidades; la segunda, sin embargo, conminaba a los padres a enseñar al nacido los misterios de la fe, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, a rezar las principales oraciones y a huir del pecado. Todo ello por supuesto en un ambiente familiar de corrección y buen ejemplo.

Pero la Iglesia no se conformó con la mera exigencia de estos compromisos y tendió a apoderarse progresivamente de la función educativa, fuera porque, desconfiada, quiso sustituir en la tarea a los padres, fuera para complementarlos. Así, se ocupó de la instrucción religiosa del pueblo que complementó con una educación general dirigida exclusivamente a los grupos sociales más influyentes.

Miembro de la Iglesia por derecho de bautismo, el cristiano se comprometía a guardar sus reglas fundamentales. Las primeras estaban impresas en las Tablas de la Ley de Dios, reveladas a Moisés en el monte Sinaí, y consistían en diez preceptos; las segundas, las imponía la Santa Madre Iglesia en forma de cinco disposiciones. El cristiano estaba obligado moralmente a responder a las primeras en todo tiempo y circunstancia y en cualquier lugar, pues encerraban un componente de privacidad que hacía muy difícil la verificación de su cumplimiento, a no ser que él mismo confesase la trasgresión al sacerdote. Las normas de la Iglesia, sin embargo, exigían su cumplimiento en tiempo y lugar determinado, ante un vicario de la misma en la mayoría de los casos, con lo que la supervisión y el control de la vida de los fieles estaban asegurados.

La primera obligación que le competía, una vez alcanzado el uso de razón, era la de santificar los domingos y “fiestas de guardar”, tan numerosas por otro lado. El principio tenía un contenido amplio que los moralistas se esforzaban en subrayar³⁵, pero la mayoría de los cristianos del siglo XVII limitaban la obligación a la asistencia a misa, cumplimiento sacramental que, por otra parte, caracterizaba por excelencia a los fieles de la Iglesia romana.

Antes de que en el último cuarto de siglo la reforma tridentina fuese plenamente operativa, la celebración de la misa no exigía más una asistencia pasiva. En muchos casos ni siquiera se podía ver lo que sucedía en el altar, bien por estar situados en alguna nave lateral, o bien porque la tribuna del coro obstaculizaba la visión. Precisamente por ello, se invitaba a los fieles a que pasasen el tiempo en recogimiento y lo más devotamente posible. En 1610 san Francisco de Sales escribía: “En misa os aconsejo que recéis el rosario antes que cualquier otra oración vocal”.

La exhortación de san Francisco hacia la devoción del rosario caló profundamente en la religiosidad española. En muchas casas, a ciertas horas señaladas, las mujeres de la vivienda se dirigían con la señora a la capilla para recitar el rosario en voz alta. Esta piedad se fue convirtiendo paulatinamente en gesto, con lo que no tardó en derivar hacia el exceso³⁶:

Es cosa digna de ver el uso continuo que hacen de su rosario, llevando todas las señoras uno sujeto a la cintura, tan largo que no les falta

mucho para que arrastre por el suelo. Lo van rezando sin cesar por las calles..., se pasan la vida marmoteando sobre su rosario, y cuando hay muchas reunidas, eso no impide que lo sigan diciendo. Os dejo imaginar lo devotamente que lo harán; pero la costumbre es muy poderosa en este país.

Durante el oficio de la misa el rezo del rosario se acabó convirtiendo en la actividad fundamental. Parece que no eran muy frecuentes los libros de rezos o, al menos, su utilización. En cierta ocasión comentaba el conde de Charny, general de Caballería al servicio del rey, a su amiga y conciudadana D'Aulnoy, que estando en misa leyendo su libro de Horas una vieja española se lo arrancó de las manos y, arrojándolo por tierra con mucha indignación, le dijo: “¡Dejad eso y tomad vuestro rosario!”

Pero no siempre predominaba la actitud devota, pues son numerosos los testimonios literarios que dan fe de que las celebraciones religiosas servían de pretexto para el encuentro furtivo de los enamorados o el dejarse ver de las pretendidas³⁷.

En la obra citada, el sacristán Carrizo recrimina a Luisa y a Leonarda:

¿Qué misa a buscar venís
a las dos, pues no a mirar
salís el divino altar,
que a ser miradas venís?

A este respecto, destacaban como lugar habitual de citas entre damas y galanes las iglesias de Jesús y la del convento de la Victoria³⁸.

Sabemos que estaba muy extendida la preferencia por las misas de corta duración. Tal fama tenían las misas que se celebraban en la iglesia del convento de la Victoria. Sobre la irreverencia general en los templos es muy significativo el episodio en el que se vio envuelto Quevedo mientras asistía a los oficios de jueves Santo de 1611, en la iglesia de San Martín. En aquella ocasión presencié cómo una dama era abofeteada por un caballero. El final de la historia, que para lo que nos ocupa es lo menos importante, acabó en un lance de duelo reparador del honor de la dama.

El sermón del oficiante, al exigir atención, venía a corregir la diversidad



VELÁZQUEZ. La dama del abanico. Londres, Wallace Collection.

En verano el abanico para refrescarse o para embozarse, y en todo tiempo el rosario.
He aquí los dos principales adinículos de toda dama en las comparencias públicas.

de actitudes que estamos comentando. Normalmente consistía en la glosa del evangelio del día o de algún aspecto de la moral, siempre con un corolario de intención aleccionadora. Después seguían una serie de advertencias y avisos relativos a las fiestas, ayunos y oficios de la semana y, de vez en cuando, la publicación de amonestaciones o la lectura de alguna carta pastoral.

La Iglesia garantizaba que la misa era el sacramento más grato a los ojos de Dios, pues se trataba de la ceremonia en que Cristo volvía a inmortalarse para la redención de los cristianos. Por eso era rara la persona que, disponiendo de medios, no dejara dispuesto en el testamento que se ofrecieran misas para la salvación eterna de su alma, y en cantidades desmesuradas.

Aunque ya hemos hecho diversas referencias sobre este tema, parece oportuno hacer una consideración con la transcripción de la opinión de la condesa de Lemos, donde se entremezcla la ponderación de la importancia de la misa con el sentimiento de la necesidad de la oración colectiva para rogar por la salvación del alma de los demás³⁹:

La devoción en el mérito de las misas nos parece la más recomendable; incluso muchas veces se lleva eso demasiado lejos, y he conocido a un hombre de muy alto linaje que, habiéndole ido muy mal en sus negocios, no dejó de querer que al morir le dijese quince mil misas. Fue ejecutada su última voluntad, de suerte que tomaron ese dinero con preferencia al que debía a sus pobres acreedores porque, por muy legítimas que pudieran ser sus deudas, nada pudieron recibir hasta que fueron dichas las misas pedidas por el testamento. Esto es lo que ha dado lugar a esa manera de hablar de que se sirven ordinariamente: “Fulano ha dejado su alma heredera”, lo que quiere decir que ha dejado sus bienes a la Iglesia para que pida a Dios por él.

Pero incluso antes de acechara la muerte, habían adquirido la costumbre la misa, por devoción o por las razones que hemos señalado con anterioridad. La literatura del Siglo de Oro atestigua la afición de los madriños de ir a misa diariamente a la iglesia más próxima, sobre todo entre las mujeres⁴⁰

Pocas calles hay ya en esta Corte, que merezcan este nombre, que no haya iglesia, parroquia, hospital, capilla, oratorio o ermita adonde se dice misa. Tan adornado está Madrid de templos e iglesias a donde se celebran los oficios divinos, se frecuentan los sacramentos y se predica la palabra de Dios

Sin embargo, Mdme, D'Aulnoy puntualizaba que “las señora de calidad” apenas sí iban a las iglesias, porque todas tenían capillas en sus casas; aunque existían ciertos días del año en que no dejaban de ir. Estos eran los de semana Santa, para orar ante los monumentos, y algunas veces a confesar. En lo que se refiere al resto de la feligresía femenina, comenta con acento crítico no exente de exageración, la vana formalidad de su piedad:

Las mujeres que van a misa fuera de sus casas oyen una docena de ellas, y demuestran tanta distracción que bien se ve que están ocupadas por cosas distintas a sus oraciones [...] Llevan siempre un abanico y mientras dura la misa se abanicen sin cesar. Están sentadas en la iglesia sobre sus piernas, y a cada momento toman rapé sin mancharse [...] Cuando alzan a Nuestro Señor, las mujeres y los hombres se dan cada uno una veintena de golpes en el pecho, lo que produce mucho ruido.

El cristiano tenía la obligación moral de cumplir fielmente con los preceptos de la Iglesia, pero ésta, desconfiada, se proporcionó los instrumentos coercitivos pertinentes para garantizar tal exigencia. Así, párrocos, sacristanes, alguaciles y alcaldes de vara se celaban de persuadir a la parroquia bajo amenazas de penas espirituales y hasta temporales. El empeño solía ceñirse al respetuoso cumplimiento de los sacramentos, defendidos con viveza desde el concilio de Trento. El bautismo y la misa, como queda dicho; el matrimonio, del que también hemos hablado; la penitencia y la extremaunción ante el peligro de la muerte como veremos.

Confesar y comulgar al menos una vez al año, por Pascua florida, era precepto que habían de cumplir los cristianos si no querían arriesgarse a aparecer como herejes y ser castigados con la excomunión. Además, la Iglesia solía llevar buena cuenta de su cumplimiento, pues la confesión pascual

tenía que hacerse con el cura de la parroquia, que tomaba nota de quién se saltaba este requerimiento. Las demás confesiones podían hacerse con cualquier sacerdote.

Una vez más las relaciones de la viajera francesa nos documentan sobre la inflexibilidad de la Iglesia para conocer la práctica del cumplimiento pascual:

Un sacerdote de cada parroquia va por las casas para saber del dueño cuántos comulgantes hay en la suya. Una vez informado lo escribe sobre un registro y, cuando han comulgado, les da un pequeño billete impreso que da fe de ello. Por Cuasimodo van por todas las casas a buscar esos billetes, que deben conservar, según la primera lista. ¡Ay si no pueden entregarlos!: hacen una exacta investigación para saber quién es el que no ha comulgado.

En ese tiempo, los pobres que están enfermos ponen una alfombra a la puerta de su casa y les llevan la comunión con una procesión muy hermosa y muy devota”.

Durante el siglo XVII algunos hombres y, sobre todo, algunas mujeres, adoptaron la costumbre de confesarse con una periodicidad menor, incluso semanalmente, y de elegir un confesor personal con el que poder evaluar los progresos y fracasos en su camino espiritual. El confesor, buen conocedor del penitente, le prodigaba consejos, advertencias, aliento, etc. La mayoría de estos directores espirituales eran religiosos, concretamente jesuitas y dominicos. Esta costumbre, que adquirió cierta relevancia entre las clases altas, acabó dando lugar a algunos abusos: en ocasiones se elegía al fraile o a la orden a la que pertenecía, por su reputación, y el penitente hacía presuntuosa ostentación de su nombre o sus consejos en las conversaciones con sus amistades. En el caso de las señoras, el trato de lo íntimo en soledad de una habitación o de un oratorio dio lugar a más de un desliz amoroso. Pero en definitiva, aunque la Iglesia no terminó de ver con buenos ojos estas relaciones de intimidad espiritual, sobre todo con las mujeres, la práctica de la confesión con un director espiritual personal significó un avance en la piedad individual e interiorizada entre los laicos que la practicaban.

La confesión, cada vez más frecuente entre los grupos urbanos que gozaban de cierta cultura, condujo también a acudir al sacramento de la comunión más a menudo convirtiéndose, junto a la misa, en las manifestaciones por excelencia de la piedad personal. Con la extensión de la práctica de la comunión aparecieron libros entre los que destacamos *El comulgatorio* de Gracián, breve devocionario compuesto de una serie de meditaciones para prepararse, comulgar y dar gracias a Dios. Gozó de gran estima dentro y fuera de España y conoció numerosas ediciones.

La práctica de la confesión de los pecados ante un sacerdote era mucho menos habitual entre los grupos sociales medios y bajos. Normalmente, la confesión se realizaba muy de tarde en tarde y, en la mayoría de los casos, una vez al año y con escasa o nula preparación. Desconocedores en gran medida de lo que era efectivamente lícito o ilícito, con una moral desajustada, se limitaban a contar sus miserias o su pobreza más que sus pecados. Normalmente era el sacerdote, cuando a su vez podía o sabía, el que mediante preguntas concretas, dirigía y forzaba el examen de conciencia.

Sin embargo, a pesar del recelo o de la ignorancia sobre lo que realmente significaba este sacramento, la mayoría de la población tenía fuertemente interiorizada su necesidad ante el peligro de muerte; ante ese trance final todo el mundo pedía confesión.

La inminencia de la muerte urgía en el cristiano la administración del sacramento de la extremaunción, tenida como garantía última de salvación eterna, incluso aunque la trayectoria vital del moribundo hubiera estado alejada de lo sagrado. Lo importante era que al final a uno le cupiera la posibilidad de morir ungido por los santos óleos. Parte de la enorme valía del Don Juan estriba, precisamente, en que representa el símbolo del católico relajado y olvidadizo de Dios, que pospone su conversión al periodo de la vejez, a la hora de la muerte, entregándose por entero mientras tanto a la vida liberal y al deleite de los placeres mundanos más voluptuosos.

El sentir religioso de esta época expresaba un miedo pánico a todo lo relacionado con la idea de la condenación eterna, que se concretaba en un infierno pavoroso y en unos diablos que, paradójicamente, representaban un tanto ingenuamente. Este miedo inducido era fruto de varios factores de entre los que sobresalen el componente mítico y pagano que dibujaba lo

maligno con rasgos extremadamente terroríficos y, sobre todo, el mensaje intencionadamente impactante transmitido por los predicadores en las parroquias, las campañas misioneras y los ejercicios espirituales.

Cada uno de los sacramentos tenía un doble significado: por un lado, concernía al individuo mismo y podía caracterizar la naturaleza de su relación personal con Dios; pero por otro, los ritos y ceremonias que acompañaban la administración de los mismos, ponían de manifiesto que se pertenecía a la colectividad, a la comunidad de la Iglesia romana. Se recordaba así que la gran preocupación de todo cristiano es la salvación de su alma, pero se advierte también que esta meta no puede alcanzarse fuera de la comunión de los santos.

En realidad, de todas las obligaciones impuestas a los católicos, la de los últimos sacramentos en las horas previas a la muerte y la del bautismo en las horas que siguen al nacimiento, eran las únicas que el clero del siglo XVII no tenía que recordar constantemente a sus fieles. En ambos casos la obligación se vivía como un requisito imprescindible, puesto que ambos sacramentos abrían la puerta de la salvación eterna.

La idea del juicio final admonitoriamente difundida por la Iglesia, provocaba un sentimiento de angustia entre los fieles.

Representado como el momento en que se mostraría la omnipotente severidad divina, en el que cabe el premio pero también el castigo a una condena insufrible y eterna, humanamente difícil de concebir por más que se empeñaran los jesuitas en describirla.

La idea no dejaba indiferente a nadie: unos, los más, porfiaban en sacársela de la cabeza dedicándose a las cosas de este mundo y relegando su consideración para el último momento; otros la ahuyentaban optando por una vida de piedad, caridad y amor con la que esperaban asegurar bienaventuranza. Pero aún este último proceder no estaba exento de angustias y de dudas. Paulo, en *El condenado por desconfiado* de Tirso de Molina, desconfiando de la misericordia de Dios reclama el pago de sus virtudes alcanzadas en una vida de renuncia que, si al final se ha de condenar, podía haber utilizado en el goza personal.

Pero en definitiva, todo el mundo confiaba que en el último momento no faltaría la oportunidad final del reencuentro que garantizaría la felicidad eterna con Dios. Sin duda se puede reconocer como comportamiento

hipócrita, pero de lo que no cabe duda es que tenía mucho que ver con la vida terrenal.

Sumidos en un vivir difícil, en una época de poderes opresivos y amenazantes, en una coyuntura de crisis económica y moral que, sin embargo, la vida cortesana y capitalina transformaba en espejismo sugere de no pocas posibilidades de imitación y disfrute, de alienación en una palabra, el madrileño no tenía muchas más opciones que ocuparse de una existencia penosa y roma que, con frecuencia, le obligaba a transgredir las normas, ya fueran las humanas o las divinas. La condición de cada uno era, como hemos visto, primero y fundamentalmente, condición material de vida, por más que también hubiera que disimular su dictadura. Quevedo, tan virulento en sus sarcasmos, lo veía con un pesimismo absoluto⁴¹:

¡Pues la gentecilla que hay en la vida y las costumbres; Para ser rico habéis de ser ladrón, y no como quiera, sino que hurtéis para el que os ha de envidiar el hurto, para el que os ha de prender, para el que os ha de sentenciar y para que os quede a vos. Si queréis ser honrado, habéis de ser adulador y mentiroso y entremetido. Si queréis medrar habéis de sufrir y ser infame. Si os queréis casar habéis de ser carnudo. Para ser valiente, habéis de ser traidor y borracho y blasfemo. Si sois pobre, nadie os conocerá; si sois rico, no conoceréis a nadie. Si uno vive poco, dicen que se malogra; si vive mucho, que no siente. Para ser bienquisto, habéis de ser malhablado y pródigo. Si se confiesa cada día, es hipócrita; si no se confiesa es hereje; si es alegre, dicen que es bufón; si es triste, que es enfadoso. Si es cortés, le llaman zalamero y figura; si descortés, desvergonzado. ¡Válate el diablo por vida y por vivo!

Pecar, hacer penitencia y luego volver a empezar, que dijera Campoamor, parecía el propósito y el lema del español del Siglo de Oro. Muchas veces sus comportamientos y actitudes eran simples imitaciones a escala del modo de vida de sus principales; otras se trataba de hacer lisa y llanamente lo que les enseñaron que hacían sus antepasados y, finalmente, también había que satisfacer vitales, aunque no importara el modo.

Pero al final, ante la inminencia de la muerte resurgía con fuerza, con ansiedad, el mensaje que la Iglesia había grabado en el subconsciente de todos ellos: arrepentimiento, desapego de las cosas de este mundo, anhelo de unión con Dios.

NOTAS

- ¹ ALAIN-RENE LESAGE, *Gil Blas de Santillana*, Ed. R. Sopena. Barcelona, 1966.
- ² *Enciclopedia de la Historia de España*, dirigida por M. ARTOLA, Alianza Editorial, Madrid.
- ³ ALFONSO DE VALDÉS, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*.
- ⁴ A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*. CSIC. Madrid, 1970.
- ⁵ P. M. FR. PEDRO MALDONADO (confesor del duque de Lerma), *Discurso del perfecto privado*. En M. COLMEIRO, *Historia de la economía política*, vol 2, Ed Taurus, Madrid 1965.
- ⁶ A. DOMINGUEZ ORTIZ, op. cit.
- ⁷ FR. ANGEL MANRIQUE, obispo de Badajoz. *Discurso sobre el socorro del estado eclesiástico*, capítulo VII.
- ⁸ Citado por A. DOMINGUEZ ORTIZ en op. cit.
- ⁹ ALCAZAR DE ARRIAZA, *Memorial I*, folio 8.
- ¹⁰ En un memorial elevado por un arbitrista anónimo a la regente Mariana de Austria, publicado por el duque de Maura.
- ¹¹ BARTHELEMY JOLY, *Voyage en Espagne*.
- ¹² GUTIERREZ, Marqués de CAREAGA. *Por el estado eclesiástico*.
- ¹³ JOLY, op. cit.
- ¹⁴ Parece ser que la práctica no se cumplía, de lo que, por cierto, se lamentaba Feijoo. En D. ORTIZ, op. cit.
- ¹⁵ IDIOATE, *Rincones de la Historia de Navarra*. Texto de la excomuni6n de los vecinos de Lumbier, con motivo de un pleito. Tomado de D. ORTIZ, op. cit.
- ¹⁶ Cervantes, Lope de Vega y Quevedo, entre otros, estudiaron en el Colegio de los Jesuitas de Madrid.
- ¹⁷ *Teatro monárquico de España*. Madrid, 1700.
- ¹⁸ ANTOINE DE GRAMONT, *Memoires*.
- ¹⁹ Tomado de A. DOMINGUEZ ORTIZ, op. cit.
- ²⁰ ALFONSO DE VALDÉS.
- ²¹ Refranero popular.
- ²² J. DELEITO y PIÑUELA, *La vida religiosa española bajo Felipe IV*.
- ²³ ZAPATA, *Índice de libros prohibidos*.
- ²⁴ JERÓNIMO DE BARRIONUEVO, *Avisos del 10 de julio de 1658*.
- ²⁵ ADOLFO FEDERICO, conde de SCHACK, *Historia de la literatura y del arte dramático en España*. En Boletín de la real Academia española I. Madrid, 1914.
- ²⁶ JOSÉ DELEITO y PIÑUELA, *El rey se divierte*. Alianza editorial. Madrid, 1988.

²⁷ MDME. D'AULNOY, op. cit.

²⁸ G. MARAÑÓN, *El conde-duque de Olivares*.

²⁹ FEBVRE, Lucien. *Le problème de l'incroyance au XVI siècle. La religion de Rabelais*. Citado por SANCHEZ ORTEGA, M^o Helena. *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen*. AKAL, Madrid, 1991.

³⁰ BARTOLOMÉ BENNASSAR, *Los españoles*. Ed. Argos-Vergara. Barcelona, 1978.

³¹ Lo describe G. MARAÑÓN en su obra *El Conde-Duque* y hace referencia, sobre todo, a la invención del papel sellado por parte del padre Hernando de Salazar, confesor de Olivares.

³² Así describe Mdme. D'Aulnoy el espectáculo de los penitentes en la Semana Santa madrileña: "Es una cosa muy desagradable de ver. El primero con que me tropecé creí que me desmayaba. No me había preparado para aquél hermoso espectáculo capaz de aterrarme porque, en fin, figuraos un hombre que se acerca tanto a vos que os salpica toda su sangre: es una de sus demostraciones de galantería [...] Pasan ante las ventanas de sus amantes donde se fustigan con una maravillosa paciencia. La dama mira esa escena a través de las celosías de su habitación, y le hace comprender lo mucho que le agradece esa clase de galantería".

Cuenta también Bennassar que en el siglo XVII la flagelación había adquirido un nuevo carácter, evidentemente erótico. So pretexto de confesar su pecado de adulterio, numerosos flagelantes gritaban su pasión a su amante y, al precio de una dolorosa tortura, le rendían indirectamente el homenaje de su sangre.

³³ C. PÉREZ PASTOR, Documentos para la biografía de D. Pedro Calderón de la Barca. R.A.H. 1905.

³⁴ MDME. D'AULNOY, op. cit.

³⁵ Las lecciones morales de Zabaleta en *El día de fiesta* tenían este sentido: apoyándose en distintos tipos humanos de la época criticaba la hipocresía de los que, en día festivo, continuaban con sus tendencias, negocios o vicios, acudiendo un rato a la iglesia para oír misa distraídamente y en actitud profana.

³⁶ MDME. D'AULNOY, op. cit.

³⁷ M. DE CERVANTES, *La guarda cuidadosa*.

³⁸ R. SEPULVEDA y PLANTER, *Madrid viejo. Costumbres, leyendas y descripciones de la villa y corte en los siglos pasados*. R. Fe. Madrid 1887.

³⁹ MDME. D'AULNOY, op. cit.

⁴⁰ J. LIÑAN y VERDUGO, *Guía y aviso de forasteros*. Op. cit.

⁴¹ . DE QUEVEDO, *Discurso de todos los diablos*.

VI

LA VIDA Y LA MUERTE

EN LA SOCIEDAD TRADICIONAL del Seiscientos cada miembro de la familia dependía de los demás; sin ellos, no era nadie. El niño nacía y se desarrollaba en el seno de una familia que se preocupaba en afianzar su permanencia incluso en el detalle: la semejanza física de la que se admiraba Erasmo o la costumbre de dar el nombre de alguno de los abuelos o de los padres al recién nacido. Después comenzaba el ciclo de la vida en el que cada individuo describía un arco, más o menos largo según la duración de su existencia; se salía de la tierra por la concepción y se volvía a ella por la muerte.

Esta conciencia de la vida y esta imagen de sucederse en las generaciones remitían a una concepción ambivalente del cuerpo: cada ser tenía su propio cuerpo, pero la dependencia respecto del linaje, la solidaridad de sangre eran tan fuertes que el individuo no podía sentir su cuerpo como plenamente autónomo. El destino colectivo al que uno estaba asociado estrechamente y el disfrute individual de los placeres de la existencia, el vivir la propia vida, eran contradictorios.

Conciliar las exigencias del linaje, la necesidad de perpetuarlo que se sentía aún, con el deseo creciente del individuo de vivir su propia vida con plenitud, de disponer de ella libremente, no resultaba tarea sencilla.

En un capítulo anterior hemos dedicado algunas páginas a describir el ambiente del núcleo familiar y la conducta de cada uno de sus componentes. En ellas advertíamos ya las primeras señales de declive del linaje y la consecuente potenciación del individuo.

A este nuevo modo de relación entre el individuo y el grupo corresponde una nueva imagen del ser físico de cada uno. El hecho de que el cuerpo individual se desgaje simbólicamente del gran cuerpo colectivo de la estirpe, marca un nuevo comportamiento en el individuo.

A la conciencia de un ciclo de vida circular sucedió gradualmente —primero en las clases acomodadas y luego en las menos favorecidas;

primero en las ciudades y luego en el campo—, una conciencia más lineal de la existencia. En este contexto el individuo tiene el valor que tiene, y la sombra del grupo familiar, del parentesco, ya no borra la personalidad.

El progresivo reconocimiento de uno mismo en el transcurso de la centuria, condujo al paulatino despunte de la intimidad, más acusado en determinados estamentos sociales. Lo privado y, más aún, lo íntimo empezaron a ser conceptos reconocibles en un modo de vida que imponía todavía una amplia sociabilidad. Un componente básico de estos nuevos sentimientos fue la conciencia del cuerpo y, por añadidura, de sus cuidados, de su salud y apariencia y de su disfrute. Pero también, y con angustiosa intensidad muchas veces, de su fragilidad y finitud. La asunción de estas emociones encontradas abrió un proceso dialéctico que explica gran parte de las actitudes y comportamientos vitales del hombre de finales del XVII.



Vestidos femeninos. Barcelona, Museo Textil y de la Indumentaria.

La moda tiranizaba a las familias, sobre todo de clase alta, dando pie a la tradicional costumbre de gastar más en el vestir que en el comer. La cumbre de la gravedad en la moda oficial, con la falda acampanada por el “verdugado”, el artificio de aros de mimbre.

Así, como propia referencia física, el cuerpo adquirió un protagonismo inusitado en el sistema de valores de los españoles del Siglo de Oro, convirtiéndose en importante objeto de atención tanto en su vertiente lúdica como en su vertiente dolorosa.

La afición a la moda fue uno de los aspectos denotativos del apogeo de lo físico; las frecuentes pragmáticas reales indican que su expresión llegó a desbocarse, y que acabó seduciendo tanto a hombres como a mujeres. La práctica diaria terminó fijando unos modelos físicos perfectamente definidos. En el femenino primaba la cabellera rubia y larga, los ojos verdes; las manos tenían que ser largas y blancas, con uñas crecidas; la delgadez bien patente, con pechos poco desarrollados, el talle estrecho y el pie pequeño. En cuanto a los hombres, el arquetipo definido también prefería el cabello rubio o castaño, y la estatura, aunque sólo fuera porque tales características escapaban a la media habitual. Lo que más evolucionó con el paso del tiempo fue la estética del cabello. En el siglo XVI había dominado el pelo muy corto, y la cara con bigotes y perilla. Durante el reinado de Felipe IV se usaba la melena o *guedeja*, frecuentemente teñida, mientras se reducía el bigote y la perilla a la mínima expresión. El Conde-Duque de Olivares, que era totalmente calvo, usó siempre peluca.

Incluso un rey de apariencia tan severa como Felipe II evidenció una notable preocupación por su cuerpo. En los inventarios de sus posesiones se encontraban: un limpiador de dientes de ébano, una buseta de plata para guardar polvos de dientes, así como un palo de oro para darles cauterio, un punzón y una paletilla para los oídos y otra pieza para raer la lengua, una escobilla para limpiar los peines, dos dedales para proteger las uñas, un vaso de plata para purgar, etc.

El cuerpo humano se fue convirtiendo en objeto permanente de atención: los tratadistas políticos recurrieron frecuentemente a la simbología corporal para definir las complejas relaciones sociales; los pintores parecieron disfrutar haciendo hincapié en el realismo de los cuerpos y hasta en el naturalismo de las torturas y de la sangre o la contemplación de la descomposición orgánica (de Ribera a Valdés Leal); resulta difícilmente comprensible el exhibicionismo de los bufones, enanos y monstruos múltiples, residentes muchos de ellos en la Corte e inmortalizados por Velázquez. El *Manuelillo* de Felipe IV o el *Luisillo* de Carlos II no dejan de ser meros

testimonios de la complacencia española en la convivencia con la deformidad y del morbo suscitado por la mítica capacidad sexual de estos sujetos.

Sobre el instinto de placer derivado de la sensación del propio cuerpo no vamos a extendernos, puesto que ya hemos hecho amplia referencia en el capítulo relativo a las costumbres amatorias y sexuales de los madrileños. Cabe solo recordar que la práctica de este principio, absolutamente reñido con la puritana moral oficial, exigió a los poderes públicos la imposición de una severa delimitación de sus cauces; pero, como quizás no podía ser de otra manera, la represión impuesta por la Iglesia contrarreformista coadyuvó a reforzar el interés por el tema. La condenación del placer sexual condujo, por extensión, a anatematizar el carnal y, en definitiva, el propio cuerpo, continente potencial de todo tipo de delicias; porque el culto generalizado que se les dispensó durante el siglo XVII, evidenció la necesidad de construir una moral colectiva neutralizadora de las frustraciones cotidianas; se persiguió el placer y, como contrapartida, hubo que inventar estéticas de evasión y premiar histerias y locuras penosas.

Este es uno de los factores que explica la celebración de tan elevado número de fiestas, religiosas o no y, sobre todo, las suntuosas formas socializadas que revestían¹.

Las fiestas religiosas en algún obispado eran la tercera parte de los días del año. Así lo dice y lamenta Fernández Navarrete y hace observar que en Roma hay menos que en España. Los ayuntamientos organizaban rosarios, rogativas, romerías y fiestas patronales.

La existencia de un calendario repleto de fiestas no nos parece argumento suficiente para poder afirmar que el español del siglo XVII fuera un pueblo alegre. Podemos encontrar tantas pruebas a favor como en contra del aserto. Sí demuestra, sin embargo, que era un pueblo festivo; y la característica nos parece inequívoca. Se ha escrito mucho sobre las fiestas públicas, profanas o religiosas, y sobre la participación del pueblo en ellas. En cuanto a las celebraciones privadas o familiares sabemos menos, y la mayoría de las noticias que nos han llegado hacen referencia a las que disfrutaban los apellidos notorios. Al pueblo no le cabía otro papel que el del observador que, entre curioso y crítico, se deslumbraba con la llegada



VELÁZQUEZ. El bufón Barbarroja, don Cristóbal de Castañeda y Pernia. Madrid, Museo del Prado.

Uno de los encargados de entretener a la corte con sus gracias reídas sobre todo por contraste con la lúgubre etiqueta dominante. El “gracioso” no es gracioso por lo que dice sino por el modo como rompe la solemnidad del espectáculo. La subnormalidad no dejaba de ser una curiosidad divertida.

de los invitados. Por eso él no se perdía una fiesta y, si llegaba el caso, gastaba todos sus ahorros en su preparación y disfrute. Este carácter festivo es el que ha alimentado el tópico de que se trabajaba poco y se holgaba mucho, pero, si así se comportaban los preeminentes, ¿por qué no el pueblo llano?

Ya hemos advertido anteriormente de la poquísima estima que inspiraba el trabajo²:

Lo que más apartó a los nuestros de la legítima actividad que tanto importa a la república, ha sido el gran honor y la autoridad que se da al huir del trabajo.

La riqueza fácilmente conseguida por vías que no eran las del esfuerzo y la dedicación: (por las armas, por el favor del poder, por herencia, por el azar del juego, por lo que fuera), era una riqueza llamada a ser dispendiada con rapidez más que a generar otra. El esquema general seguía estos pasos: poder, riqueza, consumo. Su puesta en práctica tenía tal poder de sugestión y de arrastre que fue inevitable su influencia en el comportamiento de las clases laboriosas. Para estos grupos, el estímulo imitativo conducía al siguiente enunciado procedimental: trabajo, salario, consumo. De modo que se trabajaba para consumir. Por tanto, preferían el disfrute inmediato de lo adquirido a la previsión que suponía el ahorro y la inversión. Como dice Bennassar ³: “Este inmediato disfrute puede ser denominado existencial porque se descubre al vivirlo en situaciones u ocasiones privilegiadas: las fiestas y la diversión”. El reinado de Felipe IV fue el periodo en que más abundaron las ocasiones de disfrute⁴. Éstas tuvieron siempre un espíritu pagano, jocundo y sensual, mal encubierto por las exterioridades de un ritual católico extremado, por la severidad de la negra ropilla que vestían aún los más altos personajes, y hasta por el gesto solemne e impenetrable adoptado por el rey siempre que se presentaba en público.

En muchas ocasiones las fiestas religiosas se convertían en pretexto para la licencia, el abuso y aun la inmoralidad. De esto último existen multitud de testimonios de la época que, por su misma disparidad de origen, no pueden ofrecernos duda alguna; en tal afirmación coincidían escritores nacionales y extranjeros, eclesiásticos y seculares, moralistas y satíricos...etc.

De sus aportaciones se concluye la prevalencia de un sentido más ritualista que íntimo en la forma de practicar las devociones, la existencia de una extraña mezcla de las cosas sagradas con las más profanas, y del misticismo con la sensualidad.

Proclive el propio rey a la diversión, cualquier suceso medianamente agradable de la vida española se celebraba como muestra de una felicidad inusitada, con regocijos pomposos y extraordinarios, en los que intervenían el Rey y la Corte, y llenaba las calles la muchedumbre, solemnizándose también con festividades religiosas: llegada de embajadores, príncipes o altos dignatarios extranjeros; canonización de santos; nacimientos, bautizos o juras de vástagos reales; funciones de iglesias y conventos en honor de santos o de obispos; bodas reales; noticias o rumores de alguna victoria de nuestras armas; festividades periódicas consagradas como San Juan, Carnestolendas y otras varias que daban pie al esparcimiento del vecindario. Todo era aprovechado para que el Madrid cortesano y oficial *ardiese en fiestas*. Entonces se cerraban las tiendas, se iluminaban las fachadas, se engalanaban con pendones y colgaduras balcones y ventanas, se quemaban fuegos artificiales, se exhibían galas y lujos que las pragmáticas suntuarias permitían con carácter de excepción, y se derrochaba en vano el dinero. En junio de 1622, celebró Madrid unas sonadísimas fiestas con ocasión de la canonización de san Isidro⁵:

No dio lugar el tiempo a hacer arcos triunfales, y así se hicieron ocho pirámides de 74 pies en alto sobre pedestales de 12 y medio cada una, con dos figuras de 8 palmos dorados de oro fino, con tarjetas de armas y jeroglíficos. Fabricáronse 9 altares. La Compañía de Jesús levantó un hermoso castillo torreado y guarnecido, en que puso la figura de su santo patriarca.

En la primera mitad de aquel reinado se sucedieron, casi sin interrupción, mascaradas, cacerías, torneos, corridas de toros, luchas de fieras, juegos de cañas y de estafermos, bailes, mojigangas, cabalgatas, banquetes, representaciones, certámenes, procesiones religiosas, romerías y otras ceremonias religiosas o profanas. En todos ellos participaba, evidentemente, la Corte, pero también el pueblo que, cuando no estaba invitado,

solía organizar actividades paralelas en las que dejaba estallar su alborozo, desbordándose en más de una ocasión el júbilo en auténticos desmanes y saqueos.

Las ocasiones de expansión preferidas por el pueblo eran, sin duda, las verbenas y romerías. Madrid contaba con un buen número de lugares adonde acudían los romeros en los días señalados: el Campo del Moro; los sotos de Luzón, de la Villa y de Migas Calientes; el Sotillo; la Pradera del Corregidor y la de San Isidro, así como la Casa de Campo. Algunas de las romerías más populares han tenido sobrado reflejo en la literatura de la época, sobre todo la de *Santiago el Verde* y la del *Trapillo*. La primera se celebraba el 1 de mayo en el sitio conocido con el nombre del Sotillo, donde las damas lucían sus galas y el pueblo se entregaba a toda clase de diversiones. En 1613 Lope de Vega le dedicó una comedia que ostenta el mismo nombre. Cuando el día avanzaba caluroso, las aguas del Manzanares invitaban al refresco desenfadado de los romeros. Según Quevedo, se veía allí:

En verano y en estío,
las viejas en cueros muertos,
las mozas en cueros vivos.

Un *Aviso* de Barrionuevo insiste:

Domingo, día de Santiago: el río lleno de coches y de hombres y mujeres en pelota [...], ya siendo renacuajos entre arena, ya merendando en isletas que se levantaban.

El 25 de abril la Iglesia festejaba a San Marcos y, ese día, los artesanos acostumbraban a ir a visitar al santo en una ermita a las afueras de la Corte⁶:

Era tan largo el número que salía, que le pareció a la nobleza viciosa que sería holgura verle salir, y a verle salir con devoción alegre se iba en sus coches, con curiosidad ociosa, a la calle de Fuencarral. Apagóse la devoción en la plebe, y quedó la costumbre en plebe y nobleza de ir este día a este sitio. Los nobles dicen que a ver el trapo, los plebeyos que a orearle, y por eso esta fiesta tiene por nombre *el trapillo*.

Deleito⁷ también cree que de entonces data la frase vulgar de *ir al trapillo*, para indicar una vestidura ligera o desaliñada.

Otro divertimento muy arraigado en la población madrileña tenía lugar el domingo de Carnestolendas. Ese día, preludio inmediato de la Cuaresma, se acostumbraba a comer en exceso como para saciarse ante el ayuno obligado. Después, acabada la comida, todo el mundo se repartía por balcones y ventanas, pertrechados con pucheros y calderos de agua para arrojarlos sobre los viandantes, dejándoles en tal estado que provocaba gran regocijo y burla. El enojo consiguiente de los sufridores solía trocarse, cuando menos, en insultos y amenazas, pero no pocas veces la broma acababa en duelo. Parece que hasta el mismo Quevedo debió sufrir esta estúpida costumbre y, así, demuestra la más solidaria comprensión hacia los agraviados⁸:

Los que pasando por alguna calle, de las ventanas o corredores les echaren alguna bacinada, agua sucia u otra cosa, y movidos por esto llamaren cornudos, putas u otros nombres ignominiosos a los della, los absolvemos y damos por libres, por causas particulares que para ello nos mueven.

Otras bromas, también pesadísimas, tenían lugar en estas fechas. Deleito⁹ nos las enumera:

Chanzas habituales eran poner cuerdas disimuladas en las calles, de una fachada a otra, para que cayeran los transeúntes; arrojar sobre éstos aguas inmundas o esportillas de ceniza; soltar animales molestos; meter yescas o estopas encendidas en las orejas de los caballos; colgar rabos y mazas a las mujeres; echarse damas y galanes mutuamente papelillos, polvos picantes y huevos llenos de aguas olorosas.

Sin embargo, no a todo el mundo se le escapaba que el excesivo bullicio y despilfarro de tales divertimientos no se compadecía con la miseria pública y con los reveses militares y políticos que iban arrastrando a España a la decadencia y la ruina. El esplendor y el fausto eran mera apariencia para engaño de propios y extraños. Parecía que la organización de



RIBERA, *Muchacha con pandero, Londres. Col. part.*

Todo es pretexto para la fiesta, y cualquier acontecimiento es motivo para evadirse de la rampante monotonía diaria.

tales artificios pretendiera convertir la Corte de Madrid, mozigata y libertina, en la pomposa y refinada de Versalles¹⁰.

Que en regocijos y fuegos
se abraza todo Madrid
con al afecto encendido
de su príncipe feliz,
si yo no tengo gusto,
¿qué se me da a mí?
Pero que a costa del pobre
quiera la Villa lucir
y de trabajos ajenos
haga fiestas para sí,
de esto sí que se me da a mí

“Todo es pretexto para la fiesta”, escribía Marcel Defourneaux, a propósito de la España del Siglo de Oro¹¹. Las fiestas religiosas, de carácter nacional o local; las fiestas cortesanas, que los validos prodigaron, con la evidente intención de deslumbrar; las fiestas privadas, celebradas con cualquier pretexto o a la menor solicitud.

Ante lo que acaba de ser expuesto, ¿cómo no reconocer que la fiesta venía a ejercer múltiples funciones indispensables para la armonía social? Los gobernantes y las minorías privilegiadas eran perfectamente conscientes de ello. En 1674, Valenzuela, favorito de Carlos II, enunciaba así su programa: “Pan, toros y trabajo”, lo que cabe traducir como *subsistencias, fiesta y empleo*. Valenzuela conocía perfectamente las demandas del pueblo, según el esquema que citábamos más arriba: trabajo, salario, consumo. Los hombres de estado, como la jerarquía eclesiástica, sabían muy bien que su misión política, social y pastoral incluía la obligación de divertir al pueblo.

Es claro el sentido participativo de este periodo, en el que no era ajena una predisposición activa del pueblo, que se convertía de esta forma en protagonista de la fiesta. Así lo entendió tanto el poder como los artifices de lo lúdico. El primero necesitaba que sus súbditos se integraran en el sistema. Esta integración les exigía, no sólo convertirse en actores, sino también en costeadores de los gastos ocasionados por las manifestaciones de júbilo. Así, es obvio, al considerar las fiestas celebradas con motivo de nacimientos, bodas, proclamaciones, etc., el papel preponderante del pueblo que acudía gozoso a tales celebraciones, olvidando por un día su triste realidad social. Así mismo, la Iglesia, por medio de sus cofradías, gremios y particulares montaba su aparato festivo basándose en esta participación. La procesión, la gran liturgia contrarreformista, los autos de fe, etc., constituyen ejemplos a tener en cuenta. El peso de los gastos tenía que hacerse sentir en el pueblo, aunque al estar éste entretenido, no tomaba clara conciencia de ello. A título de ejemplo, valga decir que los gastos eran muy elevados y, en ocasiones, obligados. El despilfarro llegaba a cotas hoy en día difícilmente justificables. La historia más célebre y conocida es la del poeta Juan de Arguijo, que tras la fiesta dada en su heredad de Tablantes (Sevilla) a la marquesa de Denia, mujer del duque de Lerma, completamente arruinado, tuvo que acogerse al asilo que le dieron los jesuitas del colegio de San Hermenegildo, antiguos protegidos suyos.

El poder se dio cuenta de que el pueblo necesitaba regocijo, un cierto ocio controlado, y en la fiesta “el contento popular, la alegría y risa en común, la locura colectiva fue como una válvula de escape que, de vez en cuando y a su debido tiempo, se abría para así mantener el equilibrio y la conexión entre las clases, a fin de que el edificio del Antiguo Régimen no sufriese resquebrajaduras amenazadoras de su estabilidad”¹².

Pero la fiesta era así mismo un modo de adquirir prestigio: por ejemplo, cuando los señores o los caballeros la utilizaban para mostrar al pueblo su fasto, su valor o sus habilidades de jinete. Y si había sido organizada por un cortesano, le ofrecía la posibilidad de hacer gala de sus riquezas.

Las fiestas de índole religioso participaban de las características aducidas, aunque estaban programadas fundamentalmente para exaltar los dogmas católicos y además favorecer los objetivos pedagógicos de la Contrarreforma. Pero desempeñaban a la vez, y en especial en lo que a azotes y calamidades públicas se refiere, importantes funciones conjuratoria, expiatorias o propiciatorias, susceptibles de apaciguar la conciencia colectiva.

La tauromaquia y el baile eran, con mucho, las aficiones festivas más populares. El segundo era un elemento intrínseco de la fiesta, pero también una simple diversión sin mayor pretensión que la de entretener una velada o un día de asueto. La afición al baile era notable y sorprende su vinculación con las celebraciones religiosas. Por ejemplo, en Madrid, la procesión del Corpus Christi era seguida por máscaras y grupos de danzarines y timbaleros que la amenizaban con danzas profanas, incluso lascivas, como la *chacón*. Lo mismo ocurría en la noche de San Juan, en la que se asociaba el baile a la búsqueda del amor: se formaban espontáneamente grupos de hombres y mujeres que invitaban a los transeúntes y bailaban con éstos hasta el amanecer. En la *Huerta de Juan Fernández* solía celebrarse una tradicional verbena a la que asistía la gente de “buen tono”, donde, en un marco mucho más íntimo, rodeados de césped, arbolado y flores, venían a hacer lo mismo. Como queda patente, cualquier circunstancia era oportuna para la diversión, el disfrute y la desinhibición.

También existía el juego. La afición a los naipes estaba generalizada y todo el mundo, o poco menos, arriesgaba dinero en la medida de sus posibilidades. Éste causaba estragos en todos los medios sociales, incluida la Iglesia, donde el caso de Luis de Góngora constituye un buen ejemplo.

Por supuesto, los juegos de azar no eran los únicos entretenimientos. Existían además las reuniones y las tertulias, así como los juegos de sociedad, mucho más inofensivos: la *gallina ciega*, evocada por Goya, y otros muchos de este género. Ninguno de ellos era bien visto por los moralistas, que los tenían por pretexto para murmuraciones de carácter galante o para tocamientos impúdicos¹³.

Mirad, compadre, no les vienen los malos aires a las mujeres de ir a los jubileos ni a las procesiones, ni a todos los actos de regocijos públicos; donde ellas se mancan, donde ellas se estropean y donde ellas se dañan, es en casa de las vecinas y de las amigas.

Con todo ello, difícilmente se cumplían en su totalidad los horarios previstos para el trabajo. Las ocasiones de fiesta y de diversión eran tales que suponían una permanente ofensiva en perjuicio del trabajo, ya que se trataba de distraer a éste el mayor número posible de días. E incluso cuando se trabajaba, se buscaba por todos los medios reducir el número de horas, para dedicar el mayor tiempo posible al ocio y la diversión. Bennassar¹⁴ hace referencia a las quejas que esta actitud suscitó entre los patronos y magistrados de la Corte.

Junto a todo lo dicho, las ocasiones de fiesta, juego y diversión, generalmente de carácter comunitario o cuanto menos grupal, exigían además el adorno del cuerpo. Y en este afán los españoles también demostraron cierta falta de moderación, si nos atenemos lo que comentaban los escritores de aquella época. Casi todos los visitantes extranjeros observaban la pasión de las mujeres por el adorno y los afeites, y estimaban que se pintaban y acicalaban demasiado. Cuando les era posible, en efecto, las madrileñas usaban toda clase de joyas y de adornos. E incluso los hombres gustaban de lucir adminículos de oro, y piedras preciosas.

Hemos tenido ocasión de señalar cómo en el siglo XVII la sociedad de Madrid había practicado con preferencia y mediante toda clase de signos externos, el arte de la vanidad. En primer lugar, con una auténtica profusión de alhajas; y en segundo lugar, mediante la ostentación en el atavío. Y todo esto había que complementarlo con el lujo y el alarde de los caballos y los carruajes. Esta jactancia tenía mucho que ver, sin duda, con el estado

al que uno pertenecía o, más concretamente, con el apellido que se enarbolaba. Pero en esta época se entremezclaban ya otras consideraciones menos linajudas y más personales. Se salía, a la calle, a la fiesta, donde fuere, para ser vistos, para lucirse, esto es, para gustar, para atraer¹⁵.

A las mujeres que se visten al uso presente no les falta para andar desnudas de medio cuerpo arriba sino quitarse aquella pequeña parte de vestidura que les tapa el estómago. De los pechos se ve lo que hay en ellos más bien formado; de las espaldas se descubre lo que no afean las costillas; de los brazos, los hombros están patentes...

En la medida de sus posibilidades, el artesanado se esforzaba por imitar tales modelos. Esto es verdad, al menos en lo que al vestir y a las alhajas se refiere, es decir, en aquello de lo que se puede hacer ostentación ante un mayor número de gentes. Las mujeres o las hijas de un zapatero, de un sastre o de un cerrajero, pongamos por ejemplos, exhibían joyas a la menor ocasión.

En definitiva, ¿qué era, pues, la fiesta, sino la exaltación del instante? Su insistencia en la vida cotidiana del siglo XVII nos sugiere una resistencia porfiada a los valores y virtudes burguesas. Porque la fiesta era, a la vez, ausencia de trabajo (y de salario), reto al espíritu de ahorro, exageración en el consumo y olvido de toda previsión, material o, como veremos, espiritual. Pero como en ella era esencial la participación de las masas, ofrecía también, y esto es lo que más nos interesa en este capítulo, una envidiable ocasión para satisfacer el exhibicionismo y la ostentación: la parte física del individuo en estado de gozo.

El sentimiento de lo privado, de lo íntimo, junto con la tiranía de lo público exigía la afirmación de uno mismo, ante sí y, sobre todo, ante los demás. Y este reconocimiento empezaba, y en no pocas ocasiones terminaba, con el cuidado de una apariencia física que había que mostrar ante los demás, requisito imprescindible para la aprobación social.

Quien no parece, perece¹⁶.

RIBERA, El Bebedor. Col. Part.

La sabiduría popular consideraba el vino como el mejor consuelo ante los avatares de la vida: “A las veces, más vale el vino que las heces; y de continuo, más vale el vino”.



El hombre del siglo XVII entendía y practicaba este requerimiento social. El quevediano “*Uno es lo que representa ser*” implicaba una obligación a la que nadie, o casi nadie, podía sustraerse: la de las normas sociales con respecto a la higiene, los modales, la indumentaria, etc. Preceptos imperativos que, significativamente, aparecen ya por escrito en los manuales de urbanidad, tratados sobre la moda¹⁷, pragmáticas, etc., y que en su cumplimiento más escrupuloso, dieron lugar a la aparición de los *lindos*, figura de esta época que escritores y moralistas criticaron sin piedad. Zabaleta, por ejemplo, insiste en una de las ideas más extendidas desde J. Manrique en las “Coplas por la muerte de su padre”:¹⁸

Si teniendo un hombre dos piernas, no cuidase de calzar más que a la una, ¿no sería loco? Claro está que lo sería. ¿Pues cómo, no

pudiendo ser hombre sin cuerpo y alma, no cuida más que del cuerpo, dejándose olvidada la parte principal de hombre? Este hombre parece que está sin juicio.

La respuesta al planteamiento de Zabaleta, y de la mayoría de los escritores moralistas, estaba, precisamente, en la conjunción de las dos circunstancias que hemos mencionado: el despotismo de lo social (y político), que imponía un mensaje alienador para hacer más soportable la vida *terrenal*, y el sentimiento creciente de lo íntimo y personal que permitía probar, o entrever, los deleites de la vida liberal y de la voluptuosidad mientras hubiera vida, es decir, hasta que llegara el irremediable final. Sumidos en una vida cotidiana difícil y penosa, que además había de acabar enfrentada a la severidad divina en el Juicio Final, muchos optaban por acallar su angustia personal dedicándose a las cosas de este mundo.¹⁹

Hasta morir, todo es vida.

La sabiduría popular recomendaba expresamente aprovechar hasta el último momento las posibilidades de disfrute de la vida. Para la mayoría de los españoles, éstas derivaban inmediatamente de uno mismo y, más concretamente, de los placeres de la sensualidad. La cultura del barroco, impregnada a la vez de una intensa religiosidad junto a una, muchas veces, burda carnalidad, penetraba no sólo en el arte y en la literatura de la época, sino también en la vida cotidiana de un pueblo conformista que vivía cegado por las superestructuras míticas y la ramplonería de la vida diaria. Esta contradicción, que por supuesto no se vivía como tal, le convirtió en un maestro a la hora de expresar la trascendencia por medio de la sensualidad. “El fenómeno humano, concreto, primordial, del barroco español es la conciencia de lo carnal, junto con la conciencia de la eterno”²⁰.

Claro que había que cuidar el alma, como exigían los moralistas, pero la idiosincrasia popular que había humanizado a Dios convirtiéndolo en un padre justo y bondadoso, proporcionaba la confianza tranquilizadora del último minuto vital, en el que todavía cabía la coyuntura de ponerla en paz con Dios. Es lo que hemos querido reflejar más arriba cuando hemos

hablado del *cuerpo en estado de gozo*: vivir la ocasión, el instante, la realidad, para sufrirlos a menudo, o para disfrutarlos al máximo cuando se presentaran. Esto es lo que el hombre común del barroco reivindicaba como lo único tangible y verdadero en un mundo mezquino, basado en la utopía cuando no en la apariencia y el desengaño. Porque a pesar de todos los pesares, oportunidades a celebrar nunca faltaban: nacimientos, aniversarios e incluso muertes constituían hitos que solían congregarse a los más próximos. Entonces, las mujeres chismorreaban, cantaban o lloraban, según el suceso, y los hombres comían y bebían. Todos hablaban, todos se comunicaban y todos, finalmente, reían con mayor o menor discreción. ¿Y de qué otra manera se podía obrar si no, incluso ante la presencia de la muerte? En este aspecto, el pueblo no hacía sino actuar en consonancia con su propia filosofía.²¹

El muerto, al hoyo, y el vivo, al boyo

De acuerdo con la iconografía de aquellos tiempos, siempre se moría en la cama, ya fuera de muerte natural, es decir, según creían, sin enfermedad y sin sufrimiento, o de la muerte, más frecuente, de accidentes o de enfermedades graves, dolorosas y largas. La muerte súbita, imprevista, era excepcional y temidísima; incluso las heridas graves y los accidentes brutales dejaban tiempo para una agonía ritual en el lecho.

El moribundo estaba en el centro de la reunión, protagonista principal y pasivo en la ceremonia de la muerte. Los próximos asistían a la administración del santo viático y de la extremaunción. Luego, durante el lapso que se prolongara el duelo, todos esperaban la llegada del momento final, de forma que siempre se moría en público. Pero nadie, como hemos visto, pensaba en la muerte; y no como consecuencia de un rechazo previo o de un no querer reconocer su certeza, sino porque estaba tan cerca y formaba parte de la vida cotidiana, de una manera tan pertinaz, que su imagen mental era, sencillamente, innecesaria.

Los escritos de la época, literarios y judiciales, permiten descubrir en las mentalidades populares una mezcla de insensibilidad, de resignación, de familiaridad y de publicidad: el moribundo nunca protestaba de una vinculación especial a la vida o no clamaba a gritos su repugnancia a morir,

aunque, a lo largo de su existencia, hubiera sabido expresar muy bien la fascinación por el dinero, las riquezas y otras vanidades del siglo. A pesar de este amor por las cosas terrenales, por regla general se solía testimoniar más miedo al más allá que confianza en este mundo. Para los espectadores, una mirada de conmiseración al yaciente era gesto suficiente para expresar, ante uno mismo y ante los familiares, el sentimiento por su marcha; luego, la naturalidad ante la cotidianidad de la muerte que, por supuesto, nadie esperaba ni deseaba próxima. Cuando don Quijote estaba en el lecho de muerte, sus amigos de siempre le hacían compañía; la temida certificación del médico les hace llorar tiernamente²²:

Andaba la casa alborotada; pero, con todo, comía la sobrina, brindaba el ama y se regocijaba Sancho Panza; que esto del heredar algo borra o templea en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto.

Aunque Cervantes hace referencia al alivio que la última voluntad del moribundo provoca en sus deudos, en general es verdad que ya no se producían alrededor del muerto las grandes deploraciones de antaño; el silencio y la tranquilidad de los familiares y amigos iban ganando terreno a las dramáticas expresiones de los lamentos y elogios de antaño. La situación se desdramatizó al tiempo que los veladores cedieron el protagonismo a los sacerdotes y, en particular, a los monjes mendicantes o a los cofrades, a los nuevos especialistas de la muerte. En el trance final, desde la inminencia del último suspiro, el muerto no pertenecía ya ni a sus iguales o compañeros, ni a su familia, sino que entraba a formar parte del dominio de la Iglesia, de la comunión de los santos.

La lectura del oficio de los muertos se superpuso y acabó sustituyendo a las antiguas lamentaciones. La vela del moribundo se convirtió en una ceremonia eclesiástica que comenzaba en la casa, y que continuaba a veces en la iglesia, donde se volvían a repetir la recitación de las Horas de los muertos, de las plegarias de encomendación del ánima.

Después del velatorio comenzaba un ritual que terminó ocupando un puesto considerable en el simbolismo de los funerales: el cortejo. Se trataba de una solemne procesión eclesiástica donde los oficiantes ocupaban todo

el espacio: desfilaban en cabeza los curas y los monjes que a menudo llevaban el cadáver; curas de la parroquia y monjes mendicantes (carmelitas, agustinos, capuchinos y dominicos) cuya presencia era casi obligada en todas las exequias urbanas. Iban seguidos por los familiares y un número variable, según la riqueza y la generosidad del difunto, de pobres y de niños de los hospitales, de expósitos. Llevaban cirios y antorchas y recibían una limosna por su presencia²³.

Los españoles apenas lloran a la muerte de sus parientes; los hacen enterrar al son de instrumentos de música, e invitan a la gente como a una fiesta.

En la barahúnda callejera de Madrid, la frecuencia de los cortejos fúnebres convirtió su paso solemne en un elemento más del paisaje urbano, aunque su presencia no conmovía más que la de las vendedoras ambulantes que voceaban sus mercancías²⁴:

Los vivanderos gritan, y en un punto
cruzan entre los coches los entierros,
sin que a dolor ni horror mueva el difunto.

No ha existido tiempo —tiempo histórico—, en el que el hombre no haya sabido que la muerte llega. El siglo XVII, pues, tenía su conciencia de la muerte venidera. Las hambres, las pestes y las guerras, factores catastróficos en el ámbito demográfico, tan frecuentes todavía durante la centuria, constituían amenazas temibles a las colectividades que se conmovían ante los efectos, conocidos por repetidos, de sus visitas. Se llevaban hijos, padres, vecinos; diezmaban la comunidad, la desgarraban y la sumían en la desesperación o en el mayor de los temores de Dios. El hombre sabía entonces que su fin había llegado.

Mil otras ocasiones y formas añadidas tenía la muerte para presentarse ante el individuo. De modo que éste aceptaba con resignación su inevitable llegada. A veces advertía su presencia y los signos del final, naturales o sobrenaturales, anunciaban la muerte próxima, de la que no se solía intentar huir²⁵:

En diciembre de 1641, una monja de las Descalzas Reales, cierta noche que subía a tender ropa al porche del monasterio, vio sobre el Convento de los Ángeles una estrella del tamaño de una hostia, de grande resplandor y extraordinario. Bajó admirada a decirlo a la abadesa, y ella subió y se admiró no menos. Las demás religiosas y los criados que subieron después, no disfrutaron ya del prodigio. Al día siguiente murió la abadesa repentinamente. Se trataba, pues, de un aviso del cielo.

El presentimiento de la muerte iba más lejos que la mera advertencia, siempre presente, siempre cotidiana, y ocurría entonces que todo se desarrollaba hasta el final según un calendario previsto por el que iba a morir. Aunque desde luego, algunos no querían ver estos signos, estas advertencias. Moralistas y satíricos se encargaban entonces de ridiculizar a los que se empeñaban en negar la evidencia y falseaban el juego natural: los tramposos se reclutaban sobre todo entre los viejos. La sociedad del XVII no era amable con estos viejos ((de cincuenta años!) y se burlaba sin indulgencia de su apego a la vida.

Ocultarse a la advertencia de la muerte era exponerse al ridículo: incluso el loco Quijote no intentará huir de la muerte en los sueños en que había consumido su vida. Al contrario, los signos del final le devolvieron a la razón:

Yo me siento, sobrina, a punto de muerte.

A finales de mayo de 1681 moría Calderón de la Barca. Cinco días antes, la percepción de la muerte le empujó a otorgar testamento. Con actitud serena y entregada —“en mi cabal y entero juicio”— dispone sus últimas voluntades tanto en lo que a su entierro se refiere, como al reparto de sus bienes, de los que realiza puntual inventario.

Cuando la muerte no avisaba, entonces desgarraba el orden del mundo en el que cada cual creía, instrumento absurdo de un azar disfrazado a veces como cólera de Dios.

El cansancio de la edad y, más comúnmente, la enfermedad, solían ser los anuncios inequívocos de que se aproximaba el final. Los últimos momentos de D. Quijote lo corroboran. Cuando la enfermedad le postra en cama, es visitado por el médico. Como su aspecto no le gusta demasiado, le aconseja:

... atendiese la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro.

La fatal noticia conmueve a los amigos, pero no al moribundo que la escucha “con ánimo sosegado” y pide que le dejen solo porque quiere dormir. Cuando despierta, consciente de su próximo final, sigue el esquema de comportamiento que hemos venido comentando, el *ars moriendi*, el buen morir: La inminencia del momento le mueve al arrepentimiento, tras lo que pide ver a sus amigos, confesarse y hacer el testamento:

Yo, señores, siento que me voy muriendo a toda priesa; tráiganme un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento; que en tales trances como éste no se ha de burlar el hombre con el alma; y así, suplico que en tanto que el señor cura me confiesa, vayan por el escribano.

Después de haber recibido los santos sacramentos, murió en la cama, “sosegada y cristianamente”.

¿Siempre sucedía de esta manera? Las noticias que nos han dejado los textos escritos nos permiten generalizar el modelo. El apego a la vida del hombre del siglo XVII, por muy miserable que ésta hubiera podido ser, no estaba reñido con la familiaridad con una muerte siempre cercana. La literatura nos habla de esta mentalidad popular, que parecía estar imbuida de una mezcla de insensibilidad, de resignación y de familiaridad.

La resignación ante lo inevitable dotaba al hombre del barroco de un estoicismo ante el último adiós que no deja de resultar admirable desde la perspectiva actual. Ejemplo notable fue el caso de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias, conde de Oliva, que ha quedado como modelo histórico y literario de la actitud que comentamos:²⁶

Al llegar al patíbulo sintió tal entereza y vigor de ánimo, que en su última confesión preguntó al religioso que le asistía si sería pecado de altivez despreciar tanto la muerte, y le pidió la absolución de ello. Besó los pies de su confesor, abrazó dos veces al verdugo, sentóse con cierta majestad en el fatal banquillo, echó sobre el respaldo una

parte del capuz, volvió reposadamente el rostro al público, dejöse atar de pies y manos, inclinó su cabeza a la del verdugo como para darle el ósculo de paz, púsole el ejecutor de la justicia delante de los ojos un tafetán negro, levantó don Rodrigo la cabeza, pronunció una breve oración con voz entera y firme, y un instante después aquella cabeza que antes había sido objeto de envidias, de murmuraciones y de odios, lo fue ya sólo de lástima, de admiración y de respeto del pueblo.

Murió, dice un testigo que podemos llamar ocular, no solamente con brío, sino con gala, de donde vino el refrán castellano: *Andar más honrado que don Rodrigo en la horca.*

En la muerte de don Rodrigo descubrimos elementos típicos que responden al ideal caballeresco y heroico de la época, por otra parte ya en franco retroceso; pero, no nos engañemos, reducida su parafernalia, se inscriben plenamente en la actitud general que traducía una resignación ingenua y espontánea al destino y a la naturaleza.

También el mundo picaresco, antípoda del anterior, aparece como fascinado por este encaramiento, altivo a la vez que resignado, ante la muerte, y lo remeda²⁷:

Vuestro padre murió ocho días ha con el mayor valor que ha muerto hombre en el mundo; dígolo como quien lo guindó. Subió en el asno sin poner pie en el estribo. Veníale el sayo vaquero que parecía haberse hecho para él. Y como tenía aquella presencia, nadie le veía con los cristos delante, que no le juzgase por ahorcado. Iba con gran desenfado; hizose dos veces los bigotes; mandaba descansar a los confesores e íbales alabando lo que decían bueno.

Llegó a la N de palo, puso el pie en la escalera, y, viendo un escalón hendido, volvióse a la justicia y dijo que mandase aderezar aquél para otro, que no todos tenían su hígado [...] Sentóse arriba, tomó la sogá y púsola en la nuez [...] Cayó sin encoger las piernas ni hacer gesto; quedó con una gravedad que no había más que pedir”.

El pícaro muere con un valor digno de un gentilhombre y, efectivamente, años más tarde, cuando relata la muerte de don Rodrigo Calderón, Quevedo se acordará de la carta del Buscón:

Admiraron todos el valor y entereza suya y cada movimiento que hizo lo contaron como hazaña, porque murió no sólo con brío sino con gala, y, si se puede decir, con desprecio

El honor, y la honra, vigentes todavía en una sociedad tradicional como la española del siglo XVII, explican este comportamiento; pero nos dicen mucho también de la muerte buscada, deseada. Si, como hemos visto en el capítulo V, al hablar de la familia, los dos conceptos constituían el núcleo referencial sobre el que descansaba la existencia de muchos madrileños, cualquier ultraje a los mismos ponía inmediatamente en evidencia al agraviado, en cuanto que su vida carecía de sentido. Entonces, sólo la muerte del ofensor o del ofendido podía restablecer la situación, puesto que la sangre vertida restituía la calidad manchada o puesta en duda²⁸:

Mi vida es el honor mío.

De la sentencia de don Bela se colige que, siendo la honra un bien comparable a la vida, podía defenderse matando²⁹:

Nunca un español dilata,
la muerte a quien le maltrata
ni da a su venganza espera.

Los *Avisos* de Pellicer y Barrionuevo, las *Noticias* de Rodríguez Villa, las *Cartas de los jesuitas* y, en general, los boletines de aquella época abundan en referencias a las venganzas de honor. En junio de 1658 Barrionuevo hace un balance de lo que va de año, significando además, la frecuente impunidad:

Desde Navidad acá se dice haber sucedido más de 150 muertes desgraciadas de hombres y mujeres, y a ninguno se le ha castigado.

Tampoco los extranjeros dejan de registrar un fenómeno tan común como el que estamos relatando³⁰:

Cuando reciben afrenta mandan asesinar al que se la infiere, y, advertidos por esta costumbre, muchas veces asesinan traidoramente al ofendido para librarse de su venganza, sabiendo de seguro el ofensor que, si no mata, será muerto.

En otras ocasiones era el sufrimiento físico o moral el que, al descubrir el aspecto redentor de la muerte, hacía anhelar su llegada. Erasmo mismo, ese gran enfermizo, llegó a desear la muerte para acabar con su padecimiento. Otro tanto ocurrió con Felipe II. En los ancianos, sin embargo, parece que la inexorable proximidad de la muerte no era entendida como un alivio, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír, y los viejos no querían saber nada.

Jóvenes y sanos, o viejos y enfermos, todo el mundo era consciente de la proximidad de la muerte y, sin embargo, llegado el fatal instante, no pasaba nada; en cada agonía se manifestaba un sosiego que parecía responder a la idea estoica del viaje. Nadie ha conseguido expresar como Jorge Manrique esta serena filosofía:³¹

Este mundo es el camino
para el otro, que es morada
sin pesar;
mas cumple tener buen tino
para andar esta jornada
sin errar.

Partimos cuando nascemos,
andamos mientras vivimos,
e llegamos
al tiempo que fenecemos;
así que, cuando morimos,
descansamos.



VALDÉS LEAL. *Finis gloriae mundi*. Sevilla. Hospital de la Caridad.

El terrible final que la iconografía y la literatura moralista se empeñaba en divulgar a los cuatro vientos, pretendía desengañar sobre las pompas de este mundo. Sin embargo, no todos se daban por aludidos: “Muérome de hambre, de frío y de sed: tres males tengo, ¿de cuál moriré?”.

El sosiego y la serenidad con que se acepta la muerte propia se convertía, ante la muerte del otro, en una clara complacencia por la dramaturgia fúnebre. Algunos autores cifran en la cultura helénica las raíces remotas de esta capacidad trágica, muchas veces exagerada, que se expresa, con una elaborada liturgia, en los ritos, dramáticos y espectaculares, de la Semana Santa. En cualquier lugar del país podía encontrarse un muerto incorrupto para espanto y enderezo de foráneos que nos visitaban. Ya hemos escuchado en páginas anteriores las palabras de horror de Mdme. D’Aulnoy ante el espectáculo de los disciplinantes.

El Greco, heredero privilegiado de la tradición mítica cretense y de la cultura española, ha sido el intérprete perfecto de este solemne sentimiento trágico de la muerte. En *El entierro del conde de Orgaz* no nos ha dejado una pintura documental, sino más bien un misterio religioso. Los hombres que rodean al conde parecen compartir con él extrañas complicidades de ultratumba; se diría que no asisten a su entierro sino a su misterioso renacimiento.

Pero el sentimiento de la muerte tenía también una imagen barroca y desagradable. Otros pintores españoles de primer rango han sido grandes intérpretes de la muerte: Ribera sentía una gran inclinación por las escenas de martirios, aunque sus “monstruosidades” pictóricas en este género no constituyan lo más destacable de su obra; Zurbarán pintó la inmovilidad de la muerte; Valdés Leal gustaba de las exageraciones del realismo: cadáveres, carnes ya corrompidas.

Los escultores del siglo de Oro, y los del XVIII, esculpieron centenares de obras reveladoras del interés público por el espectáculo de la muerte, con acumulación de detalles realistas, mediante un generoso empleo de la policromía, se recrearon en la representación de la muerte: lividez de las carnes, ojos vidriosos, cabezas desplomadas, heridas abiertas, sangre coagulada... *Amicis*, viajero y escritor italiano, paseaba horrorizado por las salas de un museo español donde se agrupaban varias obras de imaginación macabra:³²

Pasáis de sala en sala y sólo se ofrecen a vuestras miradas desencajados semblantes de moribundos, poseídos y verdugos; por todas partes sangre y más sangre, como si brotara de las paredes para salpicaros el rostro... Al principio se experimenta un sentimiento de tristeza, después de disgusto y por último de indignación contra los artistas sanguinarios que han prostituido de tal modo el arte sublime de Rafael y Murillo.

El mismo rito fúnebre y dionisiaco se producía en la fiesta de los toros, donde se hacía coincidir el sentimiento festivo con el riesgo de la muerte.

La cultura popular, fundamentalmente pragmática, solía expresar su sensibilidad hacia el tema por medio de romances anónimos, anécdotas,

cuentecillos y, cómo no, de sentenciosos refranes, dotados de una concisión francamente expeditiva:

A la muerte no hay remedio sino tender la pierna.

Quien teme a la muerte no goza la vida.

Comer bien y cagar fuerte, y no haber miedo a la muerte

La muerte es lo opuesto de la vida; por lo tanto, amor a la vida y a los placeres del cuerpo, exaltación de la abundancia, truculencia a veces erótica y hasta obscena..., sin el menor indicio de temor a su antónimo, ante el que sólo cabe *tender la pierna*. ¿Qué otro mensaje podemos extraer de estos proverbios sino el de la aceptación de la vida, incluido su final?

Esta digresión nos permite hablar de la muerte aceptada. Para un pueblo realista, cuya inmensa mayoría sufría las consecuencias de una implacable diferencia de condiciones, la presencia de la muerte, que en un instante suprime definitivamente tales diferencias, lejos de producir temor, tenía que encerrar una lógica seducción. Las danzas macabras, anteriores al siglo XVII, se encargaron de expresar y difundir este sentir, al representar a la muerte con gesto nada terrible, y la igualdad de los hombres ante ella: todos los estados y todas las edades desfilaban en su presencia transparentando una pena atenuada por la resignación; más pena en los ricos, más resignación en los pobres. Este sentido tenían las afirmaciones de Sancho Panza cuando decía que al salir del mundo y cuando se nos pone bajo tierra, el príncipe va por un camino tan estrecho como el jornalero.

Sin embargo, incluso en el *memento mori*, la tozuda realidad volvía a imponerse, distinguiendo entre la muerte de uno mismo, la muerte propia, y la muerte ante los demás, la muerte pública. Porque si el ánimo del moribundo había dejado este mundo en un plano de igualdad con los demás espíritus, no ocurría lo mismo con su cuerpo, que inmediatamente recibía un tratamiento acorde con su anterior estatus social. Es oportuno retomar nuevamente el rito del cortejo fúnebre; pero es que además, a la hora de la inhumación, la propia Iglesia se encargaba de marcar las diferencias. Enton-

ces volvían a mostrarse los privilegios del nacimiento, del poder y de la riqueza: el enterramiento en la Iglesia era un honor y, en esos tiempos en que los hombres eran tan aficionados a la fama como a la riqueza, nobleza y clero lo buscaban con insistencia. Todos los demás, eran destinados al cementerio. Según A. R. Chaves³³:

En España dio en enterrarse a las personas de calidad en el interior de las iglesias, y a los de menos merecimientos en los atrios que las precedían; cuando en una iglesia estaban llenas las sepulturas se hacía lo que llamaban *mondas de parroquia*..., se sacaban de allí todos los restos y, en repugnante confusión, se los trasladaba a las afueras.

La insistencia de este hábito amenazaba con convertir a las iglesias en necrópolis, lo que hizo reaccionar a los concilios de la Contrarreforma proponiendo que “ninguno sea enterrado de ahora en adelante en las iglesias” y denunciando el escándalo de que fuera un privilegio del nacimiento, del poder, de la riqueza, en lugar de estar reservado a la piedad y al mérito. Pero los obispos y, sobre todo, los deanes y los párrocos, veían esta costumbre desde otra perspectiva. No en vano los derechos de sepultura constituían una de las principales fuentes de ingresos para sus catedrales y parroquias. Por esta razón terrenal, las clases pudientes que podían sufragar el mantenimiento de los panteones, lograron que los cuerpos de sus seres queridos y antepasados siguieran en los templos.

Llama la atención que la mayoría de los testadores pretendían ser enterrados en las iglesias donde ya habían recibido sepultura miembros de su familia. La Iglesia, pues, era escogida casi siempre por una razón de familia para ser enterrado bien junto a los padres, bien, lo más a menudo, junto a la esposa o a los hijos. La costumbre se generalizó a partir del siglo XVI y traduce los progresos de un sentimiento que sobrevivía a la muerte; quizá, además, fue en el momento de la muerte cuando comenzó a imponerse a la conciencia clara: si la familia desempeñaba entonces un papel débil en el tiempo trivial de la vida cotidiana, en las horas de crisis, cuando un peligro excepcional amenazaba el honor o la vida, recuperaba su dominio e imponía su última solidaridad hasta la muerte.

Los enterramientos podían tener lugar en diferentes sitios dentro de la iglesia y la ubicación final dependía de la categoría social del difunto. Así, el ábside era el lugar preeminente, mientras que el atrio o sus proximidades se consideraban ubicación secundaria. Uno u otro emplazamiento tenían, lógicamente, un precio distinto: entre 200 y 250 reales costaba el descanso eterno en las proximidades de la puerta principal, en tanto que la proximidad al altar mayor o al de la virgen lo encarecía. Otro tanto sucedía si el enterramiento tenía lugar en la cripta subterránea, bajo las losas del pavimento o en los nichos abiertos en los muros.

Fue el poder civil, a mediados del siglo XVIII, el que terminó con este uso: una pragmática de Carlos III lo prohibió terminantemente ante el riesgo sanitario que suponía el convertir las iglesias en unos grandes cementerios.

Por último, también los extranjeros que nos visitaron durante el siglo XVII advirtieron y registraron en sus escritos esta costumbre diferenciadora, por lo demás, común a la mayor parte de los países católicos europeos: D'Aulnoy, Muret y Jouvin, por ejemplo, nos han dejado estas impresiones³⁴

El féretro (de una de las hijas del duque de Medinaceli) era de una madera preciosa de las Indias, puesta en un saco de terciopelo azul, cruzado de bandas de muaré de plata, cordones de hilo de plata y borlas de lo mismo, que sujetaban el saco por sus dos extremos, como una maleta hecha de tela. El féretro era llevado en un carro cubierto de terciopelo blanco, con festones y coronas de flores artificiales todo alrededor.

Me he hallado ya en dos ocasiones parecidas: la una de un religioso y la otra de un comerciante [...] La iglesia estaba tendida de negro en las paredes, con gruesas alfombras por el suelo [...] El cuerpo está en medio del coro, con una docena de candelabros de plata todo alrededor, de la altura de un hombre, y otra infinidad de pequeños sobre el féretro: he contado hasta trescientos [...] Y en el fondo hay tres filas de religiosos, y sobre las graderías del altar mayor, de diez o doce escalones, hay una media docena de frailecillos, que son los llorones. Toda esa asamblea mantiene su gravedad mientras los músicos arman su alboroto; después de lo cual llevan el cadáver a

una capilla baja, la cual, aunque subterránea, no deja de estar tan alumbrada como la iglesia, perfectamente bien enlosada de hermosa piedra y de ladrillo y los muros blancos y brillantes como el mármol. Estos muros están todos taladrados con agujeros muy profundos, en donde no se puede introducir más que un féretro, e inmediatamente cubren la abertura con yeso y escriben encima en letra negra el nombre del difunto.

Cuando llevan alguno a enterrar, lleva el rostro descubierto, teniendo en su mano un cirio hecho en forma de cruz, y si es una persona que no ha dejado medios, lo llevan por las calles, donde los sacerdotes se detienen, y en las encrucijadas, para cantar allí un “*De profundis*” y otras oraciones, durante cuyo tiempo van las gentes que piden, por las casas y por las calles, con que hacerlo enterrar y rogar a Dios por él. Si es en un pueblo y el muerto no tiene bastante para hacerlo enterrar, lo llevan al borde del camino, a fin de que los que pasan den alguna cosa para hacerlo enterrar.

Pero creemos que sería alterar la verdad el ver sólo, en este interés por la muerte, la expresión de una frustración social y el deseo de una reclusión de los valores humanos. La conciencia de una muerte de la que no cabía escapar confería un mayor aprecio a la vida, y cada minuto de felicidad se apuraba como si se tratara del último, de tal modo que el *vivir bien* venía a ser un lógico prefacio al *bien morir*.

Los hombres del XVII deseaban saber morir, como lo hiciera Rodrigo Calderón. Las relaciones publicadas sobre los autos de fe y, en general, la literatura de la época, contiene sobrados ejemplos que definen el modelo del bien morir.

El morir bien era un objetivo complejo, pues entrañaba una doble relación del moribundo: con los demás hombres y con Dios. Como hemos visto, las noticias y los avisos del Madrid del siglo XVII estaban repletos de referencias a pendencias, reyertas y asesinatos en los que las víctimas pedían a gritos la confesión. Parece innecesario decir que, no obstante, la muerte violenta no era el caso más frecuente. Ya hemos señalado que los que tenían tiempo para ser conscientes de la inminencia del momento final, manifesta-

ban siempre el deseo de merecer la misericordia divina: “Las disposiciones testamentarias incluían, además de los legados caritativos, el perdón de las injurias, la condonación de las deudas, la emancipación de los esclavos y la autorización, a los prestatarios, para la anulación de los réditos, incluso si los contratos no lo recogían”.³⁵ Por otra parte, se recordará que los testamentos preveían también que en el entierro figurase una escolta de pobres, para demostrar una caridad que favoreciera el acceso al reino de los cielos, y la celebración de numerosas misas por la salvación del alma del testador³⁶.

Calderón de la Barca, luego de ordenar que se le enterrara junto a sus padres y hermanos, dispone su propio entierro: “llevándome descubierto por si mereciese satisfacer en parte las públicas vanidades de mi malgastada vida con públicos desengaños de mi muerte. Y así mismo les suplico que para mi entierro no conviden más acompañamiento que doce religiosos de San Francisco, y a su Tercera Orden, doce sacerdotes que acompañen la cruz, doce niños de la Doctrina y doce de los Desamparados”

La actitud de apego declarado a lo mundano pero sin perder de vista a lo sobrenatural empujó a Juderías³⁷ a decir que aquellos españoles procuraban conciliar cielo y tierra, lo bueno y lo malo, y creían que a Dios se le agradaba y aplacaba “con fingidos lamentos, con generosas dádivas, con alabanzas serviles, como enternecían a los hombres que en su tiempo desempeñaban los primeros papeles en el escenario del mundo”. La literatura también reflejó este estado de ánimo muchas veces³⁸:

El ama confesaba y comulgaba de ocho en ocho días, y nunca le ví rastro ni imaginación de volver nada ni hacer escrúpulo, con ser, como digo, una santa. Traía un rosario al cuello siempre. Dél colgaban muchos manojos de imágenes, cruces y cuentas de perdones. Contaba ciento y tantos santos abogados suyos.

En definitiva, el hombre del barroco, rico o pobre, incrédulo o fiel, cumplidor o trasgresor de los mandamientos, mostraba una extrema tendencia a morir reconciliado con Dios³⁹: “El gran negocio de los españoles de los siglos XVI y XVII —es decir, la primera y más fuerte preocupación— fue la salvación del alma. Los mismos libertinos, que en las pependencias tan frecuentes entonces, esgrimían con harta facilidad la espada, no tenían más voz al

caer heridos que la de (*confesión!*, (*confesión!*, y a los consuelos religiosos se acogían todos los castigados por las amarguras del vivir”. El miedo a la muerte o, más propiamente, al más allá, generalizaba esta actitud, en la que parece que tuvieron mucho que ver las predicaciones de las órdenes mendicantes, lo que fue criticado duramente por Erasmo⁴⁰:

Repruebo a los criminales y a los supersticiosos, o, para templar mi lenguaje, a los ingenuos y a los ignorantes que enseñan a los fieles a poner su confianza en esas ceremonias (de la muerte) y a descuidar precisamente lo que nos transforma en verdaderos cristianos.

Erasmo, como muchos otros escritores del siglo XVII, consideraba supersticiosa la creencia en las virtudes de las últimas ceremonias. Les reprochaba que parecían tener por meta permitir a una vida disoluta salvarse *in extremis*. “La Iglesia reformada no dejó de desconfiar, siguiendo a los humanistas, de los arrepentimientos tardíos arrancados por el miedo a morir. Por eso, a partir del siglo XVI las reflexiones provocadas por la transformación de las *artes moriendi* constituyeron un género nuevo aunque conservara las antiguas etiquetas; ya no se trataba de manuales para bien morir, sino de una nueva categoría de libros de piedad para la devoción de todos los días. Aunque seguían conservando una sección consagrada a la visita a los enfermos, a los cuidados que había que dar a los moribundos, a los últimos ritos y sacramentos... Se trataba tanto o más de un arte de vivir que de un arte de morir”⁴¹.

La literatura profana también se hizo eco de la repulsa de la Iglesia a esta especie de oportunismo, cuestionándose más que nada la validez del remordimiento tardío. Se trataba de dejar claro que el último instante de la vida del pecador se convertía en el más leve resquicio abierto para la salvación; entonces la compunción hacía acto de presencia con toda la urgencia y la vehemencia del que, sabedor de que ya todo se acaba, teme ser merecedor de la eterna condenación, castigo que la Iglesia le había dibujado insistentemente con los más negros tintes, con los sufrimientos más terribles. Así que el arrepentimiento no era exactamente un acto de voluntad propia, un arrepentimiento sincero y meditado, una renuncia de las pompas del mundo, sino el efecto lógico de un miedo pánico, aunque



VALDÉS LEAL. *In ictu oculi*. Sevilla, Hospital de la Caridad.

“En un abrir y cerrar de ojos” la muerte desvanece las glorias y dignidades de este mundo

resultara tan sincero y objetivo como éste. De modo que, siguiendo los dictados de la Iglesia, algunos escritores, moralistas o no, criticaron sin piedad este componente de derivación, interesado, que se detectaba en la contrición final; de entre todos ellos elegimos la sátira profunda de Quevedo⁴²:

Un grupo condenados en el infierno se quejan insistentemente de su imprevisión y claman por una nueva oportunidad: “¡Si yo volviese a nacer,

si yo volviese a la vida!”. Los demonios, cansados de tanto lamento les increpan: “¡... embusteros, infames, que estáis quebrándonos las cabezas con si volviéades a nacer! ¡Si volviéades a nacer mil veces, cada vez tornarais a morir peor!”. Un aspecto que llama significativamente la atención es que los penados no piden resucitar, sino empezar una nueva vida; los diablos, sin embargo, grandes conocedores de la naturaleza humana, ponen en duda su propósito de enmienda.

La continuación del episodio expresa la fuerza del pesimismo de Quevedo. Aunque conocen la falsedad de los peticionarios, a la enésima ocasión en que se repite la escena, fastidiados, los diablos consienten: “¡Ea, a nacer, a nacer!”. Sorprendidos por la respuesta, uno de los condenados empieza a recapacitar, le sobrevienen las dudas y dirige a los demás el parlamento que resumimos a continuación:

Si me han de engendrar bastardo, hay pecado y concierto y paga y alcagüeta y tercera parte como casa. Si he de ser de legítimo matrimonio, ha de haber casamentero y mentiras y dote, que son apítetos, y no dos cosas. Yo he de estar aposentado en unos riñones... para nacer traeré más dolores que el mal francés; saldré revuelto en la sábana de la posada, como quien da madrugón; lloraré porque nací; viviré sin saber qué es vida; empezaré a morir sin saber qué es muerte... (Pues la genticilla que hay en la vida y las costumbres! Para ser rico habéis de ser ladrón, y no como quiera, sino que hurtéis para el que os ha de invidiar el hurto, para el que os ha de prender, para el que os ha de sentenciar y para que os quede a vos. Si queréis ser honrado habéis de ser adulador y mentiroso y entremedo. Si queréis medrar, habéis de sufrir y ser infame. Si os queréis casar habéis de ser cornudo... Para ser valiente, habéis de ser traidor y borracho y blasfemo. Si sois pobre, nadie os conocerá; si sois rico, no conoceréis a nadie. Si uno vive poco dicen que se malogra; si vive mucho, que no siente. Para ser bienquisto, habéis de ser malhablado y pródigo. Si se confiesa cada día, es hipócrita; si no se confiesa, es hereje; si es alegre, dicen que es bufón; si triste, que es enfadoso. Si es cortés, le llaman zalamero y figura; si descortés, desvergonzado. ¡Válate el diablo por vida y por vivo...!



MURILLO. Nicolas Omazur. Detalle. Madrid, Museo del Prado.

El retrato representa a un banquero flamenco, amigo del artista, con una calavera en la mano símbolo de la temporalidad de la vida humana y su “ser para la muerte”. Se trata de uno de los cuadros de vanitas, de influjo moralizante, tan frecuentes en la época.

Y así le bullen por la cabeza una serie de inconvenientes, las miserias anejas a la vida física. Las experiencias y los recuerdos de lo ya vivido le hacen tan poco apetecible el renacer que, finalmente, decide quedarse en el infierno.

La literatura católica derivada de San Ignacio consideraba decididamente las visiones del lecho mortuario como “fantasmas” de Satán, como exageraciones de enfermos deprimidos y neurasténicos. Los escritores espirituales se mostraban unánimes en reconocer que, en el siglo XVII, la muerte no era ya esa caricatura horrible que habían heredado de las postrimerías de la Edad Media. La muerte, su conceptualización y su vivencia, se había transformado. Ya no se trataba más del yacente en el lecho, enfermo, sudando, sufriendo y rezando.⁴³

Convienes que te certifiques de que la opinión hace medrosos muchos casos que no lo son; sea por todos el de la muerte. ¿Qué cosa más terrible, así representada, más fea ni más espantosa? Y si dejas la opinión que della tiene el pueblo, verás que en sí no es nada de eso, y antes hallarás que hace mucho por hacerse amable, y aún digna de desprecio antes que de miedo.

La muerte perdía gran parte de su componente físico y se convertía en algo mucho más metafísico que se expresaba por una metáfora: la separación del alma y el cuerpo sentida como la separación de dos esposos, de dos amigos queridos y antiguos. La muerte dejaba de representarse por el horror físico y espiritual de la agonía, y se potenciaba su aspecto más inmediato y constatable: el vacío de la vida. Por eso la razón incitaba a no apegarse a ella. Quevedo lo expresa muy bien en la obra que citamos:

Si has vivido contento y todo te ha sucedido bien, harto de vida despídete della. Y si todo te ha sucedido mal, ¿para qué quieres añadir cada día más trabajo? Vete enfadado. Y si te ha sucedido unas veces mal y otras bien, no hay más que experimentar; cánsate de repetir una misma cosa.

Los tratados de espiritualidad se hicieron eco de todos estos argumentos, y ya no presentaban como lo primordial preparar a los moribundos

para la muerte, sino enseñar a los vivos a vivir y a meditar sobre la muerte. Existían técnicas para ello, que se difundieron rápidamente: una educación del pensamiento y de la imaginación cuyo maestro fue san Ignacio, con sus *Ejercicios espirituales*. Son de sobra conocidas. Debemos fijarnos, no obstante, en que la muerte se convirtió en pretexto para una meditación metafísica sobre la fugacidad de la vida, a fin de no ceder a sus ilusiones. La muerte no era más que un medio para vivir mejor. Podría significar la invitación al placer de los epicúreos; por el contrario, era la negativa de ese placer. Aquél que durante toda su vida había confiado en Dios, como deseaba Erasmo, estaba presto a morir y no necesitaba otra preparación.

Los pensadores cristianos asumieron este sentido de la vida con total unanimidad. Incluso los católicos conservadores y tradicionales estaban convencidos que, salvo la intervención de una gracia excepcional, no era el momento de la muerte el que daba a la vida pasada su justo premio ni el que decidía su destino en el otro mundo. Entonces ya era demasiado tarde o, por si acaso, no merecía la pena correr ese riesgo. La iluminación del último instante no podía venir para arrancar de la condenación a una vida entregada al mal: no parecía razonable ni justo que, tras cometer tantos pecados durante toda su vida, el cristiano no esperara más que un día o una hora para llorarlos y arrepentirse de ellos. La Iglesia, pues, exigía al cristiano que se encontrara en cualquier momento de su vida en el estado en que las *artes moriendi* de la Edad Media querían poner al moribundo: *in hora mortis nostrae*, como dice el Ave María, tan popular desde la segunda mitad del XVI.

Esta doctrina viene ilustrada por una anécdota que la tradición jesuita atribuye a san Luis Gonzaga. Un día en que el joven santo jugaba a la pelota le preguntaron qué haría si supiera que tenía que morir. Es fácil imaginar que un monje de los siglos X al XV habría respondido que dejaría todas sus actividades mundanas, que se consagraría enteramente a la oración y a la penitencia, que se encerraría en una ermita donde nada pudiera apartarle del pensamiento de su salvación. Y un laico: que huiría a un convento. Pero el joven santo de la Contrarreforma respondió simplemente que continuaría jugando a la pelota⁴⁴.



PEREDA. El sueño del caballero Madrid, Academia de Bellas Artes de S. Fernando.

“Eternamente punza, deprisa vuela y mata”, amonesta la leyenda desplegada por el ángel. La obsesión por la muerte en la mentalidad del siglo XVII español estaba alimentada por la Iglesia y el temor al último instante. Ante la muerte, todo es vanidad: dinero, juego, joyas...

Pero la realidad sociológica se empeñaba en mostrarse, como hemos visto, muy distinta a las recomendaciones de la Iglesia. El hombre del Seiscientos vivía la inmediatez, vivía el mundo. ¿Qué otro mensaje podemos inferir de las novelas picarescas? El proceso vital de Guzmán de Alfarache⁴⁵, por ejemplo, es paradigmático. Empieza con una clara referencia al pecado original: Guzmán es concebido en adulterio en un lugar idílico del levante español (¿referencia al estigma del pecado original?); a partir de este principio la historia del pícaro encuentra su sentido: concebido en pecado por un padre alevoso y una madre mentirosa, está determinado a una vida que, por su mismo origen, tiene que ser como es y llevarlo, incluso, al latrocinio. Desconocedor de su origen, él solo es consciente de que la vida que le ofrece el mundo, por ser la única que conoce, es buena, y se lanza a ella para gozarla. El desencanto posterior y la experiencia del mundo le llevan a su rechazo. Al final de la novela, se arrepiente de sus pecados, hace acto de contrición,

perece y se justifica. El relato de sus maldades sirve para poner de relieve la misericordia del Señor que, en el último minuto, ha querido justificarle.

Ya hemos hablado de la religiosidad de los madrileños de aquellos tiempos: se hallaban tan familiarizados con las prácticas devotas, y tenían una idea tan peculiar de la religión y de sus deberes, que ponían con harta frecuencia, por no decir siempre, una vela a Dios y otra al diablo. La Iglesia intentó reaccionar contra esta mezcla irrespetuosa apelando incluso al miedo. La muerte, sobre todo la repentina, aquella que hemos definido más arriba como temida, se convertía en un terrible instrumento del castigo divino. Los malos cristianos se exponían, así, a la ira de Dios⁴⁶:

Fue a oír misa al Buen Suceso un criado de los mayores del duque de Alba. Púsose al lado de una dama muy hermosa. Volvió algunas veces a mirarla y, al acabar la misa, con mayor cuidado, hallando junto a sí la figura de la Muerte. Desmayóse, trajéronle a su casa en su coche, y murió a las veinticuatro horas.

La insistente pretensión de la Iglesia estaba clara: convencer a los fieles de que debían encauzar la vida terrenal de acuerdo a los cánones impuestos por la Ley de Dios, vivir bien, todo ello para poder morir bien y tener derecho a la bienaventuranza final. Sin embargo, en el siglo XVII, las dos existencias se presentaban como contradictorias, y esta cuasi incompatibilidad producía angustia. El “vivir bien” que demandaba la Iglesia implicaba reconocer y asumir que la muerte, la desolación, la miseria, la enfermedad, la explotación, las desigualdades sociales... debían entenderse como pruebas enviadas por Dios a los humanos, pruebas que, aceptadas con resignación, se convertían en méritos para acceder al Paraíso, y por las que el cristiano debía estar agradecido. Cualquier otra actitud entraba en el reino de la *vanitas* y complicaba la salvación eterna.

Pero la situación socioeconómica y política de la España del siglo XVII no era el ámbito idóneo para la cabal recepción de esta manera de entender la vida, obligada a tener siempre como referencia la otra. La expulsión del jardín del Edén implicaba el castigo a una existencia en la que había que ganar el pan con el sudor de la frente, tras la que sólo quedaba la muerte y el temido Juicio Final⁴⁷.

Trabajad con temor y temblor por vuestra salvación.

Obviando a los que reaccionaron contra esta interpretación de la existencia, centrados sobre todo en el mundo de las sectas⁴⁸, su imbricación con la realidad socioeconómica del país provocó, en la inmensa mayoría, una manera muy peculiar de entender la vida: entre materialista, desengañada y soñadora.⁴⁹

Todo cuanto hay, se burla del miserable hombre: el Mundo le engaña, la Vida le miente, la Fortuna le burla, la Salud le falta, la Edad se pasa, el Mal le da prisa, el Bien se le ausenta, los Años huyen, los Contentos no llegan, el Tiempo vuela, la Vida se acaba, la Muerte le coge, la Sepultura le traga, la Tierra le cubre, la Pudrición le deshace, el Olvido le aniquila.

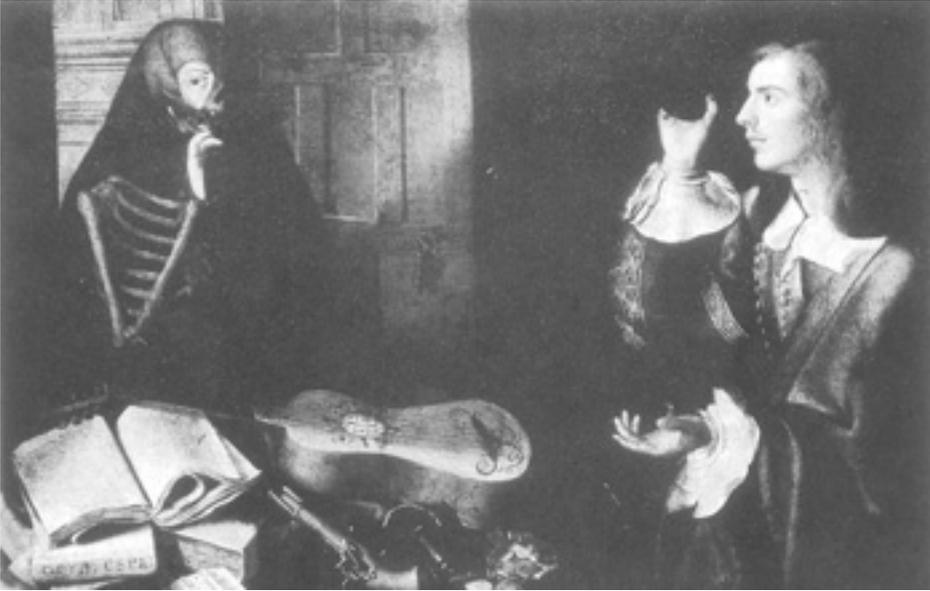
Quevedo, por su parte, resumía de una manera más poética, menos desgarrada, el mismo espíritu:⁵⁰

Ayer se fue; mañana no ha llegado;
Hoy se está yendo sin parar un punto:
Soy un Fue, y un Será y un Es cansado.

A un Quevedo neoestoico, su “ser cansado” por el desengaño le llevará, incluso, en más de una ocasión, a desear la muerte, como lo hiciera Séneca⁵¹.

Poca honra tienes, pues sabiendo que te ha de dejar a ti la vida, aguardas ese desprecio della, y no la dejas antes, pudiéndolo hacer.

Evidentemente, Quevedo era una inteligencia discordante con el pensamiento de la época. En el tema de la muerte, que tanto le preocupaba, no aparece la mención a una paradisíaca realidad ultraterrena, ni un miedo al posible eterno castigo. Para invocar a la muerte, para desearla, la voz se le hace tierna:



PEDRO DE CAMPROBIN. Vanitas. Sevilla. Hospital de la Caridad.

Los atributos del joven frívolo —naipes, dinero, música, armas— giran en torno a la seducción de la mujer, en este caso en una figura que ilustra el poderoso atractivo de la moda de “la tapada”. La lección moral se deja ver en una especie de radiografía de huesos, mediante un artificio superpuesto.

Ya formidable y espantoso suena
dentro del corazón el postrer día;
y la última hora, negra y fría,
se acerca, de temor y sombras llena.
Si agradable descanso, paz serena,
la muerte en traje de dolor envía,
señas da su desdén de cortesía;
más tiene de caricia que de pena.

La expresión no admite dudas, el mundo en que piensa Quevedo en estos sonetos, era más como un aliviador vacío, un descanso para el sufrimiento y una paz. O si no, un gran silencio, un olvido.

Desde esta perspectiva, desengañada y pesimista, el hombre del barroco buscaba en lo soñado o en lo real aquello de lo que este “valle

de lágrimas” le privaba. Así, unos potenciaban lo sobrenatural a través de la religión, haciendo de la salvación eterna un modo de vida:⁵²

Vivo sin vivir en mí,
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero.

Ya hemos verificado que el XVII no fue un siglo de grandes místicos, como el XVI, pero sí de abundantes casos de superstición, alucinación o simulación mística entre las personas dadas a la devoción, lo que no dejó de conmover y embarazar a la Iglesia⁵³:

Pululaban a la sazón en monasterios y conventos las monjas histéricas, monomaníacas y aún esquizofrénicas que, de buena o de mala fe (pues de todo hubo), se decían depositarias de secretos celestiales, escuchados a ángeles, santos, cuando no al propio Redentor o a su santísima Madre, en sueños, éxtasis, delirios o tránsitos; y las supuestas elegidas se mostraban a menudo estigmatizadas con las llagas del Calvario, y pretendían poseer dones proféticos, sapientes o milagrosos.

No eran solo las monjas las protagonistas de esta especie de plaga sobrenatural, aunque sí las más numerosas⁵⁴:

El número de causas de falsa devoción es grande en todo el siglo XVII; pero vista una, están vista todas.

Otros, menos devotos o de espíritu más prosaico, hacían de lo material el objeto de deseo. Al comienzo de este capítulo hemos hablado de ellos y, no hace falta repetirlo, pertenecían a todos los estamentos sociales y constituían la inmensa mayoría de la población. La literatura nos habla con frecuencia de ellos, bien dando cuenta del modo de vida que comentamos (la buena vida, el epicureísmo), frecuentemente censurando este tipo de comportamiento y, en otras ocasiones, cantando las excelencias de tal actitud o, incluso, exhortando al goce de la vida, de la vida siempre breve. Uno

de los ejemplos más bellos de lo que estamos diciendo, de la adaptación del viejo tópico del *carpe diem*, se lo debemos a Góngora⁵⁵ cuando, después de comparar la belleza femenina, soberbia, con la misma naturaleza, termina sentenciando:

goza cuello, cabello, labio y frente
antes que lo que fue en tu edad dorada
oro, lilio, clavel, cristal luciente,
no solo en plata o viola troncada
se vuelva, mas tú y ello juntamente,
en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada.

La belleza, (otra vez el cuerpo, otra vez el uno mismo físico como referente primordial), lo carnal, es decir la mujer, se convierte en uno de los principales placeres de esta vida. Al anhelo prosaico, expresado con crudeza:⁵⁶

Yo, para mí, más quiero una matrona
que con mil artificios se remoza
y por gozar de aquél que la retoza
una hora de la noche no perdona.

podemos añadir el mismo afán, o sueño, en un decir más poético:⁵⁷

¡Ay Floralba! Soñé que te... ¿direlo?
Sí, pues que sueño fue que te gozaba.
¿Y quién sino un amante que soñaba
juntara tanto infierno a tanto cielo?

Mas en cualquiera de las dos maneras de verter el mismo sentimiento, vuelve a aparecer el ya recurrente aprecio del goce, carnal, como atenuante de los sinsabores de esta vida. Y, sin embargo, parece que la vida terrena no fue siempre un calvario y, así, el sueño puede ser entendido también como nostalgia del pasado. El “Cualquier tiempo pasado fue mejor” de Manrique tiene su correspondencia literaria en este siglo:⁵⁸

Estos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora, campos de soledad, mustio collado, fueron en tiempo Itálica famosa.

Este desengaño, esta actitud ensoñada, lo recogió también el arbitrista González de Cellorigo con estas ya conocidas palabras:⁵⁹

No parece sino que se han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que viven fuera del orden natural.

Es el sueño alienador que hace más llevadera la vida y, por tanto, aleja y difumina la silueta de la muerte.

El terceto final de este conocido soneto resume la dialéctica entre escepticismo y sueño, entre realidad e irrealdad:⁶⁰

Porque este cielo azul que todos vemos
ni es cielo ni es azul. ¡Lástima grande
que no fuera verdad tanta belleza!

La literatura del siglo XVII recoge, como no podía ser menos, los conceptos contrapuestos que, en sí mismos, señalan las dos actitudes que comentamos. El carácter efímero de la existencia va ligado a un sentido del devenir, propio de la sociedad española del momento. Lo mutable se opone así a lo inmutable; lo pasajero a lo permanente. Es el continuo llegar a ninguna parte que expresa Cervantes en su Quijote, donde el caballero de la Triste Figura se convierte en un andariego sin fin concreto, o el continuo devenir trashumante de los protagonistas de las novelas picarescas.

La conciencia de lo transitorio se reflejó también en las manifestaciones plásticas: catafalcos, gradas, monumentos, aparatos, simulacros... hechos con materiales perecederos y sin intenciones de conservación. Son obras que tienen su justificación en su economía y en su inmediatez, reflejando, de manera evidente, el momento crítico de la sociedad de la época.

Esta conciencia se relacionaba también con una concepción de la vida como presente momentáneo que la muerte se encargará de arrebatarse.

La fama era transitoria, no imperecedera como en siglos anteriores. Así, la arquitectura funeraria no fue perenne, sino efímera. Las realizaciones de un Bernini en Roma, o las grandes tumbas de Richelieu y Mazarino en Francia no tienen correspondencia en nuestro país, aunque no eran de extrañar en el siglo anterior.

La idea de la muerte y la existencia del más allá alentaron la cultura española del seiscientos. A esta presencia, que era constante, se contraponía un fuerte vitalismo basado en lo fugaz, en lo sensorial. La idea de Manrique planea continuamente en la literatura del XVII, en Quevedo, en Andrada:⁶¹

Como los ríos que en veloz corrida
se llevan a la mar, tal soy llevado
al último suspiro de mi vida.

La brevedad de la vida y el carácter transitorio de lo mundano, generaban un sentimiento de frustración y de desengaño que se intentaba contrarrestar huyendo de toda disposición previsoras y acentuando el sentido material, real, de lo inmediato, lo que hacía que el goce de las cosas terrenales fuera desesperadamente agudo y trasgresor.

El caso de Lope de Vega es un ejemplo más, aunque eminente, de lo que estamos diciendo. Dámaso Alonso⁶² habla de la “torrentera de Lope” cuando se refiere a su vida. Lo que se transparenta o se trasvasa en él, en los versos, es la vida del hombre en su pluralidad desenfrenada, día a día, en sus amores y en sus odios, en sus perfiles picarescos y en sus períodos de arrepentimiento y búsqueda de Dios, con toda su riqueza, con toda su variación, algunas veces con una transposición al mundo ideal, pero más frecuentemente con muchos arrastres directos, arrancados del vivir mismo. “Sí, el río de Lope arrastra muchas lágrimas, mucha sangre del poeta; y aún bastante cieno, sin selección, como los grandes ríos en la riada”.

Estos planteamientos explican que junto a la preocupación ascética y al cerrado rigor que caracterizaban la superestructura mental de este siglo, alentara la más despreocupada sociedad española que han conocido los siglos. El celo apocalíptico de los predicadores estaba, pues, más que justificado; por las amenazas de sus imprecaciones —y sobre todo a través de la

picaresca y el teatro— entrevemos una sociedad materialmente explotada y moralmente amilanada, cuyo seno daba cobijo a vicios de toda calaña que es posible concebir.

En el marco de unas instituciones represoras, mentalmente cerradas, la sociedad del siglo XVII y, más concretamente la del Madrid cortesano, renegaba de una vida que, si en lo material oscilaba entre la opulencia y la miseria, en lo espiritual se centraba en la hipérbole vacía de los gestos, de la apariencia, del representar más que del ser. La conciencia de que todo se reducía a meras sombras chinescas producía inmediatamente frustración; de ahí el desánimo, la despreocupación, el vivir lo inmediato. Pero también, el desbordamiento del vitalismo en las ocasiones en que la vida cotidiana lo permitía, y hemos visto que éstas eran frecuentes; y el descubrimiento del cuerpo, de los sentidos, de lo carnal como fuente de placer accesible hasta para los más pobres.

Se trataba del buen vivir, más que del ascético vivir bien aconsejado por la Iglesia. Y después, o, mejor dicho, al mismo tiempo, el final, la muerte, como un elemento más de la vida; y su constancia, asimilada sin traumas por el pueblo. Quevedo traducía de esta manera el *cotidie morimur* de Séneca⁶³:

Por necio tengo al que toda la vida se muere de miedo que se ha de morir, y por malo al que vive tan sin miedo dellas como si no la hubiese. Que éste la viene a temer cuando la padece, y embarazado con el temor, ni halla remedio a la vida ni consuelo a su fin. Cuerdo es sólo el que vive cada día como quien cada día y cada hora puede morir.

Lejos de las actitudes vitales extremas, el escritor apuesta por la morigeración y el atino en el vivir, pero eso sí, sin perder de vista que “la muerte y los días están eslabonados en una cadena”. En definitiva, se trataba de reconocer a la muerte como la compañera natural de la vida.

NOTAS

- ¹ Citado por JOSÉ DELEITO y PIÑUELA en su obra *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe*. Espasa-Calpe. Madrid. 1952.
- ² M. GONZALEZ DE CELLORIGO: *Memorial de la política necesaria y útil restauración de España*. Valladolid, 1600.
- ³ B. BENNASSAR: *Los españoles*. Argos Vergara. Barcelona, 1975.
- ⁴ No parece pertinente hacer aquí una relación de los festejos que menudearon en estos años. Señalemos, no obstante, que son conocidos con detalle a partir de los folletos que solían imprimirse ante la celebración de cada fiesta. ALENDA y MIRA los ha estudiado en su obra *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. También las *Noticias y Avisos* de la época, así como los *Anales* de PINELO, hacen referencia a ellas.
- ⁵ PINELO, *Anales de Madrid hasta el año 1658*.
- ⁶ J. DE ZABALETA: *El día de fiesta por la tarde*.
- ⁷ J. DELEITO y PIÑUELA: *También se divierte el pueblo*.
- ⁸ F. DE QUEVEDO: *Premáticas y aranceles generales*, en *Obras satíricas y festivas*.
- ⁹ J. DELEITO y PIÑUELA: *Las bromas del Carnaval*. En *También se divierte el pueblo*.
- ¹⁰ Romance anónimo de la época. Citado por J. DELEITO y PIÑUELA: *El Rey se divierte*.
- ¹¹ M. DEFOURNEAUX: *La vie quotidienne en Espagne au siècle d'Or*.
- ¹² Lo refiere BONET CORREA en su ensayo sobre *La fiesta barroca como práctica del poder*.
- ¹³ Comentario de Cañizares en *El viejo celoso*, de M. de Cervantes.
- ¹⁴ B. BENNASSAR, op. cit.
- ¹⁵ J. DE ZABALETA, en su *Día de fiesta*, nos describe con vehemente censura los preparativos que, en este sentido, efectúan el galán y la dama antes de salir a la calle.
- ¹⁶ Refrán de la época.
- ¹⁷ “Qué traje ha de usar el cortesano cuerdo, y de los demás aliños para la decencia del cuerpo”. En A. NUÑEZ DE CASTRO: *Libro histórico-político. Solo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid*. Madrid, 1658.
- ¹⁸ JUAN DE ZABALETA, *El día de fiesta por la mañana*. Op. cit.
- ¹⁹ Refranero español.
- ²⁰ SPITZER, Leo, *El Barroco español*. Boletín del Instituto de investigaciones históricas. Buenos Aires, 1944. Citado por Francisco Rico *Historia y crítica de la Literatura española: Siglos de Oro: Barroco*. Ed. Círculo. Barna. 1983.
- ²¹ Refranero español. Parece ser que en su origen el aforismo rezaba lo siguiente: *El muerto, al hoyo, y el vivo, a la olla*. La sentencia respondía, evidentemente, a una idea muy extendida desde antiguo y que, por ejemplo, ya utilizó D. Quijote, aunque con otras palabras: *El muerto, a la sepultura, y el*

- vivo, a la holganza. Otro refrán de la época insiste en la misma idea: *Angelitos al cielo, y a la panza los buñuelos*.
- ²² M. de CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*.
- ²³ MURET, Jean. Citado por GARCÍA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, Aguilar, 1959.
- ²⁴ BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, *Sátira a Mendoza*.
- ²⁵ PELLICER, *Avisos de 24 de diciembre de 1631*.
- ²⁶ MODESTO LAFUENTE, *Historia general de España*, t.III. Montaner y Simón editores. Barcelona, 1883.
- ²⁷ QUEVEDO, *Vida del Buscón*.
- ²⁸ CALDERÓN DE LA BARCA, PEDRO, *La Virgen del Sagrario*.
- ²⁹ TIRSO DE MOLINA, *El celoso prudente*.
- ³⁰ MDME. D´AULNOY, *Relación de su viaje por España*. Op. cit.
- ³¹ JORGE MANRIQUE, *Coplas a la muerte de su padre*.
- ³² EDMUNDO DE AMICIS, (1846-1908). Aunque se trata de un escritor muy tardío con respecto al siglo que estamos analizando, hemos querido reproducir el sentir reflejado en su relato del viaje a España porque se trata del arquetipo de todos los visitantes extranjeros, sobre todo románticos.
- ³³ Citado por J. DE ZABALETA en *El día de fiesta*. op. cit.
- ³⁴ MDME. D´AULNOY, op. cit; MURET, J. *Lettres écrites de Madrid*; JOUVIN, A. *Le voyageur d'Europe*. En GARCÍA MERCADAL, J. op. cit.
- ³⁵ BARTOLOMÉ BENASSAR, *Los españoles*. Ed. Argos Vergara. Barcelona, 1978.
- ³⁶ A. MATILLA TASCON, *Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias*. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños.
- ³⁷ JUDERÍAS, *España en tiempos de Carlos II el Hechizado*.
- ³⁸ FCO. DE QUEVEDO, *El gran tacaño*.
- ³⁹ RAFAEL ALTAMIRA, *Historia de España*.
- ⁴⁰ ERASMO, *Coloquios*.
- ⁴¹ PHILIPPE ARIÈS, *El hombre ante la muerte*. Ed. Taurus. Madrid, 1984.
- ⁴² FCO. DE QUEVEDO y VILLEGAS, *Discurso de todos los diablos o el infierno emendado*.
- ⁴³ F. DE QUEVEDO, *La cuna y la sepultura*.
- ⁴⁴ P. ARIÈS, op. cit.
- ⁴⁵ MATEO ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*.
- ⁴⁶ BARRIONUEVO, *Avisos de 1656*.
- ⁴⁷ Flp 2, 12-23.

⁴⁸ Creemos que el mundo de las sectas y, en general, el de los heterodoxos no tiene cabida en este capítulo. No obstante queremos señalar, en relación con lo que estamos diciendo, que algunas de ellas, en particular la de los *Alumbrados*, *Elegidos* o *Perfectos Creyentes*, que así se llamaban a sí mismos, tienen su origen en el misticismo o la pura contemplación. Dice MENÉNDEZ y PELAYO en su *Historia de los heterodoxos españoles* que “el fundamento de tal aberración era la idea de la contemplación pura, en que, perdiendo el alma su individualidad, abismándose en la infinita esencia, aniquilándose, por decirlo así, llega a tal perfección e irresponsabilidad, que el pecado cometido entonces no es pecado”. La comunicación con Dios les convertía en impecables y superiores al resto de los mortales.

⁴⁹ BALTASAR GRACIÁN, *El criticón*.

⁵⁰ FCO. DE QUEVEDO, *Sonetos*.

⁵¹ FCO. DE QUEVEDO, *La cuna y la sepultura*. op.cit.

⁵² STA. TERESA DE JESÚS, *Poesía mística española*.

⁵³ ANTONIO MAURA, *Supersticiones de los siglos XVI y XVII*.

⁵⁴ MENÉNDEZ y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*.

⁵⁵ L. DE GÓNGORA y ARGOTE, *Mientras por competir con tu cabello*. Soneto.

⁵⁶ FCO. DE QUEVEDO *Poemas escogidos*.

⁵⁷ FCO. DE QUEVEDO, *Poemas escogidos*, Ed. Castalia. Madrid, 1974.

⁵⁸ RODRIGO CARO, *Canción a las ruinas de Italia*.

⁵⁹ M. GONZÁLEZ DE CELLORIGO, *Memorial de la política necesaria...* op.cit.

⁶⁰ LUPERCIO LEONARDO DE ARGENSOLA.

⁶¹ FERNÁNDEZ DE ANDRADA, *Epístola moral a Fabio*.

⁶² DÁMASO ALONSO, *Poesía española*. Ed. Gredos. Madrid, 1971.

⁶³ FCO. DE QUEVEDO y VILLEGAS, *El mundo por de dentro*.

ÍNDICE ANALÍTICO

- Abastecimiento** 69, 76
Aceite de oliva 75
Ágreda, sor María de 258
Alcalá Yáñez, J. de 128
Alcalá, Calle de 40, 42
Alcalde corregidor 50
Alcalde de Zalamea, El 140
Alcázar 16, 35, 37, 40, 41, 60, 173, 180, 181
Alfonso VI de Castilla 36
Alfonso VII 37
Alfonso VIII 37
Alma 122, 143, 174, 201, 214, 252, 253, 254, 266, 272, 282, 286, 290, 312, 317, 327, 332, 345
Almudena, Virgen de la 36
Alonso de Peñafiel 116
Alumbrados 273, 345
Alva y Astorga, Pedro de 249
Alvega (o Vega), Puerta de la 37, 173
América 24, 31, 65, 120, 127, 128
Amicis 322, 344
Andalucía 24, 70, 75, 76, 83
Antonio de Guevara, Fray 238
Antonio de la Anunciación, Fray 166
Apariencia 29, 46, 48, 58, 62, 102, 114, 117, 141, 186, 188, 203, 214, 225, 298, 299, 305, 310, 313, 343
Arancel 87
Arce de Otalora, Juan 212
Arguijo, Juan de 307
Aristocracia 17, 24, 29, 105, 120, 204, 214, 276
Arrabal, Plaza del 42, 180
Arte mayor de la seda, Gremio del 86
Artesano 110, 167, 168, 195
Austrias 24, 60, 65, 116, 127, 165, 178, 266, 344
Auto sacramental 122
Autoridad 50, 55, 97, 98, 134, 136, 139, 149, 156, 194, 195, 196, 197, 208, 249, 302
Avapiés 15
Barrionuevo, Jerónimo de 66, 81, 107, 166, 172, 236, 275, 293, 304, 319, 344
Barroco 16, 23, 41, 53, 94, 127, 165, 181, 193, 243, 279, 282, 312, 313, 317, 327, 337, 343
Bautismo 253, 268, 282, 283, 287, 290
Belleza 30, 136, 153, 162, 163, 164, 244, 339, 340
Bertaut 45, 222
Bonnescase 46
Bordadores, Calle de 46
Brunel 45, 65, 222, 239
Buen Retiro, Palacio del 40, 22, 27, 31, 180, 222, 275
Buhonería 77, 78, 107
Buscón, El 28, 88, 166, 129, 238, 319, 344
Cádiz 16, 120
Calderón de la Barca, P. 130, 236, 272, 280, 294, 316, 327, 344
Capítulos de Reformación 225
Carvajal, Mariana 231, 238, 240
Carbón 76, 88, 90, 216, 274
Cárcel de Corte 42, 180
Carlos I 37, 60, 269, 347
Carlos II 32, 44, 60, 79, 885, 86, 129, 159, 237, 299, 307, 344, 347
Carnaval 82, 270, 278, 343
Carne 14, 22, 48, 72, 75, 76, 82, 88, 89, 90, 110, 127, 149, 216, 218, 239, 278, 282
Carnestolendas 278, 303, 305
Carnicería, Casa de la 43
Carreño, Juan 56
Cartas de los jesuitas 32, 166, 319
Casa Ayuntamiento 42
Casa Real 13, 14, 16, 21, 22, 92, 93, 126
Castiglione, Baltasar 213
Castilla 22, 23, 24, 26, 27, 31, 36, 37, 39, 65, 69, 73, 79, 93, 99, 168, 211
Cataluña 24, 32
Caxa de Leruela 171, 255
Cebada, Plaza de la 48, 81, 216, 220
Ceballos 255
Cervantes, M. de 238, 239, 270, 293, 294, 314, 340, 343, 344
Cinco Gremios Mayores 78
Clero 14, 24, 54, 55, 57, 66, 90, 91, 246, 248, 252, 253, 256, 257, 258, 259, 263, 264, 266, 267, 268, 290, 324
Cobarrubias 40
Colegio Imperial 180, 265
Colmeiro, M. 78, 127, 129, 293
Colmenares, Diego de 96, 128
Comercio 19, 32, 48, 52, 59, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 84, 85, 92, 93, 120, 126

- Compañía de Jesús** 206, 265, 303
Conde de Barajas 42
Conde de Charny 284
Conde de Oñate 42
Conde-Duque de Olivares 31, 41, 128, 130, 238, 294, 299
Confesión 139, 287, 288, 289, 317, 326, 328
Consejo de Estado 17, 27
Constituciones Sinodales 125, 130, 263
Convento 154, 174, 179, 236, 250, 267, 273, 284, 316, 333
Corpus 26
Corrales 46, 278
Corregidor 13, 50, 304
Cortes de Madrid 31, 78, 79, 254
Cotidiano 39, 258, 273
Criado 78, 136, 167, 217, 220, 227, 335
Crisis 23, 24, 54, 55, 58, 74, 85, 145, 158, 180, 195, 200, 246, 254, 266, 273, 291, 324
Cristiano 31, 118, 128, 141, 161, 231, 238, 260, 267, 283, 287, 289, 290, 333, 335
Crónica de Sampiro 35
Cuaresma 82, 244, 276, 278, 279, 305
Cuchilleros, Calle de 48, 81, 192
Cuerpo 59, 78, 85, 89, 121, 143, 174, 195, 197, 198, 204, 297, 298, 299, 300, 309, 310, 312, 313, 317, 323, 325, 332, 339, 342, 343
Cultura 19, 116, 129, 150, 208, 232, 237, 247, 260, 265, 289, 312, 321, 322, 341
Curato 252, 254
Curtidores, Calle de 48
D'Aulnoy 65, 127, 128, 129, 130, 142, 222, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 284, 287, 294, 321, 325, 344
Dama 150, 154, 163, 165, 173, 183, 213, 216, 236, 237, 239, 280, 284, 285, 294, 335, 343
Damián de Olivares 97
Deleito y Piñuela, J. 60, 65, 66, 127, 129, 173, 237, 238, 293, 343
Diablo 123, 127, 245, 291, 330, 335
Ducado 94
Duque de Haro 19
Duque de Alba 42, 93, 170, 237, 335
Duque de Alburquerque 94
Duque de Arcos 94, 276
Duque de Béjar 94
Duque de Escalona 94
Duque de Frías 93
Duque de Lerma 13, 19, 42, 56, 168, 169, 245, 293, 307
Duque de Maqueda 94
Duque de Medina de Rioseco 93
Duque de Medina Sidonia 94
Duque de Medinaceli 94, 137, 253, 325
Duque de Nájera 94
Duque de Pastrana 94
Duque de Sesá 94
Duque de Uceda 19, 42, 56, 181
Duque del Infantado 93, 103, 158
Eclesiástico 55, 236, 238, 254, 255, 256, 258, 260, 264, 265, 293
Educación 150, 178, 199, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 211, 213, 214, 234, 282, 333
Entierro 274, 316, 322, 327
Erasmus 195, 238, 297, 320, 328, 333, 344
Esclavitud 61
Estrado 127, 141, 182, 183, 184, 216, 240
Extremaunción 252, 287, 289, 313
Fama 29, 100, 140, 193, 213, 214, 216, 284, 324, 341
Feijoo, B. J. 270, 293
Felipe II 37, 38, 40, 50, 98, 147, 246, 269, 299, 320
Felipe III 13, 17, 19, 21, 31, 40, 42, 69, 103, 128, 129, 266
Felipe IV 16, 20, 32, 45, 46, 66, 70, 73, 79, 86, 97, 128, 129, 158, 162, 166, 171, 173, 225, 237, 253, 258, 266, 275, 276, 293, 299, 302
Fernández de Andrada 345
Fernández de Oviedo 39
Fernández Navarrete 130, 255, 300
Fernando, Cardenal Infante 55, 158
Fiesta 44, 66, 84, 116, 127, 135, 169, 171, 227, 231, 232, 236, 237, 238, 239, 240, 270, 271, 272, 275, 280, 294, 302, 304, 306, 307, 308, 309, 310, 315, 322, 343, 344
Flandes 16, 125, 184
Francia 25, 27, 79, 179, 269, 341
Franqueza, Pedro 13
Fuenteovejuna 140, 231
Fúnebre 275, 321, 322, 323
Galera 71
Gil Blas de Santillana 58, 142, 167, 168, 226, 235, 236, 238, 246, 293

- Gil González Dávila** 43
Gilimón de la Mota 105
Gómez de la Mora, J. 180
Góngora y Argote, Luis de 30, 32, 308, 345
González de Cellorio, M. 32, 106, 129, 340, 345
Gozar 19, 163, 339
Gracián, Baltasar 212, 213, 214, 235, 289, 345
Grandes de España 98
Greco, El 261, 322
Gremio 74, 78, 81, 84, 85, 86
Guadalajara, Puerta de 37, 58, 78, 81, 217
Guardo, Juana de 201
Guillén de Castro 139, 235
Guzmán de Alfarache 166, 334, 344
Hambre 28, 78, 111, 114, 115, 117, 143, 321
Herederos y cosecheros, Gremio de 74
Herrera, Juan de 40
Hidalgo 60, 107, 124, 140, 154, 188, 220, 255
Higiene 190, 203, 207, 223, 311
Hijo 21, 56, 59, 137, 144, 156, 158, 168, 173, 195, 197, 200, 201, 204, 206, 238, 255
Holanda 25, 71
Honor 31, 59, 65, 95, 96, 114, 116, 117, 128, 134, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 150, 151, 154, 163, 167, 174, 178, 200, 214, 235, 251, 267, 270, 284, 302, 303, 319, 324
Honra 21, 125, 138, 139, 140, 141, 143, 161, 168, 177, 239, 319, 336
Hurtado de Mendoza 97, 175
Imperio 23, 24, 40, 50, 57, 69, 134, 150, 180
Índice 52, 148, 246, 269, 293
Individuo 133, 138, 228, 230, 234, 277, 290, 297, 298, 310, 315
Inés de la Cruz, Sor Juana 154
Inmoralidad 249, 302
Íntimo 133, 135, 230, 288, 298, 303, 308, 310, 312
Jarama, Río 40
Junta de Comercio y Moneda 84, 85
Junta de Policía y Ornato público 180
Latoneros, Calle de 48, 81
Lázaro de Tormes 108, 123
Lázaro Doria 125
Lectura 211, 212, 229, 230, 231, 232, 234, 237, 238, 286, 314
Liñán y Verdugo, A. 31, 161, 177, 236, 237, 239
Lisón de Biedma 21
Lope de Vega 20, 80, 96, 129, 130, 177, 186, 188, 201, 202, 222, 231, 232, 235, 237, 239, 240, 245, 257, 293, 304, 341
Luis de León, Fray 121, 129, 130, 235
Madre 118, 140, 155, 194, 196, 200, 201, 203, 205, 208, 213, 235, 248, 272, 283, 334, 338
Malicia, Casa a la 45, 51, 189, 238
Manufactura 72, 77
Manzanares, Río 35, 40, 49, 73, 112, 234
Maravedí 78, 79, 84, 87, 88, 89, 90, 94, 128
María Ana de Neoburgo 60
Mariana de Austria 44, 60, 293
Marineo Sículo 39
Marqués de Caracena 158
Marqués de la Flor 99
Marqués de Leganés 20
Marqués de Liche 42
Marqués de Velada y San Román 70
Marquesa de Alcañices 157
Marquesa de Chaves 213
Mayor, Calle 36, 37, 42, 48, 49, 80, 81, 165, 181, 214
Mayor, Plaza 31, 40, 42, 43, 44, 48, 58, 73, 74, 80, 81, 127, 180, 190, 216, 279
Menéndez Pidal, R. 60, 66, 140
Mercado 32, 37, 42, 48, 72, 73, 81, 126, 217
Mercancías 22, 46, 48, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 127
Mérito 23, 46, 167, 188, 260, 286, 324
Moncada, Francisco de 255
Monja 236, 316
Moralidad 154
Moralistas 25, 29, 160, 161, 167, 178, 179, 193, 195, 214, 231, 270, 283, 302, 309, 311, 312, 316, 329
Moratín, Fernández de 35
Morería 15
Moros, Puerta de 37
Muralla 35, 36, 37, 46
Murillo 115, 152, 195, 207, 209, 210, 224, 250, 322, 331
Nápoles 25
Niño 115, 195, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 235, 238, 282, 297
Nobleza de privilegio 98
Nobleza de sangre 54, 98
Nuevas de Madrid 62, 66

- Obispo** 256, 293
Ortega, Juan de 97, 294
Padre 59, 96, 111, 120, 134, 139, 144, 156, 194, 195, 196, 197, 200, 201, 208, 235, 237, 256, 261, 270, 278, 294, 311, 312, 318, 334, 344
Panadería, Casa de la 31, 43, 73
Parroquia 154, 169, 193, 252, 259, 268, 280, 282, 287, 288, 315, 324
Pecado 63, 249, 251, 282, 294, 317, 330, 334, 345
Pellicer, J. 31, 166, 172, 319, 344
Pérez de Herrera 66, 97, 128
Pereza 124
Peribañez 140
Pícaros 15, 57, 59, 106, 111, 117, 192
Pinelo, León 31, 65, 343
Pinheiro da Vega 105
Pirineos, Paz de 25
Pobreza 94, 111, 117, 118, 144, 182, 191, 208, 211, 226, 253, 266, 289
Popular 27, 49, 57, 95, 180, 189, 193, 212, 229, 230, 244, 246, 247, 248, 253, 271, 272, 274, 279, 280, 293, 308, 311, 312, 317, 322, 333
Portazgo 37
Portocarrero, Pedro 265
Portugal 24, 32, 240, 344
Pósito 73
Preceptor 206, 213, 229
Predicación 57, 260
Privado 133, 134, 135, 146, 229, 230, 245, 275, 293, 298, 310
Privilegio 17, 44, 98, 200, 324
Procesión 26, 276, 278, 279, 280, 288, 307, 308
Producción 52, 59, 69, 71, 82, 85, 121, 127, 144
Puerta, Cerrada 37, 81
Puerta del Sol 31, 40, 48, 81, 216, 220
Quevedo, Francisco de 28, 29, 31, 32, 62, 70, 88, 99, 100, 120, 128, 129, 130, 142, 157, 166, 175, 177, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 284, 291, 293, 294, 304, 305, 319, 330, 332, 336, 337, 341, 342, 343, 344, 345
Quijote, Don 101, 111, 129, 211, 314, 316, 340, 343, 344
Quiñones de Benavente 158
Ramiro II 35
Rastro 48, 49, 82, 327
Regalía de aposento 45
Regidor 13, 50
Rene Lesage, A. 235, 236, 238, 239, 240, 293
Ribera, José de 73
Ribera, Juan de 25
Ribera, Pedro de 41
Riqueza 15, 19, 48, 52, 53, 55, 94, 114, 116, 117, 118, 120, 123, 125, 126, 141, 172, 180, 181, 185, 22, 225, 237, 252, 255, 268, 302, 315, 324, 341
Rocroi 25
Rodrigo Calderón 105, 317, 319, 326
Rodrigo de Dueñas 97
Rojas, Francisco de 81, 96, 235, 280
Rosario 281, 283, 284, 285, 327
Saavedra Fajardo 31, 95, 128
Sacerdote 146, 148, 231, 236, 267, 268, 283, 288, 289
Salario 87, 123, 205, 228, 302, 307, 310
Salas Barbadillo 138
Salvación 70, 243, 253, 252, 268, 282, 286, 289, 290, 327, 328, 333, 335, 336, 338
San Gil 15
San Isidro 117, 304
San Jerónimo, Carrera de 42, 180
Sánchez, Tomás 148
Sandoval y Rojas 253, 269
Santa Teresa de Jesús 244, 272
Santamaría, Puerta de 35
Segovia, Puerta de 40, 46
Servicio 13, 19, 20, 39, 45, 60, 61, 93, 98, 105, 108, 110, 126, 127, 128, 168, 169, 170, 184, 188, 213, 217, 218, 225, 226, 254, 284
Servicio de lanzas 16
Sicilia 25
Siglo de Oro 42, 63, 117, 123, 139, 155, 230, 286, 291, 299, 322
Simón Ruiz 125
Sotomayor 269
Strata, Carlos 253
Suárez de Figueroa 19, 20, 31
Taberneros, Gremio de 74
Teniente de corregidor 50
Testamento 103, 177, 200, 211, 253, 286, 316, 317
Texeira 41, 47, 51, 65, 74
Tirso de Molina 32, 158, 209, 237, 239, 290, 344
Toledo 35, 37, 39, 40, 46, 55, 56, 73, 74, 76, 80, 89, 90, 129, 130, 180, 211, 238, 257

- Transporte** 70, 71, 72
Trento, Concilio de 147, 252, 256, 268, 269, 277, 287
Trigo 32, 72, 73, 79
Urbanidad 204, 213, 229, 251, 311
Usura 124, 125
Valdés Leal, Juan 299, 321, 322, 329
Valdés, Alfonso de 293
Valenzuela 307
Valladolid 13, 32, 39, 40, 42, 74, 103, 124, 129, 130, 158, 226, 236, 343
Vanidad 24, 54, 82, 102, 141, 157, 162, 225, 255, 259, 309, 334
Vecindario General de España 65
Vega, Luis de la 40
Velázquez 18, 62, 63, 101, 104, 109, 155, 173, 202, 204, 219, 233, 285, 299, 301
Vélez de Guevara 96, 127
Vellón 22, 25
Villa-nueva 73
Villuga, Juan 38
Vino 14, 22, 39, 72, 74, 75, 76, 78, 79, 88, 89, 90, 216, 218, 219, 220, 223, 311
Vistillas 15, 40
Vives, Luis 154
Xagra, Puerta de 36
Zabaleta, Juan de 66, 220, 232, 236, 237, 238, 239, 240, 294, 312, 343, 344
Zapata 269, 293
Zayas, M. de 150, 153, 163, 166, 174, 208, 235, 236, 237, 238, 240
Zurbarán 322

Madrid. Capital y corte (s. XVII)

El siglo XVII enmarca la cultura del Barroco, reflejo de una profunda crisis general que complica las relaciones humanas y transforma las mentalidades.

La cultura barroca es fundamentalmente ciudadana. Los argumentos de la literatura del Siglo de Oro reflejan el indiscutible predominio de los ámbitos urbanos. Madrid (y quizás Sevilla) se convierte en escenario aventajado donde conviven privilegios y dificultades, explotación y sumisión, sometiendo al madrileño al marco de un orden social sustentado por la posesión y el dispendio.

Bajo el vértice indiscutido de la monarquía, la vida cotidiana está regida por la inadaptada clase de la nobleza tradicional, absentista, y su mentalidad y modo de vida adquieren un papel relevante en la vida de las ciudades. La Iglesia, con su férrea y alienante disciplina, será el sostén fundamental de la moral social nobiliaria.

En un ambiente de dificultades financieras, militares y de funcionamiento social, Madrid, capital y corte del reino, crece sin proporción en medio de un desierto humano: comitivas de desempleados, hambrientos y menesterosos acuden de fuera al olor de la riqueza y la ostentación. Pero cuando las expectativas se quiebran *el hombre moderno* comprende que las cosas de la vida colectiva no andan bien y que Madrid, esa *Babilonia de España* se ha convertido en *el mundo al revés*. Es entonces cuando se alteran los valores y los modos de comportamiento y surgen problemas en el proceso de integración social de los individuos, erosionando los sistemas tradicionales de estratificación social que van siendo sustituidos por la dicotomía de pobres y ricos.

Bajo el anonimato urbano de Madrid surge la privacidad, en cuyo seno el rico inicia el desarrollo del individualismo potenciando el espíritu con los nuevos modales derivados de la *urbanidad*, la educación y la lectura. Pero también se relajan las costumbres... y los pobres, sometidos a la tiranía de la inmediatez en aras de la más elemental supervivencia, buscarán por todos los medios el *buen vivir*, desoyendo las exhortaciones de la Iglesia sobre las vanidades terrenales que estorban el *morir bien*.

7

M A D R I D E N E L T I E M P O

**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ISBN 84-451-2683-0



9 788445 126837